



Firma Electrónica Avanzada Ley N° 19.799.-
AA Excmo Corte Suprema de Chile.-
Certificado N° 219874 Carátula: 416389. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.-.

COPIA AUTORIZADA

COPIA AUTORIZADA (PARTE 1)

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó certifica que la copia de la inscripción de fojas 527 vuelta número 500 correspondiente al Registro de

Propiedad del año 1964, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.-

Los Carreras 256, Copiapo.-

Registro de Propiedad Fs 527V N° 500 de 1964.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 101

Carátula N° 416389.-

Copiapó, 03 de Agosto de 2017.-



Conservador de Copiapó , 03 Agosto de 2017

Emito con firma electrónica avanzada (ley N°19.799, de 2002) AA de 13/10/2006 de la Excmo. Corte Suprema.-
Certificado N° 219874.- Verifique validez en www.fojas.cl .-



1
TOMAS JARPA CONCHA
Conservador
de Bienes Raíces
Comercio y
Archivero Judicial
COPIAPO



E\$ 0.05

Cinco Centésimos

428

Decreto 964 - 65
Decreto Ejecutivo de
los años 197 y 1973
del Presidente de la República
de este Gabinete de
Poderes, corriente
frente al año en
curso. - Bogotado, 13
de Mayo del 1976.-

le quebrada del Salado, desde ⁴ Por Decreto Supremo
la orilla Ixijuelos sobre el Dey del Ministerio de
los Pascifico, hasta el río Los Bienes y bolívaria-
Brava, y la linea de pumbres cien, E\$ 20 100.755
desde el año Los Bravas hasta la fecha 14 de Mayo
el año La Cuenca, sobre la base del año en curso.

será Argentina pasando por los de destino al Ministerio
perry La Isla, Juncalillo, Uchup del Interior. Dirección
señor: Pedro Alarcón y Orrego - General de brigadios
mío? Este, la frontera Argentina de Chile para la eza.

Hasta el perry La Cuenca hasta tracción de la Encina
la linea de pumbres que seva de bordejeros de cabra
ya las bajas de los rios Popayán el terreno final de una
ojo y Moraleda; Sur, la linea de separación de la cordillera
en la que separa los ha. ciento veintiún mil me-
nos de los rios Popayán y Magdalena (3300m) ubicado

② Transfieren los
siguientes sitios: mi-
neros 18, 14, 2, y
3. - Fincas mineras
nos: fogas 123
12 154, fogas 123
12 160, fogas 124
12 161, fogas 139,
nietro 41 5 167; to-
dos del Proyecto
de Provincia de
este Centroamericano
de Tercero Potosí
anteriormente
el año en curso.
Bogotado, 13 de Ma-
yo del 1976.-

Notario.

lo desde la frontera Argentina en el lugar denominado
una hasta el perry Popayán, la linea Bolívaria de
línea de pumbres desde el comuna de bolívar, de la
perry Popayán hasta el portero comunas y Depalcado
la Encina, pasando por el río inacabado y el río
el río el Río 3092 710 que divide
lina, la quebrada de Chico que con buenas de la
casa de, este perry en los rios el Río
el río el Río 3092 710 que divide
buena de comunas de Bogotado en el río el río
río en la linea recta, tanto encausadas como en
el punto denominado Piqueras hacia la parte de
graves hasta el río Piqueras 3092 710
y la linea de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





(11) Transferidos
sitios numero:
10E, 10d, 10A, 8,
5, 6, 3, y 18.- Tres
inscripciones, 3 rojas
174 N. 209; roja
198 N. 210; roja
193 multa N. 211;
roja 179 N. 212;
roja 174 multa
N. 213; roja 180

24) Transfido al cumulo de volcán el Tusa nro 70-775.c y 2001 año 1978.	23) Transfido el cumulo de lava del Laja, ap. 400 nro 420 año 1978.	24) Transfido año nro 75 magma nro 353 Suite Bolívar Jiménez. Caldera a fr. 94 nro (80 año 1979)
32) Transfido toroos Amp. Rob. el Vaca, a fr. 514 nro 459 año 1979.	33) Transfido toroos Rob. Chanchamayo, a fr. 514 año 1979.	25) Transfido el año 6 mar Tusa 5 Sector 3º B. Robles In ca, ap. 154 año 1979.
31) Transfido el año 6, nuevo de nuevos Rob. Robles en la parte a fr. 515 año 1979.	nuevos presentes y cuatro. - R. fuentes Nro. - Ley y P. - Se leja consta a. Rob. 3º B. a fr. 214 año 1979.	26) Transfido los lata 208, ap. 350 año 1979 208, ap. 250 año 1979
30) Transfido fotografía de haberse hecho las publicacio nes en el diario 'El Día' de este año 1979.	cintas, durante los días tres, para los fines de la presentación del año Vero pase. - Conforme. Robles 1.211 transfiendo el año 1979.	27) Transfido el año 208, ap. 262 año 1979.
29) Transfido el año nro 6, en cuenta de Robles, a fr. 524 nro 403 año 1979.	de donde se lleva para trae del año anterior en el repertorio de 1979.	28) Transfido el año 208, ap. 417 año 1979.
28) Transfido de la otra y dos - firmó - Otra para trae de Vero vale:	yo el mismo nuevo presente inscripción a solicitudes.	29) Transfido el año 208, ap. 424 nro 322 año 1979.
27) Transfido el año ap. 30075247 año 1979.	30) Transfido el año 208, ap. 424 nro 40367 año 1979.	
regreso las celdas. nuevas a fr. 650.	31) Transfido el año 700 Robles, ap. 208 año 1979.	



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan
tada Ley N° 19.799
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Anotaciones de p. 527782000

- 40) Transfiriendo los sitios nos 3, 4, 5 de la manzana no 22
Oblivio Beristain a p. 646 u. 463 año 1980.-
- 41) Transfiriendo el sitio no 5 manzana x moldej. j. camp.
Oblivio Beristain a p. 1247 u. 177 año 1980.-
- 42) Transfiriendo el sitio no 2 manzana no 2 Balneario Bahía
Inglesa, a p. 181 u. 156 año 1980.
- 43) Transfiriendo el sitio 8 sector Viñita aula. - p. 1867 u. 177 año 1980.
- 44) Transfiriendo los lotes nos. 1 y 2 sectores hasta lo propio, a p. 1977 u. 198 j. p. 1937 u. 199 año 1980.-
- 45) Transfiriendo los lotes nos. 1, 2, 3, 4 y 5 u. 456 u. 103 u. 102
3 y 4 u. 457 u. 343 año 1980.-
- 46) Transfiriendo el sitio 10 manzana 1 segundo sector Balneario de Bahía 1980.
Inglesa, aula. - p. 498 702 274 año 1980.
- 47) Transfiriendo sitio número 8, manzana número
1 p. 739 u. 23 v.
- 48) Transfiriendo sitio no 5 manzana 6, 2^o sector Balneario Bahía
Inglesa, p. 612 u. 19 89 año 1980..
- 49) Transfiriendo sitio 6 manzana 6 Lotes Primer Balneario Bahía 2
paseo, p. 63 u. 102 año 1980.
- 50) Transferido el lote B a Fr. 743 u. 16. N° 628 año 1980.
- 51) transferido Sitio N° 9, a Fr. 750 u. 10 N° 630 año 1980
- 52) Transfiriendo el inmueble ubicado en Viñita Dgul.
a p. 773 u. 646 año 1980.
- 53) Transfiriendo un sitio en Olímpico a p. 887 u. 751
año 1980.
- 54) Transfiriendo el sitio n.º 5 manzana n.º 8 Segundo Scto.
Tor. del Balneario Bahía Inglesa, p. 898 u. 10. N.º
764 año 1980..
- 55) Transfiriendo el sitio n.º 6 manzana 6 sector Segundo
del Balneario de Bahía Inglesa, a p. 1228 u. 10 N.º 938
año 1980.
- 56) Transfiriendo al
sitio n.º 3 manzana
n.º 5 Primer Sector
del Balneario de
Bahía Inglesa a p.
1925 u. 10 N.º 9318 año
1980..
- 57) Transfiriendo un sitio
de terreno ubicado
en Viñita Dgul. - p.
1930. N.º 1323 año
- 58) Transfiriendo Sitio
Nº 4 Manzana N.º 9
Segundo Sector
del Balneario de
Bahía Inglesa a p.
1933 u. 10 N.º 1328 año
1980.-
- 59) 2 sitios juridicados
lote signado con la
lote C. Sector Viñ.
de Dgul a p. 1969 u. 2
N.º 1361 año 1980.-
- 60) Transfiriendo Sitio N.º 7
Manzana N.º 5 Segundo
Sector del Balneario
de Bahía Inglesa a p.
2020 u. 10 N.º 101 año 1980..



- TSB Transfundo al Sitio N° 1 de la Mza. N° 10 de la Colonia Balneario a fs. 1.370 N° 977 del año 1981.-

96) Transferido al Sitio N° 10 de la Mza. N° 2 Sector Segundo del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 1.325 N° 1.027 del año 1981.-

61) Transferido Sitio N° 8 Manzana N° 5 Segundo Sector del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 1.520 N° 1.910 año 1980.-

62) Transferido Sitio N° 8 Manzana N° 12 Segundo Sector del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 2.038 N° 1.421 año 1980.-

63) Transferido Sitio N° 6 Manzana N° 4 Segundo Sector del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 2.038 N° 1.422 año 1980.-

64) Transferido Sitio N° 5 Manzana N° 2 Sector Tercer del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 2.071 N° 1.468 año 1980.-

65) Transferido la propiedad del Canyon José José Quinto Salazar a fs. 2.049 N° 1.413 año 1980.-

66) Transferido Sitio N° 4 Manzana N° 4 Segundo Sector del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 2.196 N° 1.579 año 1980.-

67) Transferido Sitio N° 6 Manzana N° 5 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 2.195 N° 1.578 año 1980.

68) Transferido Sitio N° 1 Manzana N° 8 Segundo Sector del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 2.194 N° 1.677 año 1980.-

69) Transferido el predio ubicado en los lados Comuna de Guadalupe y Sector Tercero del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.609 N° 2.107 del año 1980.-

70) Transferido los loteos A-B-C a fs. 3.611 vta. N° 2.309 año 1980.-

71) Transferido los terrenos fijados que forman el loteo Brena Amarilla a fs. 3.614 vta N° 2.313 del año 1980.-

72) Transferido el loteo N° 14 de la manzana N° 23 ubicada en la Colonia Puerto Caldera a fs. 3.616 N° 2.315 año 1980.-

73) Transferido los terrenos loteo 6 Ambulla, Colonia Brena Amarilla a fs. 3.617 N° 2.311 año 1980.-

74) Transferido Manzana N° 27 Bloque 10 Sector 1a Asunción. Brena Amarilla a fs. 3.619 N° 2.320 del año 1980.-

75) Transferido el Sitio N° 6 Manzana N° 3, Tercer Sector de Bahia Inglesa a fs. 3.621 N° 1.187 año 1981.-

76) Transferido los terrenos de la manzana "E" de la población Balneario a fs. 3.645 N° 2.345 año 1980.-

77) Transferido Sitio N° 9 de la manzana 4 Sector Tercero del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.659 N° 2.338 del año 1980.-

78) Transferido el Sitio N° 9 de la manzana 4 Sector Tercero del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.666 N° 2.357 del año 1980.-

79) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 9 Sector Tercero del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.671 N° 2.351 del año 1980.-

80) Transferido el Sitio N° 9 Octavo de la manzana N° 9 Sector Segundo del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.676 N° 3.9 del año 1981.-

81) Transferido el Sitio N° 1 de la manzana N° 2 Sector Segundo del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.683 N° 43 del año 1981.-

82) Transferido el Sitio N° 4 de la manzana N° 1 Sector 2 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.684 N° 1.173 del año 1981.-

83) Transferido un terreno a fs. 3.684 vta. N° 168, año 1981.-

84) Transferido un terreno a fs. 3.684 vta. N° 168, año 1981.-

85) Transferido el Sitio N° 6 Manzana N° 3, Tercer Sector de Bahia Inglesa a fs. 3.687 N° 1.187, año 1981.-

86) Transferido el Sitio N° 6 Manzana N° 6 de la Colonia Brena Amarilla a fs. 3.692 N° 2.124 del año 1981.-

87) Transferido Sitio N° 3 Manzana N° 2 Sector Cuarto del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 3.693 N° 1.679 año 1981.-

88) Transferido Sitio N° 3 Manzana N° 6 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.694 N° 1.679 del año 1981.-

89) Transferido Sitio N° 4 Manzana N° 9 Sector Cuarto del Balneario de Bahia Inglesa a fs. 3.695 N° 1.679 año 1981.-

90) Transferido el Sitio N° 4 Manzana N° 9 Sector Cuarto del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.696 N° 1.679 año 1981.-

91) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.697 N° 1.679 del año 1981.-

92) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.698 N° 1.679 del año 1981.-

93) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.699 N° 1.679 del año 1981.-

94) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.700 N° 1.679 del año 1981.-

95) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.701 N° 1.679 del año 1981.-

96) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.702 N° 1.679 del año 1981.-

97) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.703 N° 1.679 del año 1981.-

98) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.704 N° 1.679 del año 1981.-

99) Transferido el Sitio N° 7 de la manzana N° 4 Sector 3 del Barrio de Bahia Inglesa a fs. 3.705 N° 1.679 del año 1981.-



\$ 1.50

UN PESO Y CINCUENTA CENTAVOS
VALOR FISICO DE BOLIVAR

1979 80

651.

- 100) Transfido el sitio N° 4 manzana N° 8 Sector Segundo Balneario Bahía Inglesa a fs 2942 rta N° 1728 año 1981.-
- 101) Transfido sitio N° 5 manzana N° 3, Sector Primero Balneario Bahía Inglesa a fs 2943 rta N° 1729 año 1981.-
- 102) Transfido sitio N° 1 manzana 10, Sector Segundo, Balneario Bahía Inglesa a fs 2948 N° 1734 año 1981.-
- 103) Transfido terreno ubicado en Llanos de Veras a fs 2957 N° 1743 año 1981.-
- 104) Transfido terreno Calderilla a fs 2958 N° 1745 año 1981.-
- 105) Transfido sitio N° 9 manzana 6 sector Primero Balneario Bahía Inglesa fs 2961 N° 1747 año 1981;
- 106) Transfido sitio N° 4 manzana N° 2 Sector Segundo Balneario Bahía Inglesa a fs 2962 N° 1748 año 1981.-
- 107) Transfido sitio N° 2 manzana N° 9 sector I Bahía Inglesa fs 2962 rta N° 1749 año 1981.-
- 108) Transfido sitio N° 7 manzana N° 3 Sector Primero Balneario de Bahía Inglesa a fs 2980 rta. N° 1767 año 1981.
- 109) Transfido sitio N° 15 manzana N° 3 de la Población Balneario del Puerto de Caldera a fs. 3046 N° 1802 año 1981..
- 110) Transfido el sitio N° 4 manzana N° 6 Sector Primero del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 3052 rta. N° 1808 año 1981..
- 111) Transfido el sitio N° 7 manzana 7, Sector Segundo del Balneario Bahía Inglesa, a fs. 3053 rta. N° 1809 año 1981..
- 112) Transfido el sitio N° 6 Manzana N° 9 Sector Primero del Balneario de Bahía Inglesa, a fs. 3070 N° 1825 año 1981..
- 113) Transfido sitio N° 2 manzana N° 3 Población Balneario del Puerto de Caldera a fs 3072 N° 1827 año 1981.-
- 114) Transfido sitio N° 5 manzana N° 1, sector segundo del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 3088 rta. N° 1837 año 1981..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 115) Transferido sitio N° 3 manzana N° 1 Sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 3089 rta. N° 1838 año 1981.-
- 116) Transferido un terreno que es parte de la manzana N° 9 de la Población Aeródromo a p. 3102 N° 1849 año 1981.-
- 117) Transferido los terrenos que conforman las Poblaciones Bellavista y Manuel Orella, situadas en Calle no. 21 fs. 3121 N° 1870 año 1981.-
- 118) Transferido los terrenos que conforman la Población Ampliación Oriente del Sector Industrial ubicado en Calle no. 21 fs. 3125 N° 1874 año 1981.-
- 119) Transferido el sitio N° 4 manzana 4 Bahía Inglesa a fs. 3390 rta N° 2018 año 1981.-
- 120) Transferido sitio N° 7 manzana N° 10 Sector Balneario Bahía Inglesa a fs. 3413 N° 2038 año 1981.-
- 121) Transferido sitio N° 6 manzana 10 Sector Primero Balneario Bahía Inglesa a fs. 3413 rta N° 2039 año 1981.-
- 122) Transferidos sitios 5 y 6 manz. N° 4 Sector Cuencero del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 3415 N° 2041 año 1981.-
- 123) Transferido sitio N° 6 manzana N° 10 Sector Segundo Balneario Bahía Inglesa a fs. 3416 N° 2042 año 1981.-
- 124) Transferido sitio N° 2 mz. 10 Sector Segundo Balneario Bahía Inglesa a fs. 3427 rta N° 2052. año 1981.-
- 125) Transferido sitio 5 mz. 10 Sector Segundo Balneario Bahía Inglesa a fs. 3428 rta N° 2053 año 1981.-
- 126) Transferido sitio 6 mz. 2 Sector III Bahía Inglesa a fs. 3429 rta N° 2054 año 1981.-
- 127) Transferido sitio 10 mz. 4 Sector Cuencero Balneario Bahía Inglesa a fs. 3472 rta N° 2184 año 1981.-
- 128) Transferido sitio N° 5 mz. 82 -β Población Puerto Baldeira a fs. 3496 N° 2106 año 1981.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





S 1.00

ESTADO DE CHILE
MINISTERIO DE HACIENDA
SERVICIO DE RECAUDACIÓN

1999-50

- 129) Transfirió al sitio n° 7 de la manzana 5, Sector Primero del Balneario Balía Inglesa a fs. 3500 vta. n° 2.108 año 1981.
- 130) Transfirió al sitio n° 7 de la manzana n° 1 Población Balneario Caldera, a fs. 3773 vta. n° 2.259 año 1981.-
- 131) Transferidos los sitios n° 2. Sitio n° 1 manzana 2; Sitio n° 4 manzana 2; Sitio n° 1 manzana 5; Sitio n° 2 manzana 5; Sitio n° 3 manzana 5; Sitio n° 10 manzana 5; Sitio n° 11 manzana 5. Sitio n° 12 manzana 5; Sitio n° 1 manzana 4; Sitio n° 2 manzana 4; Sitio n° 11 manzana 4; Sitio n° 12 manzana 4; Sitio n° 13 manzana 4; Lote n° 1; Lote n° 2 todos del Sector Bocanera del Balneario de Balía Inglesa a fs. 3774 vta. n° 2.260 año 1981.-
- 132) Transfirió lote 1 Localidad Los Ríos - Tierra Amarilla a fs. 3799 n° 2.276 año 1981
- 133) Transferido sitio 12 manzana 2 sector Segundo Balneario Balía Inglesa fs 3809 vta n° 2.284 año 1981.-
- 134) Transferido sitio 3 manzana 3 Sector Bocanera Balneario Balía Inglesa fs 3814 n° 2.289 año 1981.-
- 135) Transferido n° 1 manzana 6 Balneario Dorote a fs 3832 vta n° 2.306 - año 1981.-
- 136) Transferida sitio n° 4 manzana 8 sector Segundo Balneario Balía Inglesa a fs 3894 n° 2.346 año 1981.-
- 137) Transferido sitio n° 4 manzana 2 sector Primero del Balneario de Balía Inglesa a fs. 3910 n° 2.357 año 1981.
- 138) Transferido un terreno ubicado en Sierra del Biente de la comuna Tierra Amarilla a fs 3911 n° 2.358 año 1981.-
- 139) Transferido (a fs. 10 n° 8) el sitio n° 8 manzana 1 Sector Primero Balía Inglesa, a fs. 10 n° 8 año 1982.-
- 140) Transferido sitio 2 manzana 3 Sector Bocanera Balía In-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- gresa - fs. 13 vta n° 1/2 año 1982.-
- 141) Transferido el sitio n° 5 de la manzana n° 9, Sector Primero del Balneario de Balie Inglesa a fs. 26 n° 25 año 1982..
 - 142) Transferido el sitio n° 3 de la manzana n° 10, Segundo Sector del Balneario de Balie Inglesa. a fs. 27 vta. n° 27 año 1982..
 - 143) Transferido el sitio n° 3 de la manzana n° 3 Sector Primero del Balneario de Balie Inglesa. a fs. 32 n° 32 año 1982..
 - 144) Transferido el sitio n° 5 de la manzana n° 2, Sector Primero del Balneario de Balie Inglesa a fs. 33 n° 33 año 1982..
 - 145) Transferido el sitio n° 4 manzana n° 3 Sector Tercero del Balneario de Balie Inglesa a fs. 33 vta. n° 34 año 1982..
 - 146) Transferido al sitio n° 8 a la manzana n° 6 Sector Segundo del Balneario de Balie Inglesa a fs. 34 vta. n° 35 año 1982..
 - 147) Transferido el sitio n° 3 Ampliación de la Población Rafael Carrillo a fs. 50 vta. n° 48 año 1982..
 - 148) Transferido el sitio n° 5 de la manzana n° 2 Sector Segundo del Balneario de Balie Inglesa a fs. 51 vta. n° 49 año 1982..
 - 149) Transferido el sitio n° 3 de la manzana n° 2 Sector Tercero del Balneario de Balie Inglesa a fs. 52 vta. n° 50 año 1982..
 - 150) Transferido el sitio n° 3 de la manzana n° 23 Población Villa Guardia Marina Riquelme Comuna de Col�ra. a fs. 77 vta. n° 73 año 1982..
 - 151) Transferido el sitio n° 6 de la manzana n° 9 del Sector Segundo del Balneario de Balie Inglesa a fs. 102 n° 84 año 1982..
 - 152) Transferida la propiedad consistente en un terreno enajenado ubicado en el lugar denominado Caserón a



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosacado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



fr. 109 n° 86 año 1982..

153) Transferido el sitio n° 8 de la manzana n° 5 Sector Primero del Balneario de Balta Inglesa a fr. 111 sit. n° 88 año 1982..

154) Transferido sitio 2 manzana 8 Sector Segundo Balneario Balta Inglesa fr 100 n° 107 año 1982.. -

155) Transferido sitio 5 manzana 9 sector Segundo Balneario Balta Inglesa fr 130 sita n° 108 año 1982.. -

156) Transferido sitio 2 manzana F Balneario Loreto, Co
muna de Caldera a fr. 131 sita n° 109 año 1982.. -

157) Transferido sitio 2 manzana 5 sector Primero
Balta Inglesa a fr. 132 sita n° 110 año 1982.. -

158) Transferido sitio 12 mz. 10 sector Segundo/Bal-
neario Balta Inglesa a p. 289 n° 200 año 1982.. -

159) Transferido al sitio n° 17 mz. 2 Población Bal-
neario a fr. 292 sit. n° 204 año 1982..

160) Transferido al sitio n° 22 manzana n° 1 de la Población Ignacio
Carrera Pinto a fr. 117 n° 94 año 1982..

161) Transferido al sitio n° 16 manzana n° 2 de la Población Ignacio
Carrera Pinto a fr. 118 n° 95 año 1982..

162) Transferido al sitio n° 13 manzana n° 1 de la Población Ignacio
Carrera Pinto a fr. 119 n° 96 año 1982..

163) Transferido al sitio n° 16 manzana n° 1 de la Población Ignacio
Carrera Pinto a fr. 120 n° 97 año 1982..

164) Transferido al sitio n° 11 manzana n° 1 de la Población Ignacio
Carrera Pinto a fr. 121 n° 98 año 1982..

165) Transferido al sitio n° 12 manzana n° 1 de la Población Ignacio
Carrera Pinto a fr. 122 n° 99 año 1982..

166) Transferido al sitio n° 10 manzana n° 2 de la Población
Ignacio Carrera Pinto a fr. 123 n° 100 año 1982..

167) Transferido al sitio n° 1 manzana n° 1 de la Población



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
ada Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- Ignacio Carrera Pinto a fs. 124 n° 101 año 1982..
- v 168) Transferido el sitio n° 12 manzana n° 2 de la Población
Ignacio Carrera Pinto a fs. 125 n° 102 año 1982..
- 169) Transférdo el sitio n° 9 manzana n° 1 de la Población
Ignacio Carrera Pinto a fs. 126 n° 103 año 1982..
- 170) Transférdo el sitio n° 11 manzana n° 1 de la Población
Ignacio Carrera Pinto a fs. 127 n° 104 año 1982..
- v 171) Transférdo el sitio n° 20 manzana n° 1 de la Población
Ignacio Carrera Pinto a fs. 128 n° 105 año 1982..
- 172) Transférdo el sitio n° 13 manzana n° 2 de la Población
Ignacio Carrera Pinto a fs. 129 n° 106 año 1982..
- 173) Transferido sitio Manuel C. Mella a fs. 361 suelto número 273 año 1982. -
- 174) Transférdo al sitio n° 8 mz. 10 Sector Uno. Balneario Inglés a fs. 363 n° 2 f 4 año 1982
- 175) Transferido sitio n° 3 mz. 5 (Balneario) Población
Balneario a fs. 363-ta n° 2 f 5 año 1982
- 176) Transferido la propiedad ubicada en Paseo
Rafael Gómez Blanque Comuna Colchagua a fs. 366-va n°
278 año 1982..
- 177) Transferido el sitio n° 5 manzana n° 5 Sector 2-as del
Balneario Balie Inglés a fs. 375-va. n° 285 año 1982..
- 178) Transferido el sitio n° 5 manzana n° 4 Segundo Sector
del Balneario de Balie Inglés a fs. 417-va. n° 323 año 1982..
- 179) Transferido el inmueble ubicado en Balie Olo.
pito a fs. 434-va. n° 336 año 1982..
- 180) Transferido el inmueble ubicado en Colchagua a fs. 460 n°
361 año 1982..
- 181) Transferido el sitio n° 4 Sector Chancloquin a fs. 473-va.
n° 375 año 1982..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





- 182) Transferido el sitio n° 7 manzana n° 9, Sector Segundo del Balneario de Balis Inglesa a fs. 477 vta. n° 379 año 1982..
- 183) Transferido el inmueble ubicado en la Comuna de Caldera, manzana n° 21-03. a fs. 497 vta. n° 395 año 1982.
- 184) Transferido el sitio n° 3 manzana n° 21-A a fs. 498 vta. n° 396 año 1982..
- 185) Transfuido sitio n° 12 manzana 05 lote Población Balneario a fs. 511 n° 406 año 1982.-
- 186) Transferido el sitio n° 22 manzana n° 3 de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 518 n° 414 año 1982.
- 187) Transferido el sitio n° 15 manzana n° 3 de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 536 n° 429 año 1982.
- 188) Transferido el sitio n° 11 manzana n° 3 de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 537 n° 430 año 1982..
- 189) Transferido el sitio n° 6 manzana n° 2 de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 538 n° 431 año 1982..
- 190) Transferido un Terreno ubicado en Caldera a Smelat a fs. 1000 n° 679 año 1982..
- 191) Transferido el sitio n° 13 manzana n° 23 de la Población Villa Guardia Marina Piquillmu, comuna de Caldera a fs. 1038 n° 715 año 1982..
- 192) Transferido el sitio n° 16 manzana n° 3 de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 1039 n° 716 año 1982..
- 193) Transferida la propiedad ubicada en Avenida Ejercito 2171 Villa General Gómez a fs. 1053 n° 727 año 1982..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



194) Transfido el sitio n° 1 manzana n° 5 Sector Segundo del Balneario de Balneario Ingles a fr. 1054 n° 728 año 1982.-

195) Transfido el sitio n° 20 manzana n° 23 de la Población Villa Guardia Marina Riquelme Comuna de Caldera a fr. 1045 vta. n° 760 año 1982..

196) Transfido una propiedad ubicada en calle Los Carrera, entre Rancagua y Manuel Antonio Mella a fr. 1103 vta. n° 769 año 1982..

197) Transfido el inmueble ubicado en Sierra Pedrillo a fr. 1105 n° 770 año 1982..

198) Transfido sitio 10 Pasaje sin nombre n° 324 sector Chanchiquim a fr. 1106 vta n° 772 año 1982.. -

199) Transfido sitio 9 manzana 5 Sector Sur neario Solis Ingles a fr. 1110 n° 776 año 1982.. -

200) Transfido sitio n° 1 guion C manzana n° 55 Caldera a fr. 1122 n° 788 año 1982.. -

201) Transfida la propiedad ubicada en el lugar denominado "Morrito", Comuna de Sierra Amarilla, Provincia de Copiapo, a fr. 1138 vta n° 805 año 1982..

202) Transfido el sitio n° 8 Manzana n° 4 Segundo Sector del Balneario de Balneario Ingles a fr. 1.179 n° 842 año 1982..

203) Transfido el sitio n° 16 manzana n° 9 Población Ampliación Oriente de la Comuna de Caldera a fr. 1336 n° 928 año 1982..

204) Transfida la propiedad ubicada en esta ciudad, calle Libertad n° 322, Sector Chanchiquim a fr. 1337 n° 929 año 1982..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





- B I III
1079-80
- 205) Transferido el sitio n° 3, manzana n° 50, sector primero, Bahía Inglesa, a fs. 1.342 vte. n° 934. año 1.982..
 - 206) Transferido el sitio n° 4 de la manzana n° 8, Primer Sector del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 1.344 vte. n° 937. año 1.982..
 - 207) Transferido el sitio n° 6 manzana "J" modificación Ampliación de la Población Balneario del Puerto de Caldera a fs. 1.347 n° 940 año 1982..
 - 208) Transferido el sitio n° 9 manzana n° 9 Sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 1.600 vte n° 1.083 año 1.982..
 - 209) Transferido el sitio n° 2, manzana n° 2, de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 1.608 vte n° 3090. año 1.982..
 - 210) Transferido el sitio n° 17 manzana n° 9 Población Ampliación Oriente Sector Industrial Comuna de Caldera a fs. 1.609 n° 1091 año 1982..
 - 211) Transferido el sitio n° 10 manzana n° 9 Sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 1.610 n° 1.092 año 1982..
 - 212) Transferido el sitio n° 14 manzana n° 6 Población Ampliación Oriente, Sector Industrial a fs. 1.612 n° 1094 año 1982. -
 - 213) Transferido el sitio n° 4, manzana n° 2, de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 1.614. n° 3096. año 1.982..
 - 214) Transferido el sitio n° 1 manzana n° 6 Sector Segundo del Balneario Bahía Inglesa a fs. 1.614 vte. n° 1.097 año 1982..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 215) Transfido el sitio n° 8 manzana 2 Sector Segundo
Balneario Bahía Inglesa a fs. 1636 vta n° 1115 año 1982.-
- 216) Transferido el sitio n° 10 manzana n° 10, Sector Se-
gundo del Balneario de Bahía Inglesa. a fs. 1644
n° 1.123 año 1982..
- 217) Transferido el Predio ubicado en Punta
del Cobre Comuna de Píeira Damerille a fs. 1617
n° 1.100 año 1982..
- 218) Transferido el inmueble ubicado kilómetro veinte
como siete de la Carretera Copiapo a Diego de Almagro
a fs. 1630 n° 1.108 año 1982..
- 219) Transferido el sitio numero siete de la manzana
numero dos, de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs.
1.651 vta n° 1.130 año 1982..
- 220) Transferido el sitio n° 4 de la manzana n° 5,
Segundo Sector del Balneario de Bahía Inglesa. a
fs. 1.652 vta n° 1.131 año 1982..
- 221) Transferido sitio n° 5 manzana n° 5 Población
Manuel Ollana a fs. 1660 vta n° 1137 año 1982.-
- 222) Transferido el inmueble ubicado en Quebrada de
Paiote a fs. 1.668 vta. n° 1.146 año 1982..
- 223) Transferido el sitio n° 9 manzana n° 7 Sector Se-
gundo del Balneario de Bahía Inglesa a fs. 1674
vta. n° 1.152 año 1982..
- 224) Transferidos los Lotes n° 1, 2, 3 de los terrenos ubi-
cados en el Lote Segundo Ampliación del Pueblo
de Píeira Damerille a fs. 1.679 vta. n° 1157 año 1982.
- 225) Transferido sitio n° 1 manzana n° 10 Población Bel-
neario a fs. 1696 vta. n° 1175 año 1982.-
- 226) Transferido sitio n° 1 mg. 3 Sector Tercero Balneario



- Balneario Inglesa a fs. 1717 N° 1196 año 1982.-
 227) Transferido la propiedad ubicado en calle
 Vallejo 253 de la Población Ampliación Oriente, Co-
 munica de Colchagua a fs. 1.719 vta. N° 1.199 año 1982..
 228) Transferido el sitio n° 10 manzana n° 3 de la Población
 Ignacio Carrera Pinto a fs. 1.866 N° 1.263 año 1982..
 229) Transferido sitio 6 manzana 8 sector Segundo Bal-
 neario Balneario Inglesa a fs. 1869 n° 1264 año 1982.-
 230) Transferido el sitio n° 1 manzana n° 3 Sector Primero
 del Balneario de Balneario Inglesa a fs. 1870 n° 1268
 año 1982..
 231) Transferido el bien raíz ubicado en este ciudad, Paraje
 Freire s/n, Población Certeiro, para el funcionamiento de la Es-
 cuela Básica F-9, a fs. 1851 - n° 1244.. año 1982.-
 232) Transferido el bien raíz ubicado en este ciudad, calle
 Burelio Gómez 997, Población Pedro León Gómez, para el funcio-
 namiento de la Escuela Básica E-18, a fs. 1854 vta. n° 1.249. año
 1.982.-
 233). Transferido el bien raíz ubicado en este ciudad,
 calle Miguel Gómez N° 815, para el funcionamiento de
 la Escuela Básica E-21, a fs. 1855 vta. n° 1.250.. año 1982..
 234). Transferido el bien raíz ubicado en este ciudad,
 calle Obraje de Velasco s/n , Población Pedro León Gómez, para
 el funcionamiento de la Escuela Básica E-23, a fs. 1856..
 n° 1.251.. año 1982.-
 235) Transferido el bien raíz ubicado en este ciudad,
 calle Diego de Almagro s/n, Población Manuel Rodríguez,
 para el funcionamiento de la Escuela Básica F-19, a fs 1857 vta.
 n° 1.253.. año 1982..
 236) Transferido el bien raíz ubicado en este ciudad, calle



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- Nueva Prot s/n , para el funcionamiento de la Escuela
Básica F-29, a fr. 1860. n° 1256.- año 1.982.-
- 237) Transferido d. st. n° 3. manz. n° 8, segundo sector del
Balneario de Bahía Inglesa, a fr. 1.902. n° 1296; año 1982.
- 238) Transferido st. 6 manz. 19 Ampliación Oriente
Caldera a fs 1920 vta n° 1314 año 1982.-
- 239) Transferido d. sitio n° 4 manzana n° 1 Sector Segundo
del Balneario de Bahía Inglesa a fr. 1931 vta. n° 1.324
año 1982..
- 240) Transferida la propiedad ubicada en la barriada Vana-
mericana Norte, Kilómetro N° 880, de la Comuna de Caldera,
a fs. 1.962 vta. n° 1.354. año 1.982.-
- 241) Transferido d. sitio n° 19 manzana 19 Población Amplia-
ción Oriente. Sector Industrial de Caldera a fr. 1961 vta.
n° 1.353 año 1982..
- 242) Transferido d. sitio n° 14, Paraje 2, Manzana
1, de la Población Ignacio Carrera Pinto a fs. 1972 vta.
n° 1363.- año 1.982.-
- 243) Transferido d. inmueble que corresponde al sitio 10
manzana 4, Sector Primero. del Balneario Bahía
Inglesa a fr. 2012 vta. n° 1.386 año 1982..
- 244) Transferido d. inmueble que corresponde al sitio 4, man-
zana 1, Sector Cuarto del Balneario Bahía Inglesa
a fs. 2017 n° 1.390 año 1982..
- 245) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio n° 3,
manzana 5, sector segundo del Balneario Bahía Inglesa,
a fr. 2026 vta. n° 1398.. año 1.982.-
- 246) Transferido los siguientes terrenos: terreno n° 1 a fr. 2032.
n° 1403; terreno n° 2 a fr. 2033.. n° 1.404; y terreno n° 3 a
fr. 2033 vta. n° 1405.. todos ubicados en Hornitos y La





Puerta de la Comuna de Coquimbo, Provincia de Copiapó inscritas en el Reg. de Propiedad de este Cons. de Bs. Pd.; correspondiente al año 1982.-

- 247) Transferido sitio 5 manz. 05 Población Balneario Caldera a fs. 2037 vta n° 1409 año 1982.-
- 248) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio n° 2, manzana 2, sector Primero del Balneario Bahía Inglesa a fs. 2035. n° 1407. año 1982.-
- 249) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio uno, manzana uno, sector primero del Balneario Bahía Inglesa a fs. 2046 n° 1417. año 1982.-
- 250) Transferido sitio 12 manzana 10 Población Ampliación Oriente, Sector Industrial Comuna de Caldera, a fs. 2047 vta n° 1418 año 1982.-
- 251) Transferido: el sitio n° 21 de la manzana n° 2 ubicado en calle Van Beuren n° 637 de la Villa Gral. Gómez de este ciudad a fs. 2049 vta n° 1420. año 1982.-
- 252) Transferido el st. n° 7, manz. n° 1, sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, a fs. 2051 vta. n° 1422, año 1982.-
- 253) Transferido: el sitio n° 2 de la manzana n° 08 del Sector Ampliación Población Balneario, Comuna de Caldera Prov. de Copiapó : a fs. 2059. n° 1429.. año 1982.-
- 254) Transferido sitio 17 vta 12 Población Ampliación Oriente, sector Industrial Caldera, a fs. 2078 n° 1441 año 1982.-
- 255) Transferido sitio 5 mz 10 sector Primero Balneario Bahía Inglesa a fs. 2079 d. 1442 año 1982.-
- 256) Transferido sitio 2 manz. 1 Sector Primero Balneario Bahía Inglesa fs. 17 vta. d. 14 año 1983.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosoldado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 257) Transfido sitio 2 mz. 2 Sector Segundo Balneario Bahía Inglesa a fs. 13 rta n° 11 año 1983.. -
- 258) Transfido terreno Pampa Caracoles. Caldera a fs. 20 n° 16 año 1983.. -
- 259) Transferido el sitio n° 11 manz. n° 10, sector segundo del balneario de Bahía Inglesa, a fs. 70.- n° 68, año 1983..
- 260) Transferido el st. n° 3 manz. 9. Bbl. Ampl. Oriente, Comuna de Caldera a fs. 75/10. n° 74, año 1983.
- 261) Transferido st. 84 manz. 00-1, calle Juan G. Mo. 26. Vesp., Comuna de Caldera a fs. 77/10. L. 76, año 1983..
- 262) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio uno, manzana tres, Sector Segundo del Bnl. Balneario Bahía Inglesa a fs. +3 n° 72 año 1983..
- 263) Transfido sitio 1 Manzana 2 Sector Primero Bahía Inglesa Caldera a fs. 122 rta n° 98 año 1983.. -
- 264) Adjudicado el Inmueble Punto de Pescado res Comuna Caldera fs. 177 rta n° 158 - año 1983.. -
- 265) Adjudicado sitio 2 mz. 4 Sector Primero Bahía Inglesa a fs. 174 n° 15 año 1983.. -
- 266) Transferido el sitio n° 3 de la manzana 7, Sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa a p. 188 rta. n° 165 año 1980..
- 267) Transfido sitio 4 mz. 1 Sector Primero Balneario Bahía Inglesa a fs. 626 n° 395 año 1983.. -
- 268) Transferido el sitio n° 1 de la manzana 1 de la Pol. ción Balnearia Comuna de Caldera a fs. 817 n° 596 año 1983..
- 269) Transferido el sitio n° 7 manzana n° 20 del Punto



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





de Caldera a fs. 836 n° 615 año 1983.

270) Transfido sitio numero 1 manzana 7 sector Segundo del Palmario de Barrio Ingles, Caldera a fs. 863 vta n° 639. año 1983.-

271) Transferidos los siguientes sitios: st. n° 4 a fs. 869 vta. n° 649; st. n° 3 a fs. 870 vta. n° 650; st. n° 5 a fs. 871 vta. n° 651; st. n° 6 a fs. 872 vta. n° 652; st. n° 7 a fs. 873 vta. n° 653; st. n° 8 a fs. 874 vta. n° 654; st. n° 9 a fs. 875 vta. n° 655; st. n° 10 a fs. 876 vta. n° 656; st. n° 11 a fs. 877 vta. n° 657; st. n° 12 a fs. 878 vta. n° 658; st. n° 13 a fs. 879 vta. n° 659; st. n° 14 a fs. 880 vta. n° 660; st. n° 15 a fs. 882 vta. n° 661; todos ubicados en los Llanos, comuna de Tierra Amarilla, perteneciente a este bono de 100. Pts., correspondiente al año 1.983.-

272) Transferido Sitio n° 6 manzana 19 sector Palmario Barrio Inglesa, Caldera, a fs. 884. n° 664. año 1983.-

273) Transferido Sitio n° 15 manzana 3 Avenida Ejército n° 2255 villa gral. Gana a fs. 885. n° 666. año 1980.- 31 febrero 1983:

274) Transferido el sitio n° 22 manzana n° 2 de la Villa General Gana a fs. 886 n° 667 año 1983..

275) Transferido Sitio n° 13 manzana 3 Villa General Gana, Avenida Ejercito n° 2.269: a fs. 890 n° 671 año 1983.-

276) Transferido Sitio n° 1 de la Manzana n° 6 Villa General Gana ejecuto n° 9198. a fs. 891. n° 672. año 1983.-

277) Transferido el sitio n° 2 manzana 6 Villa General Gana a fs. 888 n° 669 año 1983..

278) Transferido el sitio n° 17 Manzana n° 3 Villa General Gana a fs. 889 n° 670 año 1983..

279) Transferido Sitio n° 3 de la manzana n° 6 Avenida Ejercito n° 2208 Villa gral. Gana a fs. 909 n° 693 año 1983.-

280) Transferido Sitio n° 6 de la manzana 6 sector Avenida Ejercito n° 2232 Villa gral. Gana. a fs. 909. n° 433. año 1983.-

281) Transferido Sitio n° 12 Manzana 6 Avenida Ejercito n° 2248 Villa gral. Gana a fs. 949 vta n° 434. año 1983.-

282) Transferido el Sitio n° 1 de la calle Libertad en quebrachos Chéquim, Pobl. Chéquim a fs. 476 n° 441. año 1983.-

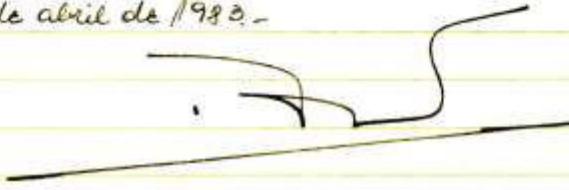
283) Por Decreto Ejecutivo n° 3 de la Secretaría Ministerial de Obras y Colonización Región Atacama, de fecha 15 de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



de Enero de 1978, se destinó al Ministerio de Justicia, Dirección Regional de Gendarmería de la III Región, el sitio fijo N°1 manzana 50 de la Población Manuel Orella del Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, cerca Región Atacama, individualizado en el Plano N° III-2-040 C.V., de una superficie de mil metros cuadrados y con los siguientes declives particulares: Norte, sitio número 2, en cuarenta metros; Este, sitio número nueve, en veinticinco metros, calle sin nombre, en cuarenta metros y Oeste, calle René Schreider, en veinticinco metros. Una copia del Decreto quedó agregado al final de este Registro, bajo el N° 87 con esta fecha. - Copiapó, 22 de abril de 1983.



- 284.) Transferido el sitio número nueve de la manzana N° 22-3 al Puerto de Caldera. Provincia de Copiapó. a zs. 948 vta N° 44 año 1955 -
- 285.) Transferido el sitio N° 13 de la manzana 6 Avenida Ejército N° 1284. Villa Gral. Gana a zs. 949. n° 44 año 1980 -
- 286.) Transferido el Sitio N° 4 de la manzana 5 Avenida Ejército N° 2195 Villa Gral. Gana Sector Arriba. Ejec. a zs. 949. vta. N° 445 año 1983 -
- 287.) Transferido el Sitio N° 12 de la manzana 3 Sector Arriba de Ejército N° 2.277. Villa Gral. Gana a zs. 980 vta N° 46 año 1983 -
- 288.) Transferido sitio N° 5 manzana 6 Avenida Ejército N° 2.224 Villa Gral. Gana a zs. 981. N° 44 año 1983 -
- 289.) Transferido el sitio N° 6 de la manzana N° 34 Barrio Rafael González ubicado en el Puerto de Caldera, a zs. 992 vta. N° 758 año 1983 -
- 290.) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio 6,



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





1.1.30
CON PECHE Y FIRMADORA AUTOMATICA
USADO PARA EL PAGO
1970-80

659.-

- me.2, Sector 2 do, del Balneario de Bahia Inglesa : a fs. 923 vta. N° 448.- año 1983..
- 291) Transferido el sitio N° 4 de la manzana N° 3, calle Juan Vileches N° 2.263.
Villa General Gora. a fs. 997. N° 463. año 1983..
- 292) Transferido patio N° 2 de la manzana numero cinco Avenida Ejercito N° 2149. Villa Gral Gora. a fs. 901. N° 684. año 1983..
- 293) Transferido el sitio N° 14 de la manzana N° 6, Orenda Ejercito N° 2.294
Villa General Gora. a fs. 999 vta. N° 764. año 1983..
- 294) Transferido el sitio N° 3 de la manzana N° 4, calle Juan Vileches N° 2.226..
Villa General Gora. a fs. 1022 vta. N° 781. año 1983..
- 295) Transferido el sitio N° 10 de la manzana 6, Orenda General Ejercito N° 2.263, Villa general Gora. a fs. 1023 vta. N° 783. año 1983..
- 296) Transferido el sitio N° 8 de la manzana N° 4, de la Villa General Gora. a fs. 1024 vta. N° 784. año 1983..
- 297) Transferido el sitio N° 3 de la manzana N° 3, a fs. Juan Vileches N° 2.250.
Villa General Gora. a fs. 1025. N° 785. año 1983..
- 298) Adjudicado el inmueble ubicado en "Pabellón Bajo", Co.
muna de T. Omerille, Provincia de Copiapó.. a fs. 3046 vta. N° 792.
año 1983..
- 299) Adjudicado el inmueble que corresponde los sitios uno
y dos de "Pabellón Bajo", Comuna de T. Omerille, Provincia de
Copiapó.. a fs. 3047 vta. N° 799.. año 1983..
- 300) Transferido el sitio N° 7 de la manzana N° 105 Colchane
a fs. 1.066 vta. N° 816 año 1983..
- 301) Transferido el sitio N° 14 manzana N° 3 de la Villa General Gora
a fs. 1.077 vta. N° 823 año 1983..
- 302) Comprado el sitio N° 2 manzana N° 1. Segundo sector del Bal.
neario de Bahia Inglesa, a fs. 1.078 vta. N° 824 año 1983..
- 303) Transferido el sitio N° 11 manzana N° 6 Villa General Gora
a fs. 1.080 N° 825 año 1983..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



304) adjudicado el inmueble que corresponde al sitio 1 manzana 6 del Sector Primero, Balneario de Bahía Inglesa a fr. 1.049 vta. n° 800.- año 1.983.-

305) Transferido el sitio n° 5 de la manzana n° 6, Primer Sector del Balneario de Bahía Inglesa, a fr. 1.122 n° 860 año 1983..

306) Por Decreto n° 1344 del Ministerio de Obras públicas de fecha veintinueve de agosto de mil novecientos sesenta y siete se destinó al Ministerio de Obras públicas/Dirección de Vialidad, la manzana fiscal n° 16 de la Colonia Ampliación Oriente, del Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, departamento de Copiapó, Provincia de Atacama, de una superficie de 4.400 metros cuadrados, individualizada en el plano n° 857 y que linda: Norte, calle Ossa Vara, en 44 metros, indicado en el plano con el trazo A-B, Este calle sin nombre, en 300 metros, individualizado en el plano con el trazo B-C; Sur, avenida de Circunvalación, en 44 metros, señalado en el plano con el trazo C-D y Oeste, calle sin nombre, en 300 metros, individualizado en el plano con el trazo D-A. Una copia del Decreto quedó agregado al final de este Registro bajo el número ciento seis, con esta fecha. Copiado, tres de junio de mil novecientos ochenta y tres. Entelinas Dirección general de Obras Públicas para su orden.

307) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio 6 manzana 3, Sector Segundo del Balneario Bahía Inglesa a fr. 1.139 n° 877 año 1983.-

308) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio 4 manzana 3, Sector Segundo del Balneario Bahía Inglesa a fr. 1.140 n° 878 año 1983.-

309) Transferido el sitio n° 9 manzana n° 8 Segundo Sector del Balneario de Bahía Inglesa a fr. 1.146 vta. n° 884 año 1983..

310) Transferido el sitio n° 7, manzana 10 Primer Sector Balneario Bahía Inglesa a fr. 1.167 n° 904 año 1983.

311) Transferido sitio n° 4, manzana 2, 1º sector Balneario Bahía



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>





S-1.50

ESTADO Y CONSTITUCIÓN POLITICA
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

1979-80

13

660..

Ingera. a.P. 1167 vte n° 905 año 1983.-

312) 2 transferido: el sitio n° 7, manzana n° 10, Sector
Primer del Balneario de Bahía Ingresa a fs. 1.167 vte
n° 898 año 1983..313) 2 transferido el sitio n° 7 manzana n° 6 Villa
General Gómez a fs. 1.169 vte. n° 907 año 1983..314) Por Decreto Ejecutivo n° 14 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 13 de
Julio de 1948, se destinó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección
Regional de Vialidad de La Tercera Región, el inmueble ubicado en el
Puerto de Caldera, calle Corralito sin número, de la Comuna de Caldera
Provincia de Copiapó, Tercera Región Totacama, de una superficie de
descuentos cuarenta y nueve metros cuadrados ($49,0 m^2$), individuali-
zada en el Plano n° III-2-311 C.U., correspondiente al sitio n° 15 de la man-
zana n° 1 de la Población Ampliación Oriente Sector Industrial, con los
siguientes deslinde particular: frente, Sitio n° 17, en 28 metros; Este,
sitio n° 13, en 1940 metros; Sur, Sitio n° 15, en 28 metros; Este, calle
Corralito, en 10,40 metros. Una copia del Decreto quedó agregada al
final de este Registro bajo el n° 111, constante fecha: Copiapó, 17 de
Junio de 1983. En el lineo fiscal haber.

Acta fechada

315)

Por Decreto Ejecutivo n° 18 del Ministerio de Obras Públicas de fecha 16 de Ju-
lio de 1948, se destinó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección Re-
gional de Vialidad de La Tercera Región Totacama, inmueble fiscal ubicado en el
Puerto de Caldera, calle Corralito sin número, de la Comuna de Caldera, Pro-
vincia de Copiapó, Tercera Región Totacama, de una superficie de sete-
cientos cuarenta y nueve metros cuadrados, y cincuenta y cinco metros cuadra-
dos ($749,50 m^2$), individualizado en el Plano n° III-2-312 C.U., con es-
pondiente al Sitio n° 1 de la Manzana n° 21-16, de la Población Puer-
to de Caldera y con los siguientes deslinde particular: frente, calle
Corral, en linea curva de 45 metros; Este, Sitio n° 2, en 31 metros; Sur,

Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
tida Ley N° 19.799
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Suelo nº 3, en 2,50 metros. Debe, Suelo nº 4, en 41 metros. Una copia del Decreto quedó agregado al final de este registro bajo el nº 112 con esta fecha.- Copiado 17 de junio de 1983.

ver como leyes

- 316) Transferido el sitio nº 1 de la manzana nº 3, Villa General Gómez a fs. 1.190.. nº 924 año 1.983.-
- 317) Transferido el sitio nº 2 de la manzana nº 4, Villa General Gómez a fs. 1.190 vta. nº 928.. año 1.983..
- 318) Transferido el sitio nº 16 de la manzana nº 3, Villa General Gómez a fs. 1.194.. nº 932.. año 1.983..
- 319) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio nº 2 de la manzana 1, sector Tercero, del Balneario Bahía Inferior a fr. 1.194 vta. nº 935.. año 1.983..
- 320) Transferido el sitio nº 1 manzana nº 8 del Loteo de la Población Balneario, Comuna de Caldera, a fr. 1.201 vta. nº 938 año 1983..
- 321) Transferido el sitio nº 3, manz. Y Pobl. Salmeaio, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó; a fr. 1319 - C 1042, año 1983..
- 322) Transferido de inmueble ubicado en calle Wheelwright s/n de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó; a fr. 1315 - C 1037, año 1983..
- 323) Transferido el sit. nº 2 de la manz. nº 5, de la Población Salmeaio Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó; a fr. 1318 vta. C 1041, año 1983..
- 324) Transferida d. sit. nº 3 de manz. Y de la Pobl. Salmeaio, de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó; a fr. 1319 - C 1042, año 1983..
- 325) Transferido el sitio nº 5 manzana 93-03 del Puerto de Caldera a fr. 1.330 n.º 1052 año 1983..
- 326) Transferido el sitio nº 19 manzana nº 25 Población Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó a fr. 1349 vta. nº 1072 año 1983..
- 327) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio nº 3, manzana 1, sector Tercero (nº 25 manz. 25 y 26 1832 vta. nº 1421 - año 1983).- Lo que está entre paréntesis no vale..



- del Balneario Bahía Inglesa a fs. 1.394, n° 3.308 año 1983.-
- 328) Transferido el sitio n° 1 manzana n° 14 Población Ampliación Oriente, Comuna de Coldene, a fs. 1.496 vta. n° 1.196 año 1983..
- 329) Transferida la propiedad ubicada en Paseo Uno n° 51 manzana n° 3 Población Ignacio Carrera Pinto, a fs. 1.497 vta. n° 1.197 año 1983..
- 330) Transferido el sitio n° 7 de la manzana n° 3 Villa General Gómez, a fs. 1.498 vta. n° 1.198 año 1983..
- 331) Transferido el terreno situado en el lugar del Sector 86 comuna, Comuna de ^{Amarilla} Curral, Provincia de Copiapó de la Región de Atacama, a fs. 1.502 n° 1.201 año 1983. Entradas "Amarilla" vta..
- 332) Transferido el sitio n° 10 de la manzana n° 1 Población Ignacio Carrera Pinto, a fs. 1.517 vta. n° 1.209 año 1983..
- 333) Transferido el sitio n° 11 manzana n° 14 de la Población Ampliación Oriente, Comuna de Coldene, a fs. 1.605 n° 1293 año 1983..
- 334) Transferido el sitio n° 3 manzana n° 9 al Primer Sector del Balneario de Bahía Inglesa, a fs. 1.696 vta. n° 1.346 año 1983..
- 335) Transferido el sitio n° 13 Manzana n° 3 de la Población Balneario Comuna de Coldene Provincia de Copiapó a fs. 1.697 vta. n° 1.347 años 1983..
- 336) Transferido el sitio n° 18 Manzana n° 13 de la Población Ampliación Oriente, Comuna de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) Colchero, Provincia de Copiapó, a fs. 1.698 vta. N° 1.348
2) año 1983..
- 3) Transferido el sitio n° 8 de la manzana n° 9
4) Primer Sector del Balmario de Balicanto
5) oficio, a fs. 1.699 vta. N° 1.349 año 1983..
- 6) Transferido el sitio numero seis calle Libertad numero
7) trescientos dieciocho, Sector Chancogua, Comuna y Provincia
8) de Copiapó, a fs. 1.709. N° 1355 año 1983..
- 9) Transferido el sitio numero cinco de la manzana n° 4, Oregón
10) Ejecuto N° 2219, Villa General Goyen Comuna y Provincia de Copiapó a fs
11) 1.711 vta. N° 1359. año 1983.-
- 12) Transferido el inmueble ubicado en Balicanto Puerto,
13) Comuna de Colchero, Provincia de Copiapó, a fs. 1.722 vta.
14) N° 1.370 año 1983..
- 15) Transferido el sitio n° 2 manzana n° 11 ubicado en
16) calle Vega de la Población Balmario, de la Comuna
17) de Colchero, a fs. 1.727 N° 1.373 año 1983..
- 18) Transferido el sitio n° 4 manzana 29 Población
19) Villa Guardia Marina Riquelme del Puerto de Colde
20) ne, a fs. 1.728 N° 1.374 año 1983..
- 21) Transferido el sitio n° 5 manzana n° 3 Villa Ge
22) neral Goyen, Comuna, Provincia de Copiapó
23) a fs. 1.729 vta. N° 1.375 año 1983..
- 24) Adjudicado el lote n° 2 ubicado en Los Omo
25) nos, Comuna de Sierra Amarilla, Provincia de
26) Copiapó a fs. 1.768 N° 1.411 año 1983..
- 27) Adjudicado el inmueble ubicado en Los Omo
28) nos Comuna de Sierra Amarilla, Provincia de
29) Copiapó, a fs. 1.770 N° 1.412 año 1983..
- 30) Transferido el sitio n° 5 ubicado en calle)



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven
tada Ley N° 19.799
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- de la manzana 23 de la Villa Guardia M.
vive Riquelme, Comuna de Caldera, provin-
cia de Copiapó, Tercera Región, a fs. 1785
nº 1.425 año 1983. Entre parentesis ubicado en calle
no vale.
- 347) Transferido el sitio nº 2 manzana 7 Sector
Segundo ubicado en el Balneario de Bahía
Inglesa, a fs. 1786 n° 1.426 año 1983..
- 348) Transferido el sitio nº 6 manzana nº 4,
Villa General Gana a fs. 1787 vta. n° 1427 año 1983.
- 349) Transferido el sitio nº 1º manz. 25 a fs. 1832 vuelta n°
1441. año 1983..
- 350) Transferido el sitio ubicado en el lugar denominado
Sierra Rosario, de la Comuna Provincia de
Copiapó, de una superficie de una coma noventa
hectáreas, a fs. 1837. n° 1478; año 1983..
- 351) Transferido el sitio ubicado en Calderilla, Comuna
de Caldera, a fs. 1972 vta. n° 1579; año 1.983..
- 352) Transferido la propiedad ubicada en el lugar deno-
minado camino a Rinconada de Bodegas, Puebla
da de Bodegas, de Copiapó, a fs. 1975 vta. n° 1583; año 1983..
- 353) Transferido el sitio nº 7 manz. 2 Sector Segundo ubi-
cado en el Balneario de Bahía Inglesa a fs. 1.999 n° 1607
año 1983..
- 354) Transferido el sitio nº 2 manzana nº 8 del Sector I
del Balneario de Bahía Inglesa, a fs. 2.016 vta. n° 1.621
año 1983..
- 355) Adjudicado el inmueble ubicado en el lugar deno-
minado La Isla, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región
de Atacama a fs. 2.004 vta. n° 1633. año 1983..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 356) Transferido el sitio n° 11 de la manzana n° 34 A
 Comuna de Caldera provincia de Copiapo a fs. 2.090
 vta. n° 1666 año 1983.
- 357) Transferido el sitio número nueve de la manzana número dos de la Comuna de Caldera provincia de Copiapo a fs. 2130 vta. n° 1705. año 1983.-
- 358) Transferido el sitio número dos y tres de la manzana número cuatro Sector dos Balneario de Bahía Negra, comuna de Caldera Provincia de Copiapo a fs. 2131 y 9.1706. año 1983.-
- 359) Transferido un terreno ubicado en Venta Díaz
 Comuna y provincia de Copiapo de la Región de Atacama. a p. 64 n° 53 año 1984..
- 360) Transferida una propiedad ubicada en Punta del Lombriz, Comuna y Provincia de Copiapo,
 de la Tercera Región de Atacama. a p. 65 n° 54 año 1984..
- 361) Transferido el sitio número tres, de la manzana número ocho, Población Balneario, de la Comuna de Caldera Provincia de Copiapo a fs. 137 n° 98 año 1984.-
- 362) Transferido el sitio número ocho, de la manzana número tres de la Población Balneario, comuna de Caldera, Provincia de Copiapo a fs. 145. n° 107. año 1984.-
- 363) Transferido el lote n° 2, ubicado en el Sector Industrial Playa Brava, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo a fs. 146. n° 109. año 1984.-
- 364) Transferida a fs. 162 vta. 9.029; d. H. 1 de la manz. 9, Primer Sector del Balneario de Bahía Negra, loc. de Caldera, Provincia de Copiapo; año 1984.-
- 365) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio cuatro, manzana tres, Sector primero, del Balneario Bahía



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Asegurada
 Ley N° 19.799
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fonas.cl>



- 1 Juifesa, comuna de Caldera a fr. 179 nro. 148 año 1984.
- 2 366) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio
3 tres, manzana una, sector primero del Balneario Bahía In-
4 glera, comuna de Caldera a fr. 191 nro. 157. año 1984.-
- 5 367) Transferido el sitio n° 10 de la manzana 3, ubicado en calle
6 Presidente Juan Perón n° 609 de Villa General Gano, a fr. 226 nro. 189.
7 año 1984.-
- 8 368) Transferido el sitio 11, manzana 3, ubicado en calle Presi-
9 ente Juan Perón n° 603 Villa General Gano, a fr. 226 nro. 185, año
10 1984.-
- 11 369) Transferido el sitio n° 7, manzana 1:8, Primer Se-
12 tor del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de
13 Caldera, Provincia de Copiapó a fr. 262 nro. n° 209
14 año 1984.
- 15 370) Transferido el sitio n° 3 de la manzana n° 03 a.
16 La Población Balneario, Comuna de Caldera,
17 Provincia de Copiapó, a fr. 265 n° 212 año 1984..
- 18 371) Transferido el sitio n° 4 de la manzana en
19 parte A, Puerto de Caldera, Comuna de Caldera
20 Provincia de Copiapó a fr. 266 nro. n° 215 año
21 1984.-
- 22 372) Transferido un terreno ubicado en el lugar
23 denominado Florida, Comuna de Tierra Dura
24 villa Provincia de Copiapó, a fr. 270 n° 218 año
25 1984.-
- 26 373) Transferido el sitio n° 1 de la manzana n° 5
27 Sector Primero, Balneario Bahía Inglesa
28 Comuna de Caldera Provincia de Copiapó
29 Bucua Región, a fr. 279 n° 224 año 1984..
- 30 374) Transferido el sitio n° 8 de la manzana



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoservicio de la
Exma Corte Suprema
de Chile -
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) nº 4, primer sector del Balneario de Bahía
2) Inglesa, Comuna de Caldera, Provincia de
3) Copiapó, a fs. 280 n° 225 año 1984.
- 4) 375) Transferido el sitio N° 4 de la manzana
5) n° 15 de la Población Ampliación Oriente,
6) Comuna de Caldera Provincia de Copiapó
7) a fs. 288 n° 231 año 1984.
- 8) 376) Encomprendió el sitio N° 10 de la manzana
9) n° 08 de la Población Balneario, Comuna
10) de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 291
11) n° 234 año 1984..
- 12) 377) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio
13) cinco, manzana cinco, sector segundo del Balneario
14) Bahía Inglesa, Comuna de Caldera a fs. 248. n° 196. año
15) 1984.-
- 16) 378) Adjudicado el inmueble que corresponde al sitio n° 1, man-
17) zana tres, Sector Segundo, del Balneario Bahía Inglesa Comu-
18) na de Caldera a fs. 249 ante. n° 197. año 1984.-
- 19) 379) Transferido el terreno ubicado en el kiló-
20) metro ochocientos setenta de la Carretera
21) Panamericana entrado el Puerto de Cal-
22) dera, Comuna de Caldera, Provincia de
23) Copiapó, a fs. 384 vta. n° 296 año 1984..
- 24) 380) Transferido el sitio n° 8 de la manzana n° 3
25) de la Población Balneario de la Comuna
26) de Caldera Provincia de Copiapó, a fs. 384
27) n° 301 año 1984.
- 28) 381) Transferida la propiedad individualizada
29) como sitio 04 de la Manzana 05 de la Población
30) Balneario, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó,



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
zada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 1 se fs. 442 n° 351 año 1984..
- 2 382) Adquirido el inmueble que corresponde al su
3 lote N° 2 manzana 5, del Sector Segundo del Bar.
4 sector Baulle Inferior, Comuna de Colchane, pro-
5 vincia de Copiapo a fs. 448 n° 356 año 1984..
- 6 383) Transferidos los inmuebles signados como
7 Suelos N° Uno, Dos, Tres de la manzana 003 de la
8 Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de
9 Copiapo de la Región de su jurisdicción a fs. 489 vta.
10 N° 384 año 1984..
- 11 384) Transferido el inmueble ubicado en Estación
12 Paijote, Comuna y Provincia de Copiapo de la
13 Región de su jurisdicción, a fs. 491 n° 385 año
14 1984..
- 15 385) Transferido el terreno ubicado un Lote
16 Balmaceda Norte, de la Comuna y Provincia
17 de Copiapo Tercera Región, a fs. 520 vta n° 408
18 año 1984..
- 19 386) Transferido los terrenos signados como
20 Ampliación Lotes número dos, Población Bal-
21 maceda Norte y Ampliación Lotes número tres,
22 Ampliación Arturo Prat ubicados en la Comu-
23 na y Provincia de Copiapo, de la Región de
24 su jurisdicción, a fs. 522 n° 409 año 1984..
- 25 387) Transferido el inmueble ubicado en Pueblo de Beni-
26 llas, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo
27 Tercera Región, a fs. 539.-N° 425, año 1984..
- 28 388) Transferido el sitio n° 8 de la manzana n° 6, Avenida Ejérci-
29 to n° 2.246, Villa General Gana, de la Comuna J. Provin-
cia de Copiapo, a fs. 540.-N° 426, año 1984..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1 389) Transferido el sitio N° 16 de la manzana N° 14, ubicado
2 en calle Ossa Varas esquina de Angel Icola de la Población Ampliación Oriente del Puerto de Caldera, Comuna
3 del mismo nombre, Provincia de Copiapó, Tercera Región
4 de Atacama, a fs. 548 vta. N° 436; año 1984.
- 5 390) Transferido el terreno ubicado en el lugar denominado Sierra Granate, Comuna Provincia de Copiapó,
6 a fs. 549 vta. N° 437; año 1984.
- 7 391) Transferido el sitio N° 5 de la manzana N° 7, segundo
8 sector, del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 550 vta. N° 438, año 1984.
- 9 392) Transfirió: el sitio N° 9 de la manzana N° 31 del Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó,
10 a fs. 553 vta. N° 446 año 1984.
- 11 393) Transferido el sitio N° 17, manz. 60, de la Población Ampliación Pedro León Gallo de Copiapó, a fs. 560 vta. N° 457 año 1984-
12 Copiapó, 11 de junio de 1984.
- 13 394) Transfirió el terreno ubicado en Serranera Panamericana y Truce de Caminos Públicos a Mina Adriante, Comuna de Caldera, Provincia de
14 Copiapó, a fs. 567 vta. N° 456 año 1984.
- 15 395) Transfirió el predio ubicado en Sierra Dornulle, Comuna del mismo nombre, Provincia de San
16 Juan, Región de Atacama, a fs. 570 vta. N° 459 año 1984.
- 17 396) Transfirió el sitio N° 4 de la manzana 18 de la Población Ampliación Oriente, de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó a fs. 574 vta. N° 463 año 1984.
- 18 397) Transfirió el inmueble signado como sitio N° 5
19 de la Manzana N° 2, Sector Paseo del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera Provincia de Copiapó



- 1 a fo 579 n° 468 año 1984..
- 2 398) Transferido el terreno ubicado en Quebrada Col-
- 3 quis de la Comuna de Sierra Domarilla, Provincia
- 4 de Copiapo Región de Atacama, a fo. 616 n° 508 año
- 5 1984..
- 6 399) Transferido el Terreno ubicado en Morrito,
- 7 denominado lote n° 2 de la Comuna de Sierra
- 8 Domarilla, Provincia de Copiapo Región de Atacama,
- 9 a fo. 617 n° 509 año 1984..
- 10 400) Transferido el Terreno ubicado en Mantoco, de
- 11 denominado lote n° 1 de la Comuna de Sierra Doma-
- 12 nulla Provincia de Copiapo Región de Atacama, a
- 13 fo. 618 vta. n° 510 año 1984..
- 14 401) Transferido el terreno ubicado en Mantoco,
- 15 denominado lote n° 2 de la Comuna de Sierra
- 16 Domarilla Provincia de Copiapo Región de Ataca-
- 17 ma, a fo. 620 n° 511 año 1984..
- 18 402) Transferido el terreno ubicado en Omalo
- 19 de la Comuna de Sierra Domarilla Provincia
- 20 de Copiapo Región de Atacama, a fo. 621 vta. n°
- 21 512 año 1984..
- 22 403) Transferido el terreno ubicado en Estación
- 23 Zotoralilla, denominado lote n° 1 de la Comuna
- 24 de Sierra Domarilla Provincia de Copiapo Re-
- 25 gión de Atacama, a fo. 622 vta. n° 513 año 1984..
- 26 404) Transferido el terreno ubicado en Estación
- 27 Zotoralilla, denominado lote n° 2 de la Comuna
- 28 de Sierra Domarilla Provincia de Copiapo Región
- 29 de Atacama, a fo. 624 n° 514 año 1984.-
- 30 405) Transferido el st. 14- manz. 45 de la Pobl. Caldera, loca-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.799
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) ma de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama; a f. 697-
 2) N° 576; año 1984.-
 3) 406) Transferido el st. 13. manz. 24 de la Población Balneario
 4) de la adlera; a f. 698 - N° 577; año 1984.-
 5) 407) Transferido el sitio N° 6 de la manzana N° 2, Pri-
 6) mer Sector del Balneario d. Balneario Ingles, Comuna
 7) de Caldera, Provincia de Copiapó, a f. 709 N° 586 año
 8) 1984.-
 9) 408) Transferido el sitio N° 10 de la Manzana N° 13 de
 10) la Población Ampliación Oriente, Tornura d. Cal-
 11) dera, Provincia de Copiapó, a f. 729 vta. N° 596
 12) año 1984.-
 13) 409) Adjudicado el Sitio N° 2 de la Manzana N° 3 del
 14) Sector Segundo del Balneario de Balneario Ingles
 15) Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó a f. 755 vta.
 16) N° 617 año 1984.-
 17) 410) Transferido el Sitio N° 7 manzana 4, Sector Segundo
 18) del Balneario de Balneario Ingles, Comuna de Caldera
 19) Provincia de Copiapó, Tercera Región, a f. 795 vta. N° 615
 20) año 1984.-
 21) 411) Transferido el sitio N° 10 de la manzana 18 de la Pobl-
 22) ación Ampliación Oriente de la Comuna de Caldera, Departamen-
 23) to de Copiapó, Provincia de Atacama; a f. 850 - N° 689 año 1984.-
 24) 412) Transferido el inmueble compuesto de tres lotes, ubi-
 25) cado en la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó a f.
 26) 982 - N° 795 - año 1984.-
 27) 413) Transferido el inmueble ubicado en la localidad de
 28) Hiermitas, Comuna de Sierra Gorda, Provincia de Copiapó,
 29) Región de Atacama a f. 996 - N° 805 año 1984.-
 30) 414) Transferida la propiedad ubicada en esta ciu.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aver-
 cada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



1dad, calle Bellavista número doscientos ocho, Po
 2blación La Colina, Comuna y Provincia de Co.
 3fijo, a fs 1041, n° 846 año 1984.-
 415) Transferido el inmueble ubicado en el sitio
 5n° 11, manzana 20 de la Población Oriente, Co.
 6muna de Colchane, Provincia de Copiapo, Región
 7de Atacama, a fs. 1051 vta n° 851 año 1984.-
 816) Transferido la propiedad individualizada como
 9sitio n° 16 de la Manzana n° 05 de la Población
 10Balneario, Comuna de Colchane, Provincia de
 11Copiapo, Región de Atacama, a fs.
 121.109 vta. n° 898 año 1984.-
 1317) Transferida la propiedad ubicada en cuenta de
 14Cordones, Comuna y Provincia de Copiapo, Región
 15de Atacama, a fs. 1132 vta. n° 918 año 1984.-
 1618) Transferido el inmueble ubicado en el kilóme
 17tro diecisiete del antiguo camino público de
 18Colchane a Copiapo, en la Comuna de Colchane, po
 19vincia de Copiapo, a fs. 1181 vta. n° 952 año 1984.-
 2019) Transferido el sitio n° 2 de la manzana 5 de la Pob
 21lación Ampliación Oriente, de la Comuna de Colchane, depar
 22tamento de Copiapo, Prov. de Atacama a fs. 1.184 vta. n° 956 año 1984.-
 23420) Transferido el sitio n° 11 de la manzana "Q", comprenden
 24la Población Villa Esperanza de la ciudad, comuna y
 25provincia de Copiapo, III Región de Atacama a fs. 1185 vta n° 957 año 1984.-
 26421) Transferido a fijos 1.231 vta n° 4.003, manzana tres sitio
 27n° 20 - Población Ignacio Carrera Pinto, Reg. Prop. año 1.984
 28422) Transferido sitio n° 8 manzana n° 3 Balneario Bahía Inglesa a fs
 291.232 vta n° 1005 año 1984.-
 30423) Transferido el inmueble ubicado en Puntilla de Autana n° 22, 1256 n° 1032 año
 1984. //



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aver
 cada Ley N° 19.799
 Autogolizado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



- 1) 424) Transfirió los sitios 7 y 8 de la mz. 3, Prol. Manuel Borda Caldera.
 2) a p. 1262 vta. n° 1028 año 1984.-
 3) 425) Transfirió el sitio n° 8 de la mz. n° 20, ubicado en la Población
 "Ampliación Oriente Sector Industrial del Puerto de Caldera, de la
 Comuna de Caldera a fs. 1324 vta n° 1092 año 1984.-
 4) 426) Transfirió el inmueble ubicado en Cerro La Cruz, Comuna y Pro-
 vincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama a fs. 20 vta n° 21 año
 1985.-
 5) 427) Transfirió el sitio n° 4 de la Manzana n° 2, Pincel
 Sector, del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera,
 Provincia de Copiapo a fs. 137 vta. n° 123 año 1985.-
 6) 428) Transfirió el inmueble denominado sitio n° 15 de la
 manz. 2 del Sector Industrial de la Población Ampliación Oriente de
 la comuna de Caldera, Provincia de Copiapo a fs. 169 vta. n° 152 año 1985.-
 7) 429) Transfirió el sitio n° 3-A, de la manzana 4, sector primero,
 del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, Provincia
 de Copiapo, Tercera Región de Atacama a fs. 191 n° 153 año 1985.-
 8) 430) Transfirió un inmueble ubicado en la Comuna de Cal-
 dera, Provincia de Copiapo, que corresponde a la manzana
 23 de la Población Bellavista a fs. 192.. n° 144 año 1985.-
 9) 431) Transfirió el inmueble denominado Sitio n° 3, de la
 manzana 11, Sector uno del Balneario Bahía Inglesa, de la Co-
 munica de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 194.. n° 146 año 1985.-
 10) 432) Transfirió un terreno fiscal ubicado en la Población Olturo Prol.
 de la Comuna y Provincia de Copiapo a fs. 197 vta n° 149 año 1985.-
 11) 433) Transfirió un inmueble fiscal ubicado en calle cinco sin cui-
 meno, en la Población Balmaceda Norte, de la Comuna y Provincia
 de Copiapo a fs. 198 n° 180 año 1985.-
 12) 434) Transfirió el inmueble denominado sitio n° 2 de la
 manzana 11, sector uno del Balneario Bahía Inglesa, de la Co-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
ada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1 memo de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 196. n° 178 año 1985.
- 2 435) Transfirió el inmueble denominado sitio n° 4 de
3 la manzana 11, sector una, del Balneario Bahía Inglesa,
4 de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó a fs. 204 n° 191.
5 año 1985.-
- 6 436) Transfirió el sitio n° 10-F de la manzana n° 4 de la
7 Población Poipote de la Comuna y provincia de Copiapó a fs.
8 325 n° 305 año 1985.-
- 9 437) Con servidumbre los terrenos ubicados en el Lugar de
10 nombrado Quinchao Villalobos, Comuna y Provincia de
11 Copiapó, Encore Región de Atacama a fs. 157 vta. n° 86 del Registro
12 de Mapas y Censos de este Conservador de Primer Riesgo
correspondiente al año 1985.-
- 13 438) Transfirió el sitio n° 11 de la manzana n° 8
14 de la Población Balneario Comuna de Caldera, Pro-
15 vincia de Copiapó a fs. 383 vta. n° 343 año 1985.-
- 16 439) Transfirió el sitio n° 4 de la manzana n° 6 Sector
17 Segundo del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna
18 de Caldera, Provincia de Copiapó a fs. 386 vta. n° 346
19 año 1985.-
- 20 440) Transfirió el sitio ubicado en Puerto Condor,
21 kilómetro ochocientos tres coma cinco de la Carre-
22 tera Panamericana, de la Comuna y Provincia de
23 Copiapó de la Región de su jurisdicción, a fs. 337
vta. n° 347 año 1985.
- 24 441) Transfirió el sitio n° 3, de la manzana n° 11 ubi-
25 cado en calle La Pez Población Oriente, de la Co-
26 munica de Caldera, Provincia de Copiapó de la Re-
27 gión de su jurisdicción, a fs. 397 n° 356 año
28 1985.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.799
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 442) Transfido el sitio n° 3 de la manzana n° 2
Sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa,
Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs.
409 n° 370 año 1985.
- 443) Transfido el sitio n° 5 de la manzana 11, Sector uno
del Balneario de Bahía Inglesa, de la Comuna de Cal-
dera, Provincia de Copiapo, a fs 426 vta. n° 386 año 1985.
- 444) Transfido el sitio n° 5, calle Libertad n° 310 Sector
Chancay, Comuna y provincia de Copiapo de la Re-
gión de Coquimbo, a fs 481 n° 411 año 1985.
- 445) Transfido el sitio 10 manzana 104, Pobl. Caldera de
Caldera; a fs. 428, n° 387; año 1985. Copiapo, Mayo 07 de 1985.
- 446) Transfido el sitio n° 14 manzana 34 Pobl. Balneario de
Caldera; a fs. 489 n° 419; año 1985. Copiapo, Mayo 14 de 1985.
- 447) Transfida la propiedad ubicada en Quebrada
el Buitre, Comuna Sierra Amarilla, Provincia Copiapo,
a fs 509 n° 434 año 1985.
- 448) Transfido el sitio 2 mz. 8 Poblac. Balneario Cal-
dera; a fs. 587 n° 512 año 1985.
- 449) Transfido sitio 4 mz. 11 Sector Primero/Balne-
ario Bahía Inglesa, Comuna Caldera, a fs 589 n°
515 año 1985.
- 450) Transfido inmueble ubicado en Carretera entre
Ruta y calle Camino a Copiapo, Comuna de Caldera,
a fs 592 vta n° 518 año 1985.
- 451) Transfido inmueble ubicado en Ruta N° 50
"Carretera Panamericana Norte", km. 803 "Puesta
Cardones a fs. 602 vta n° 528 año 1985.
- 452) Transfido sitio 9 manz. 3 Población Manuel
Orellana, Comuna Caldera a fs 614 n° 537 año 1985.



- 1 453) Transferido sitio 6 manz. 11 Sector Uno Balneario
2 Bahía Inglesa a fr. 614 -ta N° 538 año 1985.-
- 3 454) Transferido lote 8 manz. 2, Población Ampliación Oriente,
4 Distrito n°1 Caldera, a fr. 647. n° 570; año 1985.-
- 5 455) Transfirió el inmueble ubicado en el lugar denominado
6 "Pabellón, Sector Fruticola Quebrada Pabellón, formado por
7 los lotes "a", "b", "c", ubicado en la Comuna de Puerto Díaz
8 villa Provincia de Copiapo, Región de Atacama, a fr. 681 n° 603
9 año 1985.-
- 10 456) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado
11 "Quebrada Buenos Aires", de la Comuna de Puerto
12 Díaz villa Provincia de Copiapo, Región de Atacama, a fr. 682
13 n° 604 año 1985.-
- 14 457) Transferido el sitio n° 9 de la mz. N° 6 de la Población
15 Ampliación Oriente, Sector Industrial, de la Comuna de Caldera,
16 Provincia de Copiapo, Región de Atacama, a fr. 691 -ta N° 620 año 1985.-
- 17 458) Entransferido la propiedad ubicada en Caldera, sitio
18 siete, Manzana uno de la Población Balneario a fr. 701 -ta
19 N° 626 año 1985.-
- 20 459) Transferido el sitio n° 10 manz. C Pobl. Villa Esperanza.
21 copiapo, a fr. 743. n° 670; año 1985. Copiapo, Julio 25/85
- 22 460) Transferido el sitio 18 manz. 01, Pobl. Amp. Oriente ex Sector
23 Industrial, a fr. 765 -ta. N° 691 - año 1985. Copiapo, 01. Agosto - 1985.-
- 24 461) Transferido el sitio 3 - manz. B, Pobl. Villa Esperanza, a fr. 764
25 N° 692; año 1985. Copiapo, 01. Agosto - 1985.-
- 26 462) Transferido el st. 20; manz. n° Pobl. Villa Esperanza, Copia-
27 po, a fr. 765 -ta. N° 708; año 1985. Copiapo, 07 de Agosto de 1985.-
- 28 463) Transfirió los terrenos sujetados con los N° 1 una y
29 dos, ubicados en Horcones, Comuna de Puerto Díaz villa
30 Provincia de Copiapo, Región de Atacama, a fr. 780 N° 706 año 1985.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 464) Transfiriendo el sitio n° 2 de la manzana n° 10 de la
 Población "Ampliación Oriente", Comuna de Caldera, provincia
 de Copiapó, Segunda Región de Atacama, a fs. 782 vta. n° 709 año
 1985.-
 465) Transfiriendo el sitio n° 5 de la manzana G, Poblaci-
 ón Belmeario, Comuna de Caldera, Provincia de Copia-
 pó, Región de Atacama, a fs. 828 vta. n° 753 año 1985..
 466) Transfiriendo el sitio n° 15 de la manzana n° 26 ubi-
 cado en la Pobl. Belmeario, Comuna de Caldera, provincia de
 Copiapó de la Tercera Región a fs. 836 n° 740. año 1985..
 467) Transfiriendo el sitio n° 4 de la manzana n° 3 de la Poblaci-
 ón Ignacio Carrera Pinto de esta ciudad, Comuna, provin-
 cia de Copiapó de la Región de su jurisdicción, a fs. 829 vta. n°
 754 año 1985..
 468) Transfiriendo el inmueble ubicado en el lugar denominado
 La Montaña, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Coquio-
 no, a fs. 766 n° 194 año 1985.
 469) Transfiriendo el sitio n° 3 de la manzana n° 8 de la Poblaci-
 ón "Ampliación Oriente", de la Ciudad y comuna de Caldera, pro-
 vincia de Copiapó, a fs. 836 vta. n° 815 año 1985..
 470) Transfiriendo el sitio n° 9 de la manzana "C" de la Población
 Villa Esperanza de la Ciudad, comuna y provincia de Copiapó,
 a fs. 887 vta. n° 816 año 1985..
 471) Transfiriendo el sitio n° 5 de la manzana G de la Poblaci-
 ón Lote Sector Norte, de la Comuna y Departamento de Co-
 piapó, a fs. 892 vta. n° 822 año 1985..
 472) Transfiriendo el sitio n° 5 de la manzana n° 66-A de
 la Población Puerto de Caldera, de la comuna de Caldera, depa-
 rtamento de Copiapó, provincia de Atacama, a fs. 918 vta. n° 830
 año 1985..



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aver-
 cada Ley N° 19.799
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) 473) Transferido el sitio n° 30 de la manzana n° 34
de la Población Puerto de Caldera, de la comuna de Caldera, departamento de Copiapó, provincia de Atacama, a fs.
919 vta n° 855 año 1985..
- 2) 474) Transferido la propiedad individualizada como sitio n° 1
de la manzana n° 1 sector Suelo del Balneario de Bahía Inglesa,
comuna de Caldera, provincia de Coquimbo, a fs. 932 vta n° 861
años 1985.
- 3) 475) Transferido el sitio n° 18 manz. 75 Pobl. Caldera; a
fs. 936 - n° 918, año 1985. - Copiapó, Octubre 11 de 1985.
- 4) 476) Transferido el sitio N° 16 de la manzana 6 de la
Ampliación Oriente de la comuna de Caldera, Provincia
de Copiapó, Región de Atacama; a fojas 915 vta N° 908 año
1985.
- 5) 477) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado
de curro "Capir" a 3 Kilómetros al Este de Copiapó, ubicado en
la comuna y provincia de Copiapó, a fojas 937 vta N° 911
año 1985.
- 6) 478) Transferidos los lotes 2 y 3 ubicados en la Población
Bellavista y Manuel Orella de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, a
fojas 1004 vta. N° 923, año 1985. - Copiapó, 11 Octubre 1985.
- 7) 479) Oferta a Haciendehue de Potosí una foja de terreno
ubicado en la comuna de Caldera; a fs. 675 N° 299.
- 8) Registro de Hipotecas de este concesionario de Bienes Raíces;
año 1985.
- 9) 480) Transferido el sitio n° 15 de la Manzana n° 6 de la Po-
blación Chonchocuén, Distrito n° 6 de la Comuna y departamento
de Copiapó, a fs. 1028 n° 943 año 1985..
- 10) 481) Transferido sitio 2 manzana 29, Comuna Caldera,



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) Provincia de Copiapo, a fs. 1019 N° 936 Reg. Propiedad, año 1985.-
- 2) Transferido lote ubicado Ruta 5, Km. 877, Puentede Caldera, Provincia Copiapo, a fs. 1020 N° 939, Reg. Propiedad, año 1985.-
- 3) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado "El Yeró", de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, a fs. 1028 de N° 944, Registro de Propiedad, año 1985.
- 4) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado "Vivienda Azul", Comuna, Provincia de Copiapo, Región Atacama, a fs. 1033 Rta. N° 948 Reg. Propiedad, 1985.-
- 5) Transferido un terreno ubicado en la Población Ampliación Arturo Prat Sector Norte, Comuna y provincia de Copiapo a fs. 1044 Rta N° 959 año 1985..
- 6) Transferido el sitio # manzana 82-B, Población Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, a fs. 1089 N° 986 Reg. Propiedad, año 1985.-
- 7) Transferido los lotes "A" y "B" ubicado en los lados, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, a fs. 1105 N° 1001 Reg. Prop. 1985.-
- 8) Transferido los lotes 1, 16, 17, 18 manzana 11, Pobl. Ampliación Oriente, Sector Industrial, Comuna Caldera, Provincia de Copiapo, a p. 1117 Rta. N° 1010 Reg. Propiedad 1985.-
- 9) Transferido el sitio N° 4 de la manzana N° 31 ubicado en la Ampliación Población Oriente Sector Industrial de la Comuna de Caldera e fs. 1343 Rta. N° 1094 año 1985..
- 10) Transferido lote ubicado en Ruta 5, carretera Panamericana, Km. 863, Comuna de Caldera, Provincia Copiapo, a fs. 1258 Rta. N° 1112, Reg. Propiedad año 1985.-
- 11) Transferido inmueble ubicado en Sector Manuel Rodríguez, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 1260 Rta. N° 1113, Reg. Propiedad año 1985.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1	Registro de Propiedad año 1987.- Copiapo, 03 de febrero de 1987.-
2	555) Transferido el terreno fiscal situado en Puerto de Caldera, comuna del mismo nombre, provincia de Copiapo, individualizado en el Plano N° 3-2-1376 C.E., ap. 224, N° 159 Registro Propiedad año 1987.
3	556) Transferido el sitio N° 9 manzana N° 10 sector Segundo del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, provincia de Copiapo a f. 225 N° 160 año 1987.
4	557) Transferido el inmueble ubicado en camino de Caldera a El Faro, en sector denominado "Punta Calita", Comuna Caldera, Provincia Copiapo, Región de Atacama, a f. 266 N° 188 Registro Propiedad año 1987.
5	558) Transferido el sitio N° 21 de la Manzana N° 26 ubicado en la Población Caldera, comuna de Caldera, departamento de Copiapo, provincia de Atacama a f. 273 vta. N° 192 año 1987.
6	559) Transferido el sitio fiscal N° 20 de la Manzana N° 1 distrito N° 1, Comuna de Caldera, provincia de Copiapo Tercera Región Atacama, a f. 311 N° 220 año 1987.-
7	560) Transferido el sitio fiscal N° 4 manzana N° 5 sector tercero del balneario de bahía Inglesa, Comuna de Caldera, provincia de Copiapo Tercera Región de Atacama, a f. 318 vta. N° 226, año 1987.
8	561) Transferido el Terreno fiscal situado en Puerto de Caldera, Comuna mismo nombre, Región de su jurisdicción, individualizado en el Plano n° 17-2-1366-C.R. a f. 339 vta. N° 212 Registro Propiedad año 1987.-
9	562) Transferido el ct. 15 Manz 34 Puerto de Caldera a f. 393 n° 273, año 1987, Reg. Propiedad - Copiapo, 31 de Marzo de 1987.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 563) Por Decreto N° 140 de la Secretaría Regional Mi.
 2 nisterial de la Vivienda y Urbanismo de la III Región
 3 de Atacama, de fecha 3 de mayo de 1985, se desafectó,
 4 de su calidad de bien nacional de uso público, el im-
 5 mueble remelado como "Parque de Esparcimiento" en el
 6 Plano de Lotes de la Población "Santa Rosa", ubicado
 7 en calle Mayor Albornoz s/n, de la ciudad, comuna
 8 y provincia de Copiapó, III Región de Atacama;
 9 que tiene una superficie de 1.616,55 m² (un mil
 10 seiscientos dieciseis metros cuadrados cincuenta y
 11 cinco decímetros cuadrados), individualizado en
 12 el plano N° III-2-1413 C.U. y cuyos deslindes par-
 13 ticulares son: Norte: Juan Carrijal, en 17,00 me-
 14 trímetros y calle Mayor Albornoz, en línea quebrada
 15 de 4,50; 61,50, 4,20 y 15,00 metros, respectivamen-
 16 te; Este: Jones Rodríguez, en 24,50 metros; Sur: Propie-
 17 dad fiscal (Sendo), en 92,30 metros; y Oeste: Collejón
 18 El Zanísmo, en 13,40 metros. El uso del terreno es
 19 señalado será sólo para ser destinado en las insta-
 20 liciones de la Dirección Regional del Servicio Nacional
 21 de Obras Sanitarias de la III Región de Atacama. Una
 22 copia del Decreto quedó agujado al final de este Re-
 23 gistro bajo el N° 81 con esta fecha. Copiado 31 d. may.
 24 zo de 1987.. ——————
 25 ——————
 26 ——————

27 564) Desampliada el predio ubicado en Cerro La Cruz, Co-
 28 munia y Provincia de Copiapó, individualizado en el Plano
 29 N° III-2-1344-C.R., a fs. 017 vta. N° 291 Registro de Propie-
 30 dad, año 1987.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.799
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl

1 565) Por escritura pública de cumplimiento de sentencia, de fecha
19 de enero de 1987, otorgada ante el Notario Público de Santiago, año
2 María Gloria Ichácoro Roledo a que se reduce el Decreto N° 743 de
3 fecha 04 de diciembre de 1986, del Ministerio de Bienes Nacionales de la Re-
4 gión Metropolitana de Santiago mediante la cual dan cumplimiento
5 a la sentencia ejecutoriada dictada en la causa conocida como "Fisco
6 Con Sucesión Petróleo Cajemeche", del Primer Juzgado de Letras
7 de La Serena, rol N° 28.665º sobre Terrenamiento Fijación de Deslindes
8 del Predio denominado "Petróleo de la Iglesia", situado en la Co-
9 munación y provincia de Copiapó en la cual comparecieron don Oscar Ruben
10 de la Fuente Olmedo, General de Coraceros, en Retiro, domici-
11 liado en Mac. Juez número dos cíntos octava y tres, régimen piso de
12 Santiago, en su calidad de Secretario Regional Ministerial de Bienes Na-
13 cionales de la Región Metropolitana, en representación del Fisco; don Samuel
14 González Foster, Abogado, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 979 Oficina
15 217 de Santiago, quien compareció en representación de la Sucesión de
16 don Luis Covarrubias Sánchez formada por sus herederos Juan Luis, Fernan-
17 de, Antonio, María Isabel y Juan Covarrubias Quintana de Leon, Matías
18 Covarrubias Leon, Vicente, José Luis, Palito Emmanuel, Beatriz y sus Ma-
19 ria Covarrubias Jiménez y María Trinidad Lugo del Río, procedieron a fijar
20 deslindes del predio denominado "Petróleo de la Iglesia" o
21 tienda de forquera "Antes mencionado y de dominio de la Sucesión de
22 don Luis Covarrubias Sánchez, ya mencionada, que tiene una superficie
23 de dos mil novecientos veinticinco hectáreas sobre Cincuenta y seis
24 centésimas de hectáreas, sus deslindes particulares son: al Sur que
25 se denominado "Petróleo de Los Segas de San Andrés", formado por los lo-
26 tes "A" - "B", de una superficie total de cuatrocientas cincuenta
27 y dos cíntos ciento quince hectáreas / cuatrocientas cincuenta y dos
28 hectáreas un mil ciento cincuenta metros cuadrados / siendo sus
29 límites en el litoral cercano roja, dos mil ciento noventa C. R., cuyos
30 deslindes particulares son: Punto "A": Superficie ciento uno coma
31 veinticinco cíntos cinco hectáreas. Norte: Tierras fiscales, en
32 línea recta que une el punto "C" de coordenadas geográficas
33 veinticinco grados cincuenta y ocho minutos treinta y seis segundos
34 como Cero / como ciento veinticinco latitud, sesenta y nueve que
35 dos treinta, dos minutos veinticuatro segundos como treinta y seis
36 longitud, coordenados U.T.M. V siete mil quince como NorTEAM
37 Suriente, cinco - E cuatrocientos cuarenta como veinticinco,
38 con el punto "D", de coordenadas geográficas veinticinco grados cincun-
39 ta, cinco minutos veinticuatro segundos como treinta y dos latitud,
40 sesenta y nueve grados treinta y dos minutos veinticuatro segun-
41 dos como treinta y seis longitud, coordenados U.T.M. V siete mil
42 veintidós como ochocientos sesenta - E cuatrocientos cuaren-
43 ta y seis como trescientos setenta y cinco, pasando por los que-
44 dos quejadas "de Los Berros", de "Los Matas" y "del Ferrocarril"; Este:
45 Tierras fiscales eriales, en línea recta desde el punto "D", de coor-
46 denadas geográficas veinticinco grados cincuenta y cinco minutos
47 veinticuatro segundos como treinta y dos latitud, sesenta y nueve
48 grados treinta y dos minutos veintiuno segundos como treinta
49 y seis longitud, coordenados U.T.M. V siete mil veintidós como
50 veinticinco veinticinco veintiuno segundos como tres.
51 Cíntos recta y cinco, en dirección al punto "A", hasta intersec-
52 tar el Camino Internacional República Argentina - Copiapó, que
53 Camino Internacional de República Argentina a Copiapó que lo
54 separa del Punto "B" de la misma propiedad, y este: Tierras
55 fiscales eriales, en línea recta de dirección "03" C desde la la
56 frontera internacional Copiapó - República Argentina, hasta el
57 punto "C", de coordenadas geográficas veinticinco grados cincun-
58 ta y ocho minutos treinta y seis segundos como cero siete



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
zada Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Exma Corte Suprema
de Chile.-
Cert N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1. Latitud, sesenta y nueve grados treinta y cinco minutos cincuenta
 2. y cinco segundos como veinte longitud, coordenadas U.T.M. N
 3. siete mil quince como novecientos cuarenta y cinco - E oce
 4. nrientos cuatrocientos como seiscientos - Pto "B" - Superficie.
 5. Seiscientos cincuenta como cuarenta y siete hectáreas. Norte:
 6. Línea Internacional Copiapo - República Argentina, que la separa
 7. del Pto "A" de la misma propiedad. Este: Cerro Morro falso eria
 8. zos, en línea recta de dirección "E" "A", desde la Carretera In
 9. ternacional República Argentina - Colchagua hasta el punto "A", de
 10. coordenadas geográficas veintiseis grados cincuenta y cinco
 11. minutos treinta y tres segundos como sesenta latitud, se
 12. renta y nueve grados treinta y dos minutos longitud, coordene
 13. das U.T.M. N siete mil veintiuno como seiscientos quin
 14. ce - E cuatrocientos cuarenta y siete como cero cuarenta y
 15. cinco. Sur: Serranías falsas erizos, en línea sinuosa
 16. que une el punto "A", de coordenadas geográficas veintiseis
 17. grados cincuenta y cinco minutos treinta y tres segundo
 18. como sesenta latitud, sesenta y nueve grados treinta y dos
 19. minutos longitud, coordenadas U.T.M. N siete mil veintiuno
 20. como seiscientos quince - E cuatrocientos cuarenta y siete co
 21. mo cero cuarenta y cinco, con el punto "B", de coordenadas
 22. geográficas veintiseis grados cincuenta y ocho minutos treinta
 23. y seis segundos como cero siete latitud, sesenta y nueve
 24. grados treinta y cinco minutos cuarenta y seis segundos como
 25. cincuenta y cuatro longitud, coordenadas U.T.M. N siete
 26. mil quince como novecientos cuarenta - E cuatrocientos
 27. cuarenta como ochocientos veinticinco, pasando por la
 28. quebrada "Agua de Paipote", y, Oeste: Serranías falsas eriz
 29. os, en línea recta de dirección "B" "C", desde punto "B",
 30. de coordenadas geográficas veintiseis grados cincuenta y
 31. ocho minutos treinta y seis segundos como cero siete la
 32. titud, sesenta y nueve grados treinta y cinco minutos cuo
 33. renta y seis segundos como cincuenta y cuatro longitud
 34. y coordenadas U.T.M. N siete mil quince como novecientos cuarenta
 35. y cuatrocientos cuarenta como ochocientos veinticinco, los
 36. de la Carretera Internacional Copiapo - República Argentina, se
 37. pasa por paseo "b) Inmuebles denominado Pórticos "La
 38. Puerta" "El Escorial" "Vega Redonda" "El General" "Vega Ceb
 39. illar" "El Oso" "El Vieso" "Vega Pato Grande" "Porti
 40. llor" "Vega de Zapia" "Cortadura" "Inmuebles en el lugar de
 41. denominado "La Puerta", que están formados por los lotes
 42. "A" "B" "C" "D", que tiene una superficie total de
 43. dos mil cuatrocientos setenta y seis como cuarenta y cinco
 44. hectáreas / dos mil cuatrocientos setenta y seis hectáreas cue
 45. renta, cincuenta y tres individuos padres en el lomo qui
 46. meno y tercio, dos mil ciento noventa y uno C.R., con los
 47. siguientes deslindeas frontales: Pto "A" - Superficie:
 48. Seiscientos noventa y siete como treinta y nueve hectáreas;
 49. Norte: Serranías falsas erizos, en línea sinuosa que
 50. une los puntos "B", de coordenadas geográficas veintiseis
 51. grados sesenta minutos cuarenta segundos como cincuenta
 52. y cuatro latitud, sesenta y nueve grados cuarenta minu
 53. tos y cincuenta y seis como setenta y tres longitud, co
 54. ordenadas U.T.M. N siete mil como novecientos e cuatrocien
 55. tos treinta y dos como trescientos; "E", de coordenadas
 56. geográficas veintiseis grados nueve minutos treinta cin
 57. co segundos como sesenta y ocho latitud; setenta
 58. nueve grados treinta y ocho minutos cinco segundos
 59. como cero cincuenta nueve longitud, coordenadas U.T.M. N



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven
 tada Ley N° 19.799
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



1. seis mil novecientos noventa ; cinco como seiscientos setenta
2. cinco -E lugubrantes treinta ; siete como cero cero cero ; "F",
3. de coordenadas geográficas veintisiete grados seis minutos,
cero cero segundos latitud , sesenta ; nueve grados treinta ; tres
minutos diecisiete segundos como cero nueve longitud , con-
4. ordenadas U.T.M. V siete mil dos como trescientos cuarenta -E
5. cuatrocientos cuarenta ; cinco mil , "G", de coordenadas
geográficas veintisiete grados cero cuatro minutos treinta se-
6. gundos como ochenta latitud , sesenta ; nueve grados vein-
7. tigente minutos cuarenta segundos como cero nueve longitud
8. y coordenadas U.T.M. V siete mil cinco como ciento cin-
9. cuenta -E cuatrocientos cincuenta ; cuatro mil , formando por
10. los quinientos de "El Olímpo" , "Papote" , "Papotito" , "D" e
11. Zapie" , Este . Cerros fiscales erizados , en líneas rectas de di-
12. rección "G-H" , desde el punto "G" de coordenadas geográficas
13. veintisiete grados cero cuatro minutos treinta segundos como
14. ochenta latitud , sesenta ; nueve grados veintisiete minutos cuo-
15. renta segundos como cero nueve longitud y coordenadas U.T.M.
16. V siete mil cinco como ciento cincuenta -E cuatrocientos
17. cincuenta ; cuatro mil , hasta intersectar el camino de pen-
18. tración de los Daguenses a Copiapo . Sur : Camino de penetra-
19. ción de los Daguenses a Copiapo , que lo separa del Lote "B" de la
20. misma propiedad ; y , Oeste : Cerros fiscales erizados , en
21. líneas rectas de dirección "G-D" , desde el camino de penetra-
22. ción de Copiapo a los Daguenses , hasta el punto "D" , de coor-
23. denadas geográficas veintisiete grados cero seis minutos cuarenta
24. segundos como cincuenta ; cuatro latitud , sesenta ; nueve
25. grados cuarenta minutos cincuenta ; seis segundos como sesenta
26. y tres longitud , coordenadas U.T.M. V siete mil cuatro como novecientos
27. cuatrocientos treinta ; dos como trescientos Lote "B" . Superficie - seis
28. cientos sesenta ; uno como noventa ; cuatrocientos . Norte :
29. Camino de penetración de Copiapo a los Daguenses , que lo separa del
30. Lote "A" de la misma propiedad . Este : Cerros fiscales erizados ,
en líneas rectas de dirección "G-H" , desde el camino de penetración
31. de los Daguenses a Copiapo , hasta el punto "H" , de coordenadas
32. geográficas veintisiete grados cero cuatro minutos cuarenta ; tres
33. segundos como setenta ; ocho latitud , sesenta ; nueve grados
34. veintisiete minutos cincuenta ; cinco como cincuenta y ocho lon-
35. tud y coordenadas U.T.M. V siete mil cuatro como ochocientos
36. cuatrocientos cincuenta ; tres como ochocientos ; Sur : Sierras
37. norte fiscales erizados , en líneas rectas que une los puntos
38. "H" , de coordenadas geográficas veintisiete grados cero cuatro minu-
39. tos cuarenta ; tres segundos como setenta ; ocho latitud , sesen-
40. ta ; nueve grados veintisiete minutos cincuenta ; cinco segundos
41. como cincuenta ; ocho longitud , coordenadas U.T.M. V siete
42. mil cuatro como setecientos cuatrocientos cincuenta ; tres
43. como ochocientos ; "I" de coordenadas geográficas veintisiete
44. grados cero seis minutos diecisiete segundos como veintisiete latitud
45. sesenta ; nueve grados treinta ; dos minutos cincuenta ; seis
46. segundos como treinta ; seis longitud , coordenadas U.T.M. V siete
47. mil uno como ochocientos treinta -E cuatrocientos cuarenta ;
48. cinco como quinientos cuarenta ; "B" , de coordenadas geográficas
49. veintisiete grados seis minutos seis segundos como seis latitudes
50. sesenta ; nueve grados treinta ; seis minutos seis segundos como
51. cincuenta ; cinco longitud , coordenadas U.T.M. V siete mil no-
52. cientos noventa ; cuatro como setecientos setenta ; cinco -E cuatro-
53. cientos treinta ; seis como novecientos cincuenta ; y "L" , de
54. coordenadas geográficas veintisiete grados seis minutos cincuenta
55. y un segundo como ochenta ; nueve latitud , sesenta ; nueve



1. grados cuarenta y un minutos cinco segundos como cuarenta
 2. y seis longitud y coordenadas U.T.M. 10 siete mil como seis.
 3. cientos cincuenta - E cuatrocientos treinta, dos como ciento treinta,
 4. pasando por los quebradas "El Salado", "Seca", "Cortadere"; entre
 5. los lotes "E", "D", de la misma propiedad; quebrada "Del Desi-
 6. nial"; y, Oeste: Serranías fiscales erizadas, desde el punto "C", a
 7. coordenadas geográficas veintisiete grados siete minutos
 8. cincuenta y un segundos como ochenta, nueve latitud, sesenta
 9. y nueve grados cuarenta y un minutos cinco segundos como cie-
 10. renta y seis longitud, coordenadas U.T.M. 11 siete mil como
 11. seiscientos cincuenta - E cuatrocientos treinta, dos como cien-
 12. to treinta hasta camino de penetración al Lopillo a los Lya-
 13. prares. Lote "C". Superficie: Trecentos treinta y una como
 14. cincuenta hectáreas. Norte: Lote "B" de la misma propiedad,
 15. entre quebrada "Cortadere" y camino minero; quebrada
 16. "Seca", aproximadamente; Este: Serranías fiscales erizadas, en
 17. línea curva desde quebrada "Seca" aproximadamente,
 18. hasta el punto "J", de coordenadas geográficas veintisiete gra-
 19. dos diecisiete minutos veintimilveinte segundos como diecisiete
 20. latitud, sesenta y nueve grados treinta y siete minutos cinco se-
 21. gundos como seis nueve longitud; coordenadas U.T.M. 11
 22. seis mil novecientos ochenta y dos como novecientos cincuenta - E
 23. cuatrocientos treinta y uno como ochocientos veinte hasta
 24. intersectar el camino minero en la quebrada "Cortadere".
 25. Oeste: Camino Minero en la quebrada "Cortadere" que
 26. lo separa del lote "D" de la misma propiedad. Lote "B".
 27. Superficie: Seiscientos ochenta y cinco como ciento y dos
 28. hectáreas. Norte: Lote "B" de la misma propiedad, en línea
 29. curva desde la quebrada "Del Desnial" aproximamen-
 30. te, hasta el camino minero en la quebrada "Cortadere", pa-
 31. sando por el punto "B" de coordenadas geográficas vein-
 32. tisiete grados diez minutos dos segundos como seis latitud,
 33. sesenta y nueve grados treinta y uno minutos seis segun-
 34. dos como cincuenta y cinco longitud, coordenadas U.T.M.
 35. 11 seis mil novecientos noventa y cuatro como seiscientos
 36. setenta y cinco - E cuatrocientos treinta y seis como nove-
 37. cientos cincuenta. Este: Camino minero en la quebrada
 38. "Cortadere", que lo separa del lote "C" de la misma propiedad;
 39. Sur: Serranías fiscales erizadas, en línea recta de dirección
 40. "J A", desde el camino minero en la quebrada "Cortadere".
 41. Hasta el punto "A", de coordenadas geográficas veintisiete
 42. grados, diecisiete minutos treinta segundos como ochenta
 43. y uno latitud, sesenta y nueve grados treinta y siete mi-
 44. nutos ocho segundos como seis y no longitud; coordene-
 45. das, U.T.M. 11 seis mil novecientos ochenta y dos como
 46. novecientos - E cuatrocientos treinta y uno como seiscien-
 47. tos cincuenta; y, Oriente: Serranías fiscales erizadas, en
 48. línea curva desde el punto "A", de coordenadas geográficas
 49. veintisiete grados diecisiete minutos treinta segundos co-
 50. mo ochenta y uno latitud, sesenta y nueve grados treinta y quin-
 51. te minutos ocho segundos longitud, coordenadas U.T.M.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 zada Ley N° 19.799
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



1 que, comuna y Provincia de Copiapó a Jr. 1260ta. N° 1122 Re-
 2 gistro Propiedad año 1985.-

3 492) Transferido Sitio 2 Mz. 4 Población Balneario, Co-
 4 munua Caldera, Provincia Copiapó, a Jr. 40 N° 37 año 1986.-

5 493) Transferido el sitio 9 Mz. 34 Población Puerto Calde-
 6 ra, comuna de Caldera, Provincia Copiapó a Jr. 5 Vta
 7 N° 48 Reg. Propiedad 1986.-

8 494.) Transferido el st. N. mas 14, Población Ampliación Oriente
 9 Sector Industrial Caldera; af. 70ta. N° 64, Reg Propiedad 1986.-

10 495.) Transferido el st. 3; mas. 20, Población Puerto de Caldera,
 11 a af. 32 - N° 71, Registro de Propiedad, año 1986.-

12 496-) Transferido los siguientes lotes ubicados
 13 en Puerto, Comuna de Caldera, Provincia de Co-
 14 piapó, Tercera Región: lote N° 2: Jr. 213 vta. N° 189; lote
 15 N° 5: a Jr. 215 vta. N° 191; lote N° 6: Jr. 216 vta. N° 192; lote
 16 N° 7: a Jr. 217 vta. N° 193; lote N° 8: Jr. 219 N° 194; lote N° 9: Jr. 220 N°
 17 195; lote N° 13: Jr. 221 vta. N° 196; lote N° 14: Jr. 222 vta. N° 197; lote
 18 N° 18: Jr. 223 vta. N° 198; lote N° 21: Jr. 225 N° 199; lote N° 22: Jr.
 19 226 N° 200; todas al Registro de Propiedad de este Conser-
 20 vado de Bienes Raíces correspondiente, al año 1986.- Co-
 21 piapó, 21 de Febrero de 1986.-

22 497-) Transferido el Sitio 1 de la Manzana 4
 23 del Hector Primero del Balneario de Bahía Ingle-
 24 sas, comuna de Caldera, Provincia de Santiago;
 25 a Jr. 340 vta. N° 213 Registro Propiedad año 1986.-
 26 Copiapó, Marzo 3 de 1986.

27 498) Transferido terreno, Estación Paijote, Comuna y
 28 Provincia de Copiapó, a Jr. 273 vta. N° 247, Reg. Propiedad, 1986.-

29 499) Transferido el st. N° 13 mas. 7 Población Ampliación Oriente Caldera; af.
 30 284 vta. N° 217 Reg. Propiedad; año 1986. Copiapó, 17. Marzo. 1986.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.799
 Autogenerado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1. 500) Transferido inmueble ubicado en calle Secente
2. Regres a la Población Paipote, Comuna, Provincia Copiapó,
3. a fs. 274 vta. N° 281 año 1986.-
4. 501) Transferido el sitio número nueve de la manzana
5. número cinco, de la Población Balneario, de la Comuna de Cal-
6. dera, Provincia de Copiapó, a fs. 294.- N° 266 año 1986.-
7. 502) Transferidos los lotes 12 y 13 ubicados en calle Los
8. Choritos, al esquina Diego de Almagro, Balneario Bahía
9. Inglesa, Comuna Caldera, Provincia de Copiapó, Región
10. de Atacama, a fs. 325 N° 291, año 1986.
11. 503) Transferido el sitio 8 de la manzana 8 Sector
12. Segundo Balneario Bahía Inglesa, Comuna de Calde-
13. ra, Provincia de Copiapó, a fs. 344 N° 335 año 1986.-
14. 504) Transferido el sitio 10 de la manzana 8 Sector
15. Segundo Balneario Bahía Inglesa, Comuna de Cal-
16. dera, Provincia de Copiapó, a fs. 349 N° 337 año 1986
17. 505) Transferido el sitio 2 manzana 6 Sector Balnea-
18. rio Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, Provincia
19. de Copiapó, a fs. 384 N° 342 año 1986.-
20. 506) Transferido el sitio N° 5 manz. 21, Sct. Ampliación O-
21. riente, Caldera, a fs. 426 vta. N° 378, año 1986.-
22. 507) Transferido el inmueble correspondiente lotes 1 y 2
23. Sector IV Plano lotes Balneario Bahía Inglesa, Comuna
24. Caldera, Provincia Copiapó a fs. 435 N° 385 año 1986.-
25. 508) Transferido el inmueble denominado "Nuevo Fisco"
26. situado en Estación Paipote, Comuna, Provincia Copiapó, a
27. fs. 450 vta. N° 400 año 1986. Entre parentesis: "inmueble
28. denominado". no vale.-
29. 509) Transferido el sitio N° 16 de la Manzana N° 15 Población
30. Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, Provincia de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) Sepiopé a fs. 224 N° 493 año 1986.
- 2) Transferido el sitio N° 8 manzana 82-B Comuna
de Caldera, Provincia de Copiapo; fs. 456 N° 404 año 1986.
- 3) Transferido el sitio N° 11 manzana 8 Sector II del
Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Caldera
provincia de Copiapo; a fs. 554 vta. N° 496 año 1986.
- 4) Transferido el sitio N° 1, Manzana uno uno, de
la Población Balneario de la Comuna de Caldera
Provincia de Copiapo; a fs. 511 vta. N° 503 año 1986.
- 5) Transferido el sitio N° 10, Manzana uno nueve
de la Población Balneario de la Comuna de Caldera
Provincia de Copiapo; a fs. 572 vta. N° 509 año 1986.
- 6) Transferido el inmueble ubicado en Caldera,
Barrio Loretto, signado como lote N° 1, Comuna
de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 573 N° 510
año 1986.
- 7) Transferido el inmueble ubicado en Sierra
del Granate, Sector La Florida, Comuna de Sierra
Amarilla, Provincia de Copiapo, a fs. 588 N° 524 año 1986.
- 8) Transferido el sitio N° 9B de la manzana N° 1 de
la Población Ampliación Oriente, de la Comuna de Caldera
a fs. 592 N° 527 año 1986.
- 9) Transferido el sitio N° 19 de la manzana 75 de la
Población Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Departamento
de Copiapo a fs. 593 N° 528 año 1986.
- 10) Transferido el sitio N° 4 manzana 9 Sector Segundo
Balneario de Bahía Inglesa Comuna Caldera, Provincia
de Copiapo, a fs. 633 vta. N° 559 año 1986.
- 11) Transferido sitio N° 8 manzana 9 Sector Segundo Bahía Inglesa
Comuna Caldera, Provincia Copiapo, a fs. 644 N° 569 año 1986.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



520) Transferido el sitio 12 manzana 8 Población Balneario, Comuna Caldera, Prov. Copiapó a fs. 652 ta. N° 57 Registro de Propiedad, año 1986.-

521) Transferido el inmueble ubicado en la Carretera Panamericana norte, kilómetro 877, Comuna de Caldera, Provincia Copiapó, a fs. 664 N° 589 Registro de Propiedad correspondiente al año 1986.-

522) Transferido el sitio N° 13 manzana 11, Población Ampliación Oriente Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, a fs. 409 ta. N° 626, año 1986.-

523) Cancelada la inscripción a que se refiere la sub inscripción N° 468 con fecha de hoy, por escritura pública de Resciliación y Compromiso, de fecha 29 de mayo de 1986, entre las mismas partes, otorgada ante el notario Público de Santiago, don Martín Fuentes Kurtado. Copiapó, 22 de julio de 1986.

524) Transferido el inmueble ubicado en "Avenida Ingiermills", sector nantoco, Comuna de Pica Amarilla, a fs. 715 N° 631 Registro de Propiedad, año 1986.-

525) Transferido el sitio N° 11. Manzana N° 4 del sector Segundo, ubicado en Balneario Bahía Ingiera, calle Treirina de la Comuna de Caldera; a fs. 121 ta. N° 632 Registro de Propiedad año 1986.-

526) Transferido el sitio N° 1 Manzana N° 4, Sector Segundo del Balneario de Bahía Ingiera, Comuna de Caldera, a fs. 155 ta. N° 630 Reg. Prop. año 1986.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 528) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 109 con fecha de hoy, por escritura pública de Resiliación y Compraventa, de fecha 17 de diciembre de 1985 entre las mismas partes, otorgada ante el Notario Público de este apartamento, don Eduardo Cabrera Cortés. Copiapo, 7 de Agosto de 1986.-
- 529) Transferido el Sitio n° 12 de la manzana 12 de la Población Balneario de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 716 vta. N° 689 Registro de Propiedad año 1986.-
- 529) Transferido el Sitio n° 7 de la manzana N° 105 del Puerto de Caldera, a fs. 834 vta. N° 729 del Registro de Propiedad año 1986.-
- 530) Transferido inmueble ubicado en Ruta 5 o Camino Panamericana norte Km. 840,12 en "Carran", Comuna y Provincia Copiapo - Tercera Región Atacama, a fs. 916 vta. N° 786 del Registro de Propiedad año 1986.-
- 531) Transferida propiedad calle Atacama n° 1-A, Sitio N° 18, Población Villa Guardiamarina Riquelme, del Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 943 N° 808 Registro de Propiedad, año 1986.-
- 532) Transferida la propiedad individualizada como Sitio N° 4 de la Manzana N° 09 de la Población Balneario de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 984 vta. N° 840 año 1986.-
- 533) Transferido el sitio n° 6 de la manzana N° 66-A ubicado en la Población Puerto de Caldera, de la Comuna de Caldera, departamento de Copiapo a fs. 998 vta. N° 855 año 1986..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 534) Transfirió el sitio número 11 de la manzana N° 15 ubicado en la Población Ampliación Oriente Sector Industrial Caldera, de la Comuna de Caldera a fs. 1036 ruta N° 880 año 1986.-
- 535) Transfirió la propiedad situada en Puerto Cardones kilómetro 802,60 Comuna y provincia de Copiapó, Región de Atacama, a fs. 1057 ruta N° 899 año 1986..
- 536) Transfirió el sitio N° 1 de la manzana 4 de la población "Balneario" ciudad - comuna de Caldera, provincia de Copiapó, Tercera Región Atacama a fs. 1063 N° 904 año 1986.-
- 537) Transfirió el lote N° 5 del Sector Quinto del Balneario Bahía Inglesa, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 1083 ruta N° 920, año 1986.-
- 538) Transfirió el sitio N° 2 de la manzana N° 8 Población Balneario Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 1110 N° 942, año 1986.-
- 539) Transfirió la propiedad situada en el lugar denominado Cuesta Cardones Kilómetro 802,30 Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, a fs. 1.116 ruta N° 948 año 1986.-
- 540) Transferido el sitio N° 10 manzana 1016 ubicado en Población Caldera Comuna de Caldera, a fs. 1138040 N° 967, año 1986. Copia 240-6.
- 541) Transfirió propiedad ubicada en Avenida las Delicias 1014, en el sector denominado Estación Paipote, a fs. 1216 ruta N° 1014 Registro Propiedad año 1986.-
- 542) Transfirió el sitio N° 4, de la manzana 4, Sector Primero, del balneario Bahía Inglesa, ubicado en Comuna de Calderas, Provincia Copiapó, Región Atacama, a fs. 1216 ruta N° 1018, Registro Propiedad año 1986.-
- 543) Transfirió propiedad calle Co. Caracteres de que corresponde



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cot N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1) en sitio N° 8 de la manzana N° 2, Sector Primero Balneario
 2) Bahía Inglesa, Comuna Caldera, Provincia de Copiapó,
 3) Región de Atacama, a fs. 1264 Rta. N° 1000 año 1986.-
 4) Transferido el sitio N° 13 manz. n° 33, Población Redes sector Norte,
 5) Copiapó, a fs. 1266 Rta. N° 1011 año 1986. Copiapó, 17 de Noviembre de 1986.-
 6) Transferido el sitio N° 9 de la manzana 14 Población
 7) Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, Provin-
 8) cia Copiapó, Tercera Región, a fs. 1363 Rta. N° 1120 año 1986.-
 9) Transferida propiedad situada en Cerro La
 10) Bruja, lugar Los Coros, Comuna Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, a fs. 1382 N° 1133 año 1986.-
 11) Transferido el sitio N° 1 manz. 09, Pobl. Balneario de Calde-
 12) ra, a fs. 1386 N° 1.136, año 1986.-
 13) Transferido el sitio N° 1 de la manzana 208; Población
 14) Balneario de Caldera, a fs. 1387 N° 1137, año 1986.-
 15) Transferida propiedad ubicada en la ciudad, inclin-
 16) dualizada en el Plano N° II-2-048-C.E. a fs. 1395 N° 1144 año 1986.
 17) Transferido el sitio N° 15 manzana N° 5 Población
 18) balneario, Comuna de Caldera, Provincia Copiapó, Ter-
 19) cera Región Atacama, a fs. 1446 N° 175 año 1986.
 20) Transferido el predio situado en el Sector Puerto Cardones
 21) Kilómetro setecientos noventa y seis, Comuna y Provincia de Co-
 22) piapó a fs. 1456. N° 1185 año 1986.-
 23) Transferido el sitio N° 10 manzana N° 4 sector se-
 24) gundo del Balneario Bahía Inglesa, a fs. 111 N° 81 de
 25) registro de Propiedad año 1987.-
 26) Transferido el s. 17 manz. 44 Odd. Puerto Caldera, a fs.
 27) 1080to. N° 74 Registro Propiedad de 1987. Copiapó, 28 - enero - 1987.-
 28) Transferido sitio 4 manz. 10 sector I Balneario Bahía Inglesa, Co-
 29) munua Caldera, Provincia Copiapó, Tercera Región, a fs. 162 Rta. N° 113 año
 30)



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.799
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www fojas cl



1 Vnos mil novecientos veinte, dos como novecientos -5 cue
2 tricentos treinta, ocho como seiscientos cincuenta, lessa la que
3 bende "Del Diario" oportunamente, pasando por los que
4 bodes "Oriente", "Cortadore", las partis dieron expuse comitan
5 cia que la Sucesion de don Luis Corrino Sotile, supuestade
6 por don Samuel González Foster scrito; reconocio para todos
7 los efectos legales que se califico, deslinde el predio
8 Poderoso de la Sotile que se señalaron precedentemente son los
9 reales, superficies y, por lo tanto, que renuncio a cualquier
10 pretension, accion o derecho que tuviere o pudiere tener respecto
11 de los terrenos fiscales colindantes o adyacentes en el referi-
12 do predio, cualquiera fuere el titulo o fundamento que pudiere
13 invocar. Los términos de los planos de este predio quedo
14 sin precisar al final del Registro de Documentos que lleva
15 este Comunador de Bienes Nacionales conjuntamente con el Decreto
16 N° 743 antes mencionados, bajo los N° 101, 102 y 103 correspondientes
17 al año 1987. La paga 15 de abril de 1987.

Miguel Rato. m

- 11
12 566) Transfiriendo el predio ubicado en calle Guillermo
13 Fastr, correspondiente al sitio N° 6 de la manzana 3 de la
14 Población Manuel Orella, Sector Industrial, Comuna
15 de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama, a fs. 515 N° 347 Reg. Propiedad, año 1981.
16 567) Por Decreto Exento N° 28 de la Secretaría Ministerial
17 de Bienes Nacionales, Región de Atacama, de fecha 03 de
18 marzo de 1981, modificado éste por Decreto Exento N° 65, de
19 julio 24 de Septiembre de 1984 de la misma Secretaría
20 Ministerial antes mencionada, se destinó al Regimiento
21 de Infantería N° 23 "Copiapo"; para la construcción de
22 un jardín Infantil para el personal del Regimiento.
23 "Copiapo", el inmueble fiscal ubicado en la ciudad
24 de Copiapó, Comuna, Provincia de Copiapó, Región de Ata-
25 came, que se individualiza en el plomo N° 11-2-067-
26 211, con una superficie de 1.352 m², y con los siguientes
27 deslindes: Norte: Zerrenos Fiscales, en 46 metros. Este:
28 Zerrenos Fiscales, en 30 metros. Sur: Calle Los Camunes,
29 en 46 metros. Oeste: Calle Luis Flores, en 30 metros...
30



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Copias de dichos Decretos quedarán agregadas al
 2 Final de este Registro bajo los n° 113, 114 respectiva-
 3 mente, con esta fecha. Copiapo, 23 de abril de 1987.-
 4 Entre líneas "Infantería" - vale.

5
 6
 7 568.) Transfido al sitio n° 22 de la manzana n° 44 ubicado en la Comuna de Caldera, departamento de Copiapo, provincia de Atacama. a fs. 557 vta n° 380. año 1984.-

8
 9 569.) Afecto a servidumbre los inmuebles fiscales situados
 10 entre el lugar denominado "Cuesta Cardenes" y "Corrillo",
 11 en las Comunas de Copiapo y Tierra Amarilla, Provin-
 12 cia de Copiapo, Tercera Región de Atacama; de una
 13 extensión de 18.410,75 metros por 10 metros de ancho, a-
 14 bordeando una superficie total de 73,64 Hectáreas individuali-
 15 zados en el Plano n° III - Z - 1531 C.R., a fs. 376 vta. n° 167 R.
 16 gistro Hipotecas, Marañones año 1987. Copiapo, Mayo 19-1987.

17
 18 *J. Serrano Gómez*
 19
 20 570) Transfido. la propiedad individualizada como sitio
 21 n° 5 de la manzana n° 5, Sector Primero, del Balneario de
 22 Balneario Inglés, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a
 23 fs. 591 n° 405 año 1987.

24 571) Transfido al inmueble fiscal registrado como sitio n°
 25 18 de la manzana n° 3 de la Población Balneario de la Comuna de Cal-
 26 dera: a fs. 668 n° 441 año 1984.-

27 572) Transfido el sitio N° 1 de la manzana 3, Población
 28 navel Orella, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a
 29 fs. 680 n° 496 año 1987.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.799
 Autogenerado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cas N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) 573) Transferidos los lotes 1 y 2 de la manzana N° 4 de la
 2) Población Manuel Orella, Comuna de Caldera, Provincia de
 3) Copiapó, a fs. 698 vta. N° 531 Registro Propiedad, 1987.—
 4) 574) Transferido el lote N° 4 del Sector Quinto del Balneario
 5) Bahía Inglesa de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó;
 6) Zona Región de Atacama, a fs. 718 N° 563 año 1987..
 7) 575) Transfirió la propiedad situada en el Sector Bodega,
 8) Comuna y Provincia de Copiapó, a fs. 721 vta. N° 570 año 1987.
 9) 576) Transfirió el sitio 16 de la manzana N° 5, ubicado en
 10) la Población Ampliación Oriente Sector Industrial de la Comu-
 11) na de Caldera, Departamento de Copiapó, Provincia de Atacama,
 12) a fs. 722 N° 571 año 1987..
 13) 577) Transfirió la propiedad individualizada como sitio N°
 14) 9 de la manzana 4 Sector Primero del Balneario de Bahía
 15) Inglesa, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó; Región
 16) de Atacama, a fs. 724 vta. N° 576 año 1987.
 17) 578) Transferido el inmueble situado en la Estación
 18) Paipote, Carretera a Diego de Almagro, Comuna y Provin-
 19) cia de Copiapó, Región de Atacama, a fs. 737 N° 595 año 1987.
 20) 579) Transfirió la propiedad compuesta por los
 21) lotes A y B situado en el sector Bodega Copi-
 22) a fs. 739 N° 598 año 1987..—
 23) 580) Transferido el inmueble situado en Arenida
 24) Circunvalación Blanco Encalada s/n esquina
 25) calle Vicuña que corresponde a los sitios 6 y 7
 26) manzana 4 Pobl. Manuel Orella Sector Industrial
 27) -Calder a fs. 746 N° 609 año 1987.—
 28) 581) Transferida una propiedad ubicada en la loca-
 29) lidad de San Antonio, Comuna de Tierra Amarilla,
 30) Provincia de Copiapó, a fs. 747 N° 610 año 1987..-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.799
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www fojas cl



- 1 582) Trasferido el sitio n° 11 de la manzana n° 10, situa-
 2 do en la Población Ampliación Oriente Sector Industrial
 3 Calderas, de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó,
 4 a fs. 748 vta n° 633 año 1984.
 5 583) Permitida a fs. 786 N° 681 del Registro de Propiedad de
 6 este Conservador de Bienes Raíces año 1987. Copiapó, 04 de
 7 agosto de 1987. "Intelineas" el inmueble de la prolongación
 8 Población Ampl. Prat y H. Rodríguez vte.
 9 584) Transferido el inmueble ubicado en camino Público de
 10 la Posada a la carretera Copiapó-Diego de Almagro, en el
 11 lugar denominado Carrera Pinto en la comuna y pro-
 12 vincia de Copiapó, lotes A y B, a fs. 794 N° 694 Registro
 13 de Propiedad de este conservador de Bienes Raíces año
 14 1987. Copiapó, 05 de agosto de 1987.
 15 585) Transferido el inmueble ubicado en Jintia Ojuel de la
 16 comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Región de
 17 Atacama a fs. 800 N° 703 Registro de Propiedad año
 18 1987. Copiapó, 05 de Agosto de 1987.
 19 586) Transferido el inmueble situado en el lugar de-
 20 nominado terranías de Bodega, comuna y Provincia
 21 de Copiapó, Tercera Región de Atacama, a fs. 799 vta
 22 N° 702 Registro de Propiedad año 1987. Copiapó, 05 de
 23 agosto de 1987.
 24 587) Transferida la propiedad ubicada en Punta Caleta
 25 Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 1-192
 26 N° 902 Registro de Propiedad año 1987. Copiapó, 25 de
 27 agosto de 1987.
 28 588) Trasferido el inmueble situado en la calle Ramón Camino
 29 s/n. Vbl. Pedro León Gallo de Copiapó, a fs. 1187 vta. N° 894; año
 30 1987. Reg. Propiedad - Copiapó, Agosto 26 de 1987.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.799
 Autorizado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 589) Transferido el inmueble situado en la "Ampliación Población Balmaceda Oriente" de Copiapo, a fs. 1.188 n° 895 año 1987; Reg. Propiedad - Copiapo, 25 Agosto 1987.-
- 590) Transferido el inmueble situado en el camino público de Copiapo a los lados, señalado como latitud N° 6.172, en el lugar denominado "Potrero Seco", de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Región de Atacama: af. 1193 n° 903, año 1987. - Copiapo, 26 Agosto 1987.-
- 591) Transferido el sitio n° 10 de la manzana n° 6 ubicado en la Población Ampliación Oriente, de la Comuna de Poldra, Departamento de Copiapo a fs. 1.185 nta. n° 890 año 1987. - Copiapo, 25 de Agosto de 1987.-
- 592) Transferido el sitio n° 12 manz. "H", de (Avenida Los Jeros n° 2339), de la Población Villa Esperanza, Comuna de Copiapo, a fs. 1.194 n° 905 año 1987. - Copiapo, 26 de Agosto de 1987.-
- 593) Transferido el st. n° 14 de la mz. 47, ubicado en la Población Ampliación Pedro Juan Gallo, de la Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 1.194 nta. n° 906 año 1987. - Copiapo, 26 de Agosto de 1987.-
- 594) Transferidos los siguientes sitios: St. 2 mz. "E" a fs. 1.342 nta. n° 1.113; st. 3 mz. "G" a fs. 1.343 n° 1.114; st. 11 mz. "G" a fs. 1.343 nta. n° 1.115; st. 1 mz. "F" a fs. 1.343 nta. n° 1.116; st. 8 mz. "H" a fs. 1.344 n° 1.117; st. 3 mz. "H" a fs. 1.344 nta. n° 1.118; st. 2 mz. "F" a fs. 1.345 n° 1.119; st. 9 mz. "B" a fs. 1.345 nta. n° 1.120; st. 18 mz. "D" a fs. 1.345 nta. n° 1.121; st. 9 mz. "H" a fs. 1.346 n° 1.122; st. 20 mz. "D" a fs. 1.346 nta. n° 1.123; st. 21 mz. "D" a fs. 1.347 n° 1.124; st. 24 mz. "D" a fs. 1.347 nta. n° 1.125; st. 11 mz. "H" a fs. 1.347 nta. n° 1.126; st. 12 mz. "D" a fs. 1.348 n° 1.127; st. 2 mz. "G" a



1 fs. 1348 nta. m° 1.128; st. 10 mz "G" e fs. 1349 m° 1.129;
 2 st. 4 mz. "C" e fs. 1.349 m° 1.130; st. 5 mz. "C" e fs. 1349
 3 nta. m° 1.131; st. 15 mz "A" e fs. 1.350 m° 1.132; st. 14
 4 mz. "A" e fs. 1.350 nta. m° 1.133; st. 12 mz. "A" e fs. 1.351
 5 m° 1.134; st. 8 mz. "G" e fs. 1.351 m° 1.135; st. 8 mz. "C" e fs.
 6 1.351 nta. m° 1.136; st. 13 mz. "D" e fs. 1.351 m° 1.145; st. 9 mz.
 7 "N" e fs. 1.354 nta. m° 1.146; st. 22 mz. "O" e fs. 1.354 nta.
 8 m° 1.147; st. 4 mz. "O" e fs. 1.358 m° 1.148; st. 7 mz. "B"
 9 e fs. 1.358 nta. m° 1.149; st. 5 mz. "B" e fs. 1.359 m° 1.150;
 10 st. 8 mz. "K" e fs. 1.359 nta. m° 1.151; st. 6 mz. "N" e fs.
 11 1.359 nta. m° 1.152; st. 2 mz. "N" e fs. 1.360 m° 1.153;
 12 st. 2 mz. "B" e fs. 1.360 nta. m° 1.154; st. 24 de la mz.
 13 "O" e fs. 1.361 m° 1.155; st. 10 mz. "N" e fs. 1.361 nta.
 14 m° 1.156; st. 16 mz. "N" e fs. 1.361 nta. m° 1.157; st. 10
 15 mz. "A" e fs. 1.362 m° 1.158; st. 3 mz. "C" e fs. 1.362 nta.
 16 m° 1.159; st. 12 mz. "G" e fs. 1.363 m° 1.160; st. 13 mz.
 17 "N" e fs. 1.363 nta. m° 1.161; st. 25 mz. "L" e fs. 1.363 nta.
 18 m° 1.162; st. 13 mz. "D" e fs. 1.364 m° 1.163. Expediente
 19 Registro de Propiedad año 1984. - Copiapo, 02 de octubre
 20 de 1984.

21 595) Transfirió el inmueble situado en el lugar denominado
 22 "Cuesta Cordones" (Kilómetro ochocientos dos de la Ruta
 23 Cinco Norte), de la Comuna y Provincia de Copiapo a
 24 fs. 1.342 m° 1.146 año 1984. - Copiapo, 09 de Octubre de 1984 -
 25 596) Transfirió el inmueble individualizado como Sitio N° 2,
 26 situado en Manzana 3, Sector Primero, Bahía Inglesa, Comuna
 27 de Baldra a fs. 1.384 m° 1.202 año 1984. - Copiapo, 09 de Octubre
 28 de 1984. -

29 597) Transfirió el sitio N° 6 de la manzana m° 14, ubicado
 30 en la Población Ampliación Diente Súter Industrial, Co-



1	muna de Caldera e fs. 1.410 rta. n° 1.245 año 1984.- Copia-
2	po, 23 de Octubre de 1984.
3	598) Trasferido el sitio n°3 de la manzana 1119 del lote des-
4	dificación y Ampliación de Población Balneario (Pleno Serrin-
5	mal), de la Comuna de Caldera e fs. 1.454 n° 1.334 año
6	1984.- Copiapo, 09 de noviembre de 1984.-
7	599) Trasferido el sitio fiscal n°12 de la manzana F, ubi-
8	cado en la Población Villa Esperanza, Comuna y provincia
9	de Copiapo, e fs. 1.460 n° 1.338 año 1984.- Copiapo, 11 de No-
10	viembre de 1984.-
11	600) Trasferido el inmueble ubicado en Sierra Gachilla
12	del lugar denominado Quelada Paipote, signados como lo-
13	Tos A y B, en la Comuna y Provincia de Copiapo e fs. 1.460
14	rta. n° 1.339 año 1984.- Copiapo, 12 de noviembre de 1984.-
15	601) Trasferido el inmueble situado en la manzana com-
16	prendida entre la Avenida Punta Perdidero, calle Alto
17	del Carmen, Avenida El Salvador y El Calle Orense, que corri-
18	ponde al lote n°6, sector punto de loteo suelo Fiscal Errado
19	y Definición de Línea Oficial al Balneario Bahía Yingüera", de
20	la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, Región de Atacama
21	e fs. 1.446 n° 1.368 año 1984.- Copiapo, 18 de noviembre de 1984.
22	602) Trasferido el inmueble individualizado como Sitio n°11,
23	situado en manzana n°5, Población Ampliación Oriente, Co-
24	muna de Caldera, Provincia de Copiapo, e fs. 1.486 n° 1.385
25	del Reg. de Propiedad año 1984.- Copiapo, 25 de noviembre de 1984.-
26	603) Trasferido el sitio n°19, de la manzana "B", ubicado
27	en la Población Villa Esperanza de Copiapo, Comuna, Provin-
28	cia de Copiapo, Tercera Región de Atacama: e fs. 1.520 n° 1.452
29	del Registro de Propiedad año 1984.- Copiapo, 7 de diciembre de
30	1984.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 604) Transferido un terreno situado en el lugar Sítita Azul, Comuna Provincia de Copiapo, Región de Atacama, con una superficie de 2,48 Hás., a fs. 1579 n° 1509 año 1987 Registro Propiedad Copiapo, 18 de diciembre de 1987.-
- 605) Tranferido el sitio fiscal situado en calle Potrillitos sin número que corresponde al sitio N° 3 de la manzana N° 3 de la Población Manuel Orella de la ciudad y comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 1579 n° 1509 Registro Propiedad año 1987. Copiapo, 17 de diciembre de 1987.-
- 606) Transferido el sitio N° 15 de la manzana N° 84, ubicado en la Población Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Departamento de Copiapo, Provincia de Atacama a fs. 1.594 nro. N° 1.533 del Registro de Propiedad año 1984. Copiapo, 28 de diciembre de 1984.-
- 607) Transferido el sitio N° 8 de la manzana N° 14, ubicado en la Población Ampliación Oriente Sector Industrial, de la Comuna de Caldera, Departamento de Copiapo, Provincia de Atacama a fs. 1.598 N° 1.534 año 1984. Copiapo, 28 de diciembre de 1984.-
- 608) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado "Hornito" de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, a fs. 43 N° 65 del Reg. de Propiedad año 1988. - Copiapo, 12 de Enero de 1988.-
- 609) Transferido el inmueble signado como sitio número veintisiete de la manzana N° 34, situado en el Palacio Rafael González s/n, en la ciudad Puerto, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 47 N° 66 del Registro de Propiedad de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1980. - Copiapo, 12 de Enero de 1988.-
- 610) Permutado el inmueble correspondiente a Campo Deportivo, situado en la Población Manuel Rodríguez de Copiapo, a fs. 52 nro. N° ff del Reg. de Propiedad año 1988. - Copiapo, 15 de Enero de 1988..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



611) Transferidos los siguientes sitios: St. n° 15 manz. n° 10 ofp. 79 n° 113.
St. n° 29 manz. n° 19 ofp. 49 n° 114; St. n° 18 manz. n° 19 ofp. 49 nte. n°
115; St. n° 8 de la manz. n° 4 ofp. 80 n° 116; St. n° 12 manz. n° 9 ofp. 80
nte. n° 117; St. n° 13 manz. n° 5 ofp. 81 n° 118; St. n° 10 manz. n° 3 ofp.
81 nte. n° 119; St. n° 4 manz. n° 4 ofp. 82 n° 120; St. n° 9 de la
manz. n° 4 ofp. 82 nte. n° 121; St. n° 11 manz. n° 4 ofp. 82 nte. n° 122;
St. n° 4 manz. n° 9 ofp. 83 n° 123; St. n° 4 manz. n° 10 ofp. 83 nte. n°
124; St. n° 5 manz. n° 10 ofp. 84 n° 125; St. n° 4 manz. n° 10 ofp. 84 nte.
n° 126; St. n° 8 manz. n° 10 ofp. 85 n° 127; St. n° 3 manz. n° 12 ofp.
85 nte. n° 128; St. n° 6 manz. n° 15 ofp. 86 n° 129; St. n° 6 manz.
n° 16 ofp. 86 n° 130; St. n° 2 manz. n° 18 ofp. 86 nte. n° 131; St.
n° 26 manz. n° 19 ofp. 87 n° 132; St. n° 24 manz. n° 19 ofp. 87 nte.
n° 133; St. n° 5 manz. n° 20 ofp. 88 n° 134; St. n° 9 manz. n° 20
ofp. 88 nte. n° 135; St. n° 15 manz. n° 44 ofp. 89 n° 136; St. n° 14
manz. n° 45 ofp. 89 nte. n° 137; St. n° 26 manz. n° 94 ofp. 90
n° 138; y el St. n° 11 manz. n° 4 ofp. 90 n° 139; Ecuador de Propie-
dad año 1988.- Copiapo, 23 de Enero de 1988.-

612) Transferido el inmueble signado como sitio n° 13 manz. n° 45,
situlado en calle Osa Moras esquina del Pasaje T. Bentegui, del
Puerto y Comuna de Caldera ofp. 111 n° 150 año 1988.- Copiapo, 23 de
Enero de 1988.-

613) Transferido el inmueble fiscal situado en el Barrio
Industrial Norte de Caldera, Comuna del mismo nombre,
Provincia de Copiapo, de la Tercera Región, ofp. 143 n° 192
año 1988.- Copiapo, 08 de Febrero de 1988.-

614) Transferido el sitio fiscal n° 11 manzana n° 18, situado en la
Sobradín Ampliación Oriente, Sector Industrial, Comuna de
Caldera ofp. 157 n° 212 año 1988.- Copiapo, 10 Febrero 1988.-

615) Transferido el St. 3 manz. 26 Pobl. Balmaceda Norte, Copi-
apo ofp. 196 n° 266 año 1988 Reg. Propiedad, Copiapo, 19 Febrero 1988.-



616) Transferido los sitios que a continuación se indican:-

- 1 Sitio n° 9 manzana n° 3, a p. 198 vta. n° 272.
- 2 Sitio n° 3 manzana n° 3, a p. 199 — n° 273.
- 3 Sitio n° 21 manzana n° 3, a p. 200 — n° 274.
- 4 Sitio n° 5 manzana n° 2, a p. 200 vta. n° 275.
- 5 Sitio n° 11 manzana n° 2, a p. 201 — n° 276.
- 6 Sitio n° 14 manzana n° 2, a p. 201 vta. n° 277.
- 7 Sitio n° 16 manzana n° 2, a p. 202 — n° 278.
- 8 Sitio n° 1 manzana n° 2, a p. 202 vta. n° 279.
- 9 Sitio n° 8 manzana n° 1, a p. 203 — n° 280.
- 10 Sitio n° 18 manzana n° 1, a p. 203 vta. n° 281.
- 11 Sitio n° 3 manzana n° 1, a p. 204 vta. n° 282.
- 12 Sitio n° 17 manzana n° 1, a p. 205 — n° 283.
- 13 Sitio n° 12 manzana n° 3, a p. 205 vta. n° 284.
- 14 Sitio n° 5 manzana n° 1, a p. 206 — n° 285.
- 15 Todos ubicados en La Población Sagacío Carrasco Pinto de Copiapo, Registro Propiedad Año 1988.- Copiapo, 22 de Febrero de 1988.-

617) Transferido los sitios que a continuación se indican:

- 1 Sitio n° 20 manzana n° 45, a p. 206 vta. n° 286.
- 2 Sitio n° 10 manzana n° 82-B, a p. 208 — n° 287.
- 3 Sitio n° 1 manzana n° 34-A, a p. 208 vta. n° 288.
- 4 Todos ubicados en Población Puerto Caldera, comuna de Caldera, Registro Propiedad Año 1988.- Copiapo,

23 de Febrero de 1988.

- 618) Transferido los sitios que a continuación se indican:

- 1 Sitio n° 10 manzana n° 10, a p. 210 — n° 291.
- 2 Sitio n° 6 manzana n° 12, a p. 241 — n° 307.
- 3 Sitio n° 12 manzana n° 12, a p. 241 vta. n° 308.
- 4 Sitio n° 6 manzana n° 13, a p. 242 — n° 309.
- 5 Sitio n° 12 manzana n° 15, a p. 242 vta. n° 300.
- 6 Sitio n° 17 manzana n° 18, a p. 243 — n° 311.
- 7 Todos ubicados en Población (Puerto Cal) Ampliación Oriente de la Comuna de Caldera Registro Propiedad Año 1988.- Copiapo, 23 de Febrero de 1988.- En el parentesis "Puerto Cal" no vale.

619) Transferido los sitios que a continuación se indican:

- 1 Sitio n° 10 manzana n° 23, a p. 244 — n° 312.
- 2 Sitio n° 21 manzana n° 23, a p. 244 vta. n° 313.
- 3 Sitio n° 1 manzana n° 44, a p. 245 — n° 314.
- 4 Los dos primeros sitios ubicados en Población Puerto Caldera - el último en Población Inmigración Puerto Caldera, comuna de la Comuna de Caldera, Registro Propiedad Año 1988.- Copiapo, 23 de Febrero de 1988.-

620) Transferido el sitio n° 3 de la manzana n° 26 Población Balneario Norte, a p. 196 n° 266 año 1988.-

- 621) Transferido el inmueble compuesto por los lotes A, B, C y D, situado en el lugar denominado Montac, de lo Encino de Tierra Amarilla a p. 260 vta. n° 333 año 1988.- Copiapo, 03. Mayo. 1988.-
- 622) Transferidos los inmuebles situados en el camino minero



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



de curva Blanca o Petrino Seco, en el lugar denominado "Pebelón", siegados como lotes "A", "B", y "C", que tienen una superficie total de cincuenta y dos coma sietecientos sesenta y cuatro hectáreas, individualizado en el pliego número 2 - 5545 C.R. e J. 261 nro. m° 334 del Registro de Propiedad año 1988. Copiapo, 4 de octubre de 1988.

623) Transferido el sitio fiscal n° 9 de la manzana m° 18, Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera a p. 2700 b. n° 346 año 1988. Copiapo, 14 de Mayo de 1988.

624) Transferido el inmueble señalado como lote Fiscal número 1, situado en el lugar denominado Lomo, Comuna de Poldove, Provincia de Copiapó a p. 314 nro. m° 396 año 1988. Copiapo, 29 de octubre de 1988.

625) Transferido el inmueble situado en el lugar Chico Agustino, Comuna de Elqui Omojillo, Provincia de Copiapó, a p. 327 nro. m° 415 año 1988. Copiapo, 30 de octubre de 1988.

626) Transferidos los siguientes sitios: St. m° 4 mz. 6 a p. 328 nro. m° 416; St. m° 15 mz. m° 9 a p. 329 m° 414; St. m° 12 mz. 13 a p. 328 nro. m° 418; St. m° 15 mz. m° 13 a p. 330 m° 419; St. m° 8 mz. m° 16 a p. 331 m° 420; St. m° 10 mz. m° 16 a p. 331 nro. m° 421; St. m° 4 mz. m° 20 a p. 332 m° 422; St. m° 16 mz. m° 10 a p. 332 nro. m° 423; St. m° 6 mz. m° 3 a p. 333 nro. m° 424; St. m° 3 mz. m° 6 a p. 334 m° 425; el inmueble situado en calle Ignacio Ferrera Pinto n° 402 a p. 334 nro. m° 426; Inmueble situado en calle Ignacio Ferrera Pinto m° 410 a p. 335 m° 427; Inmueble situado en calle Ignacio Ferrera Pinto m° 420 a p. 336 m° 428; Inmueble situado en calle Ignacio Ferrera Pinto s/n a p. 336 nro. m° 429; Inmueble situado en calle Ignacio Ferrera Pinto n° 480 a p. 337 m° 430; Inmueble situado en calle



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 de Ignacio Carrera Pinto N° 545 o fs. 334 nte. m° 431;
 2 inmueble situado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 468 o fs. 338 nte.
 3 m° 432; inmueble situado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 458 o fs.
 4 339 m° 433; inmueble situado en calle Ignacio Carrera Pin-
 5 to N° 438 o fs. 339 nte. m° 434; inmueble situado en
 6 calle Ignacio Carrera Pinto N° 446 o fs. 340 nte. m° 435;
 7 inmueble situado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 434
 8 o fs. 341 m° 436; inmueble situado en calle Ignacio
 9 Carrera Pinto N° 457 o fs. 341 nte m° 437; inmueble
 10 situado en calle Ignacio Carrera Pinto N° 424 o fs.
 11 342 m° 438; inmueble situado en calle Ignacio Carrer-
 12 a Pinto N° 458 o fs. 343 m° 439; inmueble situado
 13 en calle Ignacio Carrera Pinto N° 440 o fs. 343 nte.
 14 m° 440; inmueble situado en calle Ignacio Carrera
 15 Pinto N° 428 o fs. 344 m° 441; inmueble situado en
 16 calle Ignacio Carrera Pinto N° 436 o fs. 345 m° 442; in-
 17 mueble situado en calle Lo Vallejo N° 11 o fs. 345 nte. m°
 18 443; inmueble situado en calle Jaime Pratens N° 4 o fs.
 19 346 m° 444; inmueble situado en calle San Antonio N° 14
 20 o fs. 344 m° 445; inmueble situado en calle Omolene N° 4
 21 o fs. 344 nte. m° 446; inmueble situado en calle Omo-
 22 lene N° 14 o fs. 348 m° 447; inmueble situado en calle
 23 San Antonio N° 16 o fs. 348 nte m° 448; inmueble situado
 24 en calle sin nombre N° 14 o fs. 349 m° 449; inmueble si-
 25 tuado en calle San Antonio N° 18 o fs. 350 m° 450; inmueble
 26 situado en calle Omolene N° 11 o fs. 350 nte m° 451; in-
 27 mueble situado en calle San Antonio N° 20 o fs. 351 m° 452;
 28 inmueble situado en calle Omolene N° 15 o fs. 351 nte. m°
 29 453; Fodor del Reg. de Propiedad año 1988. Cotopipo, 30 de Octo-
 30 bre de 1988. - Enmendada "12" "Lo Vallejo" o fs. 345 nte N° "nalem-"



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aver-
 cada Ley N° 19.799
 Autogedado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



- 1) (627) Trasferido el inmueble situado en calle Sin Nombre N°
2) 30 e/p. 356 nro. N° 461; Inmueble situado en calle Sin Nombre
3) Nro N° 28 e/p. 354 N° 462; Inmueble situado en calle La Tía
4) Illo N° 24 e/p. 354 nro. N° 463; Inmueble situado en calle Omo-
5) loma N° 13 e/p. 358 N° 464; Inmueble situado en calle Sin Nombre
6) Nro N° 22 e/p. 359 N° 465; Inmueble situado en calle Sin
7) Nombre N° 8 e/p. 359 nro. N° 466; Inmueble situado en calle
8) La Volcán N° 23 e/p. 360 N° 467; Inmueble situado en calle
9) Sin Nombre N° 21 e/p. 360 nro. N° 468; Inmueble situado en
10) calle Sin Nombre N° 13 e/p. 361 nro. N° 469; Inmueble situado
11) en calle Omolane N° 3 e/p. 362 N° 470; Inmueble situado
12) en calle Sin Nombre N° 9 e/p. 362 nro. N° 471; Inmueble si-
13) tuodado en calle Sin Nombre N° 20 e/p. 363 N° 472; y el Sitio
14) N° 18 de la mz. 25 e/p. 364 N° 473; todos del Registro de
15) Propiedad año 1988.- Copiapo, 4 de Abril de 1988.-
- 16) (628) Trasferido el sitio N° 3, Sector Puerto Bahía Inglesa,
17) Comuna de Col�era, Provincia de Copiapo e/p. 392 N° 497; y
18) el sitio N° 4, sector Puerto Bahía Inglesa, Comuna de Col-
19) dera, Provincia de Copiapo, e/p. 392 nro. N° 498; ambos del
20) Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 11 de Abril de 1988.-
- 21) (629) Trasferido el inmueble situado en Cerro Bromader,
22) Longitud 30 grados 23 minutos 46 segundos, Latitud 24 grados
23) 24 minutos de la Comuna y Provincia de Copiapo, e/p. 394 N°
24) 500 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 11 de Abril de 1988.-
- 25) (630) Trasferido el inmueble situado en calle sin nombre y
26) Paseo Dos, Sector Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Co-
27) piapo, e/p. 403.- N° 510 del Registro de Propiedad año 1988.- Co-
28) piapo, 14 de Abril de 1988.- ✓
- 29) (631) Por Decreto N° 25 de la Secretaría Regional Ministerial
30) de la Vivienda y Urbanismo de la III Región de Atacama,



de fecha 04 de enero de 1988, se desafectó de su calidad de bien nacional de uso público, el terreno situado en Avenida La Paz, de la Comuna y provincia de Copiapo; III Región de Atacama, de una superficie de 1.056,16 m² (un mil cincuenta y seis metros cuadrados, dieciseis decímetros cuadrados), individualizado en el pliego N° III - 2 - 1730 C.U., cuyos deslinde son: Norte: Avenida La Paz en 64,40 metros, Este: Carretera Panamericana Copiapo-Talcahuano, en 16,40 metros; Sur: Propiedad de centro Cooper y área verde, en 64,40 metros y Oeste: Cementerio Municipal y bien nacional de uso público, Avenida La Paz, en 16,40 metros.. El terreno desafectado, deberá tener como destino único y exclusivamente la construcción del "Servicio Médico Legal de Copiapo". Una copia del Decreto y Pliego quedarán archivados al final de este Registro bajo los N° 349 y 350 con esta fecha.. Copiapo, 22 de abril de 1988. En mandado "350". vale..

632) Transfuido el sitio N° 1 de la manz N° 19, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Colchane, Departamento de Copiapo, e.p. 449 vta. N° 563 año 1988.. Copiapo, 25 de Abril de 1988.-

633) Transfuido el inmueble constituido por los chambres números veintiuno y veintidós, situado en la Población "Chavela Grela", Comuna de Colchane, Provincia de Copiapo e.p. 490 N° 613 del Registro de Propiedad año 1988.. Copiapo, 5 de Mayo de 1988.-

634) Transfuido un terreno situado en Serranía de Bodegas, Comuna y Provincia de Copiapo e.p. 491 vta. N° 615 del Reg. de Propiedad año 1988.. Copiapo, 5 de Mayo de 1988.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 635) Transfiriendo el sitio n° 4 de la manzana "B", situado en
la Población Villa Esperanza de Copiapo, a f. 492 m° 616 del
Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 9 de Mayo de 1988.-
- 636) Transfiriendo el inmueble situado en el camino público
de los Jenes al Cerroque Santoro, en el lugar denominado
"Cerro Amoladeros" a f. 1107ta. n° 829 del Reg. de Propiedad año
1988.- Copiapo, 20 de Mayo de 1988.- Enunciado "ta" vale -
- 637) Transfiriendo el sitio n° 6 de la manzana 5, Sector Cen-
cero, Bahía Inglesa, en la Comuna de Caldera, Provincia de
Copiapo a f. 1114vta. n° 835 del Reg. de Propiedad año
1988.- Copiapo, 24 de Mayo de 1988.-
- 638) Transfiriendo el inmueble ubicado en calle Tigo sin mu-
número signado como sitio número nueve de la manzana numero
nueve, de la "Población Balneario", de la Comuna de Caldera,
Provincia de Copiapo, a f. 1.150 m° 842 del Registro de Propiedad
año 1988.- Copiapo, 04 de Junio de 1988.-
- 639) Permutando el inmueble situado en Bahía Inglesa
s/n esq. Copiapo, corresponde al lote n° 5 Sector Cuarto
del "Loteo Suelo Fiscal Eríaco - Definición de Línea
Oficial Balneario Bahía Inglesa" de Caldera,
a f. 1.153 n° 877 año 1988.- Copiapo, 10. Junio. 1988.
- 640) Permutando los inmuebles situados en camino
El Faro, signados como Lote 10 y 16 Loteo Suelo
Fiscal Eríaco - Definición Línea Oficial del
lugar denominado Bahía (Inglesa) Caldera,
Sector Punta Padrones, Comuna de Caldera,
a f. 1.154 n° 878 año 1988.- Copiapo, 10 de junio
de 1988.- Entre paréntesis "Inglesa" no vale.
- 641) Transferida la propiedad individualizada como sitio
n° 2 de la manzana n° 6, Sector Primero del Balneario de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1 Bahía Inglesa, de la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó,
 2 a fs. 1.165 vta. N° 896 del Registro de Propiedad año 1988.- Copia
 3 poi, 13 de junio de 1988.-
 4 643) Transferida la propiedad situde en la Ruta 5 o Carretera Panamericana al norte con el camino público a Caldera,
 5 en la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 1.171 vta.
 6 N° 906 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapó, 16 de junio
 7 de 1988.-
 8 643) Transferida la propiedad individualizada co
 9 mo sitio N° 3 de la manzana 5 de la Población Bal-
 10 meiros de la Comuna de Caldera, Provincia de Copia-
 11 pó, a fs. 1.171 N° 905 año 1988.- Copiapó, 16 de junio de 1988.-
 12 644) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Vi
 13 lla Santa Ora elontoro, Comuna de Tierra Amarilla, a fs. 1.163
 14 vta. N° 897 año 1988.- Copiapó, 13 de junio de 1988.-
 15 645) Transferido un terreno ubicado en la Comuna de Caldera,
 16 Provincia de Copiapó, a fs. 1.164 N° 893 año 1988.- Copiapó, 13
 17 de junio de 1988.-
 18 646) Transferida la propiedad individualizada como sitio
 19 N° 4 de la manzana 3, situados en Avenida Circunvalación
 20 Bernardo O'Higgins, Sector Industrial de la Población
 21 Manuel Orellana Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó,
 22 a fs. 1.164 vta. N° 894 año 1988.- Copiapó, 13 de junio de 1988.-
 23 647) Transferida la propiedad individualizada como
 24 sitio N° 3 de la manzana 5 de la Población Balmeiros de
 25 la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, a fs. 1.171 N°
 26 905 año 1988.- Copiapó, 16 de junio de 1988.-
 27 648) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Pen
 28 cón del Morro, sin numero, Bahía Inglesa, Comuna de Calde-
 29 ra; a fs. 1.194 vta. N° 939 año 1988.- Copiapó, 24 Junio - 1988.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.799
 Autogolizado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 649) Transferido el lote 1 de la manz. 4, del Barrio Industrial Norte, ubicado en calle Transversal Uno; a fs. 1.197 vta. n° 945 año 1988 Registro Propiedad - Copiapo, 28 de Junio de 1988.-
- 650) Transferido el lote 2 de la manz. 4, del Barrio Industrial Norte, ubicado en calle Transversal Uno, a fs. 1.200 vta. n° 950 año 1988 Registro Propiedad Copiapo, 28 de Junio de 1988.-
- 651) Transferido el lote 3 de la manz. 4 del Barrio Industrial Norte, ubicado en calle Transversal Uno, a fs. 1.201 n° 951 año 1988 Registro Propiedad - Copiapo, 28 de Junio de 1988.-
- 652) Transferido el lote 4 de la manz. 4 del Barrio Industrial Norte, ubicado en calle Transversal Uno; a fs. 1.202 n° 952 Reg. Propiedad de 1988 - Copiapo, 28-06-88.
- 653) Transferido el inmueble individualizado como lote 2, situado en la manz. n° 5, Barrio Industrial Norte, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, efs. 1.221 vta. n° 983 año 1988. - Copiapo, 05 de julio de 1988.-
- 654) Transferido el inmueble individualizado como lote 3, situado en la manz. n° 5, Barrio Industrial Norte, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, efs. 1.222 n° 984 año 1988. - Copiapo, 05 de julio de 1988.-
- 655) Transferida la propiedad individualizada como sitio n° 11 de la manz. 8 de la Población Balneario de la Comuna de Caldera, provincia de Copiapo, a fs. 1.230 vta. n° 998 año 1988. - Copiapo, 08 de julio de 1988. -
- 656) Transferido el inmueble individualizado como sitio n° 4 de la manz. n° 14 del Puerto y Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 1.231 n° 999 año 1988. - Copiapo, 08 de julio de 1988. -



- 657) Transferido el inmueble individualizado como sitio n° 8
de la manz. N° 66A, del Puerto y Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 1.232 nta. n° 302 año 1988.- Copiapo, 08 de julio de 1988.-
- 658) Transferido el inmueble individualizado como sitio n° 9
de la manz. N° 9 de la Población Balneario, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 1.233 nta. n° 3.003 año 1988.- Copiapo, 08 de julio de 1988..
- 659) Transferido un terreno situado en la Estación Paipote, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 1.308 nta. n° 1.125 del Registro de Propiedad año 1988.. Copiapo, 04 de agosto de 1988..
- 660) Transferido el sitio 4 manz. 5, situado en el lugar denominado Sector Primero Bahía Inglesa, de Caldera a fs. 1.330 nta. n° 1.163 del Registro de Propiedad de este Conservada de 1988.- Copiapo, 11 de Agosto de 1988.-
- 661) Transferido el inmueble fiscal situado en la Población Balneario, La Colina, de Copiapo, a fs. 1.332 nta. n° 1.164 del Registro de Propiedad año 1988.. Copiapo, 12 de Agosto de 1988..
- 662) Transferida la propiedad individualizada como sitio n° 6 de la manz. N° 4 del Sector Uno del Balneario de Bahía Inglesa, de la Comuna de Caldera, provincia de Copiapo a fs. 1.335 nta. n° 1.141 del Reg. de Propiedad año 1988.. Copiapo, 14 de agosto de 1988..
- 663) Transferidos los siguientes lotes: lote "A" a fs. 1.357 nta. n° 1.204; lote "B" a fs. 1.357 nta. n° 1.205; lote "C" a fs. 1.358 nta. n° 1.206; lote "D" a fs. 1.358 nta. n° 1.207; lote "E" a fs. 1.359 nta. n° 1.208; lote "F" a fs. 1.360 nta. n° 1.209; lote "G" a fs. 1.360 nta. n° 1.210; lote "H" a fs. 1.361 nta. n° 1.211; lote "I" a fs. 1.362 nta. n° 1.212; lote "J" a fs. 1.362 nta. n° 1.213; lote "K" a fs. 1.363 nta. n° 1.214; lote "L" a fs. 1.363 nta. n° 1.215; lote "M" a fs. 1.364 nta. n° 1.216; Situados en el Sector Lote 1, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, todos del año 1988.. Copiapo, 18 de Agosto de 1988..



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.ofojas.cl>

- 664) Transfirió el Sitio n° 13 de la mz. n° 1º, ubicado en la
5 Población Ampliación Oriente, de la Comuna de Caldera, Departamento
6 de Copiapó, a fs. 1.377 m° 1.234 del Reg. de Propiedad año 1988.-
7 Copiapó, 24 de Agosto de 1988.-
- 665) Transfirió la propiedad situada en calle Valentín
8 Iturri sin número, Estación Peipote, Comuna y Provincia de Co-
9 piapó a fs. 1.379 m° 1.241 del Reg. de Propiedad año 1988.- Copia-
10 piapó, 25 de Agosto de 1988.-
- 666) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
11 Loreto, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Tercera Región de
12 O'Higgins a fs. 1.386 n° 1.253 del Reg. de Propiedad año 1988.- Copiapó,
13 29 de Agosto de 1988.-
- 667) Objeto a servidumbre los terrenos situados en el lugar deno-
14 minado Círculo Redondo, en la Comuna y Provincia de Copia-
15 piapó, Tercera Región de O'Higgins a fs. 1.475 m° 329 del Registro
16 de Hipotecas y Créditos y Garantías año 1988.- Copiapó, 30 de Agosto de
17 1988.-
- 668) Transfirió el inmueble situado en la cumbre del cerro
18 denominado "Los Brujos", de la Comuna de Tierra Amarilla,
19 Provincia de Copiapó a fs. 1.399 nte. n° 1.244 del Registro
20 de Propiedad año 1988.- Copiapó, 06 de Septiembre de 1988.-
- 669) Transferido la propiedad individualizada como sitio n°
21 de la manzana n° 1 Sector Segundo del Balneario Bahía Inglesa,
22 Comuna de Caldera a fs. 1.448 m° 1.356 del Registro de Propie-
23 dad año 1988.- Copiapó, 27 de Septiembre de 1988.-
- 670) Transfirió el sitio n° 5 de la manzana 51 de la Población
24 Manuel Orellano del Puerto de Caldera, a fs. 1.499 nte. n° 1.359 del
25 Registro de Propiedad año 1988.- Copiapó, 27 de Septiembre de 1988.-
- 671) Transfirió el inmueble ubicado en Caldera, signado co-
26 mo sitio n° 4 de la manzana 10, Sector Segundo del Balnea-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 río de Bahía Inglesa e.p. 1.472 vta. n° 1.348 del Registro de
 2 Propiedad año 1988.- Copiapo, 21 de Septiembre de 1988. -
 3 6⁴³) Transferido el sitio n° 3, ubicado en la manzana
 4 n° 26 del Loteo Pollosión Puerto de Colchane e.p. 4623 n°
 5 1.405 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 10 de Octu-
 6 bre de 1988.-
 7 6⁴³) Transferido el sitio n° 6 de la manzana n° 7, Sector Segundo
 8 del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Colchane, e.p. 1.404.
 9 n° 1.536 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 27 de Octubre de 1988.
 10 6⁴⁴) Transferido el sitio n° 2 de la manzana 9, Sector Segundo del
 11 Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Colchane, e.p. 1.404 vta. n°
 12 1.534 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 27 de Octubre de 1988.-
 13 6⁴⁵) Transferido el inmueble ubicado en calle Sierra Ladri-
 14 llas Comuna y Provincia de Copiapo, e.p. 1.410 n° 1.541 del Regis-
 15 tro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 27 de Octubre de 1988.-
 16 6⁴⁶) Transferido el inmueble signado como sitio n° 2 manz. 8,
 17 Pollosión Ampliación Oriente, Comuna de Colchane e.p. 1.409 vta. n°
 18 1.540 del Reg. de Propiedad año 1988.- Copiapo, 27 de Octubre de 1988.-
 19 6⁴⁷) Transferido el inmueble situado en calle Transversal
 20 Dos sin número que corresponde al lote n° 3 de la manzana 5
 21 del Barrio Industrial Norte, de la ciudad y Comuna de Colchane
 22 e.p. 1.408 vta. n° 1.538 del Reg. de Propiedad año 1988.- Copiapo, 27
 23 de Octubre de 1988.-
 24 6⁴⁸) Transferido el inmueble situado en calle Transversal Tres
 25 sin número que corresponde al lote n° 4 de la manz. 5 del Barrio
 26 Industrial Norte de la ciudad y Comuna de Colchane e.p. 1.409
 27 n° 1.539 del Reg. de Propiedad año 1988.- Copiapo, 27 de Octubre de
 28 1988.-
 29 6⁴⁹) Transferido el St. n° 4 de la manz. 4, ubicado en la Pollosión
 30 Ampliación Oriente de la Comuna de Colchane e.p. 1.410 n° 1.560 del Reg.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www fojas cl



de Propiedad año 1988.- Copiapo, 31 de Octubre de 1988.-

680) Transferido al St. N°13 de la mz. 25, ubicado en la Población Puerto de Caldera a fs. 1.420 vta. N° 1.563 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 31 de Octubre de 1988.-

681) Transferido al St. N° 4 de la mz. 26, ubicado en la Población Puerto Caldera, en la Comuna de Caldera a fs. 1.421 N° 1.562 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 31 de Octubre de 1988.-

682) Transferido el sitio n° 9 de la manz. 3, ubicado en la Población Balneario, Distrito n° 3, Caldera, a fs. 1.423 vta. N° 1.563 del Registro de Propiedad año 1988.- Copiapo, 31 de Octubre de 1988.-

683) Transfiriendo los siguientes lotes: Lote "A" a fs. 1.424 vta. N° 1.569; lote "B" a fs. 1.425 N° 1.540; y lote "C" a fs. 1.425 vta. N° 1.541; todos situados en el lugar denominado "Omoloma", Comuna de Sierra Amarilla, correspondiente al año 1988.- Copiapo, 31 de Octubre de 1988.-

684) Por Decreto Exento n° 13 del Ministerio de Obras Públicas, de fecha 2 de Noviembre de 1944, se destinó al Ministerio de Obras Públicas, para la Dirección de Arquitectura de la Tercera Región, los sitios fiscales 4 y 8 de la manzana "Z" de la Población Balneario, Comuna de Caldera, provincia de Copiapo, Tercera Región, individualizados en el Plano n° III - Z - 083 CU. Sitio N° 4.

Superficie : 194,88 m².- Norte : Sitio N° 6, en 12 metros - Este: calle sin nombre , en 16,80 metros - Sur: Terrenos fiscales unicos, en 12 metros .. Deste : Sitio N° 8, en 14,40 metros. Sitio N° 8.- Superficie : 208,44 metros cuadrados..- Norte : Sitio N° 5, en 11,80 metros .- Este: Sitio N° 7, en 14,40 metros .- Sur: Terrenos fiscales unicos, en 12 metros .- Deste : Sitio N° 9, en 18 metros .- Una copia del Decreto quedó agregado al final



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cot N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 de este Registro bajo el N° 588 con esta fecha. - Copia-
2 po, 15 de Noviembre de 1988.- *Jaramillo M.*

3
4 685) Por Decreto Exento N° 14 del Ministerio de Obras Públicas,
5 de fecha 29 de Noviembre de 1976, se destinó al Ministerio de
6 Obras Públicas, para la Dirección de Arquitectura de la Ter-
7 cera Región, el sitio fiscal N° 5 de la manzana N° 1 del Se-
8 ttor III, del Balneario de Bahía Inglesa, Comuna de Poldo,
9 Provincia de Copiapó, Tercera Región, individualizado en
10 el Plano N° III-2-036 CR. - El inmueble tiene una superfi-
11 cie de doscientos treinta y un metros cuadrados y veinti-
12 cinco decímetros cuadrados ($231,25 m^2$), con los siguien-
13 tes destellos particulares: Norte: parte de los sitios nu-
14 meros 4 y 3, en 12,50 metros. - Este: Sitio N° 4, en 20
15 metros. - Sur: Calle sin nombre, en 13 metros. - Oeste: Si-
16 tio N° 6, en 14 metros. Una copia del Decreto quedó agra-
17 egado al final de este Registro, bajo el N° 589 con esta fe-
18 cha. - Copiapó, 15 de Noviembre de 1988. *Jaramillo M.*

19
20 686) Transfiriendo el inmueble situado en el Sector Sur-Este, Ce-
21 rros Copi, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, eje.
22 1443 nte. N° 1.658 del Registro de Propiedad año 1988. - Copiapó,
23 15 de Noviembre de 1988.-

24 687) Considerando los siguientes sitios: Sitio Fiscal N° 4 de la
25 mz. "H" eje. 1.464 nte. N° 1.636; Sitio Fiscal N° 6 de la mz. "F", eje
26 1.465 m° 1.637; Sitio Fiscal N° 8 de la manzana "D" eje. 1.465
27 nte. m° 1.638; Sitio Fiscal N° 4 de la manzana "H" eje. 1.465
28 nte. m° 1.639; Sitio N° 26 de la manzana "L" eje. 1.466 N°
29 1.640; St. N° 6 de la manzana "K" eje. 1.466 nte. N° 1.641;
30 Sitio N° 10 de la manzana "D" eje. 1.467 m° 1.642; Sitio N° 1



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.799
Autogedado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



de la manzana "B" e j. 1.464 nta. N° 1.643; Sitio N° 3 de la manzana "C" e j. 1.464 nta. N° 1.644; Sitio N° 6 de la manzana "A" e j. 1.468 N° 1.645; Sitio N° 14 de la manzana "C" e j. 1.468 nta. N° 1.646; Sitio N° 16 de la manzana "C" e j. 1.469 N° 1.647; Sitio N° 6 de la manzana "G" e j. 1.469 nta. N° 1.648; Sitio N° 3 de la manzana "L" e j. 1.470 N° 1.649; Sitio N° 24 de la manzana "L" e j. 1.470 nta. N° 1.650; Todos ubicados en Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó, correspondiente al año 1988 del Registro de Propiedad - Copiapó, 11 de noviembre de 1988. Enmendado "Sitio" "Copiapó" número 688) Transferidos los siguientes sitios: Sitio N° 3 de la manzana "H" e j. 1.471 N° 1.651; Sitio N° 13 de la manzana "E" e j. 1.471 N° 1.652; Sitio N° 20 de la manzana "B" e j. 1.471 nta. N° 1.653; y el Sitio N° 2 de la manzana "C" - j. 1.472 N° 1.654; Todos del Reg. de Propiedad correspondiente al año 1988; Ubicados en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó - Copiapó, 15 de noviembre de 1988.

689) Transferido el sitio N° 13 de la manzana N° 20, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Sector Industrial de la Comuna de Colchane e j. 1.480 N° 1.670 del Reg. de Propiedad año 1988. - Copiapó, 15 de noviembre de 1988.-

690) Transferido el inmueble compuesto por los lotes a, b, c y d, situado en el lugar denominado "Estorillito" e j. 1.484 N° 1.675 del Reg. de Propiedad año 1988.-

691) Transferido el inmueble compuesto por los lotes a, b, c y d, situado en el lugar denominado "Montoco", e j. 1.484 nta. N° 1.676 del Registro de Propiedad año 1988.-

692) Transferido el inmueble signado como sitio N° 5 manzana N° 03 situado en la Población Belmario, Comuna de Colchane, e j. 2.473 nta. N° 1918 del Reg. de Propiedad año 1988.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) 693) Transferido el terreno ubicado en Puesto Cardones, Kilóme-
 2) tro 803, Comuna y Provincia de Copiapó, a fs. 2.442 nta. N° 1947
 3) del Reg. de Propiedad año 1988.-
- 4) 694) Transferido un terreno situado en carretera panamericana, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de
 5) Atacama a fs. 2.484 nta. N° 1.940 del Reg. de Propiedad año 1988.-
- 6) 695) Transferida la propiedad ubicada en calle Constantino
 7) Pellegrini sin número, que corresponde al sitio N° 6 de la manz-
 8) a 02 de la Población Balneario de la Comuna de Caldera, Provin-
 9) cia de Copiapó a fs. 2.484 m° 1.939 del Reg. de Propiedad año 1988.-
- 10) 696) Transferido el inmueble fiscal en la Exercina Región
 11) de Atacama, ubicado en la Población Estación Paipote,
 12) a fs. 2.496 m° 1.954 año 1988.-
- 13) 697) Transferido el sitio N° 31 de la manzana 12, ubicado en la Po-
 14) blación Balneario, Comuna de Caldera, a fs. 2.504 m° 1.968 del Reg-
 15) de Propiedad año 1988. Copiapó, 4 de diciembre de 1988. Enmendado "Com-
 16) ma" vale.-
- 17) 698) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
 18) "Crujedo La Cortadura", en el Camino minero que conduce a
 19) la "mina "Catorcamil", de Copiapó, a fs. 5.125 nta. N° 2.524 año
 20) 1988.-
- 21) 699) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado
 22) Puesto Cardones de este ciudad a fs. 10 m° 14 del Registro de
 23) Propiedad año 1989.-
- 24) 700) Transferido el terreno situado en Carrera Pinto de
 25) este ciudad a fs. 43 m° 57 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 26) 701) Transferido el sitio Fiscal N° 6 "monzón N° 14 Población
 27) Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó
 28) a fs. 8 m° 11 año 1989.-
- 29) 702) Transferidos los Sitios nos. 3, 4 y 5 de la mz. 4 de



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autorizado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) las Poblaciones Bellavista y Manuel Orella de Caldera e.j.
2) 53 m² y 6 años 1989.- ✓
- 3) Transferido el sitio 6 manz. 0, Pobl. Villa Esperanza -Co.
4) Copiapo, a fl. 68 vta. N° 110; sitio 3 (calle Libertad 309) Sector Chan
5) choquín - Copiapo, a fl. 69 N° 111; Sitio 3 manz 0, Pobl. Villa
6) Esperanza - Copiapo, a fl. 69 vta. N° 112; Sitio 12 manz. 25,
7) Pobl. Balneario - Caldera, a fl. 70 N° 113; Sitio 18 manz 2,
8) Pobl. Ampliación Oriente - Caldera, a fl. 70 vta. N° 114; Sitio 8
9) manz. 2, a fl. 70 vta. N° 115; Sitio 15 manz 1, a fl. 71 N° 116;
10) Sitio 19 manz. 1, a fl. 71 vta. N° 117; Sitio 2 manz. 1, a fl. 72 N°
11) 118; Sitio 7 manz. 3 a fl. 72 vta. N° 119; Sitio 3 manz. 2, a fl.
12) 73, N° 120; todos estos sitios están situados en la Pobl. ag.
13) racio Carrera Pinto - Copiapo, pertenecientes al Registro
14) Propiedad de este Censo cadastral de 1989. - Copiapo, 25 enero - 1989.
15) 404) Transferido un terreno fiscal ubicado en la comuna
16) Sur, Sierra Chonchocuén de Copiapo e.j. 58 m² 84 del Re-
17) gistro de Propiedad año 1989.- ✓
- 18) 405) Fue transferido el inmueble situado en el lugar denominado
19) Bellvera, Comuna de Tierra Amarilla, Comuna
20) de Copiapo, Región de Atacama e.j. 49 vta. N° 536 año 1989.- ✓
- 21) 406) Permutado el inmueble ubicado en Balneario Bahía
22) Inglesa, Sitio 3, manzana 11 Comuna de Caldera e.j. 82
23) N° 536 año 1989. - Enunciado "Permutado" vale -. ✓
- 24) 407) Objeta a Surridumbre parte de los predios fiscales si-
25) tuados entre el lugar denominado "Sector Chamanate"
26) y Caldera, Provincia de Copiapo, Tierra Región de Ataca-
27) ma, e.j. 23 m² 20 del Registro de Hipotecas y Créditos año
28) 1989.- ✓
- 29) 408) Fue transferido el Sitio N° 14 de la manzana 3, ubicado en la Ro-
30) blación Ignacio Carrera Pinto, Comuna y Provincia de Copiapo,



- 1 e.p. M. nro 188 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 2 409) Transferido el sitio nro 4 manzana nro 13 de la Población
3 Lotes Sector Balneario y Ampliación Oriente Sector In-
4 dustrial de Caldera, e.p. 90 m² 153 año 1989 del Registro de
5 Propiedad.-
- 6 410) Transferido el inmueble situado a los alrededores del ki-
7 lómetro 796 de la Ruta 5 tramo Copiapo-Talcahuano, en
8 el lugar denominado "Cuesta Cordones", en la Comuna y
9 Provincia de Copiapo, e.p.s. 1.480 nro 549 año 1989.-
- 10 411) Transferido el inmueble fiscal situado en Guadalupe
11 Rapo, Comuna y Provincia de Copiapo. e.p. 109 nro.
12 nro 184 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 13 412) Transferido el inmueble formado por los lotes A, B, C y
14 D, situado en el camino público de los lados a la Hacienda
15 Omotenes, en el lugar denominado Omotenes, en la Comu-
16 na de Sierra Amarilla, Provincia de Copiapo, e.p.s. 1.823 nro.
17 nro 659 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 18 413) Transferido el inmueble situado entre calle Padre Chá-
19 apo, Avenida El Salvador, Copiapo e Incahuasi que corres-
20 ponde al lote nro 6 del Sector Puerto del Balneario de Bahía Ingafe-
21 se, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, e.p. 1.825
22 nro 620 del Registro de Propiedad año 1989.- Enmendado "Pa-
23 dre Chápo" volum.-
- 24 414) Transferido el sitio nro 14 de la manzana 19, de la Población
25 Ampliación Oriente, Comuna y Departamento de Co-
26 piapo, e.p.s. 1831 nro 631 año 1989.-
- 27 415) Transferido el sitio nro 11 de la manzana 29 ubicado en
28 la Población Balneario, de la Comuna de Caldera, Provincia
29 de Copiapo, III Región, e.p. 1831 nro 630 año 1989.-
- 30 416) Transferido el inmueble situado en el lugar deno-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
ada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fonas.cl>

1	minado Pabellón de la Comuna de Tierra Amarilla e
2	fs. 1832 nte. n° 634 año 1989.-
3	317) Transferida la transferencia inscrita a fs. 1614 n°
4	1096 a que se refiere la subinscripción N° 213, por escritura
5	pública de Rescisión, de fecha 27 de febrero de
6	1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este
7	departamento, don Eduardo Cabrera Cortés.. Copiapo, 13 de
8	marzo de 1989. <i>J. Jiménez 67</i>
9	318) Transferido el sitio N° 30 "manzana 9", ubicado en
10	la Comuna de Col�ore, Departamento de Copiapo, a
11	fs. 1853 m° 673 del Registro de Propiedad año 1989.-
12	319) Permitido el inmueble ubicado en Población Om-
13	pliación Arturo Prat, manzanas o lotes A, B, C, D, E y F
14	de la Comuna de Copiapo, a fs. 1866 nte. n° 694 del Regis-
15	tro de Propiedad año 1989.-
16	320) Transferido el inmueble situado en Cuesta Cardones,
17	Kilómetro 850, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 2006
18	nte. n° 800 del Registro de Propiedad año 1989.-
19	321) Transferido el inmueble situado en "Vímita Orell",
20	Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama
21	a fs. 2.011 n° 804 año 1989.-
22	322) Transferido los inmuebles situados en el loteo "ante-
23	proyecto de Lorito": Sitios 1 al 12, Manzana 1; Sitios 13 al
24	29 y 31, Manzana 2, a fs. 2.016 nte n° 814 del Registro de
25	Propiedad año 1989.-
26	323) Transferido los siguientes inmuebles: Inmueble en el
27	lugar denominado "Ojancos "nuevos", formado por los lo-
28	tes "A", "B" y "C"; y Inmueble situado en el lugar deno-
29	minado "Punto de Cobre", a fs. 2.022 n° 829 del Registro
30	de Propiedad año 1989.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 424) Transfuido el sitio fiscal N° 46 de la Población Lautaro
 2 Bergón, de la Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 2026
 3 N° 834 del Registro de Propiedad año 1989.-

4 425) Transfuido el Sitio N° 25 de la manzana N° 39 ubicado
 5 en la Población Ampliación Oriente, Sector Industrial, Comu-
 6 na de Colchane, Departamento de Copiapo, a fs. 2038 nte. N°
 7 856 año 1989.-

8 426) Cancelada la Transfencia inscrita a fs. 124 m° 301
 9 e que se refiere la subinscripción N° 167, por escritura
 10 pública de Resciliación de fecha 28 de marzo de 1989, otorga-
 11 da ante el Notario Público de Copiapo, don Eduardo
 12 Colmena Cortés. - Copiapo, 18 de Abril de 1989.-

13
 14
 15 427) Cancelada la Transfencia inscrita a fs. 117 m° 94
 16 e que se refiere la subinscripción N° 160, por escritura pu-
 17 blica de Resciliación de fecha 10 de Febrero de 1989, otorgada
 18 ante el Notario Público de Copiapo, don Eduardo Colmena
 19 Cortés. - Copiapo, 24 de Abril de 1989.-

21
 22
 23 428) Cancelada la Transfencia inscrita a fs. 534 m° 430
 24 e que se refiere la subinscripción N° 188, por escritura
 25 pública de Resciliación de fecha 27 de Febrero de 1989,
 26 otorgada ante el Notario Público de Copiapo, don Eduardo
 27 Colmena Cortés. - Copiapo, 24 de Abril de 1989.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 429) Transferido el Terreno fiscal ubicado en Los Toros,
Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, a fs.
2.249 n° 929 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 430) Transferido el inmueble situado en la Ruta Cinco "Ca-
rretera Panamericana", altura Kilómetro 844, en la Co-
muna de Cold�a, Provincia de Copiapó, a fs. 2.254 nta. n°
938 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 431) Completada la transferencia inscrita a fs. 1.497 nta. n°
1.197 a que se refiere la subinscripción n° 329, por escritu-
ra pública de Rescisión de fecha 29 de febrero de 1989, ote-
rgada ante el Notario Pùblico de Copiapó, don Eduardo Pa-
lma Pintor. - Copiapó, 4 de Mayo de 1989.-

- 432) Transferido el sitio fiscal n° 214 manzana H, ubicado
en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de
Copiapó, a fs. 2.259 nta. n° 946 año 1989.-
- 433) Transferido el inmueble situado en el Camino exis-
tente del Faro al Club de Yates, en el lugar denominado "Se-
ctor Anfiteatro" en "Punta Caleta", Comuna de Cold�a, Pro-
vincia de Copiapó, a fs. 2.349 nta. n° 1.014 del Registro de
Propiedad año 1989.-
- 434) Transferido el inmueble situado en Punto del Com-
bo, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama,
de una superficie total de 2.80 Hectáreas, compuesto por el lote A,
a fs. 2.350 n° 1015 año 1989.-
- 435) Transferido el inmueble situado en Punto del Com-
bo, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, de una
superficie total de 2.80 Hectáreas, compuesto por el lote B, a fs.
2.351 nta. n° 1019 año 1989.-



736) Transfido el inmueble situado en Collejón El Palomar sin número quejue Ruta Cinco tramo Vollmer - Copiapó, Región de Atacama, e.j. 2.442 nte. n° 3.089 del Reg. de Propiedad año 1989.-

737) Transfido el inmueble situado en el lugar denominado Ombra de Piopote, Comuna y Provincia de Copiapó, e.j. 2.449 n° 1.096 del Registro de Propiedad año 1989.-

738) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción n° 192, por escritura pública de Rescisión, de fecha 02 de mayo de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrenas Cortés - Coquio; 22 de junio de 1989. *Jofamill 6-7*

739) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción n° 186, por escritura pública de Rescisión, de fecha 27 de febrero de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrenas Cortés. Coquio, 22 de junio de 1989. *Jofamill 6-7*

740) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción n° 170, por escritura pública de Rescisión, de fecha 24 de abril de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrenas Cortés. Coquio; 22 de junio de 1989. *Jofamill 6-7*

741) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción n° 161, por escritura pública de Rescisión, de fecha 06 de junio de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrenas Cortés. Coquio; 22 de junio de 1989. *Jofamill 6-7*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



742) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 162, por escritura pública de Resciliación, de fecha 06 de junio de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrense Cortés. Copia fechada 22 de junio de 1989.

Jfammi 117

743) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 171, por escritura pública de Resciliación, de fecha 02 de mayo de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrense Cortés. Copia fechada 22 de junio de 1989.

Jfammi 117

744) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 168, por escritura pública de Resciliación, de fecha 06 de junio de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrense Cortés. Copia fechada 22 de junio de 1989.

Jfammi 116

745) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 165, por escritura pública de Resciliación, de fecha 08 de junio de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrense Cortés. Copia fechada 22 de junio de 1989.

Jfammi 117

746) Cancelada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 189, por escritura pública de Resciliación de fecha 10 de febrero de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Gabrense Cortés. Copia fechada 22 de junio de 1989.

Jfammi 116



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cot N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



747) cancelada la inscripción a que se refiere la sub-inscripción n° 187, por escritura pública de f�sciliación, de fecha 08 de mayo de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Cabrera Cortés. Copiyo 22 de junio de 1989. *Jafamill 167*

748) cancelada la inscripción a que se refiere la sub-inscripción n° 332, por escritura pública de f�sciliación, de fecha 16 de mayo de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Cabrera Cortés. Copiyo 27 de junio de 1989. *Jafamill 167*

749) Transfiriendo el inmueble situado en Quinchedeche Línder, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, exp. 2.505 n° 1.191 del Reg. de Propiedad año 1989.-

750) cancelada la inscripción a que se refiere la sub-inscripción n° 172, por escritura pública de f�sciliación, de fecha 10 de febrero de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Cabrera Cortés. Copiyo 07 de julio de 1989. *Jafamill 167*

751) cancelada la inscripción a que se refiere la sub-inscripción n° 228, por escritura pública de f�sciliación, de fecha 27 de Febrero de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Cabrera Cortés. Copiyo 07 de julio de 1989. *Jafamill 167*

752) cancelada la inscripción a que se refiere la sub-inscripción n° 219, por escritura pública de f�sciliación, de fecha 04 de Mayo de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este departamento, don Eduardo Cabrera Cortés. Copiyo 07 de julio de 1989. *Jafamill 167*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



tular de este departamento, don Eduardo Cabrera Cortés.
Copiapo, 07 de julio de 1989. *J. Graciani 167*

- 1) Transferido el inmueble situado en la ladera del Cerro "Chanchoguín", en la Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 2.563 n° 1.292 del Reg. de Propiedad año 1989.-
- 2) Transferido el sitio n° 18 de la manzana 3, ubicado en la Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 2.593 nta. n° 1.349 del Reg. de Propiedad año 1989.-
- 3) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Punta del Cobre, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, a fs. 2.605 n° 1.425 del Reg. de Propiedad año 1989.-
- 4) Transferido el sitio n° 3 manz 19, ubicado en la Ampliación Población Oriente, Sector Industrial, de la Comuna de Caldere, Provincia de Otacama, a fs. 2.604 nta. n° 1.429 año 1989.
- 5) Transferido el inmueble ubicado en Corredor Panamericano de Copiapo a Caldere, Comuna de Caldere, Provincia de Copiapo, a fs. 2.623 n° 1.454 año 1989.-
- 6) Transferido el inmueble individualizado como sitio n° 13 de la manzana 8, situado en el lugar denominado "Población Balneario", Comuna de Caldere, Provincia de Copiapo, a fs. 2.625 n° 1.463 año 1989.-
- 7) Transferido el inmueble ubicado en la esquina de Avenida Diego de Almeyda con calle Salamanca, de la Comuna de Caldere, a fs. 2.630 nta. n° 1.441 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 8) Transferido el inmueble individualizado como lote "A", situado en Bahía Letra, Comuna de Caldere, Provincia de Copiapo, a fs. 2.639 nta.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile -
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fonas.cl>

1.º N° 1.485 año 1989 del Registro de Propiedad.-

2.º 761) Transferido el inmueble compuesto por los lotes A-B-C-D-E-F y G, situado en la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 2.658 N° 1.836 del Reg. de Propiedad año 1989.- ✓

3.º 762) Transferido el sitio N° 6 de la manz. N° 8, ubicado en la Población Ampliación Oriente Sector Industrial Caldera, de la Comuna de Caldera, a fs. 2.693 N° 1.865 del Reg. de Propiedad año 1989.- ✓

4.º 763) Cancelada la inscripción a que se refiere la sub. inscripción N° 209, por escritura pública de Rescisión, de fecha 27 de febrero de 1989, otorgada ante el Notario Público Titular de este Departamento don Eduardo Sa. brone Tortis. Copiapo; 1º de Septiembre de 1989.

Mamill67

5.º 764) Transferido el inmueble ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 2.696 vta. N° 1.845 del Reg. de Propiedad año 1989.- ✓

6.º 765) Transferido el inmueble ubicado en el Sector Término Oeste, Comuna, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, a fs. 2.467 N° 1940 del Registro de Propiedad año 1989.- ✓

7.º 766) Transferido el inmueble individualizado como Sitio N° 3 de la mz. N° 04, situado en la Población Balneario, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, Tercera Región, a fs. 2794 vta. N° 2018 año 1989.- ✓

8.º 767) Transferido el inmueble situado en Término Oeste, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama a fs. 2809 vta. N° 2046 año 1989 del Registro de Propiedad.. ✓



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 768) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Sierra El Bronce, en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, c.p. 2.866 nro. m° 2050 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 769) Transferido el inmueble situado en Avenida Los Indios Trío espino calle Transversal dos, Barrio Industrial norte, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, c.p. 2863 n° 2051 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 770) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado "Villa María", de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, c.p. 2865 nro. n° 2134 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 771) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado "Villa María", que corresponde al lote "A" de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, c.p. 2866 nro. n° 2135 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 772) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado "Villa María", que corresponde al lote "B", de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, c.p. 2872 nro. n° 2146 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 773) Transferido el inmueble situado en Paseo Esmeralda Orenel s/nº, Población Lautaro Boreogno, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama c.p. 2863 nro. n° 2130 del Reg. de Propiedad año 1989.-
- 774) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado "La Cortadura", en la Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, c.p. 2.971 nro. n° 2713 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 775) Transferido el inmueble situado en Terreros de Bodegas, signado como lote "A", Comuna y Provincia de



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 Copiapo, c.p. Z.933 vte. N° 2.235 año 1989.- ✓

2 776) Transferido el inmueble situado en Serrenies
3 de Bodega, signado como lote "B", Comuna y Provincia
4 de Copiapo, Tercera Región de Coquimbo, c.p. Z.934 vte
5 N° 2.236 año 1989.- ✓

6 777) Transferido el inmueble situado en Avenida Circun-
7 valación Bernardo O'Higgins sin número esquina Guillete,
8 que corresponde al Sitio 5 de la manzana 3 del "Sector
9 Industrial de la Población Manuel Orellana", de la ciudad
10 y Comuna de Caldera, c.p. 3050 N° 2.266 año 1989.- ✓

11 778) Transferido el sitio N° 3 manzana K, ubicado en
12 la Población Villa Esperanza, de la ciudad y Provincia
13 de Copiapo, c.p. 3024 N° 2.299 del Registro de Propie-
14 dad año 1989.- ✓

15 779) Transferido el inmueble situado en el lugar Cuesta
16 Cordoner, en la Comuna y Provincia de Copiapo, Tercer
17 Región e p. 3047 N° 2.334 del Registro de Propiedad
18 año 1989.- ✓

19 780) Transferido el sitio N° 6 manz. 3, situado en calle
20 Génova Urzúa N° 780, c.p. 3050 vte. N° 2.339 del Re-
21 gistro de Propiedad año 1989.-

22 781) Transferido el sitio N° 50 manz. 7, ubicado en
23 la Población Balneario de la Comuna de Caldera, De-
24 partamento de Copiapo, c.p. 3051 N° 2.340 año 1989
25 del Registro de Propiedad.-

26 782) Transferido el sitio 8 mz. 3, situado en calle
27 Coloma N° 2.146, c.p. 3051 vte. N° 2.341 del Reg. de Pro-
28 piedad año 1989.-

29 783) Transferido el inmueble ubicado en calle Esmeral-
30 da N° 860, ubicado en la Población Sautero Bergoño



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) e/p. 3052 n° 2.342 del Registro de Propiedad año 1989.- En-
2) mendido "Lautaro" vale.-
- 3) 484) Transferido el sitio n° 2 (calle Chanchoquín n°
4) 892), Sector Chanchoquín, e/p. 3052 n° 2.343 del Registro
5) de Propiedad año 1989.-
- 6) 485) Transferido el inmueble ubicado en calle Carmen
7) Vilches n° 976 esquina Paseo Esmeralda Orenel Poble-
8) ción Lautaro Bergón, e/p. 3052 nro n° 2.344 del Regis-
9) tro de Propiedad año 1989.-
- 10) 486) Transferido el inmueble ubicado en Paseo Esme-
11) ralda Orenel s/n esquina calle Carmen Vilches Poble-
12) ción Lautaro Bergón, e/p. 3053 n° 2.345 del Registro de
13) Propiedad año 1989.-
- 14) 487) Transferido el inmueble ubicado en Paseo Esme-
15) ralda Orenel s/n, Población Lautaro Bergón, e/p.
16) 3053 nro. n° 2.346 del Reg. de Propiedad año 1989.-
- 17) 488) Transferido el inmueble ubicado en Paseo Esmeral-
18) da Orenel s/n Población Lautaro Bergón, e/p. 3054 n°
19) 2.347 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 20) 489) Transferido el inmueble ubicado en Paseo Esme-
21) ralda n° 539 Población Lautaro Bergón, e/p. 3054 nro.
22) n° 2.348 del Reg. de Propiedad año 1989.-
- 23) 490) Transferido el inmueble ubicado en Paseos
24) Esmeraldas n° 402 Población Pedro Juan Gelly, e/p. 3055 n° 2.349
25) del Registro de Propiedad año 1989.- ✓
- 26) 491) Transferido el inmueble situado en la Comuna de
27) Colchane, Provincia de Copiapó, Tarapacá Región de Atacama
28) e/p. 3059 n° 2.357 del Registro de Propiedad año 1989.-
- 29) 492) Transferido el inmueble situado en la Sierra Génit
30) Chacaria de la Cuesta Cordones, Comuna y Provincia de Co-



- ✓ Copiapo, c.p. 3069 n° 2.374 del Registro de Propiedad
año 1989.-
- 793) Transferido el inmueble señalado como sitio n° 6 manzana 54-A (Calle Corvello n° 594), Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 3069 nta. n° 2.345 del Registro de Propiedad año 1989.- ✓
- 794) Transferido los lote A y B, situados en el lugar denominado Sierra Ojincos Nuevo, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, a fs. 3040 n° 2.346 año 1989 del Registro de Propiedad ✓
- 795) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Buevada Cerullo - Sector Agua Amarilla en la Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 3083 n° 2.385 del Registro de Propiedad año 1989. ✓
- 796) Transferido el lote 9 ubicado en la manz. A, Pasaje San Francisco, sin número del loteo Grupo Habitacional Santa Teresa: a fs. 3134 vta. N° 2469 Reg. Propiedad año 1989. Copiapo, 18- Diciembre - 1989. ✓
- 797) Transferido el lote 24 ubicado en la manz. C, calle Padre Hurtado sin número del loteo Grupo Habitacional Santa Teresa: a fs. 3135 N° 2470- Reg. Propiedad año 1989. Copiapo, 18- Diciembre - 1989. ✓
- 798) Transferido el lote 18 ubicado en la manz. C, calle Padre Hurtado sin número del loteo Grupo Habitacional Santa Teresa: a fs. 3135 vta. N° 2471- Reg. Propiedad año 1989. Copiapo, 18- Diciembre - 1989. ✓
- 799) Transferido el lote 14 ubicado en la manz. B, Pasaje San Francisco sin número del loteo Grupo Habitacional Santa Teresa: a fs. 3136 N° 2472 - Reg. Propiedad año 1989. Copiapo, 18- Diciembre - 1989. ✓
- 800) Transferido el lote 19 ubicado en la manz. C, calle Santa Gemita sin número del loteo Grupo Habitacional Santa Teresa: a fs. 3137 N° 2473- Reg. Propiedad año 1989. Copiapo, 18- Dic. 1989. ✓



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fonas.cl>



- 801) Transferido el inmueble signado como lote C - sonanias de Bodega, Comuna y Provincia de Copiapo, Encora Región de Atacama, Plano III-2-2098 C.R., a fs. 3137vta. N° 2474 Registro Propiedad de este Cons. de Bl. Rs año 1989. Copiapo, 18-Diciembre-1989.-
- 802) Transferido el inmueble signado como lote 15 - manz. B ubicado en calle Juan Martín de Donas, sin número exacto, en Pasaje San Francisco; a fs. 3144 N° 2485 año 1989, del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa.
- 803) Transferido el lote 16, de la manz. B, calle Juan Martín de Donas s/n esq. Pasaje San Francisco, del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa; a fs. 3144vta. N° 2486 año 1989 Reg. Propiedad..
- 804) Transferido el lote 23 de la manz C, calle Pa. Arellano Obertado s/n esq. Arda. Circunvalación, del Loteo Grupo Habitacional Sta. Teresa; a fs. 3145 N° 2487 año 1989 Reg. Propiedad.-
- 805) Transferido el lote 12 manz. A, Pasaje San. Fco. s/n del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa; a fojas 3145vta. N° 2488 año 1989, Reg. Propiedad
- 806) Transferido el lote 20 manz C, calle Santa Cr. mita s/n del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa; a fs. 3146vta. N° 2489 año 1989 Reg. Propiedad.
- 807) Transferido el lote 8 manz. A, calle Padre Hurtado s/n del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa; a fs. 3147 N° 2490 año 1989, Reg. Propiedad.-
- 808) Transferido el lote 2 manz. A calle Miguel Grau s/n del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa; a fs. 3169 N° 2534 Registro Propiedad año 1989.-
- 809) Transferido el lote 6 manz. A calle Padre Hurtado s/n del Loteo Grupo Habitacional Santa Teresa; a fs. 3169vta. N° 2535 Reg. Prop. año 1989.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 810) Transferido el lote A, situado en el lugar denominado Sierra
 2 Licuinita, Sector La Coipa, Comuna, Provincia Copiapó; a
 3 fojas 3466 N° 2734 Reg. Prop. año 1989. Copi. 29-12-1989.

4 811) Transferido los agfs. inmuebles de la Población Balmaceda Norte:
 5 inmueble de calle Tequeldas N° 9 - a f. 3151 - N° 2495;

6 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 23 - a f. 3151vta. N° 2496;

7 ✓ - ✓ Colo-Colo ✓ 16 - a f. 3151vta. N° 2497;

8 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 17 - a f. 3152 - N° 2498;

9 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 14-15 - a f. 3152vta. N° 2499;

10 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 11 - a f. 3153 - N° 2500;

11 ✓ ✓ ✓ Tequeldas ✓ 11 - a f. 3153vta. N° 2501;

12 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 18 - a f. 3154 - N° 2502;

13 ✓ ✓ ✓ Colo-Colo ✓ 1244 - a f. 3154vta. N° 2503;

14 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 12x4 - a f. 3155 - N° 2504;

15 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 1248 - a f. 3155vta. N° 2505;

16 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 15 - a f. 3156 - N° 2506;

17 ✓ ✓ ✓ Tequeldas ✓ 10 - a f. 3156vta. N° 2507;

18 ✓ ✓ ✓ Colo-Colo ✓ 5 - a f. 3156vta. N° 2508;

19 ✓ ✓ ✓ Tequeldas esq. D. Montaña - a f. 3157 - N° 2509;

20 ✓ ✓ ✓ Colo-Colo N° 02 - a f. 3157vta. N° 2510;

21 ✓ - ✓ ✓ ✓ 01 - a f. 3158 - N° 2511;

22 ✓ ✓ ✓ Tequeldas ✓ 09 - a f. 3158vta. N° 2512;

23 ✓ ✓ ✓ Colo-Colo N° 6 esq. Carlos Catís - a f. 3159 - N° 2513;

24 ✓ ✓ ✓ Colo-Colo N° 18 - a f. 3159vta. N° 2514;

25 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 15 - a f. 3160 - N° 2515;

26 ✓ ✓ ✓ Tequeldas ✓ 07 - a f. 3160vta. N° 2516;

27 ✓ - ✓ ✓ Tequeldas ✓ 10 - a f. 3161 - N° 2517;

28 Todas del Registro de Propiedad del Conservador

29 de Bienes Raíces de Copiapó, año 1989.- Copiapó, 19

30 de Diciembre de 1989.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.799
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



812) Transferido los sujetos inmuebles de la Pobl. J. Esperanza:
 inmueble de Pasaje N° 8 - Casa N° 13 - manz. S - a fp. 3161 - N° 2518;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 3 - ✓ ✓ 16 - ✓ Q - a fp. 3161vta. N° 2519;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 8 - ✓ ✓ 6 - ✓ ✓ - a fp. 3162 - N° 2520;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 9 - ✓ ✓ ✓ - a fp. 3162vta. N° 2521;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 3 - ✓ ✓ 20 - ✓ ✓ - a fp. 3163 - N° 2522;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 8 - ✓ ✓ 10 - ✓ ✓ - a fp. 3163vta. N° 2523;
 ✓ ✓ calle Domeyko N° 934 - ✓ J - a fp. 3164 - N° 2524;
 ✓ ✓ ✓ ✓ N° 910 esq. Arda. G. Baquedano - manz J - a
 fp. 3164vta. N° 2525; inmueble situado en Avenida
 Los Loros N° 2141 manz. I - a fp. 3165 - N° 2526;
 inmueble de Arda. Los Loros N° 2176 - manz. I - a fp. 3166vta. N° 2527;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 2112 - ✓ ✓ - a fp. 3166 N° 2528;
 inmueble de Pasaje N° 8 - Casa N° 3 - manz. Q - a fp. 3166vta. N° 2529;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 8 - ✓ ✓ 17 - ✓ S. a fp. 3166vta. N° 2630;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 8 - ✓ ✓ 5 - ✓ Q - a fp. 3167 - N° 2531;
 Jodos del Registro de Propiedad de este Conservador de Siono
 Raices, año 1989. Copiapo, 19 de Diciembre de 1989.-
 813) Transferido los sujetos inmuebles de La Pobl. Villa Esperanza:
 inmueble de Pasaje N° 3 - Casa N° 17 - manz. Q - a fp. 3185 - N° 2558;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 3 - ✓ ✓ 19 - ✓ ✓ - a fp. 3185vta. N° 2559;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 6 - ✓ ✓ 19 - ✓ ✓ - a fp. 3186 - N° 2560;
 ✓ ✓ ✓ ✓ 6 - ✓ ✓ 2 - ✓ ✓ - a fp. 3186vta. N° 2561;
 ✓ ✓ calle Domeyko N° 966 - ✓ J - a fp. 3186vta. N° 2562;
 ✓ ✓ Pasaje N° 3 - Casa N° 5/N - ✓ L - a fp. 3187 - N° 2563;
 ✓ ✓ calle Domeyko N° 922 - ✓ J - a fp. 3187vta. N° 2564;
 ✓ ✓ Avenida Los Loros N° 2168 - ✓ I - a fp. 3188 - N° 2565;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 2136 - ✓ ✓ - a fp. 3188vta. N° 2566;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ 2104 - ✓ ✓ - a fp. 3189 - N° 2567;
 ✓ ✓ calle Tocornal N° 2162 - ✓ ✓ - a fp. 3189vta. N° 2568;



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.799
 Autogenerado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219874
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



1	inmueble de calle Tocornal N° 2111 - manz. I - ap. 3190 - N° 2569;
2	✓ - Avenida Los lobos N° 2160 - ✓ v - ap. 3190 vta. N° 2570;
3	sitio N° 7 - manz. O - a fs. 3191 - N° 2571; -
4	inmueble de Pasaje N° 3 - Casa 15 - a fs. 3191 vta. N° 2572;
5	sitio N° 15 - manz. H - a fs. 3191 vta. N° 2573;
6	✓ ✓ 6 - ✓ B - ✓ 3192 - N° 2574;
7	✓ ✓ 23 - ✓ C - a fs. 3192 vta. N° 2575;
8	✓ ✓ 12 - ✓ O - a fs. 3193 - N° 2576;
9	inmueble de Pasaje N° 6 - Casa N° 14 - manz. Q - a fs. 3193 vta. N° 2577;
10	✓ - ✓ ✓ 8 - ✓ ✓ 7 - ✓ ✓ - ap. 3194 - N° 2578;
11	✓ ✓ ✓ ✓ 5 - ✓ ✓ 23 - ✓ ✓ - ap. 3194 vta. N° 2579;
12	✓ ✓ ✓ ✓ 8 - ✓ ✓ 4 - ✓ ✓ - ap. 3194 vta. N° 2580;
13	✓ ✓ ✓ ✓ 3 - Casa S/N - ✓ L - a fs. 3195 - N° 2581;
14	✓ - calle Domeyko N° 958 - ✓ J - a fs. 3195 vta. N° 2582;
15	✓ ✓ ✓ Tocornal N° 2128 - ✓ J - a fs. 3196 - N° 2583;
16	✓ ✓ ✓ ✓ 2135 - ✓ I - a fs. 3196 vta. N° 2584;
17	inmueble de calle Tocornal N° 2103 esq. Domeyko - ✓ I - a fs. 3197 - N° 2585;
18	✓ ✓ Pasaje N° 3 - Casa N° 15 - manz. Q - a fs. 3197 vta. N° 2586;
19	✓ ✓ ✓ ✓ 5 - ✓ ✓ 12 - ✓ Q - a fs. 3198 - N° 2587;
20	✓ ✓ ✓ ✓ 3 - ✓ ✓ 2243 - ✓ L - a fs. 3198 vta. N° 2588;
21	✓ ✓ calle Domeyko N° 946 - ✓ J - a fs. 3199 - N° 2589;
22	✓ ✓ Avenida Los lobos N° 2128 - ✓ I - a fs. 3199 vta. N° 2590;
23	sitio N° 21 - manzana C - a fs. 3.200 N° 2591;
24	✓ ✓ 5 - ✓ O - a fs. 3.200 vta. N° 2592;
25	✓ ✓ 2 - ✓ D - a fs. 3.461 N° 2723;
26	inmueble de casa N° 11 - Pasaje N° 8 - manz. R - a fs. 3466 vta. N° 2736;
27	✓ ✓ ✓ ✓ 15 - ✓ ✓ 8 - ✓ S - a fs. 3467 - N° 2736;
28	Todos del Registro de Propiedad de este Conservadur de Bienes
29	Raíces, año 1989.- Copiapo, 29 de Diciembre de
30	1989.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 814) Transferido los siguientes inmuebles de la Robl. Esperanza:
- Sitio N° 10 - manzana CC-3 - a p. 1 N° 1 ;
inmueble de Avenida Los Loros N° 2181 manz. I. a p. 1 vta. N° 2;
✓ de Casa N° 18 - Pasaje N° 8 manz. S a p. 1 vta. N° 3;
✓ de Casa N° 22 ✓ N° 3 ✓ a p. 2 N° 4;
✓ de calle Tocornal N° 2104 esq. calle Domínguez manz. J. N° 2
vta. N° 5; inmueble de Arda. La Flores N° 2120 manz. I a p. 3 N° 6;
inmueble de Casa N° 12 Pje. N° 6 manz. S. a p. 3 vta. N° 7;
✓ de calle Tocornal N° 2127 manz. I. a p. 4 N° 8;
✓ - - - N° 2112 ✓ J a p. 4 vta. N° 9;
✓ ✓ Casa N° 11 Pasaje N° 5 manz Q a p. 5 N° 10;
Sitio N° 8 manzana CC-3 - a p. 5 vta. N° 11;
inmueble de Arda. La Flores N° 2192 esq. Pasaje N° 4 -
manzana I - a p. 5 vta. N° 12; inmueble de Casa
N° 21 - Pasaje N° 3 manz Q - a p. 6 N° 13 ; -
inmueble de Casa N° 8 - Pasaje N° 8 manz. Q. - p. 7. vta. N° 14;
✓ - - - N° 13 - ✓ N° 8 ✓ R. p. 7 N° 15;
✓ ✓ Sitio N° 12 - manzana CC-3 - p. 7 vta. N° 16;
✓ ✓ Casa N° 14 - Pasaje N° 8 manz. S. p. 8 N° 17;
✓ ✓ calle Tocornal N° 2119 manz. I. p. 8 vta. N° 18;
✓ ✓ Casa N° 08 - Pasaje N° 8 - manz. R - p. 8 vta. N° 19;
Todas del Registro de Propiedad de este Conservador del
año 1990. - Copiapo, 3 de enero de 1990. -
- 815) Transferido los agtes. inmuebles de La Robl. Pedro León Gallo.
- inmueble de Pasaje Los Loros N° 380 - a fojas 9 - N° 20; -
✓ de calle 19 de Mayo N° 407 - a p. 9 vta. N° 21;
✓ de Pasaje Los Loros N° 403 - a p. 10 N° 22;
✓ - - - ✓ N° 360 - a p. 10 vta. N° 23;
✓ ✓ ✓ ✓ N° 400 - a p. 11 N° 24;
✓ ✓ Calle Van Beuren N° 792 esq. Circunvalación Norte - p. 11 vta.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.799
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219874
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



COPIA AUTORIZADA**COPIA AUTORIZADA (PARTE 2)**

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó certifica que la copia de la inscripción de fojas 527 vuelta número 500 correspondiente al Registro de

Propiedad del año 1964, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.-

Los Carreras 256, Copiapo.-

Registro de Propiedad Fs 527V Nº 500 de 1964.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 101

Carátula Nº 416389.-

Copiapó, 03 de Agosto de 2017.-

Firma Electrónica Avanzada Ley Nº 19.799.-
AA Excmo Corte Suprema de Chile.-
Certificado Nº 219877 Carátula: 416389. Verifique validez en <http://www.fojas.cl>.-



Conservador de Copiapó , 03 Agosto de 2017
Emite con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 219877.- Verifique validez en www.fojas.cl .-



1
TOMAS JARPA CONCHA
Conservador
de Bienes Raíces
Comercio y
Archivero Judicial
COPIAPO

- 1 n° 25; inmueble de Pasaje los Toros n° 401 - a p. 12 - n° 26;
 2 inmueble de calle San Bueno n° 1567 - a p. 12 vta. n° 27;
 3 ✓ ✓ . . . n° 791 - a p. 13 - n° 28;
 4 ✓ ✓ . . . n° 4 - a p. 13 - n° 29;
 5 ✓ ✓ . . . José A. Carrascal n° 386 - p. 13 vta. n° 30;
 6 ✓ ✓ . . . n° 385 - p. 14 n° 31;
 7 ✓ ✓ . . . n° 396 - p. 14 vta. n° 32;
- 8 todos del Registro de Propiedad de este Conservador
 9 de Bl. Rg., año 1990. - Copiapo, 3 - enero - 1990. -
 10 816) Transferido los otros lotes del Loteo Grupo Habitacional Sta. Teresa:
 11 lote 7 manz. A - situado en calle Padre Hurtado s/n - ap. 17 n° 37, ✓
 12 ✓ 11 ✓ A - ✓ Pasaje San Francisco s/n - ap. 17 vta. n° 38, ✓
 13 ✓ 1 ✓ A - ✓ calle Miguel Grau s/n esq. Avda. Circunvalación
 14 Norte - a p. 18 vta. n° 39, lote 17 manz. B - situado en
 15 calle San Martín de Porras s/n - a p. 19 vta. n° 42, ✓
 16 todos del Registro de Propiedad de este Conservador de
 17 Bienes Raíces año 1990. - Copiapo, 5 de enero de 1990. -
 18 817) Transferido el inmueble integrante del Loteo Grupo
 19 Habitacional Santa Teresa, situado en calle San-
 20 te Germán sin número sigue Avenida Circunvala-
 21 ción Norte, que corresponde al lote 22 de la man-
 22 zana C, e p. 31 n° 63 del Registro de Propiedad
 23 año 1990. -
 24 818) Transferida los inmuebles señalados como lotes "nos.
 25 1-A, 3, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9-A, 9-B, 10-A, 10-B, 11-A y
 26 11-B, situados en el lugar denominado La Coipa, en la
 27 Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Ocea-
 28 no, a p. 38 vta. n° 73 del Registro de Propiedad año
 29 1990. -
 30 819) Transferida la propiedad individualizada como sitio



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Documentos Marginales que corresponden a la inscripción de f. 643 nro. n° 614..
año 1964..

- 19) Por resolución N° 002 /90, de fecha 09 de febrero de 1990, de
la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Copiapo;
se subdividió una parte del inmueble inscrito al centro, que
corresponde a calle Los Corrales esquina calle Carlos Vam
Barum de la Comuna de Copiapo, denominada "Villa Magis-
terio II", en la siguiente forma: Block A, Block B, Block
C, Block D, Block E.. Block A.. Depto. 11 - Primer Piso.
Block A Depto. 12.. Block A.. Depto. 13 - Primer Piso..
Block A Depto. 14. Primer Piso.. Block A. Depto. 21 segundo Piso
Block A Depto. 22 Segundo Piso.. Block A. Depto. 23
Block A Depto. 24 / .. Block A. Depto. 31 Tercer Piso..
Block A. Depto. 32 Tercer Piso.. Block A. Depto. 33 /
Block A. Depto. 34 / .. Block B. Depto. 11 Primer Piso..
Block B. Depto. 12 Primer Piso.. Block Depto. 13 / / ..
Block B. Depto. 14 / .. Block B. Depto. 21 Segundo Piso
Block B. Depto. 22 Segundo Piso.. Block B. Depto. 23 /
Block B. Depto. 24 / .. Block B. Depto. 31 Tercer Piso..
Block B. Depto. 32 Tercer Piso.. Block B. Depto. 33 /
Block B. Depto. 34 / .. Block C. Depto. 11 Primer Piso..
Block C. Depto. 12 Primer Piso.. Block C. Depto. 13 / / ..
Block C. Depto. 14 / .. Block C. Depto. 21 Segundo Piso..
Block C. Depto. 22 Segundo Piso.. Block C. Depto. 23 Segundo Piso..
Block C. Depto. 24. / .. Block C. Depto. 31 Tercer Piso..
Block C. Depto. 32 Tercer Piso.. Block C. Depto. 33 /
Block C. Depto. 34 / .. Block D. Depto. 11 Primer Piso..
Block D. Depto. 12 Primer Piso.. Block D. Depto. 13 / / ..
Block D. Depto. 14 / .. Block D. Depto. 21 Segundo Piso..
Block D. Depto. 22 Segundo Piso.. Block D. Depto. 23 /
Block D. Depto. 24 / .. Block D. Depto. 31 Tercer Piso..
Block D. Depto. 32 Tercer Piso.. Block D. Depto. 33 /



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
http://www.fojas.cl



Block D Depto. 34 tercer piso. Block E Depto. 11 Primer Piso.
Block E Depto. 12 Primer / . Block E Depto 13 / /
Block E Depto 14 Primer / . Block F Depto. 21 Segundo Piso.
Block E Depto. 22 Segundo Piso. Block E Depto. 23 Segundo /
Block E Depto. 24 / / . Block E Depto. 31 tercero Piso.
Block E Depto. 32 tercero Piso. Block E Depto. 33 / /
Block E Depto. 34 / / . Block A - E.. Acceso Dis-
tribución Común. Pasillo Común Primer Piso.. Escalera
1º Piso.. Pasillo Común 2º Piso.. Block A - E.. Pasillo
Común 3º Piso.. Block C-D.. Acceso Distribución
Común. Pasillo Común 1º Piso.. Block C-D.. Pasillo
Común 2º Piso. Block C-D.. Pasillo Común 3º Piso..
Block B.. Acceso Distribución Común.. Block C-D.. Pasillo
Común Primer Piso. Pasillo Común 2º Piso.. Pasillo Co-
mún 3º Piso.. Verso Plano, Resolución y Memoria de
destinados que se encuentran archivados bajo los n° 127,
128, 129, todos en el Registro de Documentos Archivados
de este Conservador de Bienes Raíces año 1990.. Copia
p. 09 de febrero de 1990. Piso 4º la Sociedad

2) Por resolución N° 006-90 de fecha 15 de Enero de 1990, de
la Dirección de Obras de la T. Municipalidad de Copiapó,
se subdividió el inmueble ubicado en la acera suroriental de la
esquina calle Los Carrera y Carlos Tom Brunet de esta Comuna en
2 lotes, denominados como lote nos. 1 y 3. - Véase Plano, re-
solución y memoria de deslinde que se encuentran archivados
bajo los nos. 201, 202 y 203, todos en el Reg. de Documentos Orchi-
vados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1990.-
Copiapó, 30 de Marzo de 1990. *Japamill6-*



3) Transferidos los siguientes Departamentos que se refiere la subinscripción N° 19:

(32) Transferido: Depto. 33 Block A, n° 2863 m² 14657 Depto. 14 Block B, e/p. 2880 m² 14661
 al Sot. n° 6 Depto. 33 v C, e/p. 2891 m² 14676 Depto. 33 v D, e/p. 2894 m² 14681
 de la mz. F Depto. 21 v E, e/p. 2891 m² 1468 Depto. 23 v D, e/p. 2898 m² 14704
 Ref. Serviu 6 Depto. 32 v B, e/p. 2405 m² 1471 Depto. 32 v E, e/p. 2912 m² 1472
 de la Pobl. Depto. 31 v A, e/p. 2919 m² 1473 Depto. 13 v C, e/p. 2926 m² 1474
 Rafael Torrealba Depto. 24 v B, e/p. 2933 m² 1475 Depto. 13 v A, e/p. 2940 m² 1476
 Mirador II, e Depto. 31 v B, e/p. 2944 m² 1477 Depto. 22 v B, e/p. 2954 m² 1478
 al 2426 año 1996 Depto. 23 v B, e/p. 2961 m² 1479 Depto. 11 v B, e/p. 2968 m² 1480
 Depto. 22 v A, e/p. 2975 m² 1481 Depto. 31 v D, e/p. 2982 m² 1482
 1996. Co- Depto. 31 v C, e/p. 2989 m² 1483 Depto. 22 v B, e/p. 2996 m² 1484
 puepo, 1/4 Depto. 13 v B, e/p. 3003 m² 1485 Depto. 14 v C, e/p. 3010 m² 1486
 de julio de Depto. 23 v E, e/p. 3014 m² 1487 Depto. 23 v A, e/p. 3024 m² 1488
 1996. Depto. 33 v B, e/p. 3031 m² 1489 Depto. 32 v C, e/p. 3038 m² 1490
 Hernan F. Depto. 11 v C, e/p. 3045 m² 1491 Depto. 34 v A, e/p. 3052 m² 1492
 Depto. 24 v D, e/p. 3066 m² 1494 Depto. 13 v E, e/p. 3073 m² 1495
 Depto. 21 v A, e/p. 3080 m² 1496 Depto. 34 v B, e/p. 3084 m² 1497
 Depto. 21 v D, e/p. 3094 m² 1498 Depto. 24 v C, e/p. 3101 m² 1499
 (33) Transferido: Depto. 24 v A, e/p. 3108 m² 1500 Depto. 11 v E, e/p. 3115 m² 1501
 al Sot. n° 11 Depto. 34 v D, e/p. 3122 m² 1502 Depto. 12 v A, e/p. 3129 m² 1503
 mz. F, e/p. 12 Depto. 34 v E, e/p. 3136 m² 1504 Depto. 14 v E, e/p. 3143 m² 1505
 1240 m² 1997 Depto. 32 v A, e/p. 3150 m² 1506 Depto. 22 v E, e/p. 3157 m² 1507
 1236 m² 1997 Depto. 34 v C, e/p. 3164 m² 1508 Depto. 32 v D, e/p. 3171 m² 1509
 Copiapo, Ol Depto. 24 v B, e/p. 3178 m² 1510 Depto. 33 v E, e/p. 3185 m² 1511
 de Mayo de Depto. 14 v A, e/p. 3192 m² 1512 Depto. 31 v E, e/p. 3199 m² 1513
 1997. Depto. 24 v E, e/p. 3206 m² 1514 Depto. 12 v E, e/p. 3213 m² 1515
 Depto. 14 v D, e/p. 3220 m² 1516 Depto. 12 v D, e/p. 3224 m² 1517
 Hernan F. Efectos del Registro de Propiedad año 1990.

(34) 26) Transferido el Depto. 12 Block B, e/p. 3089 m² 1493 año 1990,
 a que se refiere la subinscripción N° 15.

Transferido al lote 6 mz.
 6, e/p. 2310
 año 1998..
 Depto. 04 de
 Noviembre de
 1998.-
 Hernan F. -
 23) Transferido los siguientes Deptos. Depto. 21 Block C, e/p. 3441 m² 1697.
 Depto. 13 Block D, e/p. 3448 m² 1698 Depto. 11 Block A, e/p. 3455 m² 1699.
 Depto. 12 Block C, e/p. 3462 m² 1700 Depto. 23 Block C, e/p. 3469 m² 1701
 a que se refiere la subinscripción N° 19, todos del Reg. de Pro-
 piedad año 1990.-

(35) Transferido el Depto. 21 Block D, e/p. 3521 m² 1733 del Reg. de Pro-
 piedad, a que se refiere la subinscripción N° 19. año 1990 - Copiapo,
 30 de Mayo de 1990.

(36) Transferido el Depto. 22 Block D, e/p. 3604 m² 1834 del Reg. de Propiedad año 1990 - Copiapo, 30 de Junio
 de 1990.-

(37) Transferido al lote 2, e/p. 4042 nte. N° 21850 que se refiere la subinscripción N° 20
 año 1990. - Copiapo, 20 de Agosto de 1990. Pue de Copiapo

(38) Transferido el lote 6 manz. E Vol. Rapad Tonelanca II Etapa Copiapo,
 al 7252 vte. N° 3405 año 1990 Registro Propiedad - Copiapo, 8 Noviembre 1990.-

(39) Transferido al lote 60 e/p. 3411 N° 1462 año 1992 - Colchí, 10 de Octubre de
 1992.-

(40) Transferido al lote 15 mz. B, e/p. 623 nte. N° 988 año 1993 - Copiapo, 04 de Abril
 de 1993. -

(41) Transferido al lote 9 mz. 6, de la Población Rafael Tonelanca II Etapa Copi-
 apo, e/p. 689 m² 1078 año 1993 - Copiapo, 22 de Abril de 1993. -

(42) Transferido al lote N° 13 Ref. Serviu 53 del Pleno de lote de la Población "Ra-
 fael Tonelanca I Etapa", e/p. 3556 nte. N° 2446 año 1993 - Copiapo, 53
 de Septiembre de 1993. -

Hernan F. -
 Pue de Copiapo



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 zada Ley N° 19.399
 Autorizada de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Con N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



Onotaciones de la F.s. 527 vta. n° 500 año 1964.-

- //1 denominado "Omolene", signado como lote "b"
 2 de la Comuna de Tierra Amarilla, c.p. 195 vta. n°
 3 303 del Registro de Propiedad año 1990.-
 4 835) Es transferido el inmueble situado en el ca-
 5 mino público de la mina "Omolene" a Los Lagos,
 6 en el lugar denominado "Omolene", signado co-
 7 mo lote "c", de la Comuna de Tierra Amarilla,
 8 c.p. 196 vta. n° 304 del Registro de Propiedad año
 9 1990.-
 10 836) Transfiere la propiedad ubicada en el lugar de-
 11 nomindado Surre Capir, Comuna y Provincia de Copiapó,
 12 Tercera Región de Atacama, c.p. 235 vta. n° 364 del Regis-
 13 tro de Propiedad año 1990.-
 14 837) Transferido los siguientes inmuebles: inmu-
 15 ble situado en calle Ramón Fernández n° 1942; c.p. 2013 vta. n° 964;
 16 Inmueble situado en calle Ramón Fernández n° 1033-A; c.p. 2013 n° 965;
 17 ✓ ✓ ✓ Paseo 12 de Octubre n° 02 ; c.p. 2013 vta. n° 966;
 18 ✓ ✓ ✓ Carlos Villalobos n° 1095; c.p. 2014 n° 967;
 19 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 1.330; c.p. 2014 vta. n° 968;
 20 ✓ ✓ ✓ calle Ramón Fernández n° 2006; c.p. 2015 n° 969;
 21 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 2000; c.p. 2015 vta. n° 970;
 22 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 1922; c.p. 2016 n° 971;
 23 ✓ ✓ ✓ Paseo Los Lagos n° 1.231; c.p. 2016 vta. n° 972;
 24 ✓ ✓ ✓ calle Ramón Fernández n° 2005; c.p. 2017 n° 973;
 25 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 2.010; c.p. 2017 n° 974;
 26 ✓ ✓ ✓ Paseo Carlos Villalobos n° 1091; c.p. 2017 vta. n° 975;
 27 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 1086-B; c.p. 2018 n° 976;
 28 ✓ ✓ ✓ calle Carlos Villalobos n° 1099-B; c.p. 2018 vta. n° 977;
 29 ✓ ✓ ✓ Paseo Carlos Villalobos n° 1097; c.p. 2019 n° 978;
 30 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 1087-A; c.p. 2019 vta. n° 979;



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



- 1) Inmueble situado en calle Munoz n° 1639; ap. 2020 m° 980.
 ✓ ✓ ✓ Pasaje 12 de octubre n° 3; ap. 2020 m° 981;
 ✓ ✓ ✓ Pasaje Carlos Tillalobos n° 1084; ap. 2021 m° 982;
 4) Todos del Registro de Propiedad año 1990.-
 838) Transferido el inmueble integrante del "Loteo Grupo
 Habitacional Santa Teresita", situado en Pasaje San Fran-
 cisco sin número, que corresponde al lote 13, a fs. 2048 mta.
 n° 1029 del Reg. de Propiedad año 1990.-
 839) Transferido el inmueble integrante del "Loteo Grupo Ho-
 bitacional Santa Teresita", situado en calle Padre Hurtado
 sin número que corresponde al lote 4, de la manz. A, a fs.
 2049 n° 1030 del Reg. de Propiedad año 1990.-
 840) Transferido el inmueble integrante del "Loteo Grupo Ho-
 bitacional Santa Teresita", situado en calle Padre Hurtado
 sin número, que corresponde al lote 5 mza. A, a fs. 2049 mta. n°
 1031 del Registro de Propiedad año 1990.-
 841) Transferido el inmueble integrante del "Loteo Grupo Ho-
 bitacional Santa Teresita", situado en calle Padre Hurtado
 sin número, que corresponde al lote 25 de la manzana C, a fs.
 2092 m° 1.102 año 1990.-
 842) Transferido st. n° 1 mza 4. Pob. Ampliación
 Oriente Caldera, a fs. 2103 mta n° 1116 año 1990.-
 843) Transferido el inmueble fiscal ubicado en la Poble-
 ción Santa Elvira, Collejón El Tronito n° 96, Comuna y Pro-
 vincia de Copiapó, a fs. 2152 m° 1.143 año 1990.- ✓
 844) Transferido el inmueble fiscal ubicado en Piscilla
 Sierralta, Comuna y Provincia de Copiapó, Región de Atacama, a fs. 2156 m° 1.144 año 1990.- Lo enmendado
 vale.-
 845) Transferido el inmueble fiscal ubicado en la Poble-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aver-
 cada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



- 1 ción Manuel Orellana, sitio n°5 manzana 51, Comuna
 2 de Colchero, e.p. 2158 m° 1.180 año 1990.-
- 3 846) Transferido el inmueble fiscal ubicado en calle
 4 Wheelwright con calle Cousiño, Comuna de Colchero,
 5 e.p. 2158 nte. n° 1.181 año 1990.-
- 6 847) Transferido el inmueble fiscal ubicado en
 7 el Puerto de Colchero, Comuna de Colchero, e.p.
 8 2159 nte. n° 1.182 año 1990.-
- 9 848) Transferido el inmueble fiscal ubicado en
 10 la Población Bellavista, Comuna de Colchero, e.p.
 11 2160 n° 1.183 año 1990.-
- 12 849) Transferido el inmueble fiscal ubicado en
 13 calle Mayor Olbornos s/n de la ciudad, Comu-
 14 na y Provincia de Copiapó, e.p. 2161 m° 1.184 año
 15 1990.-
- 16 850) Transferido el inmueble fiscal ubicado en
 17 la Población Chonchoguén, Comuna y Provincia
 18 de Copiapó, e.p. 2161 nte. n° 1.185 año 1990.-
- 19 851) Transferido el predio fiscal ubicado en la
 20 parte alta de la Población La Colina en la ciudad
 21 de Copiapó, e.p. 2162 nte. n° 1.186 año 1990.-
- 22 852) Transferido el inmueble fiscal signado como sitio n°24,
 23 manzana "B", ubicado en la Población Villa Esperanza, Co-
 24 munua y Provincia de Copiapó, e.p. 2163 nte. n° 1.188 del
 25 año 1990.-
- 26 853) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
 27 Cerro Roco, Comuna de Colchero, Provincia de Copiapó, e.p. 2164
 28 m° 1.189 año 1990.-
- 29 854) Transferido el terreno situado en el cerro Los Conos, Comuna
 30 de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, e.p. 3268 nte. n° 1575 año 1990.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cas N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 855) Transferido el inmueble signado como lote A, situado en el lugar denominado El Antoco, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, e fs. 3.611 vta. N° 1.839 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 856) Transferido el inmueble signado como lote B, situado en el lugar denominado El Antoco, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, e fs. 3.612 N° 1.840 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 857) Transferido el st. N° 13 mz. 3, ubicado en la Poblac. Ignacio Carrera Pinto, e fs. 3613 m° 1.841 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 858) Transferido el inmueble situado en Pueblo José Antonio Carvajal N° 392, ubicado en la Poblac. Pedro León Gállo, e fs. 3613 m° 1.842 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 859) Transferido el inmueble situado en calle Mungay N° 1.629, ubicado en la Poblac. Pedro León Gállo, e fs. 3613 vta. N° 1.843 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 860) Transferido el inmueble situado en calle Ramón Cormier N° 2.002 ubicado en la Población Pedro León Gállo, e fs. 3614 m° 1.844 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 861) Transferido el inmueble situado en Collejón Pedro León Gállo s/n, e fs. 3.614 vta. N° 1.845 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 862) Transferido el inmueble situado en Collejón Pedro León Gállo N° 1.104, e fs. 3.615 m° 1.846 año 1990.- Copiapo, 26 de junio de 1990.-
- 863) Transferido el inmueble signado como lote M, situado en la Quebrada Peipote, Barrio Industrial Peipote, e fs. 3640 m° 1.883 año 1990.- Copiapo, 06 de julio de 1990.-
- 864) Transferido el inmueble situado en Avenida Las Flores (Quebradas), sector Punta Oeste, Comuna de Caldera, e fs. 3641 m° 1.885 año 1990.- Copiapo, 06 de julio de 1990.-
- 865) Transferido los inmuebles signados como lotes A y B, n-



- 1) Situado en el lugar Cuesta Lardones, kilómetro ochocientos tres de la Comuna y Provincia de Copiapó, e fs. 3681 nta. N° 1.948 año 1990.- Copiapó, 1^o de julio de 1990.-
- 2) Transferido el inmueble situado en la Carretera Copiapó a Diego de Almagro esquina Paseo Uno, signado como lote A en el Barrio Industrial Peipote, e fs. 3683 nta. N° 1949 año 1990.- Copiapó, 1^o de julio de 1990.-
- 3) Transferido el terreno situado en el lugar de Cuesta Lardones, kilómetro ochocientos tres como cinco de la Comuna y Provincia de Copiapó, e fs. 3860 m² 2064 año 1990.- Copiapó, 2^o de julio de 1990.-
- 4) Transferido el sitio fiscal N° 14 de la mza. E situado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó, e fs. 3846 nta. N° 2093 año 1990.- Copiapó, 3 de Agosto de 1990.-
- 5) Transferido el St. N° 5 mz. G, de la Poblac. Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó, e fs. 3844 N° 2094 año 1990.- Copiapó, 3 de Agosto de 1990.-
- 6) Transferido el inmueble situado en Paseo Carlos Villalobos N° 1084, e p. 3844 nta. N° 2095 año 1990.- Copiapó, 3 de Agosto de 1990.-
- 7) Transferido el inmueble situado en Paseo Carlos Villalobos N° 1080-A, e p. 3848 nta. N° 2096 año 1990.- Copiapó, 3 de Agosto de 1990.-
- 8) Transferido los siguientes inmuebles :
- 9) Inmueble situado en Paseo Carlos Villalobos N° 1040, e p. 3848 m² 2097; ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1092, e p. 3878 nta. N° 2098.
- 10) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1090-B, e p. 3849 N° 2099.
- 11) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1083, e p. 3849 nta. N° 2100.
- 12) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1080, e p. 3880 N° 2101.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosistema de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1) Inmueble situado en Paseo Carlos Villalobos N° 1048, c.p. 3880 nta N° 2102;
2) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1035, c.p. 3883 nta N° 2103;
3) ✓ ✓ ✓ Calle Ramón Fernández N° 2.001, c.p. 3883 nta N° 2104;
4) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 2034, c.p. 3882 nta N° 2105;
5) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 2032, c.p. 3882 nta N° 2106;
6) ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 2031, c.p. 3883 nta N° 2107;
7) ✓ ✓ ✓ ✓ Colo Colo N° 05 esquina Couplicon, c.p. 3883 nta N° 2108;
8) ✓ ✓ ✓ Tegualde N° 21, c.p. 3884 N° 2109; fechas
9) del Registro de Propiedad año 1990. Copiapo, 3 de Agosto de 1990.
10) Lo enmendado vale.

11) 873) Se cancela la adjudicación, inscrita a p. 191 nta. N° 157
12) a que se refiere la subinscripción N° 366, por resolución
13) del 2er juicio de litigio de litigio de Copiapo, dictada en los autos
14) constituidos "Fisco con Raúl Pizarro Oreyo", rol N° 3.749,
15) comunicado a este Consumidor por oficio N° 334 de fecha
16) 23 de agosto de 1990. Copiapo 27 de agosto de 1990.

Jafamill 16-7

17) 874) Se cancela la adjudicación, inscrita a p. 248 nta. N° 196
18) a que se refiere la subinscripción N° 377, por resolución del 2er
19) juicio de litigio de litigio de Copiapo, dictada en los autos constituidos
20) "Fisco con Raúl Pizarro Oreyo", rol N° 3.749, comunicado a
21) este Consumidor por oficio N° 334 de fecha 23 de agosto de 1990.
22) Copiapo, 27 de agosto de 1990.

Jafamill 16-7

23) 875) Se cancela la adjudicación inscrita a p. 249 nta. N° 197
24) a que se refiere la subinscripción N° 378, por resolución del
25) 2er juicio de litigio de litigio de Copiapo, dictada en los autos co-
26) nstituidos "Fisco con Raúl Pizarro Oreyo", rol N° 3.749,
27) comunicado a este Consumidor por oficio N° 334 de fecha 23 de agosto
28) de 1990. Copiapo, 27 de agosto de 1990.

Jafamill 16-7



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



876) Se cancela la adjudicación inscrita a fs. 448 n° 356 a que se refiere la subinscripción n° 382, por resolución del Juzgar Juegado de Letras de Copiapo, dictada en los autos constituidos "Fisco con Raúl Pizarro Draya", rol n° 3749, comunicado a este Conservador por oficio n° 334 de fecha 23 de agosto de 1990.- Copiapo, 27 de agosto de 1990.-

Jofasasini el 7

877) Transferido el inmueble fiscal ubicado en la Avenida Diego de Almagro s/n, que comprende el Recinto Estanque Manuel Rodríguez, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 6.659 n° 2.496 año 1990.- Copiapo, 28 de Septiembre de 1990.-

878) Transferido el inmueble fiscal ubicado en la Población Pedro León Gómez, que comprende el Recinto Estanque AP. Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 6.660 n° 2.498 año 1990.- Copiapo, 28 de Septiembre de 1990.-

879) Transferido el inmueble ubicado en calle Edwards, n° 664 del Puerto de Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 6.663 nta. n° 2.800 del Registro de Propiedad año 1990.- Copiapo, 28 de Septiembre de 1990.-

880) Transferido el inmueble ubicado en calle Miguel Jemerur s/n, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, a fs. 6.663 n° 2.802 año 1990..- Copiapo, 28 de Septiembre de 1990.-

881) Transferido el inmueble ubicado en Caldera, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 6.664 n° 2.803 año 1990..- Copiapo, 28 de Septiembre de 1990.-

882) Transferidos los siguientes inmuebles:
Inmueble situado en Pasaje n° 8, casa n° 9 , a fs. 6.411 nta. n° 2.887;
✓ ✓ ✓ Oficina los flos n° 2152, a fs. 6.412 n° 2.888;



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile-
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1. Inmueble situado en Pasaje N°6, s/nq. Pasaje N°8, casal 6, ap. 6.412 n° 2889.
 ✓ ✓ ✓ ✓ N°3, casa N°18, ap. 6.412 nte. N° 2890;
 ✓ ✓ ✓ ✓ N°8, casa N°14, ap. 6.413 N° 2891;
 ✓ ✓ ✓ ✓ N°6, casa N°15, ap. 6.413 nte. N° 2892;
 ✓ ✓ ✓ ✓ N°8, casa N°10, ap. 6.414 N° 2893;
 ✓ ✓ ✓ ✓ N°8, casa N°4, ap. 6.414 nte. N° 2894;
 Sitio 12 de la manzana C, e/p. 6.415 N° 2.895;
 1. Inmueble situado en Pasaje N°4, N°1340 Eng. Pasaje N°3, e/p. 6.415 nte. N° 2896;
 ✓ ✓ ✓ calle Cola Cola N°8, ap. 6.416 N° 2.897;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°10, e/p. 6.416 nte. N° 2.898;
 ✓ ✓ ✓ ✓ Ramón Cornier N°2003, e/p. 6.417 N° 2.899;
 ✓ ✓ ✓ ✓ Ramón Cornier N°2000A, e/p. 6.417 nte. N° 2.900;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°2009, e/p. 6.418 N° 2.901;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°2004, e/p. 6.418 nte. N° 2.902;
 ✓ ✓ ✓ Pasaje Carlos Villalobos N°1093, e/p. 6.419 N° 2.903;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°1082, e/p. 6.419 nte. N° 2.904;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°1088, e/p. 6.420 N° 2.905;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°1056, e/p. 6.420 N° 2.906;
 ✓ ✓ ✓ calle Rafael Sotomayor N°911, e/p. 6.420 nte. N° 2.907;
 ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N°927, e/p. 6.421 N° 2.908;
 ✓ ✓ ✓ Pasaje Almirante Estorri N°371, e/p. 6.421 nte. N° 2.909;
 ✓ ✓ ✓ ✓ Edelvivanco N°801-A, e/p. 6.422 N° 2.910;
 23. Cédulas del Registro de Propiedad año 1990.- Copiapo, 1º Octubre de
 24. 1990.-
 25. 883) Transferido el inmueble denominado Lote "D", situado en
 26. el lugar identificado como Barrio Industrial Paipote en la comuna
 27. y Provincia de Copiapo, e/p. 6.488 N° 2.948 del Registro de Pro-
 28. piedad año 1990.- Copiapo, 04 de Octubre de 1990.-
 29. 884) Transferido los siguientes inmuebles:
 30. Inmueble situado en Pasaje Carlos Villalobos N°1100, e/p. 6.816 N° 2.988;



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile-
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



1	1	Immueble situado en Paseo Carlos Villalobos n° 1045, e.p. 6816 r. n° 2889;
2	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 3099, e.p. 6814 n° 2990;
3	✓	✓ ✓ en Calle Ramón Carrera n° 1033, e.p. 6814 r. n° 2991;
4	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 2015, e.p. 6818 n° 2992;
5	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 1982, e.p. 6818 n° 2993;
6	✓	✓ ✓ ✓ Paseo Eusebio Lillo n° 1090-B, e.p. 6818 n° 2994;
7	✓	✓ ✓ ✓ ✓ 12 de Octubre n° 7, e.p. 6819 n° 2995;
8	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 10, e.p. 6819 n° 2996;
9	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 12, e.p. 6820 n° 2997;
10	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 11, e.p. 6820 n° 2998;
11	✓	✓ ✓ ✓ Calle Colo Colo n° 04, e.p. 6821 n° 2999;
12	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 12, e.p. 6821 n° 3000;
13	✓	✓ ✓ ✓ ✓ Tegualde n° 28 esquina avda. Los Sauces, e.p. 6822 n° 3001;
14	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 28, e.p. 6822 n° 3002;
15	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 22, e.p. 6823 n° 3003;
16	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 6, e.p. 6823 n° 3004;
17	✓	✓ ✓ ✓ ✓ Colo Colo n° 7, e.p. 6823 n° 3005;
18	✓	✓ ✓ ✓ ✓ Tegualde n° 24, e.p. 6824 n° 3006.
19	✓	✓ ✓ ✓ ✓ ✓ n° 20, e.p. 6824 n° 3007;
20	✓	✓ ✓ ✓ ✓ Colo Colo n° 2, e.p. 6825 n° 3008;
21	✓	Todos del Registro de Propiedad año 1990.- Copia pó', 15 de Octubre de 1990.-
22	✓	885) Transfirió el lote "A", inmueble signado como lote fiscal situado en el Sector Tenerita, Comuna y Provincia de Copiapó, e.p. 4059 n° 3234 del Registro de Propiedad año 1990.- Copiapó, 30 de octubre de 1990.-
23	✓	886) Transfirió el lote "B", inmueble signado como lote fiscal situado en el Sector Tenerita, Comuna y Provincia de Copiapó, e.p. 4059 n° 3.238 año 1990.- Copiapó, 30 de octubre de 1990.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile-
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 887) Transferido el inmueble situado en la Población Juan Pablo Segundo, ciudad de Copiapo, c/f. 4232 nro. N° 3368 del Registro de Propiedad año 1990.- Copiapo, 06 de noviembre de 1990.-
- 888) Transferido el inmueble situado en la Carretera de Tierra Omoille a los lados en el lugar denominado Sector Palillón en la Comuna de Tierra Omoille, Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, c/f. 4249 n° 3434 año 1990.- Copiapo, 15 de noviembre de 1990.-
- 889) Transferido los inmuebles situados en Avenida Chonorel s/n. y Avenida Salvador s/n, signado como equipamiento 2 y 1 de la Comuna de Colchane y Provincia de Copiapo, Región de Atacama c/f. 4305 n° 3464 año 1990.- Copiapo, 23 de noviembre de 1990.-
- 890) Transferido el inmueble ubicado en calle Wheelwright s/n. de la Comuna de Colchane, Provincia de Copiapo, Región de Atacama, c/f. 4.330 nro. N° 3509 año 1990.- Copiapo, 5 de Diciembre de 1990.-
- 891) Transferido la propiedad ubicada en el lugar denominado Puente Cardenes, Tierra del Combo, sector Minita Oxil de la Comuna y Provincia de Copiapo, c/f. 4.334 n° 3515 año 1990.- Copiapo, 5 de Diciembre de 1990.-
- 892) Transferido st. 4 manz. 96 Anul. Qdl. Pedro Hernández, a f.s. 7424 n° 8651, año 1990.- Copiapo, 28- Diciembre / 990.-
- 893) Transferido el inmueble individualizado como Sector "A", situado en el lugar denominado Huébrada La Portadera, c/f. 284 n° 256 año 1991.- Copiapo, 21 de Enero de 1991.-
- 894) Transferido el inmueble individualizado como Sector "C", compuesto por los lotes A, B y C, situado en el lugar denominado Huébrada Portadero- La Coipa, c/f. 285 n° 254 año 1991.- Copiapo, 21 de Enero de 1991.-
- 895) Transferido el inmueble individualizado como Sector "D", compuesto por los lotes "A" y "B", situado en el lugar denominado La Coipa,



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



, efs. 286 N° 258 año 1991.- Copiapo, 21 de Enero de 1991.-

- 896) Transferido el inmueble individualizado con sector "E", compuesto por los lotes "A" y "B" situado en el lugar denominado Salar de Moricungo (en el lugar denominado), e fs. 287 N° 259 año 1991.- Copiapo, 21 de Enero de 1991.- Lo entreparéntesis no vale. - Enmendado vale.-
- 897) Transferido el sitio 4 manzana 4, ubicado en la Población Ampliación Oriente Sector Industrial de la Comuna de Colchane, e fs. 343 vta. N° 340 año 1991.- Copiapo, 24 de Enero 1991.-
- 898) Transferido el inmueble situado en Quelchede Pedrideros, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, e fs. 428 vta. N° 483 año 1991.- Copiapo, 30 de Enero de 1991.-
- 899) Transferido un terreno fiscal situado en el lugar denominado Anchada El Buitre Comuna Tierra Amarilla, Plano III-2-2116, G.R., superficie 143,60 Hás.; a fs. 671 vta. N° 688 Registro Propiedad año 1991.- Copiapo, 21 Febrero 1991.- ~~Pie de Copiapo~~
- 900) Transferido el inmueble situado en el Camino Colchane - Bahía Inglesa esquina Avenida Punto Estor, Comuna de Colchane, e fs. 466 vta. N° 441 año 1991.- Copiapo, 04 de Marzo de 1991.-
- 901) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Costa Cardones Kilómetro ochocientos cuatro coma quinientos Comuna y Provincia Copiapo; a fs. 986 vta. N° 1136 año 1991.- Copiapo, 11 abril 1991.-
- 902) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Costa Cardones Kilómetro ochocientos cuatro, Comuna y Provincia Copiapo; a fs. 987 N° 1137 año 1991.- Copiapo, 11 abril 1991.-
- 903) Transferido el inmueble situado en calle los Ponores sin número



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile-
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



	Pueblo "manuel Antonio Matte", Comuna y Provincia de Copiapo, c.p. 1021 nro. N° 1.192 año 1991.- Copiapo, 22 de Octubre de 1991.-
904)	Transferido el sitio N° 9 manzana N° 16, ubicado en la Población Amplicación Oriente, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, III Re- gión de Atacama, c.p. 1022 N° 1.193 año 1991.- Copiapo, 22 de Octubre de 1991.-
905)	Transferido el sitio N° 3 manzana 1º ubicado en Población Amplicación Oriente de Caldera, Distrito N° 1, Comuna de Caldera, Departamento de Copiapo, c.p. 1022 nro. N° 1194 año 1991.- Copiapo, 22 de Octubre de 1991.-
906)	Transferido el Sitio N° 1º de la manzana N° 3 de la Población Ignacio Carrera Pinto, Comuna y Provincia de Copiapo, c.p. 1069 nro. N° 1241 año 1991.- Copiapo, 3 de Mayo de 1991.-
907)	Transferido el inmueble signado como lote "P", situado en el Barrio Industrial Paipete, Comuna y Provincia de Copiapo, de la Región de Atacama, c.p. 1.148 m° 1.344 año 1991.- Copiapo, 22 de Mayo de 1991.-
908)	Transferido el Sitio N° 1 de la manzana N° 96, situado en la Pobla- ción Pedro León Gallo de Copiapo, c.p. 1221 m° 1.453 año 1991.- Copia- po, 10 de junio de 1991.-
909)	Transferido el St. N° 20 mz. C, c.p. 1243 nro. N° 1520, ubi- cado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama año 1991.- Copiapo,- 21 de junio de 1991.-
910)	Transferido los siguientes inmuebles de la Pobl. El Rosario : Inmueble situado en calle Bodega n° 1000, c.p. 1283 m° 1534; ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 999, c.p. 1283 m° 1535; ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 449, c.p. 1283 m° 1536; ✓ ✓ ✓ ✓ Muri Epaguris N° 1300, c.p. 1284 N° 1537; ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1199, c.p. 1284 m° 1538; ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ ✓ N° 1052, c.p. 1285 m° 1539;



- 1) Inmueble situado en calle Yuri Gagarin N° 1046, c.p. 12850 n.º 1540;
 2) ✓ ✓ ✓ Sin nombre s/n, c.p. 1286 n.º 1541;
 3) Codex del Registro de Propiedad año 1991.- Copiapo, 21 de julio de 1991.-
- 911) Transferido el Sitio N° 16 mz. 105, con una superficie de 309,00 m², ubicado en el Puerto de Caldera, c.p. 1419 m.º 1405 año 1991.- Copiapo, 22 de julio de 1991.-
- 912) Transferido el Sitio 12 mz. 22-B, con una superficie de 160,00 m², ubicado en el Puerto de Caldera, c.p. 1419 m.º 1406 año 1991.- Copiapo, 22 de julio de 1991.-
- 913) Transferido el Sitio N° 2 mz. N° 4, ubicado en la Ampliación Población Oriente Sector Industrial e individualizado en el Plano N° 86.500, Comuna de Caldera, c.p. 1421 m.º 1409 año 1991.- Copiapo, 23 de julio de 1991.-
- 914) Con Derecho de uso exclusivo sobre el pono de Terreno de 2.425, 2 Ha.s. de extensión, terreno comprendido en la Zona asignada al Ejército, ubicado en la Comuna de Copiapo, individualizado en el Plano N° 3-2-1630 C.R., c.p. 440 N° 635 del Reg. de Hipotecas y Créditos año 1991.- Copiapo, 23 de julio de 1991. - *J. Jannelli 67*
- 915) Con Derecho de uso exclusivo sobre una parte del Terreno asignado a Ejército de Chile, y que consiste en un pono de 4.847 Ha.s de extensión, ubicado en la Comuna de Copiapo, individualizado en el Plano N° 3-2-1630 C.R., c.p. 442 N° 636 del Reg. de Hipotecas y Crédit. año 1991.- Copiapo 23 de julio de 1991. - *J. Jannelli 67*
- 916) Transferido el Sitio N° 1 manzana 44 ubicado en la Población Ampliación Pedro León Eglio, Comuna y Provincia de Copiapo, c.p. 1462 N° 1468 año 1991.- Copiapo, 31 de julio de 1991.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 919) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Jota-beche, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, III Región de Atacama, c.p. 1469 n° 1480 año 1991.- Copiapo' 02 de Agosto de 1991.-
- 918) Concluida la adjudicación en remate inscrito a f. 179 vta. n° 148 a que se refiere la subinscripción n° 365, por sentencia judicial, de fecha 22 de agosto de 1989, y por resolución judicial de fecha 02 de agosto de 1991, ambos dictados por el señor juez del Tribunal de Fácto Civil de Copiapo'. Rut n° 3749, corralulado "Fisco de Chile con Pizarro Drago, Raúl Edmundo". Copiapo' 14 de agosto de 1991. *J. Gómez A.*
- 919) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Los Ferros, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, III Región de Atacama, c.p. 1551 vta. n° 1847 año 1991, con fecha 13 de Agosto de 1991.- Copiapo', 14 de Agosto de 1991.-
- 920) Transferido el inmueble situado en calle Cola Cola s/n de la Población Balmaceda Norte, Comuna y Provincia de Copiapó, c.p. 1551 vta. n° 1848 año 1991, con fecha 13 de Agosto de 1991.- Copiapo', 14 de Agosto de 1991.-
- 921) Transferido el inmueble situado en calle Escorial n° 2131 de la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó, c.p. 1552 n° 1849 año 1991, con fecha 13 de Agosto de 1991.- Copiapo', 14 de Agosto de 1991.-
- 922) Transferido el Sitio n° 4, manzana F, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó, III Región de Atacama, c.p. 1561 vta. n° 1864 año 91.- Copiapo' 16 de Agosto de 1991.-
- 923) Transferido el inmueble situado en calle Cola Cola n° 3, manzana F, ubicado en la Población Balmaceda Norte, Comuna y



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
zada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 1) Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, a fs 1562
 2) n° 1865 año 1991.- Copiapo, 16 de Agosto de 1991.-
- 924) Transferido el inmueble situado en el Barrio Industrial Norte de Caldera, a fs 3149 n° 2248 año 1991.- Copiapo, 9 de Septiembre 1991.-
- 925) Transferido el inmueble situado a la altura del Kilómetro 840 de la Ruta 5 o Carretera Panamericana tramo Caldera a Copiapo, en el lugar denominado "Caserón" en la Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 3185 vte. n° 2276 año 1991.- Copiapo, 16 de Septiembre de 1991.-
- 926) Transferido el sitio fiscal n° 9, manz. B, ubicado en la Población Talle Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 3188 n° 2.280 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 927) Transferido el sitio n° 5, manzana 4, ubicado en la Poblac. Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, a fs. 3188 n° 2282 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 928) Transferido el Sitio n° 5, manzana 12, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, a fs. 3188 vte. n° 2283 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 929) Transferido el Sitio n° 3, manzana 14, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, a fs. 3189
 21) n° 2283 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 930) Transferido el Sitio n° 10, manzana 4, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, a fs. 3189 vte.
 24) n° 2284 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 931) Transferido el Sitio n° 1, manzana 20 (Calle Osse Torres n° 291 esquina calle Vallejo), ubicado en la Poblac. Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, a fs. 3190 n° 2.285 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 932) Transferido el Sitio n° 14, manzana 10 (Avenida Diego de



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Asegurada
 Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cas N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



	Almeyda n° 530), ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3190 vta. n° 2286 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
933)	Transferido el Sitio n° 14, manzana 15, ubicado en la Pobla- ción Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3191 vta. n° 2284 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
934)	Transferido el Sitio n° 14, manzana 15, ubicado en la Po- blación Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3191 vta. n° 2288 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
935)	Transferido el Sitio n° 14 manzana 14, ubicado en la Po- blación Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3192 n° 2289 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
936)	Transferido el Sitio n° 1, manzana 17, ubicado en la Pobla- ción Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3192 n° 2290 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
937)	Transferido el Sitio n° 4, manzana 12, ubicado en la Po- blación Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3192 n° 2291 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
938)	Transferido el Sitio n° 4, manzana 12, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.p. 3193 n° 2292 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
939)	Transferido el Sitio n° 2, manzana 4, ubicado en la Po- blación Balneario, Comuna de Caldera, c.p. 3193 vta. n° 2293 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
940)	Transferido el Sitio n° 5, manzana 02, ubicado en la Po- blación Balneario, Comuna de Caldera, c.p. 3194 n° 2294 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
941)	Transferido el Sitio n° 14, manzana 04, ubicado en la Po- blación Balneario, Comuna de Caldera, c.p. 3194 vta. n° 2295 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
ada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 942) Transferido el Sitio n° 9, manzana 05, ubicado en la
 Población Balneario, Comuna de Caldere, a fs. 3195 m°
 2296 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 943) Transferido el Sitio n° 20, manzana 25, ubicado en la
 Población Balneario, Comuna de Caldere, a fs. 3195 m°
 2297 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 944) Transferido el Sitio n° 9, manzana 4, ubicado en la
 Población Balneario, Comuna de Caldere, a fs. 3195
 m° 2298 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre 1991.-
- 945) Transferido el Sitio n° 3, manzana 05, ubicado en la
 Población Balneario, Comuna de Caldere, a fs. 3196
 m° 2299 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 946) Transferido el Sitio n° 4, manzana 18, ubicado en la
 Población Balneario, Comuna de Caldere, a fs. 3196 vta.
 n° 2300 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 947) Transferido el Sitio n° 14, manzana 84, ubicado en
 la Población de Caldere, Comuna de Caldere, a fs. 3197
 m° 2301 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 948) Transferido el Sitio n° 14 manzana 33, ubicado en la
 Comuna de Caldere, Provincia de Copiapo', a fs. 3197 vta.
 n° 2302 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 949) Transferido el Sitio n° 18, manzana 94, ubicado
 en la Población de Caldere, Comuna de Caldere, a fs.
 3198 m° 2303 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre 1991.-
- 950) Transferido el Sitio n° 21, manzana 55, ubicado en la
 Población de Caldere, Comuna de Caldere, a fs. 3198
 m° 2304 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-
- 951) Transferido el Sitio n° 5, manzana 19, ubicado en
 la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldere, a fs.
 3198 vta. n° 2305 año 1991.- Copiapo', 23 de Septiembre de 1991.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 gada Ley N° 19.399
 Autogestión de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cas N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 952) Transferido el Sitio N°4, manzana 2, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.f.s. 3199 m° 2306 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 953) Transferido el Sitio N°5, manzana 1, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.f.s. 3199 nte. N° 2307 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 954) Transferido el Sitio N°20, manzana 20, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.f.s. 3200 N° 2308 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 955) Transferido el Sitio N°14, manzana 13, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.f.s. 3200 nte. N° 2309 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 956) Transferido el Sitio N°8, manzana 17, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, c.f.s. 3201 N° 2310 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 957) Transferido el Sitio N°16, manzana 8, ubicado en la Población Balneario, Comuna de Caldera, c.f.s. 3201 nte. N° 2311 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 958) Transferido el Sitio N°10, manzana 2, ubicado en la Población Balneario, Comuna de Caldera, c.f.s. 3201 nte. N° 2312 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 959) Transferido el Sitio N°1, manzana 4 (calle Wheelwright N° 943), ubicado en la Población Balneario, Comuna de Caldera, c.f.s. 3202 N° 2313 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-
- 960) Transferido el Sitio N°4, manzana 8, ubicado en la Población Balneario, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, c.f.s. 3201 nte. N° 2314 año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre 1991.-
- 961) Transferido el Sitio N°19, manzana 84, ubicado en la Población de Caldera, Comuna de Caldera, c.f.s. 3203 N° 2315



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
de acuerdo a la Ley N° 19.399
Autoselidadado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Fs. 524 vta. N° 500 año 1964.-

año 1991.- Copiapo, 23 de Septiembre de 1991.-

- 962) Transferido el Sitio N° 03, manzana 73, ubicado en la Población de Caldera, Comuna de Caldera, a fs. 3303 vta. N° 2316 año 1991. Copiapo, 23 Septiembre 1991.
- 963) Transferida la propiedad individualizada como Sitio N° 1 de la Mz. N° 4, Villa Gral. Gana, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 3369 vta. 2588 año 1991. Copiapo, 15 Octubre 1991.-
- 964) Transferido el inmueble situado en Sector Aeródromo, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, a fs. 3369 vta. N° 2569 año 1991.- Copiapo 15 de Octubre de 1991.-
- 965) Transferido un terreno situado en la Cuesta Cardones, Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 3384 vta. N° 2594, año 1991.- Copiapo, 22 de Octubre 1991.-
- 966) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado "Cerro Pinto", en la Comuna y Provincia de Copiapo, Enfera Región de Atacama, a fs. 3403 vta. N° 2621 año 1991.- Copiapo, 30 de Octubre de 1991.-
- 967) Transferidos los inmuebles situados en el lugar denominado "Queluaas Paredones", Comuna de Sierra Amarilla, Provincia de Copiapo a fs. 3406 vta. N° 2626 año 1991.- Copiapo, 30 Octubre 1991.-
- 968) Transferidos los inmuebles situados en el camino minero de Sierra Amarilla a Sierra Blanca, del lugar denominado "Sierra Blanca" situados como lotes "A"; "B" y "C" de la Comuna de Sierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Región de Atacama, a fs. 3407 vta. N° 2627, año 1991.- Copiapo, 31 Octubre 1991.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 969) Transferido el inmueble compuesto por los lotes A,B,
C y D, situado en el lugar denominado Buehrde
El Buitre, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de
Copiapó, a fs. 3450 n° 2696 año 1991.- Copiapó,
Oficio noviembre de 1991.-
- 970) Transferido el inmueble situado en Pasaje 2
n° 2095, que corresponde al sitio N° 22 manzana
"C" ubicado en la Población Villa Esperanza, de
la ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó, a fs.
3760 n° 2713 año 1991.- Copiapó, Oficio noviembre
de 1991.-
- 971) Transferido el inmueble situado en Pasaje 4
n° 1403, esquina Pasaje 3, que corresponde al sitio
n° 1 manzana "N", ubicado en la Población Villa
Esperanza, de la ciudad, Comuna y Provincia de
Copiapó, a fs. 3760 nte. n° 2714 año 1991.- Copia-
pó, Oficio noviembre de 1991.-
- 972) Transferido el inmueble situado en Pasaje 2
n° 2037, que corresponde al Sitio n° 15 manzana
"C", ubicado en la Población Villa Esperanza, de
la Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapó
a fs. 3768 n° 2716 año 1991.- Copiapó, Oficio de
noviembre de 1991.-
- 973) Transferido el inmueble individualizado
como sitio 4 manzana 6 ubicado en Grande
Secto n° 2216 de la Villa General Gana de Co-
piapó, a fs. 3769 nte. n° 2718 año 1991.- Copiapó
Oficio noviembre de 1991.-
- 974) Transferido el inmueble ubicado en calle
Rafael Contralanza s/n, correspondiente al



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1. Sitio 13 manzana 34-A, de la Población
2. Puerto de Caldera, Comuna de Caldera,
3. Provincia de Copiapó, a fs. 3775 M², año 2729 año
4. 1991.- Copiapó, 07 de Noviembre de 1991.-
- 975) Transferido el inmueble situado en
1. Paseo 5 N° 2030 que corresponde al sitio
2. N° 16 Manzana "D" de la Población Villa
3. Defensa de la ciudad, Comuna y Pro-
4.vincia de Copiapó, a fs. 3910 M² 2941 año
5. 1991.- Copiapó, 15 de Noviembre 1991.-
- 976) Transferidos los lotes B-C-G-F1-F2-G1-
1. G2 y G3 situados en el Barrio Industrial
2. Paipote, Comuna y Provincia de Copiapó, a fs.
3. 3996 M² 3071 año 1991.- Copiapó, 6 de Dicem-
4. bre de 1991.-
- 977) Transferidos los lotes 6-7 y 8 de la manza
1. nra M² situados en el lugar denominado
2. Barrio Industrial norte de Caldera, Co-
3. muna de Caldera, Provincia de Copiapó,
4. a fs. 3907 M² 3072 año 1991.- Copiapó, 6 de
5. Diciembre de 1991.-
- 978) Transferido los lotes fiscales "R" y "S" situados
1. en la Ciudad Paipote (Barrio industrial Paipote)
2. de la Comuna y Provincia de Copiapó, Región de
3. Atacama, a fs. 3986 nra. n° 3058 año 1991.- Copia-
4. pó; 5 de diciembre de 1991.-
- 979) Transferido el sitio fiscal M² 22 manzana
1. n° 94, Población Puerto de Caldera, Comuna de
2. Caldera, Departamento de Copiapó, Provincia
3. de Atacama, a fs. 4005 M² 3081 año 1991.-
4. Copiapó, 10 de Diciembre de 1991.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 980) Transferido los terrenos fiduciados para uso de control sanitario alrededor en la Comuna de Caldera, Depto de Copiapo, Provincia de Atacama, ej. 4032 nro. N° 3125 año 1991.- Copiapo; 11 de diciembre de 1991.-
- 981) Transferida el lote 4 mz. 44 situado en la Población Luis Uribe, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Región de Atacama, ej. 4130 m² 3260 año 1991.- Copiapo; 20 de diciembre de 1991.-
- 982) Transferido el inmueble fiscal situado en Obrero Diego de Olmedo N° 336 esquina Angel Scota, que corresponde al Sitio N° 1 mz. 6 de la Población Ampliación Oriente, de la Ciudad y Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, ej. 10 m² 15 año 1992.- Copiapo, 07 de Enero de 1992.-
- 983) Transferida los siguientes inmuebles: Inmueble situado en cumbre del cerro Capier; y Inmueble situado en cumbre del Cerro Cucheron de la Comuna y Provincia de Copiapo, ej. 98 nro. N° 153 año 1992.- Copiapo; 22 de Enero de 1992.-
- 984) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Viento Oriéntal, de la Comuna y Provincia de Copiapo, Región de Atacama, ej. 958 nro. N° 358 año 1992.- Copiapo; 3 de Febrero de 1992.-
- 985) Ejercicio e fincamiento Los Zaramos 3. Superficie 6,269 Ha's; Zaramo A Superficie 351,26 Ha's; Zaramo C Superficie 188,36 Ha's; Zaramo D Superficie 23,48 Ha's de los terrenos situados en Planos de Tunes, Queradas, Bandeita y Portezuelo, San



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosoldado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) Andes Codocido y en Copiapo, bo-
2) munua y Provincia de Copiapo, Región
3) de Atacama. Víase inscripción re-
4) fs. 935 - ta 71-245 Reg. Laipatco año
5) 1992.- bojano, 3 febrero de 1992.-
6) 986) Transferido los siguientes sitios de la Po-
7) blació Villa Esperanza de Copiapo: sitio 19
8) mz. "0" a fs. 1124 vta. N° 501; sitio 15 manz. "L" a
9) fs. 1124 vta. N° 502; sitio 9 mz. "CC3" a fs. 1125
10) N° 503; sitio 11 mz. "CC3" a fs. 1125 vta. N°
11) 504; sitio 4 mz. "CC3" a fs. 1126 N° 505; sitio
12) 5 mz. "CC3" a fs. 1126 vta. N° 506; sitio 7 mz.
13) "CC3" a fs. 1127 N° 507 año 1992.- Copiapo
14) 17 de Febrero de 1992.-
15) *Pie de Propietario*
- 17) 987) Transferido el Sitio 20 manzana 0, ubicado en
18) la Población Villa Esperanza, de la ciudad, Comuna
19) y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, a fs. 1213
20) N° 634 año 1992.- Copiapo, 28 de Febrero de 1993.-
- 21) 988) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
22) Glorieta El Buitre, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, a fs. 1226 vta. N° 655 año 1992.-
23) Copiapo 05 de Marzo de 1993.-
- 24) 989) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
25) Venta Obil, Comuna y Provincia de Copiapo, Región de
26) Atacama, a fs. 1458 vta. N° 809 año 1992.- Copiapo, 1^{er}
27) Obil de 1992.-
- 28) 990) Transferidos los lotes A y B situados en Cuesta



1 bordones - Región O'Higgins. Superficie de
2 16.30 Ha's. Víase inscripción de fo. 1493 vta
3 N° 860 año 1992. Copiapo, 15 de abril de
4 1992.

- 5) Transferido el inmueble situado en el Sector Terento,
6 Distrito N° 21, Punta Negra, Comuna y Provincia de
7 Copiapo, Región de O'Higgins, a fs. 1520 vta. N° 900
8 año 1992. Copiapo, 23 de Abril de 1992. -
- 9) Transferido el sitio N° 8 mz. 5 ubicado en la Población
10 Belmejor, Comuna de Colchane, Provincia de Copiapo
11 a fs. 1588 vta. N° 1001 año 1992. Copiapo, 14 de Mayo
12 de 1992. -
- 13) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
14 "Sierra El Bronce", formado por los Lotes A
15 y B, de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia
16 de Copiapo, Terreno Región de O'Higgins, a fs. 1604
17 vta. N° 1030 año 1992. Copiapo, 18 de Mayo de
18 1992. -
- 19) Transferido un terreno situado en Prolongación Collejón
20 Pedro de Valdivia, Comuna y Provincia de Copiapo, Región
21 de O'Higgins, a fs. 1608 vta. N° 1033 año 1992. Copiapo,
22 19 de Mayo de 1992. -
- 23) Transferido el sitio N° 3 mz. 26, situado en calle
24 Jala Pictor N° 444, Comuna de Colchane, Provincia de Co-
25 piapo, a fs. 1609 m° 1034 año 1992. Copiapo, 19 de Mayo
26 de 1992. -
- 27) Transferidos los inmuebles denominados Lotes A y B
28 situados en la Chubicha de Paipote, Sector Teresita,
29 Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 1701 m° 1064
30 año 1992. Copiapo, 25 de Mayo de 1992. -



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 997) Transferido los sitios Números 8 y 9 de la manzana
Número 9, situados en la Población Ampliación Oriente,
Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de
Atacama, a fs. 1405 m² 1012 año 1992.- Copiapó,
25 de Mayo de 1992.-
- 998) Oferta a sucesor nombre una pieza de terreno de 3211
metros de extensión por 20 metros de ancho, situado
en el lugar denominado "La Peipa", en la Comuna
y Provincia de Copiapó, En la Región de Atacama, a
fs. 1623 m² 595 del Registro de Hipotecas y Cuentas
mes de este Conservador de Bienes. año 1992.- Copiapó
5 de junio de 1992.- *J. Jaramillo*
- 999) Transferido el inmueble situado en Avenida Eleuterio
Romero esquina de Avenida Circunvalación Norte,
Comuna y Provincia de Copiapó, a fs. 1435 m² 1118
año 1992.- Copiapó, 30 de junio de 1992.-
- 1000) Transferido el Sitio N° 5, mz. 12, ubicado en la
Población "Hermanos Porras", Comuna de Tierra
Omerilla, Departamento de Copiapó, Provincia de
Atacama, a fs. 1444 nro. N° 1154 año 1992.- Co-
piapo, 12 de junio de 1992.-
- 1001) Transferido el inmueble situado en el Sector Aeródromo,
Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama,
a fs. 2556 nro. N° 1444 año 1992.- Copiapó, 24 de julio de
1992.-
- 1002) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
Camino Caldera - Bahía Inglesia, Avenida
Chacón y Onde. Punta Estér - Sector Calderilla,
Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Región de Atacama
de una superficie de 114.000 m², a fs. 4045 m² 1868 año



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1993.- Copiapo, 17 de Agosto de 1993.-
- 1003) Transferido el inmueble situado en Barrio San Antonio, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie total de 15,40 Hectáreas, individualizado en el Plano III -Z-2989-CR, ej. 4460 n° 2.90 año 1992.- Copiapo, 23 de Octubre de 1993.-
- 1004) Transferido al Sr. n° 14 mz. n° 105, ubicado en la Población Ampliación Oriente Puerto Calero, Comuna de Caldera, Depto. de Copiapo, de 793,50 m², individualizado en el Plano n° 88584, ej. 4460 nro. n° 2191 año 1992.- Copiapo, 23 de Octubre de 1992.-
- 1005) Transferido el inmueble ubicado en Población Ampliación Rosario Comuna Provincia Copiapo Tercera Región, de una superficie de 4.789,79 m², ej. 4550 n° 2295 año 1992.- Copiapo, 10 noviembre 1992.-
- 1006) Transferido el inmueble situado en calle Ignacio Carrera Pinto n° 512, Población Ampliación Oriente, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie de 243 metros cuadrados, ej. 4551 n° Z.226 A año 1992.- Copiapo, 10 de noviembre de 1992.-
- 1007) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Elisa de Bordes, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, de la Tercera Región de Atacama, con una superficie total de 4,22 Hectáreas, ej. 4614 n° 2321 año 1992.- Copiapo, 20 de Noviembre de 1992.-
- 1008) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado



- 1008) Transferido el inmueble situado en calle Tránsito, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó de la tercera Región de Atacama, con una superficie total de 13,80 Hectáreas, a fs 4614 vta. N° 2322 año 1992.- Copiapó, 20 de noviembre de 1992.-
- 1009) Transferido el inmueble situado en calle Tránsito sin número, que corresponde al sitio N° 2 del lote 5, del Plano de lotes Balneario Bahía Inglesa, Sector Segundo, en la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, con una superficie de 728,45 metros cuadrados, a fs. 4625 vta. N° 2334 año 1992.- Copiapó, 23 de noviembre de 1992.-
- 1010) Transferido el inmueble situado en calle Los Choritos sin número esquina Las Estaciones, que corresponde al sitio N° 4 mz. 3, del Plano de lotes Balneario Bahía Inglesa, Sector Primero, en la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, superficie de 311,45 metros cuadrados, a fs. 4626 N° 2335 año 1992.- Copiapó, 23 de noviembre de 1992.-
- 1011) Transferido el sitio 11 manzana O. Villa Esperanza - Copiapó a fs 1 N° 1 año 1993.- Copiapó, 04 Enero 1993.-
- 1012) Transferido el inmueble situado en calle Rosas machas sin número, que corresponde al sitio 3 mz. 1, del Plano de lotes Balneario Bahía Inglesa, sector I, Comuna Caldera, Provincia Copiapó Tercera Región Atacama; superficie de 252,00 m²; a fojas 4 vta. N° 4, Reg. Prog. 1993- Copiapó, 4 de Enero de 1993.-
- 1013) Transferido el inmueble situado en Sierra Punta del Colao, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia Copiapó Tercera Región Atacama, de una superficie



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
zada Ley N° 19.399
Autosoldado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- total de 71,39 hectáreas, e I.P. n° 5 Reg.
Propiedad 1993.- Copiapo, 5 de Enero 1993.-
- 1014) Transferido el terreno situado en el lugar denominado Cuesta Cardones, Comuna y Provincia de Copiapo, de la Región de Atacama, con una superficie de 1,41
há., individualizado en el Plano n° III - 2 - 3 / 99 - C.R.,
e I.P. 45 sta. n° 43 año 1993.- Copiapo, 18 de Enero de
1993.-
- 1015) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado "Fundición Paipote" en la Comuna y Provincia de Copiapo, de la Tercera Región de Atacama, de una superficie de 197,
85 hectáreas, individualizado en el Plano n° III - 1 - 2.040
C.R., e I.P. 685 n° 107 año 1993.- Copiapo, 22 de Abril de
1993.-
- 1016) Transferido el inmueble situado en Avenida Los Lagos,
esquina calle Federico Errázuriz, signado como lote
n° 2, Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie
total de 523,72 metros cuadrados, individualizado
en el Plano n° III - 2 - 3.196 - C.U., e I.P. 686 n° 107
año 1993.- Copiapo, 22 de Abril de 1993.-
- 1017) Transferido al 9 mg 13 Poblac. Ampliación
Oriente, Comuna Caldera Provincia Copiapo
a gs. 716 n° 1117 año 1993.- Copiapo, abril de
1993.-
- 1018) Transferido el Sitio n° 8 mz 5, ubicado en la Población
Ampliación Oriente Sector Industrial del Puerto de Calde-
ra, de la Comuna de Caldera, Depto. de Copiapo, Provincia de
Atacama, individualizado en el Plano n° P6.500 de Atacama
del archivo de planos del Departamento de Minas de una su-
perficie de 242 m², e I.P. 840 n° 1301 año 1993.- Copiapo,
19 de Mayo de 1993.-



- 1019) Transfirió el inmueble signado como lote A, si-
tuado en la Quebrada El Buitre, en las Comunas
de Copiapo y Tierra Amarilla, de una superficie aproxi-
mada de 1.589,42 hectáreas aproximadamente,
individualizado en el Plano Corriente quejón dos quejón
tres mil doscientos tres C.R., a fs. 854 vta. N° 1324
año 1993.- Copiapo, 25 de mayo de 1993.-
- 1020) Transfirió el inmueble signado como lote B, si-
tuado en el Camino minero de Quebrada del Buitre
a Tierra Amarilla, Comuna de Tierra Amarilla,
de una superficie de 11,18 hectáreas, a fs. 859 vta.
N° 1328 año 1993.- Copiapo, 25 de mayo de 1993.-
- 1021) Transfirió el inmueble signado como lote C, situa-
do en el Camino minero de Tierra Amarilla "Quebre-
da del Buitre", en la Comuna de Tierra Amarilla;
con una superficie de cero coma treinta y seis hectá-
reas (Treinta y seis áreas), a fs. 863 vta 1329 año
1993.- Copiapo, 25 de mayo de 1993.-
- 1022) Transfirió el inmueble situado en el camino minero
de Tierra Amarilla e Quebrada Melíndez, en el lugar
denominado "Punta del Cobre" en la Comuna de Tierra
Amarilla, de una superficie de 95,82 hectáreas, in-
dividualizado en el Plano N° II - Z - 2809 C.R., a fs.
862 vta. N° 1330 año 1993.- Copiapo, 25 de mayo de
1993.-
- 1023) Transfirió el inmueble situado en el lugar denominado
Sierra Punta del Cobre en la Comuna de Tierra Amarilla,
de una superficie de 2,21 hectáreas, individualiza-
do en el Plano N° III - Z - 3185 C.R., a fs. 864 N° 5331 año
1993.- Copiapo, 25 de mayo de 1993.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 1024) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
 2 Sierra Trenete, entre Comunas de Copiapó y Tierra Amarilla,
 3 Provincia de Copiapó, Encuentra Región de Atacama,
 4 de una superficie de 214,24 Hectáreas (814 Hectáreas
 5 27 óreas), individualizado en el Plano N° III - 2-3.090
 6 C.R., c.p. 865 nta. N° 1332 año 1993.- Copiapó, 25
 7 de mayo de 1993.-
- 1025) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado "Quintada Pampita" de la "Sierra Ladillo", Co-
 9 munia y Provincia de Copiapó, Encuentra Región de Ata-
 10 camo, individualizado en el Plano N° III - 2-1.456
 11 C.R. con una superficie de 5,14 Hectáreas, c.p. 1063
 12 N° 1631 año 1993.- Copiapó, 21 de junio de 1993.-
- 1026) Transferida el St. 17 m2.D, ubicado en la Pedrillón
 15 Tilla Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapó,
 16 III Región de Atacama, de una superficie de 180 m2.
 17 c.p. 1103 nta. N° 1674 año 1993.- Copiapó, 24 de ju-
 18 nio de 1993.-
- 1027) Transferido el inmueble situado en el comuna pública
 20 de Bahía Inglesa o Colchera, Provincia de Copiapó, Encuen-
 21 tra Región de Atacama, de una superficie de 63.250
 22 m2. individualizado en el Plano N° III - 2-3.069 C.U.,
 23 c.p. 1145 N° 1458 año 1993.- Copiapó, 30 de junio
 24 de 1993.-
- 1028) Transferido el inmueble ubicado en calle Manuel Or-
 26 cas N° 424, signado como sitio N° 14 de la mz N° 10
 27 de la Pedrillón Ampliación Oriente, Comuna de Colchera,
 28 Provincia de Copiapó, 4. la Encuentra Región de Atacama,
 29 de una superficie de 270 m2., c.p. 1151 nta 1762 año
 30 1993.- Copiapó, 1º de julio de 1993.-



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autenticado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1029) Transfirió el lote N° 6 mz. N° 4, situado en el lugar denominado Barrio Industrial "Norte de Caldera", Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, de la Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III ej. n° 1260 dos mil cuatrocientos cincuenta y cinco C.U., a fs. 1260 N° 1931 año 1993.- Copiapó; 19 de julio de 1993.-
- 1030) Transfirió el lote N° 4 mz. N° 4 situado en el lugar denominado Barrio Industrial "Norte de Caldera", Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, de la Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2.455 C.U., a fs. 1261 N° 1932 año 1993.- Copiapó, 19 de julio de 1993.-
- 1031) Transfirió el lote N° 8 mz. N° 4, situado en el lugar denominado Barrio Industrial "Norte de Caldera", Comuna de Caldera, Provincia de Copiapó, de la Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2.455 C.U., a fs. 1261 N° 1933 año 1993.- Copiapó, 19 de julio de 1993.-
- 1032) Transfirió el Sitio N° 4. manz. 3 Sector II Bahía Inglesa, Comuna Caldera, Provincia Copiapó, Tercera Región, (Plano N° III-2-182 C.U.), a fs. 1406 N° 2096 año 1993.- Copiapó, 30 de julio de 1993.-
- 1033) Transfirió los siguientes inmuebles: Tres inmuebles situados en el lugar denominado Huembada Andénica, Comuna de Sierra Gorda, Provincia Copiapó, Región Atacama, individualizados en los Planos N°: III-2-3132 C.R.; III-2-3133 C.R.; III-2-3134 C.R., a fs. 1406 Ita. N° 2097, Reg. Propiedad, año 1993.- Copiapó treinta de julio de mil novecientos noventa y tres.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1034) Afecta o servidumbre una faja de Terreno de 6.649,38
1 metros de longitud por 40,00 metros de ancho, situada en
2 el lugar denominado S. Ibarra E. Cordonas - Proyecto Com-
3 delatoria, en la Comuna y Provincia de Copiapó, a fe. 31/09
4 año 71º 1690 del Registro de Hipotecas y Créditos y ór-
5 deno. 1993 - Copiapó, 01 de Septiembre de 1993. *Jofreman 17*
- 1035) Subdividido el lote denominado Joaquín Carrera Pinto,
1 ubicado entre los callejones Callema, Ardo. Circunvalación,
2 Pasaje Tomás Fernández Monga y Pasaje 16. Super-
3 ficie total del lote: 3.566,16 m², en la siguiente for-
4 ma: Manzana 1: lote 1 al 22; Manzana 2: lote 1 al 16;
5 Manzana 3: lote 1 al 22, por Resolución de Subdivisión
6 y/o loteo N° 030-93 de fecha 14 de junio de 1993
7 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Copia-
8 pó - Tierra Plana, resolución y memoria de delin-
9 ues que se encuentran archivados trabajos nos. 333,
10 343 y 344, todos en el Registro de Documentos Archi-
11 vados de este Conservador de Bienes Raíces correspon-
12 diente al año 1993. - Copiapó, 01 de Septiembre de 1993.
Jofreman 47
- 1036) Subdividido el lote denominado Los Estanquitos (fig-
1 mural Gama) ubicado entre los callejones Tom Barón,
2 calle Antonio Gómez, callejón Vilches. Superficie
3 total del lote 6.735,54 m², en la siguiente forma:
4 Manzana 3: lotes 1 y 2; Manzana 3: lote 1 al 12;
5 Manzana 4: lote 1 al 12; Manzana 5: lote 1 al 4;
6 Manzana 6: lote 1 al 15; por Resolución de Subdi-
7 visión y/o loteo N° 042-93 de fecha 16 de Septiembre de 1993,
8 de la Dirección de Obras de la Municipalidad de Copiapó.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
izada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Título Plano, Rendición y Memoria de deslinde que
se encuentran archivados bajo los nos. 343, 344 y 345,
todos en el Registro de Documentos Archivados de este
Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1993.
Copiapo, 03 de Septiembre de 1993. - J. J. Jaramillo A. /

- 1037) Canceladas las inscripciones a que se refieren
los antecedentes N° 1029, 1030 y 1031, por
escritura pública de Pencillación de Compraventa
el día 30 de septiembre d. 1993, otorgada por
ante el Notario Público de Copiapo don Eduardo
Cabeza Cortés. - Copiapo 07 de octubre d. 1993.
Entre paréntesis "por" no vale. J. J. Jaramillo A. /
- 1038) Transfiriendo los inmuebles situados en Paraje sin nombre
que corresponden a los lotes nos. 6, 7, 8 y 9 de la
manzana N° 50 de la Población Manuel Oñate de la ciu-
dad y Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, de la
Entacore Región de Atacama, con una superficie to-
tal de 4.160 m², individualizado en el Plano N°
94 454, eje 4014 nte. N° 3194 año 1993. - Copiapo, 04
de Noviembre de 1993. -
- 1039) Transfiriendo el inmueble ubicado en la ladera Sur del
Cerro "Copi Chico", en la Comuna y Provincia de Co-
piapo, Región de Atacama, de una superficie total de
3 1/28 Hectáreas, individualizado en el Plano N° III - 2-3274-
C. Z., eje 4018 nte. N° 3179 año 1993. - Copiapo, 04
de Noviembre de 1993. -
- 1040) Transfiriendo el inmueble ubicado en la ladera Sur del Es-
tanque Pedro León Pajón signado como lote N° 2, en la



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

Comuna y Provincia de Copiapo, Encara Región de
O'Higgins, de una superficie total de 18,6 Hectáreas, individualizado en el Plano N° III-2-3.243-C.R., a fs.
4020 N° 3201 año 1993.- Copiapo, 04 de noviembre
de 1993.-

1041) Transfiriendo los inmuebles situados en Co-
mino al Faro sin número y Avenida Punta-
nella Blanca Poniente sin número, que corres-
ponden a los Lotes N° Uno, Dos y Tres del
Lote denominado "Canicularia" a los se-
tores "Punta Padrones" y "Punto Caldera", Pro-
vincia Copiapo, 3^a. Región Atacama, super-
ficie total 50,43 Hectáreas, individualizado en
Plano N° III-2-3310 C.U., a fs. 4095 ota. N° 3293
año 1993.- Copiapo, 22 de noviembre 1993.-

1042) Transfiriendo el Sitio N° 14 Mz. N° 18 ubi-
cado en Población Ampliación Oriente Sec-
to Industrial, Comuna de Calolea, Depto.
Copiapo, Pro. Atacama, superficie 242
m², a fs. 4088 N° 3282 año 1993.- Copi-
apo, 18 de noviembre año 1993.-

1043) Subdividiendo el lote ubicado en el Sector El Bosquejo
de la Población El Rosario de esta ciudad, en lo siguiente
forma: Manzana A: lote N° 4; Manzana B: lotes 1 al 11;
Manzana C: lotes 1 al 17; Manzana D: lotes 1 al No. 7; Man-
zana E: lotes 1 al 14; Manzana F: lotes 1 al 12; Manza-
na G: lotes 1 al 25; Manzana H: lotes 1 al 11; Manzana
I: lotes 1 al 11; y Manzana J: lotes 1 al 16. Total 140
lotes, por Resolución de subdivisión y/o loteo N° 001-93
de fecha 09 de Enero de 1993 de la Dirección de Obras //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



de la T. Municipalidad de Copiapó.- Trámite Pleno
y Resolución que se encuentran archivados bajo
los Nros. 509 y 510, ambos en el Registro de Documentos
Archivados de este Conservador de Bienes Raíces
correspondiente al año 1993.- Copiapó, 02 de diciembre
de 1993.- *J. J. Jiménez*

5044) Por Resolución de Subdivisión y/o Lotes N° 58-93 de
fecha 26 de Noviembre de 1993, de la Dirección de Bienes
Raíces de la T. Municipalidad de Copiapó, se modificó la
Resolución N° 01-92 de fecha 09 de Enero de
1993 a que se refiere la subinscripción N° 1043,
los lotes del N° 3 al 4 de la manzana A; N° 4
al 11, manzana B; N° 2 al 17, manzana C; N°
1 al 16, manzana D; N° 1 al 14, manzana E;
N° 3 al 12, manzana F; N° 1 al 25, manzana G;
N° 1 al 11, manzana H; N° 1 al 11, manzana I;
N° 1 al 16, manzana J; y la inclusión de los
lotes N° 17, 18, 19, 20, 21, 23 de la manzana
J.- Trámite Plano, Resolución y memoria de subdivisiones
que se encuentran archivados bajo los Nros. 509
y 508, todos en el Registro de Documentos Ar-
chivados de este Conservador de B. Raíces correspon-
diente al año 1993.- Copiapó, 02 de diciembre de 1993.-
J. J. Jiménez

5045) Transcripción al St. N° 24, manzana 26 (calle Otoño Vivero
N° 830), ubicado en la Población Balneario, Comuna
de Caldera, Provincia de Copiapó, III Región de Oto-
ma, de una superficie de 116 metros cuadrados, a fs.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.399
Autogolpe de la
Exma Corte Suprema
de Chile-
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 1, 4233 n° 3462 año 1993.- Copiapo, 15 de diciembre de
 2, 1993.-
 3, Transferido el St. n° 3, manzana 10 (la por n°
 4, 422), ubicado en la Población Ampliación Oriente, Po-
 5, munica de Caldera, Provincia de Copiapo, III Región de
 6, Atacama, de una superficie de 243 metros cuadrados,
 7, a fs. 4233, n° 3463 año 1993.- Copiapo, 15 de diciem-
 8, bre de 1993.-
 9, Transferido el Sitio n° 9 de la manzana 26 (calle 000
 10, Tercer esquina Paseo Orella n° 462), ubicado en la Po-
 11, blación Balnearia, Comuna de Caldera, Provincia de Co-
 12, piapo, III Región de Atacama, de una superficie de 184
 13, m², a fs. 4254 nta. n° 3490 año 1993.- Copiapo, 21 de
 14, diciembre de 1993.-
 15, Transferido el Sitio n° 3 mz. 13, ("Manuel Orco" n° 230),
 16, ubicado en la Población Ampliación Oriente, Comuna de Cal-
 17, dera, Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, de una
 18, superficie de 243,00 m², a fs. 159 nta. n° 381 año 1994.
 19, Copiapo, 24 de Enero de 1994.-
 20, Transferido el terreno situado en la Población Bal-
 21, neario, signado como el Sitio n° 4, manzana C9 de
 22, la Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, de la
 23, Tercera Región de Atacama, con una superficie total
 24, de 414 m², a fs. 325 m° 392 año 1994.- Copiapo,
 25, 01 de Marzo de 1994.-
 26, Transferido el inmueble situado en el lugar denominado
 27, Sierra Rovio, Carretera Línea Sur, Kilómetro ochocien-
 28, to tres, Comuna y Provincia de Copiapo, de la Tercera
 29, Región de Atacama, de una superficie de 16,29 Hs.,
 30, a fs. 841 n° 994 año 1994.- Copiapo, 14 de junio de 1994.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autogedado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



1) De ser transferidos los siguientes lotes de la
 2) menor población al Escorial de Rosario.
 3) Lote 3 mg E. f. 1076 rta N° 1274 año 1994
 4) ✓ 7 ✓ A f. 1077 rta N° 1275 ✓ ✓
 5) ✓ 12 ✓ F f. 1077 rta N° 1276 ✓ ✓
 6) ✓ 6 ✓ G f. 1078 rta N° 1277 ✓ ✓
 7) ✓ 9 ✓ B f. 1078 rta N° 1278 ✓ ✓
 8) ✓ 5 ✓ C f. 1079 rta N° 1279 ✓ -
 9) ✓ 6 ✓ C f. 1079 rta N° 1280 ✓ ✓
 10) ✓ 11 ✓ F f. 1080 rta N° 1281 ✓ ✓
 11) ✓ 2 ✓ C f. 1081 rta N° 1282 ✓ ✓
 12) ✓ 7 ✓ J f. 1081 rta N° 1283 ✓ ✓
 13) ✓ 5 ✓ J f. 1082 rta N° 1284 ✓ ✓
 14) ✓ 4 ✓ C f. 1082 rta N° 1285 ✓ -
 15) ✓ 6 ✓ G f. 1083 rta N° 1286 ✓ ✓
 16) ✓ 15 ✓ G f. 1083 rta N° 1287 ✓ ✓
 17) ✓ 1 ✓ B f. 1084 rta N° 1288 ✓ ✓
 18) ✓ 8 ✓ B f. 1084 rta N° 1289 ✓ ✓
 19) ✓ 16 ✓ B f. 1085 rta N° 1290 ✓ ✓
 20) ✓ 15 ✓ D f. 1086 rta N° 1291 ✓ -
 21) ✓ 2 ✓ F f. 1086 rta N° 1292 ✓ -
 22) ✓ 4 ✓ D f. 1087 rta N° 1293 ✓ ✓
 23) ✓ 5 ✓ H f. 1087 rta N° 1294 ✓ ✓
 24) ✓ 9 ✓ H f. 1088 rta N° 1295 ✓ ✓
 25) ✓ 3 ✓ B f. 1088 rta N° 1296 ✓ ✓
 26) ✓ 3 ✓ D f. 1089 rta N° 1297 ✓ ✓
 27) ✓ 14 ✓ J f. 1089 rta N° 1298 ✓ ✓
 28) ✓ 6 ✓ A f. 1090 rta N° 1299 ✓ ✓
 29) ✓ 5 ✓ D f. 1091 rta N° 1300 ✓ ✓
 30) ✓ 10 ✓ D f. 1091 rta N° 1301 ✓ ✓



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 zada Ley N° 19.399
 Autogestión de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Pate 4 - mäng F			
✓	19	✓ G	1092-1093 N° 1302-1304 ✓
✓	3	✓ C	1093 N° 1304 ✓
✓	2	✓ E	1093-1094 N° 1305 ✓
✓	8	✓ J	1094 N° 1306 ✓
✓	16	✓ C	1094-1095 N° 1307 ✓
✓	7	✓ G	1095 N° 1308 ✓
✓	4	✓ G	1096 N° 1309 ✓
✓	5	✓ B	1096-1097 N° 1310 ✓
✓	3	✓ G	1097 N° 1311 ✓
✓	16	✓ J	1097-1098 N° 1312 ✓
✓	1	✓ G	1098 N° 1313 ✓
✓	8	✓ I	1098-1099 N° 1314 ✓
✓	2	- J	1099 N° 1315 ✓
✓	11	✓ B	1099-1100 N° 1316 ✓
✓	9	✓ F	1100 N° 1317 ✓
✓	3	✓ H	1101 N° 1318 ✓
✓	6	✓ D	1101-1102 N° 1319 ✓
✓	2	✓ E	1102 N° 1320 ✓
✓	7	✓ H	1102-1103 N° 1321 ✓
✓	8	✓ H	1103 N° 1322 ✓
✓	11	✓ I	1103-1104 N° 1323 ✓
✓	20	✓ J	1104 N° 1324 ✓
✓	5	✓ E	1104-1105 N° 1325 ✓
✓	6	✓ J	1105 N° 1326 ✓
✓	17	✓ J	1105-1106 N° 1327 ✓
✓	17	✓ G	1106 N° 1328 ✓
✓	13	✓ G	1107 N° 1329 ✓
✓	21	✓ G	1107-1108 N° 1330 ✓
✓	17	✓ C	1108 N° 1331 ✓



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



524º vta N° 500 año 1964.

Lote fijo C fo 1108 vta N° 1332 año 1994

1	✓ 10 ✓ G	1109	N° 1333	- -
2	✓ 6 ✓ F	1109 vta	N° 1334	✓ ✓
3	✓ 15 ✓ J	1110	N° 1335	✓ ✓
4	✓ 3 ✓ A	1111	1336	✓ ✓
5	✓ 7 ✓ F	1111 vta	1337	✓ ✓
6	✓ 1 ✓ F	1112	1338	- -
7	✓ 9 ✓ J	1112 vta	1339	✓ ✓
8	✓ 9 ✓ E	1113	1340	✓ ✓
9	✓ 23 ✓ G	1113 vta	1341	✓ ✓
10	✓ 4 ✓ A	1114	1342	- -
11	✓ 13 ✓ C	1114 vta	1343	✓ ✓
12	✓ 8 ✓ C	1115	1344	✓ -
13	✓ 22 ✓ J	1116	1345	✓ ✓
14	✓ 11 ✓ D	1116 vta	1346	✓ ✓
15	✓ 13 ✓ J	1117	1347	- -
16	✓ 16 ✓ H	1117 vta	1348	✓ ✓
17	✓ 11 ✓ C	1118	1349	✓ ✓
18	✓ 13 ✓ E	1118 vta	1350	✓ ✓
19	✓ 24 ✓ G	1119	1351	✓ ✓
20	✓ 11 ✓ H	1119 vta	1352	✓ ✓
21	✓ 8 ✓ D	1120	1353	✓ ✓
22	✓ 11 ✓ H	1121	1354	✓ ✓
23	✓ 15 ✓ C	1121 vta	1355	✓ ✓
24	✓ 4 ✓ E	1122	1356	✓ ✓
25	✓ 15 ✓ G	1122 vta	1357	✓ -
26	✓ 10 ✓ C	1123	1358	✓ ✓
27	✓ 9 ✓ C	1123 vta	1359	✓ -
28	✓ 2 ✓ B	1124	1360	✓ ✓
29	✓ 16 G	1124 vta	1361	✓ ✓



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.399
Autosoldado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Lote 11 mz J f 1125-1362-1994

✓ 1 ✓ D	f 1126 N° 1363 - ✓
✓ 7 ✓ E	f 1126 N° 1364 - ✓
✓ 14 ✓ G	f 1127 N° 1365 - ✓
✓ 10 ✓ 3	f 1127 N° 1366 - ✓ X
✓ 21 ✓ J	f 1128 N° 1367 - ✓
✓ 7 ✓ B	f 1128 N° 1368 - ✓
✓ 2 ✓ H	f 1129 N° 1369 - ✓
✓ 12 ✓ J	f 1129 N° 1370 - ✓
✓ 11 ✓ J	f 1130 N° 1371 - ✓
✓ 6 ✓ B	f 1131 N° 1372 - ✓
✓ 12 ✓ E	f 1131 N° 1373 - ✓
✓ 18 ✓ G	f 1132 N° 1374 - ✓
✓ 8 ✓ G	f 1132 N° 1375 - ✓
✓ 10 ✓ F	f 1133 N° 1376 - ✓
✓ 10 ✓ E	f 1133 N° 1377 - ✓

Población Ignacio Camero Pinto

Lote 22 mz 3 f 1134 N° 1378 - 1994

✓ 11 ✓ 3	f 1134 N° 1379 - ✓
✓ 6 ✓ 2	f 1135 N° 1380 - ✓
✓ 10 ✓ 2	f 1135 N° 1381 - ✓
✓ 11 ✓ 1	f 1136 N° 1382 - ✓
✓ 7 ✓ 2	f 1137 N° 1383 - ✓
✓ 10 ✓ 3	f 1137 N° 1384 - ✓
✓ 15 ✓ 3	f 1138 N° 1385 - ✓
✓ 13 ✓ 2	f 1138 N° 1386 - ✓
✓ 22 ✓ 1	f 1139 N° 1387 - ✓
✓ 2 ✓ 3	f 1139 N° 1388 - ✓
✓ 12 ✓ 2	f 1140 N° 1389 - ✓
✓ 2 ✓ 2	f 1140 N° 1390 - ✓



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



st 5 may 3, q. 1141 N° 1391 año 1994
 ✓ 7 ✓ 1 q. 1141 rta 1392 ✓ ✓
 ✓ 13 ✓ 1 q. 1142 rta 1393 ✓ ✓
 ✓ 6 ✓ 1 q. 1143 rta 1394 ✓ ✓
 ✓ 21 ✓ 1 q. 1143 rta 1395 ✓ ✓
 ✓ 20 ✓ 1 q. 1144 rta 1396 ✓ ✓
 ✓ 17 ✓ 3 q. 1144 rta 1397 ✓ ✓
 ✓ 9 ✓ 2 q. 1145 rta 1398 ✓ ✓
 ✓ 10 ✓ 1 q. 1146 rta 1399 ✓ ✓
 ✓ 16 ✓ 3 q. 1146 rta 1400 ✓ ✓
 ✓ 4 ✓ 2 q. 1146 rta 1401 ✓ ✓
 ✓ 14 ✓ 1 q. 1147 rta 1402 ✓ ✓
 ✓ 12 ✓ 1 q. 1147 rta 1403 ✓ ✓
 ✓ 16 ✓ 2 q. 1148 rta 1404 ✓ ✓
 ✓ 16 ✓ 1 q. 1149 rta 1405 ✓ ✓
 ✓ 4 ✓ 3 q. 1149 rta 1406 ✓ ✓
 ✓ 3 ✓ 1 q. 1150 rta 1407 ✓ ✓
 ✓ 8 ✓ 4 q. 1151 rta 1409 ✓ ✓
 ✓ 5 ✓ 4 q. 1150 rta 1408 ✓ ✓
 ✓ 4 ✓ 3 q. 1151 rta 1410 ✓ ✓
 ✓ 3 ✓ 5 q. 1152 rta 1411 ✓ ✓
 Copiapo, 20 de julio de 1994. —

1052) Objeto de inscripción a que se refiere la
 subinscripción N° 915 con pista de hoy.
 Copiapo 16 de agosto de 1994. —

1053) Transfiriendo Inmueble ubicado en Sector Salan
 de Machalungo - p. 2037 rta N° 18/8 año 1994.
 Copiapo, 24 Agosto 1994. —

1054) Transfiriendo la propiedad signada como sitio N° 4 de la
 manz N° 92 de la Población Boquinesca, Comuna de Poldre.



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Asegurada
 Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1) Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie de 370,64 metros Cuadrados, e I.P. 3#21 m² 2540 año 1994.- Copiapo, 23 de noviembre de 1994.-
- 1055) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado "Punta del Cebre" en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, de la Tercera Región de Atacama, de una superficie de 2,155 has, e I.P. 3891 m² 2641 año 1994.- Copiapo, 06 de diciembre de 1994.-
- 1056) Transferido el inmueble situado en Avenida Perú, esquina Miguel Grau, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie de 2.265 m², e I.P. 3190 nro. 154 año 1995.- Copiapo, 25 de Enero de 1995.-
- 1057) Transferido el inmueble situado en Avenida Esmeralda, esquina tronja de Ferrocarriles, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, de la Tercera Región de Atacama, con una superficie de 22.330 m², e I.P. 395 nro. 223 año 1995.- Copiapo, 13 de Febrero de 1995.-
- 1058) Transferido el Sitio N° 16 de la mz. N° 7, ubicado en la Población Balneario, de la Comuna y Departamento de Caldera, Provincia de Atacama, de 330 mts², e I.P. 504 m² 294 año 1995.- Copiapo, 21 de Febrero de 1995.-
- 1059) Transferida el inmueble situado en el lugar denominado "esquina del Negro Francisco", Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizada en el Plano N° III-2-3 228 C.R; de una superficie de 960



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- , hectáreas a fs. 604 nta. N° 343 año 1995.- Copiapo, 17 de marzo de 1995.-
- 1060) Transferido el inmueble situado en el Barrio Industrial de Caldera, signado como lote Número nueve, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individuado en el Plano N° III - 2- 2.623 C.U., de una superficie de 45.050 metros cuadrados, a fs. 734 nta. N° 494 año 1995.- Copiapo, 28 de marzo de 1995.-
- 1061) Transferido el inmueble situado en el sector Puerto Cordones, Comuna y Provincia de Copiapo Tercera Región de Atacama, con una superficie de 2,65 hectáreas, individualizado en el Plano N° III - 2- 3382 C.R. e fs. 845 nta. N° 623 año 1995.- Copiapo, 21 de abril de 1995.-
- 1062) Subdividido parte del inmueble inscrito al centro denominado "Pampa Germania" en la siguiente forma: Manzana A: lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; Manzana B: lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31 (equipamiento social); Manzana C: lotes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; Manzana D: lotes 1, 2, 3 y 4; Manzana E: lotes 1, 2, 3 y 4; Manzana F: lote 1 (Otra verde), por Resolución de Subdivisión N° 019-95 de fecha 13 de abril de 1995, otorgada por la Dirección de Obras de la Municipalidad de Copiapo. Visas Plano, Resolución y minuta de loteo que se encuentran archivados bajo los Nros. 125,



126 y 127, todos en el Registro de Documentos Conservados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1995.- Copiapo, 09 de Mayo de 1995.-

Pie de Papelito

1063) Objeto a devolución en favor de la beneficiaria Compañía Minera Moncunca, a fs. 1344 vta. N° 552 año 1995 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Copiapo, 10 de Mayo de 1995.-

Pie de Papelito

1064) Transfuido el inmueble situado en el lugar denominado Horritos, Sierra del Jardín, comuna de Sierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III-2-345862, de una superficie de 2,16 hectáreas, a fs. 1022 N° 742 RG Propiedad año 1985.- Copiapo, 15 de Mayo de 1995.

1065) Enajenando el inmueble situado en el camino Bahía Inglesa - Caldera, que une Oromida del Río, Comuna de Caldera, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, de una superficie de noventa y ocho mil trescientos treinta y dos metros cuadrados y cinco metros cuadrados, a fs. 1114 vta. N° 844 año 1995.- Copiapo, 24 de Mayo de 1995.-

1066) Con Derechos de uso exclusivo sobre tres lotes de terreno de ciento cuarenta y cinco hectáreas, cincuenta y cinco hectáreas, y setenta y cinco hectáreas de extensión respectivamente, a fs. 2388 N° 440 del Registro de Hipotecas y Créditos año 1995, en favor de Compañía Minera Moncunca.- Copiapo, 30 de Mayo de 1995.- Inicializado este.

Juanito

1067) Enajenando el St. N° 13 de la mz. 4 ubicado en la Población Ampliación Oriente, Distrito N° 1 Caldera, Comuna de Caldera, Departamento de Copiapo, Provincia de Atacama, de una superficie de 264 m², a fs. 2125 N° 1123 año 1995.- Copiapo, 30 de Mayo de 1995.-

1068) Enajenando el St. N° 14 de la mz. 4 ubicado en la Población Ampliación Oriente Distrito N° 1 Caldera, Comuna de Caldera, Departamento de Copiapo, Provincia de Atacama, de una superficie de 264 m², a fs. 2126 N° 1124 año 1995.- Copiapo, 30 de Mayo de 1995.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1069) Zonaaguenda el inmueble situado en la calle
minera Bilia Inglesa Caldera esquina Pinto
Ester, sector Calderilla a Jr. 3075 n° 1895 año
1995.- Copiapo, 7 de agosto 1995.-
- 1070) Transferido el inmueble ubicado en Población Dom
Hacienda Oriente, signado como sitio n° 16 nro 13,
Comuna de Caldera Provincia de Copiapo Región
de Atacama, a Jr. 3156 vta. n° 1974 año 1995.
Copiapo 08 de agosto de 1995.-
- 1071) Zonaaguenda el inmueble situado en la Población
Ampliación Oriente Calle Jile Nueva n° 516,
signado como sitio n° 2 mza 14 de la Comun
ia de Caldera Provincia de Copiapo, de una super
ficie de 742 m². individualizado en el Plano
n° 86.500, a Jr. 3143 n° 1985 año 1995.- Copi
apo, 10 de Agosto de 1995.-
- 1072) Transferido el sitio n° 4 de la manzana 2 del Bar
rio Industrial Norte de Caldera, Comuna de Calde
ra, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Ata
cama de una superficie de 1.250 m². Individualiza
do en el Plano n° II - 2 - 1455, C.U., c.p.
3391 vta. n° 2034 año 1995.- Copiapo, 06 de Sep
tiembre de 1995.-
- 1073) Transferido un terreno situado en el Pueblo de
Los Zorbs, Comuna de Encina Amarilla, Provin
cia de Copiapo, III Región de Atacama, indi
vidualizado en el Plano n° III - 2 - 2153-C.R
con una superficie de 600 m², a Jr. 3398
vta. n° 2040 año 1995.- Copiapo, 7 de Septiem
bre de 1995.-
- 1074) Transferido un inmueble signado como lote
n° 2 mza. n° 4 de la Población Luis Uribe
de la Comuna de Sierra Amarilla, Pro
vincia de Copiapo, III Región de Atacama con
una superficie de 5.473 m², a Jr. 3400 n.
2044 año 1995.- Copiapo, 7 de Septiembre
de 1995.-
- 1075) Transferido el St. n° 14 de la mz 4, ubicado en
la Población Ampliación Oriente, distrito n° 1 Cal
dera, a Jr. 3649 vta. n° 2230 año 1995.- Co
piapo, 09 de octubre de 1995.-
- 1076) Transferido el inmueble situado en la Carretera Pa
memeriana Norte, Kilómetro ochenta y seiscientos
Cestada Oriente, Comuna de Caldera Provincia de Co
piapo, Tercera Región de Atacama de una super
ficie de 4.500 m², a Jr. 5103 n° 2739 año 1995.-
Copiapo, 24 de noviembre de 1995.-
- 1077) Transferidos los sitios sitios: Sr. 5 mza "C" Jr. 4800 n° 2623
St. 1 mza "D" Jr. 4800 vta. n° 2623; Sr. 3 mza "D" Jr. 4804 n° 2629
St. 2 mza "C" Jr. 4804 vta. n° 2630; St. 1 mza "C" Jr. 4803 n° 2631;

Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver
ada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



St. 3 mz. "C" Fa. 4803 v. T.º 2632 ; St. 4 mz. "C" Fa. 4803 n.º 2633
 St. 6 mz. "C" Fa. 4803 v. n.º 2634 ; St. 7 mz. "C" Fa. 4804 n.º 2635
 St. 8 mz. "C" Fa. 4804 v. n.º 2636 ; St. 9 mz. "C" Fa. 4805 n.º 2637
 St. 4 mz. "D" Fa. 4805 v. n.º 2638 ; St. 1 mz. "E" Fa. 4806 n.º 2639
 St. 4 mz. "E" Fa. 4806 v. n.º 2640 ; St. 2 mz. "E" Fa. 4807 n.º 2641
 St. 3 mz. "E" Fa. 4807 v. n.º 2642 ; St. 2 mz. "D" Fa. 4808 n.º 2643
 lote 1 mz. "A" Fa. 4808 v. n.º 2644 ; lote 2 mz. "A" Fa. 4809 n.º 2645
 lote 4 mz. "A" Fa. 4809 v. n.º 2646 ; lote 5 mz. "A" Fa. 4810 n.º 2647
 lote 6 mz. "A" Fa. 4810 v. n.º 2648 ; lote 8 mz. "A" Fa. 4811 n.º 2649
 lote 9 mz. "A" Fa. 4811 v. n.º 2650 ; lote 10 mz. "A" Fa. 4812 n.º 2651
 lote 11 mz. "A" Fa. 4812 v. n.º 2652 ; lote 12 mz. "A" Fa. 4813 n.º 2653
 lote 13 mz. "A" Fa. 4813 v. n.º 2654 ; lote 14 mz. "A" Fa. 4814 n.º 2655
 lote 15 mz. "A" Fa. 4814 v. n.º 2656 ; lote 16 mz. "A" Fa. 4815 n.º 2657
 lote 17 mz. "A" Fa. 4815 v. n.º 2658 ; lote 18 mz. "B" Fa. 4816 n.º 2659
 lote 2 mz. "B" Fa. 4816 v. n.º 2660 ; lote 4 mz. "B" Fa. 4817 n.º 2661
 lote 5 mz. "B" Fa. 4817 v. n.º 2662 ; lote 6 mz. "B" Fa. 4818 n.º 2663
 lote 7 mz. "B" Fa. 4818 v. n.º 2664 ; lote 8 mz. "B" Fa. 4819 n.º 2665
 lote 9 mz. "B" Fa. 4819 v. n.º 2666 ; lote 10 mz. "B" Fa. 4820 n.º 2667
 lote 11 mz. "B" Fa. 4820 v. n.º 2668 ; lote 12 mz. "B" Fa. 4821 n.º 2669
 lote 13 mz. "B" Fa. 4821 v. n.º 2670 ; lote 14 mz. "B" Fa. 4822 n.º 2671
 lote 15 mz. "B" Fa. 4822 v. n.º 2672 ; lote 16 mz. "B" Fa. 4823 n.º 2673
 lote 17 mz. "B" Fa. 4823 v. n.º 2674 ; lote 18 mz. "B" Fa. 4824 n.º 2675
 lote 19 mz. "B" Fa. 4824 v. n.º 2676 ; lote 20 mz. "B" Fa. 4825 n.º 2677
 lote 22 mz. "B" Fa. 4825 v. n.º 2678 ; lote 23 mz. "B" Fa. 4826 n.º 2679
 lote 24 mz. "B" Fa. 4826 v. n.º 2680 ; lote 25 mz. "B" Fa. 4827 n.º 2681
 lote 26 mz. "B" Fa. 4828 v. n.º 2682 ; lote 27 mz. "B" Fa. 4829 n.º 2683
 lote 28 mz. "B" Fa. 4829 v. n.º 2684 ; lote 29 mz. "B" Fa. 4830 n.º 2685
 Códigos del Registro de Propiedad año 1995 y de la Relación "Templo Curonico" de Copiapo, con fechas
 20 de noviembre de 1995.- Copiapo, 24 de noviembre
 de 1995.

1048) Transferido el inmueble situado en el Sector Bosque, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n.º III - 2 - 3493 - C. R. 1 de una superficie de diecisiete hectáreas, d.º 307 mts. n.º 231 año 1996.- Copiapo, 07 de Febrero de 1996.

1049) Transferido el lote 7 y lote 8 ubicados en el lugar denominado Sierra Punta del Lobo, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano III - 2 - 3493 C. R. 1, c. fs. 318 n.º 243 año 1996.- Copiapo, 07 de Febrero de 1996.

108C) Transferidos los inmuebles situados en el lugar denominado "Briñabroa Tal Brintrie", Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, de la Tercera Región de Atacama, de la Estancia "Briñabroa" de una superficie de 58,52 has. y d.º 556 mts. n.º 355 año 1996.- Copiapo, 20 de Febrero de 1996.

108D) Objeto a servidumbre al inmueble situado en el lugar denominado La Coya, Comuna y Provincia de Copiapo, e individualizado en el Plano n.º III - 2 - 3433 - C. R., c. fs. 636 n.º 253 del Registro de Tierras



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 zada Ley N° 19.399
 Autoguardado en la
 Exma. Corte Suprema
 de Chile
 Cct N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



// Tercer y Cuadernos año 1996, con fecha 16 de Febrero del 1996.- Copiapo, 20 de Abril de 1996.-

Juanita A

- 1082) Objeto a servidumbre el inmueble situado en el lugar denominado la Coipa, Comuna y Provincia de Copiapo e individualizado en el Plano n° III - 2-3434-C.U., c.p. 638 vta. n° 254 año 1996 del Registro de Hipotecas y Credicenes, con fecha 9 de Febrero de 1996.- Copiapo, 20 de Abril de 1996.-
- 1083) Transfiriendo los suces. lotes: lote 2 mz "G" Fr. 689 m² 449; lote 02, mz "I", c.p. 698 m² 450; lote 22 mz "G", Fr. 690v. m² 453; lote 11 mz "E", c.p. 691 m² 452; lote 9 mz "G" Fr. 692 m² 453; año 1996 de la Población El Escorial de Rosario - Copiapo, 08 de marzo de 1996.
- 1084) Transfiriendo el inmueble situado en calle Luis Flores sin número y que corresponde al lote "A" de la Subdivisión de la propiedad ubicada en calle Luis Flores según Diego Duble Olmedo del lugar denominado Población El Escorial de la Comuna y Provincia de Copiapo, individualizado en el Plano n° III - 2-3454-C.U., de una superficie de 484,50 m², c.p. 692 vta. n° 454 año 1996.- Copiapo, 08 de marzo de 1996 - lo arrendado vale.
- 1085) Transfiriendo el lote 6 mz. 3, de la Población Los Escondites de la Comuna y Provincia de Copiapo, individualizado en el Plano n° III - 2-3302 - C.U., de una superficie de 142,00 m², c.p. 693 m² 455 año 1996.- Copiapo, 08 de marzo de 1996.-
- 1086) Transfiriendo el lote 18 mz "J", c.p. 689 vta. n° 449 año 1996 de la Población El Escorial de Rosario, de la Comuna de Copiapo.- Copiapo, 08 de marzo de 1996.-
- 1087) Transfiriendo el lote n° 3, manzana J, de la Población El Escorial de Rosario, de la ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, III, Región de Atacama individualizado en el Plano n° III - 2-3308 C.U., superficie 176,00 m² c.p. 836 vta. n° 594 año 1996.- Copiapo, 11 de Abril de 1996.-
- 1088) Transfiriendo el Sitio 19 mz. 3 Población Yegros Carrera Puerto de la Comuna y Provincia de Copiapo, III, Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2-3309 C.U., de una superficie de 51,10 m², c.p. 837 m² 598 año 1996.- Copiapo, 11 de Abril de 1996.-
- 1089) Subdividiendo parte de la propiedad inscrita al control de los terrenos ubicados en el Sector Paipote, Comuna y Provincia de Copiapo, en 2 lotes denominados //

QR
Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



// Nogales como lote A y B, por Resolución de Subdirección 4/96 Jº p folio N° 01296 de fecha 15 de marzo de 1996 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo.- Término Plano, memoria y memoria de deslinde que se encuentran archivadas bajo los nos. 420, 421 y 422, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Comandante de Bienes Raíces correspondiente al año 1996.- Copiapo, 23 de Abril de 1996.

Jofamill

1090) Transferido al inmueble situado en el lugar denominado Pispote, siquedo como lote A, cfs. 191 vta N° 300 año 1996, a que se refiere la subinscripción N° 3089.- Copiapo, 23 de Abril de 1996.

Jofamill

1091) Subdividido parte de la propiedad inscrita al centro de los terrenos ubicados en calle Ramón Cornejo y Pasaje Héctor Riquelme, comuna y provincia de La Serena, en 3 lotes denominados como lote "nos. 1, 2 y 3" por Resolución de Subdirección N° 2054-95 de fecha 03 de diciembre de 1995, de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo.- Término Plano, memoria, memoria de deslinde y memoria explicativa que se encuentran archivadas bajo los nos. 123, 124, 125 y 126, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Comandante de Bienes Raíces correspondiente al año 1996.- Copiapo, 23 de Abril de 1996.

Jofamill

1092) Transferido unos inmuebles situados en calle Ramón Cornejo y Pasaje Héctor Riquelme, sector Pedro Barón, calle siquedos como lote números 1 y 3, a fs. 3393 vta. N° 803 año 1996, a que se refiere la subinscripción N° 3091.- Copiapo, 23 de Abril de 1996.

Jofamill

1093) Encuadrado un inmueble ubicado dentro de la brada Palque, Comuna Tierra Amarilla, ap 2408ta N° 1483 año 1996, Copiapo, 17 de Julio de 1996.-

Jofamill

1094) Encuadrado inmueble Sector Sierra Tilita, vno al n. 2743 N° 1738 año 1996, Copiapo, 21 de agosto de 1996.-

Jofamill

1095) Encuadrado el Sitio 794 mz. 6, de una superficie de 333,56 m², ubicado en la Pedanía Villanueva, Corriente de la Comuna de Tierra Amarilla, cto. 2734 N° 1431 año 1996.- Copiapo, 21 de agosto de 1996.

Jofamill

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cct N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1096) Transfido el inmueble ubicado en el sector de Quebrada Buenos Aires, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Sector Vía de Otacama, tiene una superficie total de 21,98 has., a fs. 2840 m² 1804 año 1996.- Copiapo, 23 de Agosto de 1996.-
- 1097) Transfido el St. N° 4 m² 28 ubicado en la Población Bellavista Norte, Comuna y Departamento de Copiapo, Provincia de Atacama, a fs. 3199 M² 2116 año 1996.- Copiapo, 06 de Septiembre de 1996.-
- 1098) Transfido el inmueble ubicado en "Sector Sierra del Jardín", Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, individualizado en el Plano N° III - 2 - 3525 - C.R., con una superficie de 2,64 has., a fs. 3955 m² 2539 año 1996.- Copiapo, 29 de Octubre de 1996.-
- 1099) Por resolución Exenta N° 2, de fecha 04 de mayo de 1996 modificada ésta por Resolución Exenta N° 18 de fecha 15 de octubre de 1996, ambos de la Dirección General de Carabineros de Chile, se otorgó al patrimonio de Afectación Fiscal a la Dirección de Bienes de Carabineros de Chile, el lote "B" de la propiedad ubicada en Dato Batallón, Atacama N° 307, de la Comuna de Caldera, Departamento y Provincia de Atacama, destino de la Dirección General del Interior, Dirección General de Carabineros de Chile, para la construcción de la Comisaría de Caldera, por Decreto N° 262 de fecha 1^{er} de Mayo a 1972 del ex-Ministerio de Hacienda, Colonización, actual Ministerio de Bienes Nacionales, not. de anexos N° 127-1, individualizado en el Plano N° 93, 210, con una superficie de 1.776 metros cuadrados y sus demás linderos son los siguientes: Nor-Oriente: 60,00 metros con otro proptario, Sur-Poniente: Línea quebrada a 24,00 metros con calle Los Arimos 36,00 metros con lote "A" Sur-Oriente: 24,00 metros con Dato Ejército Libertador. Nor-Poniente: Línea quebrada a 24,00 metros con lote "A" 20,00 metros con otra propietaria. Las resoluciones entre citados quedan archivadas con fecha de hoy, en el Registro de Documentos Archivador de este Contraloría de Bienes Raíces año 1996.- Copiapo, 03 de diciembre de 1996.-
- 1100) Transferidas las siguientes inmuebles: Inmueble identificado en el Plano N° III - 2 - 3.529 C.R., compuesto de 2 lotes con una superficie total



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogolpeado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.ofas.cl>

// de 140,733 has. o/s. 218 nte. N° 218. Inmueble identificado en el Plano N° III - 2-3.530 C.R. con una superficie total de 2,83 has. e I.U. 220/m-218; Inmueble identificado en el Plano N° III - 2-3.531 C.R. con una superficie total de 10,05 has. e I.U. 221 N° 220 eno 1994; Inmueble Identificado en el Plano N° III - 2-3.528 C.R. compuesto de 2 lotes con una superficie total de 105,3000 has., e I.U. 222 nte. N° 221. Inmueble identificado en el Plano N° III - 2-3.527 C.R. compuesto de 2 lotes con una superficie total de 60,500 has. e I.U. 224 N° 222. Todos ubicados en el Sector Buelbble de Carrizelillo de la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama y del año 1994. Copiapo, 27 de Enero de 1994.

- 1.103) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro de los Terrenos ubicados en calle Carlos Condell entre la calle Ernesto Riquelme y Orde. Los terrenos en la Población Arturo Prat Comuna y provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, los cuales son de Dominio Fisical individualizados en el Plano N° III - 2-3463 C.U. en la siguiente forma: manzana A: Síntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 26, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34; manzana B: síntos 1, 2, 3, 4, 5, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 10, por Resolución de Subdivisión nro 043 - 96 de fecha 06 de diciembre de 1996 de la Dirección de Obras de la 4º Municipalidad de Copiapo. Verase pleno, resolución, memoria de delimitación y certificado de acreditación de lotes que se encuentran catalogados bajo los nos. 183, 184, 185 y 186. Todos en el Registro de Documentos Catastrales de este Consogobierno de Bienes Raíces correspondiente al año 1997. Copiapo, 06 de marzo de 1997.

J. Henrich

- 1.102) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro de los Terrenos ubicado en Villa Esperanza manzanas M, N, O, I, J, I, Comuna y provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, los cuales son de dominio Fisical individualizados en los Planos N° III - 2-3919 C.U., III - 2-3920 C.U., III - 2-3921 C.U., III - 2-3928 C.U. y III - 2-3929 C.U., en la siguiente forma: manzana M: Síntos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 17, 18, 19, según Plano III - 2-3921 C.U.; manzana N: Síntos 5, 19, según Plano N° III - 2-3920 C.U.; manzana O: Síntos 2, 8, 10, 17, 23, según Plano N° III - 2-3919 C.U., manzana J: Síntos 11, 12-A, 12-B, 13, 14, 15, 16, según Plano N° III - 2-3929 C.U., manzana I: Síntos 9, 20, 21, 22, 23, 24, según Plano N° III - 2-3929 C.U., por Resolución de Subdivisión nro 040 - 96 de fecha 06 de Diciembre de 1996, de la Dirección de Obras de la //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



11) Municipalidad de Copiapo - Viene Plano, resolución + memoria de deslinde que se encuentran archivados bajo los nos. 194, 195, 193, 194, 196, 198 y 199. Todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1997. - Copiapo, 06 de marzo de 1997.

Juanito

12) Subdividida parte de la propiedad inscrita al año 13) de los terrenos ubicados en calle Ramon Carrasco entre los parques 13 de Octubre y Bulevar Lillo en Población Pedro Juan Cello, comuna y provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, los cuales son de Domingo Fieral individualizados en el Plano N° III - 2 - 3925 C.U., en la siguiente forma: manzana 89 A: lotos 4, 3, 5, 8 y 11, por Resolución de subdivisión n°/o folio N° 039-96 de fecha 14) 06 de Diciembre de 1996 de la Dirección de Bienes 15) de la Municipalidad de Copiapo. Viene Plano, resolución, memoria de deslinde y Certificado de Orientación de terrenos que se encuentran archivados bajo los nos. 204, 205, 206 y 207. Todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1997. - Copiapo, 06 de marzo de 1997.

Juanito

16) Subinscripción N° 3.301.-
17) Encomiendas los nros. lodos: St. N° 19 mz. A FA. 580 N° 543; St. 1 mz. B FA. 581 N° 544; St. 9 mz. B FA. 582 N° 545; St. 24 mz. E FA. 583 N° 546; St. 15 mz. A FA. 583 N° 547; St. 4 mz. B FA. 584 N° 548. Todos de la Población Ortuño Pint correspondiente al año 1997. - Copiapo, Oficio de marzo de 1997.

Juanito

18) Encomiendas los nros. lodos: St. 14 mz. O FA. 583 N° 554; St. 2 mz. O FA. 584 N° 555; ambos de la Población Villa Esperanza, y a que se refiere la subinscripción N° 3.302 correspondiente al año 1997. - Copiapo, Oficio de marzo de 1997.

Juanito

19) Encomienda al St. N° 1, manzana 99-A, c.n. 589 N° 554
20) de la Población Pedro Juan Cello y a que se refiere la subinscripción N° 3.303. - Copiapo, Oficio de marzo de 1997.

Juanito

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1.107) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro de los terrenos ubicados en calle Colo-Colo entre las calles Miramar y Timor, y en los manzanos E, F y G de la Población Balmaceda Norte, Comuna y Provincia de Copiapó, Ejerciendo Región de Atacama, los cuales son de Dominio Fiscal, individualizada en el Plano N° III - 2-3914 C.U., en la siguiente forma: manzana O: Sitios 5, 6, 7 y 8; manzana P: Sitios 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27 y 28. manzana G: Sitios 3 y 4; manzana E: Sitios 4, 6, 16, 17, 19, 25, 26 y 27; manzana F: Sitios 8 y 9; manzana E: Sitios 3; manzana lote 2: Sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9, por Resolución de Subdivisión y/o loteo N° 044 - 96 de fecha 06 de Diciembre de 1996 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapó. - Tercer Plano, Resolución y memoria de deslinde que se encuentran archivados bajo los nos. 209, 213 y 214, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1997. - Copiapó, 06 de marzo de 1997.

J. Marimill

1.108) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro de los terrenos ubicados en calle Bodegas entre las calles Caspar Colino y Avda. Copiapó en Población Amplia céntrica Rosario, Comuna y provincia de Copiapó, Ejerciendo Región de Atacama, los cuales son de Dominio Fiscal individualizado en el Plano N° III - 2-3464 C.U., en la siguiente forma: manzana 12-A: Sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16, por Resolución de Subdivisión y/o loteo N° 038-96 de fecha 06 de Diciembre de 1996 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapó. - Tercer Plano, resolución y memoria de deslinde que se encuentran archivados bajo los nos. 401, 402 y 403, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 1997. - Copiapó, 17 de marzo de 1997.

J. Marimill

1.109) Transfiriendo los sitios: lote 17 m.e. P.Fa. 488v. N° 814, lote 19 m.e. P.Fa. 489v. N° 818, lote 26 m.e. P.Fa. 492v. N° 322, lote 23 m.e. P.Fa. 493v. N° 823, lote 24 m.e. P.Fa. 494 v. N° 824, lote 21 m.e. P.Fa. 495 v. N° 825, lote 16 m.e. P.Fa. 496 v. N° 826, lote 27 m.e. P.Fa. 496v. N° 827, lote 18 m.e. P.Fa. 497v. N° 828, lote 28 m.e. P.Fa. 498v. N° 829, año 1997, y a que se refiere la subinscripción N° 1.164. Todos de la Población Balmaceda Norte. - Copiapó, 19 de marzo de 1997.

J. Marimill

1.110) Transfiriendo los sitios: lote 15 m.e. 12-A, P.Fa. 800 N° 832, lote 5 m.e. 12-A, P.Fa. 801 N° 833, lote 4 m.e. 12-A, P.Fa. 802 m.e. 834, lote 3 m.e. 12-A, P.Fa. 803v. N° 835, lote 4 m.e. 12-A, P.Fa. 803v. N° 836.

Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma. Corte Suprema
de Chile
Cct N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



// lote 8 mz. 12-A, Fr. 804 v. n° 837; lote 14 mz. 12-A, Fr. 805 n° 839,
lote 16 mz. 12-A, Fr. 806 n° 839; lote 1 mz. 12-A, Fr. 807 n° 840;
año 1994, todos de la Población Ampliación Rosario, y
a que se refiere la subinscripción n° 1.108.- Copiapo, 19
de marzo de 1994.

Juanillo

1.113) Transferir los sietes: St. 11 mz. 89-A, Fr. 807 v. n° 841.
St. 5 mz. 89-A, Fr. 809 v. n° 842 / St. 8 mz. 89-A, Fr. 809 v. n° 843,
año 1994, todos de la Población Pedro León Collo, y a
que se refiere la subinscripción n° 1.103.- Copiapo, 19
de marzo de 1994.

Juanillo

1.112) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro
de los terrenos ubicados en calle Colo-Colo entre las
calles Miramar y Limarí, y en las manzanas
E, F y G de la Población Balmaseda Norte, Co-
muna y provincia de Copiapo, Tercera Región
de Atacama, los cuales son de Domingo Fiscal
individualizados en los Planos nos. III-2-3918
C.U. III-2-3922 C.U. y III-2-3924 C.U. en
la siguiente forma: manzana 0: sietes 5, 6, 7, 8;
manzana P: sietes: 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23,
24, 25, 26, 27 y 28; manzana O: sietes 3, 4; man-
zana 6: sietes: 4, 6, 16, 17, 19, 25, 26 y 27; manzana
F: sietes 8, 9; manzana E: siete 3; manzana
lote 2: sietes 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9; por Resolución
de subdivisión n° 1041-94, de fecha 06
de Diciembre de 1994 de la Dirección de Obras de la
municipalidad de Copiapo.- Véase Planos,
resolución y memoria de delimitaciones que se encuentran
archivadas y bajo los nos. 210, 211, 212, 213 y
214, todos en el Registro de Documentos Archivados
de este Conservaduría de Bienes Raíces correspondiente
al año 1994 con fecha 06 de marzo de 1994.- Co-
ipiapo, 12 de marzo de 1994.

Juanillo

1.113) Transferir los sietes: sietes: St. 19 mz. 6, Fr. 490 v. n° 819;
St. 4 mz. 6, Fr. 491 n° 820 / St. 6 mz. 6, Fr. 492, n° 821;
St. 25 mz. 6, Fr. 799 n° 830, año 1994, de la Población
Balmaseda Norte y a que se refiere la subinscripción
n° 1.113.- Copiapo, 19 de marzo de 1994.

Juanillo

1.114) Transferir los sietes: sietes: St. 3 del lote 2, Fr. 854 n° 888;
St. 4 mz. 2, Fr. 855 n° 889; St. 27 mz. 6, Fr. 856 n° 890;
St. 2 del lote 2, Fr. 856, n° 891; St. 1 del lote 2, Fr. 857, n° 892;
St. 5 del lote 2, Fr. 858 n° 893; St. 7 del lote 2, Fr. 859 n° 894;
St. 4 del lote 2, Fr. 860 n° 895, año 1994 de la Población Bal-
maseda Norte y a que se refiere la subinscripción n° 1.113.- Co-
ipiapo, 27 de marzo de 1994.

Juanillo



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
ada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1.115) Transfirió los vienes. St. 25 m.e. A, Fá. 860v. n° 896;
 St. 24 m.e. A, Fá. 861v. n° 897; St. 9 m.e. A, Fá. 862 n° 898;
 St. 4 m.e. A, Fá. 863 n° 899; St. 5 m.e. A, Fá. 863v. n° 900;
 St. 6 m.e. B, Fá. 864v. n° 901; St. 5 m.e. B, Fá. 865 n° 902;
 St. 31 m.e. A, Fá. 866 n° 903; St. 30 m.e. A, Fá. 866v. n° 904;
 St. 29 m.e. A, Fá. 867v. n° 905; St. 24 m.e. A, Fá. 868 n° 906;
 St. 23 m.e. A, Fá. 869 n° 907; St. 18 m.e. A, Fá. 869v. n° 908;
 St. 14 m.e. A, Fá. 870v. n° 909; St. 10 m.e. A, Fá. 871 n° 910;
 St. 8 m.e. A, Fá. 872 n° 911; St. 6 m.e. A, Fá. 872v. n° 912;
 St. 16 m.e. A, Fá. 873v. n° 913; St. 12 m.e. A, Fá. 874 n° 914;
 St. 14 m.e. A, Fá. 875 n° 915; St. 11 m.e. A, Fá. 875v. n° 916;
 St. 3 m.e. B, Fá. 876v. n° 917; St. 22 m.e. A, Fá. 877 n° 918;
 St. 33 m.e. A, Fá. 878 n° 919; St. 34 m.e. A, Fá. 878v. n° 920;
 St. 2 m.e. B, Fá. 879v. n° 921; St. 4 m.e. B, Fá. 880 n° 922;
 St. 32 m.e. A, Fá. 881 n° 923; St. 28 m.e. A, Fá. 881v. n° 924;
 St. 28 m.e. A, Fá. 882 n° 925; St. 2 m.e. A, Fá. 882v. n° 926;
 St. 13 m.e. A, Fá. 883 n° 927; St. 8 m.e. B, Fá. 884 n° 928;
 St. 20 m.e. A, Fá. 885 n° 929. Términos de la Población On +
 Juro que se refiere la subinscripción n° 1.101.- Copiada el 27 de marzo de 1997.- lo que está
 entre parentesis no vale. -

Jaramillo

1.116) Transfirió los vienes. St. 10 m.e. O, Fá. 885v. n° 929;
 St. 19 m.e. N, Fá. 886v. n° 930; St. 8 m.e. O, Fá. 887 n° 931;
 St. 23 m.e. O, Fá. 887v. n° 932; St. 5 m.e. N, Fá. 888v. n° 933;
 St. 1 m.e. M, Fá. 889 n° 934; St. 2 m.e. M, Fá. 890 n° 935;
 St. 3 m.e. M, Fá. 890v. n° 936; St. 4 m.e. M, Fá. 891v. n° 937;
 St. 5 m.e. M, Fá. 892v. n° 938; St. 6 m.e. M, Fá. 893 n° 939;
 St. 4 m.e. M, Fá. 894 n° 940; St. 8 m.e. M, Fá. 894v. n° 941;
 St. 10 m.e. M, Fá. 895v. n° 942; St. 11 m.e. M, Fá. 896 n° 943;
 St. 13 m.e. M, Fá. 897 n° 944; St. 14 m.e. M, Fá. 898 n° 945;
 St. 16 m.e. M, Fá. 898v. n° 946; St. 17 m.e. M, Fá. 899v. n° 947;
 St. 18 m.e. M, Fá. 900 n° 948; St. 19 m.e. M, Fá. 901 n° 949.
 Términos de la Población Villa Esperanza y a que se
 refiere la subinscripción n° 1.102.- Copiada el 27
 de marzo de 1997.

Jaramillo

1.117) Transfirió los vienes. Jefe 20 m.e. P, Fá. 912 n° 958;
 Jefe 22 m.e. P, Fá. 912v. n° 959; Jefe 25 m.e. P, Fá. 913v. n° 960;
 Jefe 4 m.e. O, Fá. 914 n° 961; Jefe 1994 y a que se refiere
 la subinscripción n° 1.104.- Copiada el 03 de abril
 de 1997.

Jaramillo

1.118) Transfirió el St. 14 m.e. G, o/p. 915 n° 962 con 1.994
 y a que se refiere la subinscripción n° 1.112.- Copia-
 da, 03 de abril de 1997.

Jaramillo



1.119) Transferido el lote n° 2 mza. 12-A, a fs. 915 vta. n° 963 año 1997 y a que se refiere la subinscripción n° 3.108.- Copiapo, 01 de Abril de 1997.-

J. Jaramillo

1.120) Transferidos los sietes. Sietes. St. 8 mza. F, Fz. 9 Nov. n° 964.
St. 6 del lote 2, a fs. 8918 m² año 1997 y a que se refiere la subinscripción n° 1.113.- Copiapo, 01 de Abril de 1997.-

J. Jaramillo

1.121) Transferidos los sietes. Sietes: St. 9 mza. N, Fz. 917v. n° 965;
St. 20 mza. I, a fs. 919 m² 967; St. 24 mza. I, Fz. 919v. m² 968;
St. 21 mza. I, a fs. 920v. n° 969; St. 4 mza. I, Fz. 921 m² 970;
St. 22 mza. I, a fs. 922 n° 971; St. 16 mza. J, Fz. 923 n° 972;
lote 13 mza. J, a fs. 923v. n° 973; St. 11 mza. J, Fz. 924v. n° 974;
lote 15 mza. J, a fs. 925 m² 975; año 1997 y a que se refiere la subinscripción n° 1.102.- Copiapo, 01 de Abril de 1997.-

J. Jaramillo

1.122) Transferido el St. 3 mza. E, Fz. 926 n° 976. año 1997
y a que se refiere la subinscripción n° 1.112.- Copiapo, 01 de Abril de 1997.-

J. Jaramillo

1.123) Transferidos los sietes. Sietes: lote 3 mza. G, Fz. 927 m² 974;
lote 4 mza. G, Fz. 927v. n° 975; lote 6 mza. O, Fz. 928v. n° 976;
lote 8 mza. O, Fz. 929 m² 977; año 1997 y a que se refiere la subinscripción n° 1.107.- Copiapo, 01 de Abril de 1997.-

J. Jaramillo

1.124) Transferido el St. n° 3 mza A, a fs. 968 vta. n° 1025,
año 1997 y a que se refiere la subinscripción n° 1.101.-
Copiapo, 1 de Abril de 1997.-

J. Jaramillo

1.125) Transferido el inmueble situado en Sector Corra en
extremo 5/E, de la Cruzada El Liente, Comuna de
Tingué-Cimahilla, Provincia de Copiapo, Tercera
Región de Atacama, individualizado en el Plano n°
II 2 - 3.535 - C. R., de una superficie de 3,03
has. a fs. 1135 m² 8162 año 1997.- Copiapo, 5 de
Mayo de 1997.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1.126) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Buebrada de Paipote, sector Tercera Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie de 19.90 hectáreas, individualizado en el Plano n° III - 2 - 3490 C.R., año 1326, m° 1.315 año 1994.- Copiapo, 28 de mayo de 1994.-
- 1.127) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Buebrada de Paipote Sector Tercera Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 3489 C.R.; lote A. Superficie 32,74 has. y lote B. Superficie 35,00 has, e/s. 1674 m° 1585 año 1994.- Copiapo, 18 de julio de 1994.-
- 1.128) Transferido un inmueble ubicado en el Sector N/E Punto del Viento, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 3.536 C.R., agregado en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapo, bajo el m° 585 del año 1994, e/s. 1661 m° 1604 año 1994.- Copiapo, 23 de julio de 1994.-
- 1.129) Transferido un inmueble ubicado en el extremo Norte de la Colbrada El Buitre, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 3534 C.R., cuya cuota de trigo es 607 en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapo de 1994, e/s. 1779 m° 1704 año 1994.- Copiapo, 8 de Octubre de 1994.-
- 1.130) Transferido el inmueble ubicado en el Sector Nortaco, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 3.534 C.R., e/s. 1930 año 1853 año 1994.- Copiapo, 27 de Septiembre de 1994.-
- 1.131) Transferido un inmueble situado en Tintita Azul, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera, Región de Atacama, individualizado en el Plano número Tercero quinientos dos quinientos tres mil quinientos seis C.R. e/s. 1985 m° 1901 año 1994.- Copiapo, 01 de Octubre de 1994.-
- 1.132) Transferido el inmueble ubicado en Buebrada de Paipote Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, con una superficie de 19 hectáreas, C.R. Cuenta y tres hectáreas, individualizado en el Plano número Tercero quinientos dos quinientos tres mil quinientos noventa y nueve C.R. e/s. 2044 m° 1954 año 1994.- Copiapo, 01 de octubre de 1994.-
- 1.133) Transferido un inmueble ubicado en el Sector Cuete



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Cordones, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III-2-3449 C.R., folio 2084 m² 1995 año 1994.- Copiapo, 23 de octubre de 1994.-

- 1134) Transferido el inmueble signado como lote B, si-
tuado en el lugar denominado Punta Negra de Pai-
pote, Comuna y Provincia de Copiapo, singularizado
en el Polígono A-B-C-D-K-J-I-F-G-H-A,
del Plano N° tercero guion dos guion tres mil
quinientos setenta y cinco guion C.U., Superficie de
18,82 has., a f. 3306 nta. N° 2342 año 1994.- Co-
piapo, 12 de noviembre de 1994.- La anmenda
de vale.-
- 1135) Transferido el inmueble situado en el lugar deno-
minado Cuesta Cordones, Carretera Circunvalación
Copiapo-Tallner, Comuna y Provincia de Copi-
apo, III Región de Atacama, individualizado en el
Plano N° III guion 2 guion 3688 - C.R., a f. 3678
nra. N° 2564 año 1994.- Copiapo, 26 de noviem-
bre de 1994.-
- 1136) Transferido el inmueble que habita y ocupa, si-
tuado en calle Pampa Germania s/n, y que corres-
ponde al lote N° 30 de la manzana "B" de la Po-
blación Pampa Germania, de la Comuna y Provincia
de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado
en el Plano N° III - 2-3.303 C.U., de una superficie
de 199,63 m², a f. 3456 m² 2635 año 1994.- Co-
piapo, 3 de diciembre de 1994.-
- 1137) Transferido el inmueble ubicado en el Sector Cues-
ta Cordones, Comuna y Provincia de Copiapo, III
Región de Atacama, individualizado en el Plano



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselulado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



¹ N° III -2 - 3.444 C.R., c/f. 3454 N° 263² año
¹ 1994.- Copiapo, 3 de Diciembre de 1994.-

- ² 1.138) ³ Transfiriendo el inmueble ubicado en calle Chancillería n° 904, Comuna y Provincia de Copiapo, Región de Atacama, según consta en el Plano n° III -2 -3 4093.
⁴ S.U. tiene una superficie de 423,22 m², a fs. 3862 N° 2675 año 1994.- Copiapo, 04 de Diciembre de 1994.- Se daje sin efecto la subinscripción n° 1.138 por haberse practicado erróneamente.-
- ⁵ 1.139) ⁶ Transfiriendo un inmueble signado como lote n° 5 ubicado en Avenida Los Lagos de la ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III -2 -3 206 C.U. e/f. 9 N° 10 año 1998.- Copiapo, 3 de Enero de 1998.-
- ⁷ 1.140) ⁸ Transfiriendo el sitio n° 14 de la mz N° 24 ubicado en la Población Charchoguén, de la Comuna y Departamento de Copiapo, Provincia de Atacama, de 196,42 m², a fs. 92 nte. N° 53 año 1998.- Copiapo, 14 de Enero de 1998.-
- ⁹ 1.141) ¹⁰ Transfiriendo los siguientes sitios: St. 16 N° 6; a fs. 304 Jta. N° 216; S-112 M-2 fs. 305 N° 214; Sitio 21 Mza A a fs. 305 Jta. N° 218; Sitio 5 Mza O; a fs. 306 N° 219; Sitio 15 Mza P; a fs. 306 Jta. N° 220 año 1998.- Copiapo 27 de Enero de 1998.-
- ¹¹ 1.142) ¹² Transfiriendo el inmueble denominado como lote a), ubicado en el Sector Poliedro individualizado en el Plano n° III -2 -3 931 C.R., Comuna y Provincia de Copiapo III Región de Atacama, a fs. 323 Jta. N° 243 año 1998.- Copiapo 03 de Febrero de 1998.-
- ¹³ 1.143) ¹⁴ Transfiriendo el inmueble denominado como lote b), ubicado en el Sector Poliedro individualizado en el Plano 771-2-3 931 C.R., Comuna y Provincia de Copiapo III Región de Atacama, a fs. 324 Jta. N° 244 año 1998.- Copiapo 03 de Febrero de 1998.-
- ¹⁵ 1.144) ¹⁶ Transfiriendo el inmueble denominado como lote c), ubicado en el Sector Poliedro individualizado en el Plano 771-2-3 931 C.R., Comuna y Provincia de Copiapo III Región de Atacama, a fs. 325 Jta. N° 245 año 1998.- Copiapo 03 de Febrero de 1998.-
- ¹⁷ 1.145) ¹⁸ Transfiriendo el inmueble denominado como lote d), ubicado en el Sector Poliedro individualizado en el Plano 771-2-3 931 C.R., Comuna y Provincia de Copiapo III Región de Atacama, a fs. 326 Jta. N° 246 año 1998.- Copiapo 03 de Febrero de 1998.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1.146 Transferido inmueble Censo Bramader croscado
plano N° II - 2 - 3588 - C.R. Comuna Copiapo III Región
d p. 372 N° 290 año 1998. Copiapo, 11 febrero 1998.
- 1.147 Transferido el inmueble que habita y ocupa, situado
en calle Cola Cola s/n, que corresponde al sitio N° 8 del
lote 3, del lugar denominado "Población Palmerada
Norte" de la Comuna y Provincia de Copiapo III Región de
Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2 - 3918
C.U. con una superficie de 144,76 mts.2., e.p. 568 año
N° 466 año 1998. - Copiapo, 14 de marzo de 1998.
- 1.148 Transferido el inmueble que habita y ocupa que co-
rresponde al sitio N° 4 de la manzana A de la Pobla-
ción Antuco Prat" de la ciudad Comuna y Provin-
cia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado
en el Plano N° III - 2 - 3463 C.U. con una super-
ficie de 215,28 mts. e.p. 569 m²/464 año 1998.
Copiapo, 14 de marzo de 1998.
- 1.149 Transferido el inmueble ubicado en el lugar "Cue-
te Lardones" individualizado en el Plano N° III -
2 - 3589 C.R. Comuna y Provincia de Co-
piapo, III Región de Atacama) a fs. 407 m² 590
año 1998. - Copiapo, 3 de abril de 1998.
- 1.150 Transferido el inmueble situado en el lugar deno-
minado "Omolomas", Comuna de Tuiro Omovalle, Pro-
vincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con
una superficie de 1629 has. individualizado en el
Plano Número III - 2 - 4.086 C.R. a fs. 416 m²
598 año 1998. - Copiapo, 7 de abril de 1998.
- 1.151 Transferido el inmueble ubicado en calle Carlos Condell
N° 21 esquina Avenida Los Lagos, que corresponde al
lote N° 1 de la manzana A de la Población Antu-
co Prat, individualizado en el Plano N° III - 2 - 3463 -
C.U. Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 818 m²
402 año 1998. - Copiapo, 27 de abril de 1998.
- 1.152 Transferido el inmueble ubicado en la Cuadra
de Pispote, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región
de Atacama, de una superficie de 4.855 m², in-
dividualizado en el Plano N° III - 2 - 2.512 - C.R., La-
muna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama
a fs. 36 lote N° 460 año 1998. - Copiapo, 04 de mayo
de 1998.
- 1.153 Transferido el inmueble ubicado en Callejón Pedro
León Collo N° 3506, con una superficie de 0,38 Ha.,
individualizado en el Plano N° III - 2 - 4.066
C.R. Comuna y Provincia de Copiapo, a fs. 848 m²
783 año 1998. - Copiapo, 4 de mayo de 1998.
- 1.154 Transferido los siguientes inmuebles: Inmueble denomi-
nado como lote A, a fs. 1039 m² 969; y el inmueble de
nominado como lote B, a fs. 1046 d m² 970, ambos //

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Inmuebles ubicados en el sector Sierre el Bronce, in-
2 dividualizado en el Plano N° III - 2 - 4.096 C.R., Comu-
3 ne, de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, III Re-
4 gión de Atacama, correspondiente al año 1998.- Copia-
5 pio, 4 de Junio de 1998.-

6 1.155
7 Encomendado el inmueble que habita y ocupa situado
8 en calle Teguado s/n, que corresponde al lote N° 26
9 de la manzana Edel lugar denominado Población Bel-
10 meceda Norte, Comuna y Provincia de Copiapo, III Re-
11 gión de Atacama, individualizado en el Plano N° III
12 - 3.924 C.U., con una superficie de 100,34 mts², a
13 fa. 1054 alta. N° 982 año 1998.- Copiapo, 8 de Junio
14 de 1998--

15 1.156
16 Encomendado el inmueble situado en Avenida Miguel
17 Dempur N° 31 y Ruta C quinientos treinta y cinco, tramo de
18 Copiapo a los tres edificios Luis Villegas, individualiza-
19 do en el Plano N° III - 2 - 3.533 C.R., Comuna de Tierra
20 Amarilla Provincia de Copiapo, III Región de Atacama,
21 a fs. 1043 alta. N° 973 año 1998.- Copiapo, 8 de Junio
22 de 1998.-

23 1.157
24 Encomendados los siguientes inmuebles: Inmueble que habita y
25 ocupa situado en Pasaje 12 s/m², y que corresponde al
26 lote N° 13 de la manzana D, a fs. 1085 m° 1015. In-
27 mueble que habita y ocupa situado en calle Cuatro s/m²,
28 y que corresponde al lote N° 1/2 de la manzana G, a fs. 1085
29 alta. N° 1020; Inmueble que habita y ocupa situado en
30 Pasaje 15 s/m², y que corresponde al lote N° 10 de la
manzana I a fs. 1026 m° 1021; Inmueble que habita y
ocupa situado en calle Cinco s/m², y que corresponde
al lote N° 10 de la manzana H, a fs. 1086 alta. N° 1022;
lote m° 8 mz. E, a fs. 1087 m° 1023; Inmueble que
habita y ocupa situado en calle Cinco s/m², y que
corresponde al lote N° 4 de la manzana H, a fs. 1084
alta. N° 1024; Inmueble que habita y ocupa situado
en Pasaje 12 s/m², y que corresponde al lote N° 14
de la manzana D, a fs. 1088 m° 1025; Inmueble que
habita y ocupa situado en Pasaje 13 s/m², y que
corresponde al lote N° 25 de la manzana G, a fs. 1088
alta. N° 1026; Inmueble que habita y ocupa situado
en Pasaje 13 s/m², y que corresponde al lote N° 5 de
la manzana F, a fs. 1089 m° 1027; Inmueble que
habita y ocupa situado en calle Dos s/m², y que co-
rresponde al lote N° 4 de la manzana D, a fs. 1090
m° 1028; Inmueble que habita y ocupa situado en
calle Dos s/m², y que corresponde al lote N° 9 de
la manzana G, a fs. 1090 alta. N° 1029; lote 12 de
la manzana D, a fs. 1091 m° 1030; Inmueble que
habita y ocupa situado en calle Dos s/m², y que co-
rresponde al lote N° 14 de la manzana N° 6, a fs.
1091 alta. N° 1031, Toces de la Población El Peral
de (Copiapo) Rosario, Comuna y Provincia de Copiapo,
III Región de Atacama correspondiente al año 1998.-
Copiapo, 9 de junio de 1998.- lo que esta intru-
ponente mirele. L



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- (1158) Transferido los siguientes sitios: St. 3 mza. 89-A de la Población Pedro Fernández Gallo, c.p. 1127 n° 3533, St. 9 del lote 2 de la Poblaciónalmacidez Norte, c.p. 1127 nte. n° 1134 año 1998; St. 21 mza. B, c.p. 1128 n° 1135 de la Población Pompey Curmeria y el St. 26 mza. C, c.p. 1129 n° 1136 de la Poblaciónalmacidez Norte, todos de la Comuna de Copiapo, Tercera Región de Atacama. - Copiapo, 13 de julio de 1998.-
- (1159) Transferido el inmueble ubicado en Quilicura El Colonia, individualizado en el Plano n° III - 2 - 4113 C.R. Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, III Región de Atacama c.p. 1580 nte. n° 1441 año 1992. - Copiapo, 18 de agosto de 1998.-
- (1160) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Quilicura Los Drues, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 4113 C.R. c.p. 3802 mza 2058 año 1998. - Copiapo, 15 de Septiembre de 1998.-
- (1161) Transferido el inmueble ubicado en el Sector Goyo Díaz, Comuna de Tierra Amarilla, individualizado en el Plano n° III - 2 - 4102 C.R. c.p. 4478 nte. n° 2562 año 1998. - Copiapo, 14 de Diciembre de 1998.-
- (1162) Transferido el inmueble ubicado en el Sector Goyo Díaz, Comuna de Tierra Amarilla, individualizado en el Plano n° III - 2 - 4103 C.R. c.p. 4480 n° 2563 año 1998. - Copiapo, 14 de Diciembre de 1998.-
- (1163) Transferido el inmueble ubicado en Cuesta Cardones, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 4104 C.R. c.p. 4481 nte. n° 2564 año 1998. - Copiapo, 14 de Diciembre de 1998.-
- (1164) Transferido el lote n° 1 mza. "E" de la Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano n° II - 2 - 3308 C.U., c.p. 21 mza 24 año 1999 y a que se refiere la subinscripción nos. 1043 y 1044. - Copiapo, 14 de Enero de 1999.-
- (1165) Transferido un inmueble situado en el Sector Quilicura El Coto, comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 4.094 C.R., c.p. 294 nte. n° 350 año 1999. - Copiapo, 09 de Febrero de 1999.-
- (1166) Transferido un inmueble situado en el Sector Cuesta Cardones, Comuna y Provincia de Copiapo, individualizado en el Plano M° III - 2 - 4121 C.R.



a fojas 372 N° 439 Registro Propiedad año 1999.-
Copiapo, 15 de febrero de 1999.

- 1) 1167. Transferido el inmueble ubicado en el Sector Pionero, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama industrializado en el Plano N° III-2-4041 C.R., a la 447 mta. N° 521 año 1999.- Copiapo, 22 de Febrero de 1999.
- 1) 1168. Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Los Lores, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, industrializado en el Plano N° III-2-4098-C.R., a la 474 mta. N° 525 año 1999.- Copiapo, 25 de Febrero de 1999.
- 1) 1169. Transferido el lote A a fojas 528 N° 619 año 1999- y el lote B, a fojas 529 N° 620 año 1999; ambos lotos ubicados en el Sector Almendra de Goya, Comuna Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, industrializado en el Plano N° III-2-430-C.R., con fecha de hoy.- Copiapo, 16 de Marzo de 1999.
- 1) 1170. Transferido el St. 12 mza 1, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama. Tiene una superficie de 144 m², a los 548 mta. N° 642 año 1999.- Copiapo, 18 de marzo de 1999.
- 1) 1171. Transferido el St. 11 mza 1, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama. Tiene una superficie de 144 m², a los 548 mta. N° 643 año 1999.- Copiapo, 18 de marzo de 1999.
- 1) 1172. Transferido el St. 6 mza 1, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama. Tiene una superficie de 144 m², a los 549 mta. N° 644 año 1999.- Copiapo, 18 de marzo de 1999.
- 1) 1173. Transferido el inmueble que corresponde al Sitio N° 24 mza. C, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, desde el punto uno al punto veinte y cuatro, con una superficie total (incluyendo terrenos denominados Cerros Paredes y Paredes) de los de los Comunes de Diego de Almagro y Chacón (respectivamente), de ciento setenta y uno, como setenta y uno metros cuadrados a la 809 mta. 526 del Registro de Hipotecas y Créditos año 1999.- Copiapo, 028 de Abril de 1999.
- 1) 1174. Objeto a Servidumbre el Terreno fiscal situado en el Sector La Costa, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, desde el punto uno al punto veinte y cuatro, con una superficie total (incluyendo terrenos denominados Cerros Paredes y Paredes) de los de los Comunes de Diego de Almagro y Chacón (respectivamente), de ciento setenta y uno, como setenta y uno metros cuadrados a la 809 mta. 526 del Registro de Hipotecas y Créditos año 1999.- Copiapo, 028 de Abril de 1999.



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- (1145) Transferido el inmueble que corresponde al Sitio N° 10 de la manzana E, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, c/cj. 813 nro. N° 911 año 1999.- Co-
piapo, 12 de mayo de 1999.-
- (1146) Transferido el St. 7129 m², E, ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, según Plano N° III-2-438 T.L., de una superficie de 180 m², c/cj. 859 m² 956 año 1999, Copiapo, 24 de mayo de 1999.-
- (1147) Subdividido los terrenos que conforman la Población Borongo, Comuna de Copiapo, Población de Atacame dividualizado en el Plano N° III-2-4149-C.11 en la siguiente forma: Manzana 1: Sitios: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; Manzana 2: Sitios: 1, 2, 16; Manzana 3: Sitios: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20; Manzana 4: Sitios: 10; Manzana 5: Sitios: 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15; Manzana 6: Sitios: 14, 15; Manzana 7: Sitios: 1, 2, 3; Manzana 8: Sitios: 4, 5, 6, 7, 8; Manzana 9: Sitios: 1, 2, 3, por Resolución de subdivisión y/o delito N° 044-981 dictada el 17 de Septiembre de 1998 de la Dirección de Obras de la 3.º Municipalidad de Copiapo. - Véase Plano, Resolución y memoria de deslinde que se encuentran archivados bajo los nos. 187, 188 y 189 todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices correspondiente al año 1999.- Copiapo, 24 de mayo de 1999. - *Jofreoni M. G.*
- (1148) Transferidos los sietes sitios: St. 1 m². 1 Fz. 903 r. N° 992
St. 2 m². 1 Fz. 902 v. N° 993; St. 3 m². 1 Fz. 903 m² 994
St. 4 m². 1 Fz. 904 v. N° 995; St. 5 m². 1 Fz. 904 v. N° 996
St. 6 m². 1 Fz. 905 N° 997; St. 7 m². 1 Fz. 905 v. N° 998
St. 8 m². 1 Fz. 906 v. N° 999; St. 9 m². 2 Fz. 907 N° 1000;
St. 10 m². 3 Fz. 908 N° 1001; St. 11 m². 3 Fz. 908 v. N° 1002;
St. 12 m². 3 Fz. 909 N° 1003; St. 13 m². 3 Fz. 910 N° 1004;
St. 14 m². 3 Fz. 910 v. N° 1005; St. 15 m². 3 Fz. 911 N° 1006;
St. 16 m². 3 Fz. 912 N° 1007; St. 17 m². 4 Fz. 912 v. N° 1008;
St. 18 m². 4 Fz. 913 v. N° 1009; St. 19 m². 4 Fz. 914 N° 1010;
St. 20 m². 4 Fz. 914 v. N° 1011; St. 21 m². 4 Fz. 915 v. N° 1012;
St. 22 m². 4 Fz. 916 v. N° 1013; St. 23 m². 4 Fz. 917 v. N° 1014;
St. 24 m². 4 Fz. 918 v. N° 1015; St. 25 m². 4 Fz. 919 v. N° 1016;
St. 26 m². 4 Fz. 920 v. N° 1017; St. 27 m². 4 Fz. 921 v. N° 1018;
St. 28 m². 4 Fz. 922 v. N° 1019; St. 29 m². 4 Fz. 923 v. N° 1020;
St. 30 m². 4 Fz. 924 v. N° 1021; St. 31 m². 4 Fz. 925 v. N° 1022;
St. 32 m². 4 Fz. 926 v. N° 1023; St. 33 m². 4 Fz. 927 v. N° 1024;
St. 34 m². 4 Fz. 928 v. N° 1025; St. 35 m². 4 Fz. 929 v. N° 1026;
St. 36 m². 4 Fz. 930 v. N° 1027; St. 37 m². 4 Fz. 931 v. N° 1028;
St. 38 m². 4 Fz. 932 v. N° 1029; St. 39 m². 4 Fz. 933 v. N° 1030;
St. 40 m². 4 Fz. 934 v. N° 1031; St. 41 m². 4 Fz. 935 v. N° 1032;
St. 42 m². 4 Fz. 936 v. N° 1033; St. 43 m². 4 Fz. 937 v. N° 1034;
St. 44 m². 4 Fz. 938 v. N° 1035; St. 45 m². 4 Fz. 939 v. N° 1036;
St. 46 m². 4 Fz. 940 v. N° 1037; St. 47 m². 4 Fz. 941 v. N° 1038;
St. 48 m². 4 Fz. 942 v. N° 1039; St. 49 m². 4 Fz. 943 v. N° 1040;
St. 50 m². 4 Fz. 944 v. N° 1041; St. 51 m². 4 Fz. 945 v. N° 1042;
St. 52 m². 4 Fz. 946 v. N° 1043; St. 53 m². 4 Fz. 947 v. N° 1044;
St. 54 m². 4 Fz. 948 v. N° 1045; St. 55 m². 4 Fz. 949 v. N° 1046;
St. 56 m². 4 Fz. 950 v. N° 1047; St. 57 m². 4 Fz. 951 v. N° 1048;
St. 58 m². 4 Fz. 952 v. N° 1049; St. 59 m². 4 Fz. 953 v. N° 1050;
St. 60 m². 4 Fz. 954 v. N° 1051; St. 61 m². 4 Fz. 955 v. N° 1052;
St. 62 m². 4 Fz. 956 v. N° 1053; St. 63 m². 4 Fz. 957 v. N° 1054;
St. 64 m². 4 Fz. 958 v. N° 1055; St. 65 m². 4 Fz. 959 v. N° 1056;
St. 66 m². 4 Fz. 960 v. N° 1057; St. 67 m². 4 Fz. 961 v. N° 1058;
St. 68 m². 4 Fz. 962 v. N° 1059; St. 69 m². 4 Fz. 963 v. N° 1060;
St. 70 m². 4 Fz. 964 v. N° 1061; St. 71 m². 4 Fz. 965 v. N° 1062;
St. 72 m². 4 Fz. 966 v. N° 1063; St. 73 m². 4 Fz. 967 v. N° 1064;
St. 74 m². 4 Fz. 968 v. N° 1065; St. 75 m². 4 Fz. 969 v. N° 1066;
St. 76 m². 4 Fz. 970 v. N° 1067; St. 77 m². 4 Fz. 971 v. N° 1068;
St. 78 m². 4 Fz. 972 v. N° 1069; St. 79 m². 4 Fz. 973 v. N° 1070;
St. 80 m². 4 Fz. 974 v. N° 1071; St. 81 m². 4 Fz. 975 v. N° 1072;
St. 82 m². 4 Fz. 976 v. N° 1073; St. 83 m². 4 Fz. 977 v. N° 1074;
St. 84 m². 4 Fz. 978 v. N° 1075; St. 85 m². 4 Fz. 979 v. N° 1076;
St. 86 m². 4 Fz. 980 v. N° 1077; St. 87 m². 4 Fz. 981 v. N° 1078;
St. 88 m². 4 Fz. 982 v. N° 1079; St. 89 m². 4 Fz. 983 v. N° 1080;
St. 90 m². 4 Fz. 984 v. N° 1081; St. 91 m². 4 Fz. 985 v. N° 1082;
St. 92 m². 4 Fz. 986 v. N° 1083; St. 93 m². 4 Fz. 987 v. N° 1084;
St. 94 m². 4 Fz. 988 v. N° 1085; St. 95 m². 4 Fz. 989 v. N° 1086;
St. 96 m². 4 Fz. 990 v. N° 1087; St. 97 m². 4 Fz. 991 v. N° 1088;
St. 98 m². 4 Fz. 992 v. N° 1089; St. 99 m². 4 Fz. 993 v. N° 1090;
St. 100 m². 4 Fz. 994 v. N° 1091; St. 101 m². 4 Fz. 995 v. N° 1092;
St. 102 m². 4 Fz. 996 v. N° 1093; St. 103 m². 4 Fz. 997 v. N° 1094;
St. 104 m². 4 Fz. 998 v. N° 1095; St. 105 m². 4 Fz. 999 v. N° 1096;
St. 106 m². 4 Fz. 1000 v. N° 1097; St. 107 m². 4 Fz. 1001 v. N° 1098;
St. 108 m². 4 Fz. 1002 v. N° 1099; St. 109 m². 4 Fz. 1003 v. N° 1100;
St. 110 m². 4 Fz. 1004 v. N° 1101; St. 111 m². 4 Fz. 1005 v. N° 1102;
St. 112 m². 4 Fz. 1006 v. N° 1103; St. 113 m². 4 Fz. 1007 v. N° 1104;
St. 114 m². 4 Fz. 1008 v. N° 1105; St. 115 m². 4 Fz. 1009 v. N° 1106;
St. 116 m². 4 Fz. 1010 v. N° 1107; St. 117 m². 4 Fz. 1011 v. N° 1108;
St. 118 m². 4 Fz. 1012 v. N° 1109; St. 119 m². 4 Fz. 1013 v. N° 1110;
St. 120 m². 4 Fz. 1014 v. N° 1111; St. 121 m². 4 Fz. 1015 v. N° 1112;
St. 122 m². 4 Fz. 1016 v. N° 1113; St. 123 m². 4 Fz. 1017 v. N° 1114;
St. 124 m². 4 Fz. 1018 v. N° 1115; St. 125 m². 4 Fz. 1019 v. N° 1116;
St. 126 m². 4 Fz. 1020 v. N° 1117; St. 127 m². 4 Fz. 1021 v. N° 1118;
St. 128 m². 4 Fz. 1022 v. N° 1119; St. 129 m². 4 Fz. 1023 v. N° 1120;
St. 130 m². 4 Fz. 1024 v. N° 1121; St. 131 m². 4 Fz. 1025 v. N° 1122;
St. 132 m². 4 Fz. 1026 v. N° 1123; St. 133 m². 4 Fz. 1027 v. N° 1124;
St. 134 m². 4 Fz. 1028 v. N° 1125; St. 135 m². 4 Fz. 1029 v. N° 1126;
St. 136 m². 4 Fz. 1030 v. N° 1127; St. 137 m². 4 Fz. 1031 v. N° 1128;
St. 138 m². 4 Fz. 1032 v. N° 1129; St. 139 m². 4 Fz. 1033 v. N° 1130;
St. 140 m². 4 Fz. 1034 v. N° 1131; St. 141 m². 4 Fz. 1035 v. N° 1132;
St. 142 m². 4 Fz. 1036 v. N° 1133; St. 143 m². 4 Fz. 1037 v. N° 1134;
St. 144 m². 4 Fz. 1038 v. N° 1135; St. 145 m². 4 Fz. 1039 v. N° 1136;
St. 146 m². 4 Fz. 1040 v. N° 1137; St. 147 m². 4 Fz. 1041 v. N° 1138;
St. 148 m². 4 Fz. 1042 v. N° 1139; St. 149 m². 4 Fz. 1043 v. N° 1140;
St. 150 m². 4 Fz. 1044 v. N° 1141; St. 151 m². 4 Fz. 1045 v. N° 1142;
St. 152 m². 4 Fz. 1046 v. N° 1143; St. 153 m². 4 Fz. 1047 v. N° 1144;
St. 154 m². 4 Fz. 1048 v. N° 1145; St. 155 m². 4 Fz. 1049 v. N° 1146;
St. 156 m². 4 Fz. 1050 v. N° 1147; St. 157 m². 4 Fz. 1051 v. N° 1148;
St. 158 m². 4 Fz. 1052 v. N° 1149; St. 159 m². 4 Fz. 1053 v. N° 1150;
St. 160 m². 4 Fz. 1054 v. N° 1151; St. 161 m². 4 Fz. 1055 v. N° 1152;
St. 162 m². 4 Fz. 1056 v. N° 1153; St. 163 m². 4 Fz. 1057 v. N° 1154;
St. 164 m². 4 Fz. 1058 v. N° 1155; St. 165 m². 4 Fz. 1059 v. N° 1156;
St. 166 m². 4 Fz. 1060 v. N° 1157; St. 167 m². 4 Fz. 1061 v. N° 1158;
St. 168 m². 4 Fz. 1062 v. N° 1159; St. 169 m². 4 Fz. 1063 v. N° 1160;
St. 170 m². 4 Fz. 1064 v. N° 1161; St. 171 m². 4 Fz. 1065 v. N° 1162;
St. 172 m². 4 Fz. 1066 v. N° 1163; St. 173 m². 4 Fz. 1067 v. N° 1164;
St. 174 m². 4 Fz. 1068 v. N° 1165; St. 175 m². 4 Fz. 1069 v. N° 1166;
St. 176 m². 4 Fz. 1070 v. N° 1167; St. 177 m². 4 Fz. 1071 v. N° 1168;
St. 178 m². 4 Fz. 1072 v. N° 1169; St. 179 m². 4 Fz. 1073 v. N° 1170;
St. 180 m². 4 Fz. 1074 v. N° 1171; St. 181 m². 4 Fz. 1075 v. N° 1172;
St. 182 m². 4 Fz. 1076 v. N° 1173; St. 183 m². 4 Fz. 1077 v. N° 1174;
St. 184 m². 4 Fz. 1078 v. N° 1175; St. 185 m². 4 Fz. 1079 v. N° 1176;
St. 186 m². 4 Fz. 1080 v. N° 1177; St. 187 m². 4 Fz. 1081 v. N° 1178;
St. 188 m². 4 Fz. 1082 v. N° 1179; St. 189 m². 4 Fz. 1083 v. N° 1180;
St. 190 m². 4 Fz. 1084 v. N° 1181; St. 191 m². 4 Fz. 1085 v. N° 1182;
St. 192 m². 4 Fz. 1086 v. N° 1183; St. 193 m². 4 Fz. 1087 v. N° 1184;
St. 194 m². 4 Fz. 1088 v. N° 1185; St. 195 m². 4 Fz. 1089 v. N° 1186;
St. 196 m². 4 Fz. 1090 v. N° 1187; St. 197 m². 4 Fz. 1091 v. N° 1188;
St. 198 m². 4 Fz. 1092 v. N° 1189; St. 199 m². 4 Fz. 1093 v. N° 1190;
St. 200 m². 4 Fz. 1094 v. N° 1191; St. 201 m². 4 Fz. 1095 v. N° 1192;
St. 202 m². 4 Fz. 1096 v. N° 1193; St. 203 m². 4 Fz. 1097 v. N° 1194;
St. 204 m². 4 Fz. 1098 v. N° 1195; St. 205 m². 4 Fz. 1099 v. N° 1196;
St. 206 m². 4 Fz. 1100 v. N° 1197; St. 207 m². 4 Fz. 1101 v. N° 1198;
St. 208 m². 4 Fz. 1102 v. N° 1199; St. 209 m². 4 Fz. 1103 v. N° 1200;
St. 210 m². 4 Fz. 1104 v. N° 1201; St. 211 m². 4 Fz. 1105 v. N° 1202;
St. 212 m². 4 Fz. 1106 v. N° 1203; St. 213 m². 4 Fz. 1107 v. N° 1204;
St. 214 m². 4 Fz. 1108 v. N° 1205; St. 215 m². 4 Fz. 1109 v. N° 1206;
St. 216 m². 4 Fz. 1110 v. N° 1207; St. 217 m². 4 Fz. 1111 v. N° 1208;
St. 218 m². 4 Fz. 1112 v. N° 1209; St. 219 m². 4 Fz. 1113 v. N° 1210;
St. 220 m². 4 Fz. 1114 v. N° 1211; St. 221 m². 4 Fz. 1115 v. N° 1212;
St. 222 m². 4 Fz. 1116 v. N° 1213; St. 223 m². 4 Fz. 1117 v. N° 1214;
St. 224 m². 4 Fz. 1118 v. N° 1215; St. 225 m². 4 Fz. 1119 v. N° 1216;
St. 226 m². 4 Fz. 1120 v. N° 1217; St. 227 m². 4 Fz. 1121 v. N° 1218;
St. 228 m². 4 Fz. 1122 v. N° 1219; St. 229 m². 4 Fz. 1123 v. N° 1220;
St. 230 m². 4 Fz. 1124 v. N° 1221; St. 231 m². 4 Fz. 1125 v. N° 1222;
St. 232 m². 4 Fz. 1126 v. N° 1223; St. 233 m². 4 Fz. 1127 v. N° 1224;
St. 234 m². 4 Fz. 1128 v. N° 1225; St. 235 m². 4 Fz. 1129 v. N° 1226;
St. 236 m². 4 Fz. 1130 v. N° 1227; St. 237 m². 4 Fz. 1131 v. N° 1228;
St. 238 m². 4 Fz. 1132 v. N° 1229; St. 239 m². 4 Fz. 1133 v. N° 1230;
St. 240 m². 4 Fz. 1134 v. N° 1231; St. 241 m². 4 Fz. 1135 v. N° 1232;
St. 242 m². 4 Fz. 1136 v. N° 1233; St. 243 m². 4 Fz. 1137 v. N° 1234;
St. 244 m². 4 Fz. 1138 v. N° 1235; St. 245 m². 4 Fz. 1139 v. N° 1236;
St. 246 m². 4 Fz. 1140 v. N° 1237; St. 247 m². 4 Fz. 1141 v. N° 1238;
St. 248 m². 4 Fz. 1142 v. N° 1239; St. 249 m². 4 Fz. 1143 v. N° 1240;
St. 250 m². 4 Fz. 1144 v. N° 1241; St. 251 m². 4 Fz. 1145 v. N° 1242;
St. 252 m². 4 Fz. 1146 v. N° 1243; St. 253 m². 4 Fz. 1147 v. N° 1244;
St. 254 m². 4 Fz. 1148 v. N° 1245; St. 255 m². 4 Fz. 1149 v. N° 1246;
St. 256 m². 4 Fz. 1150 v. N° 1247; St. 257 m². 4 Fz. 1151 v. N° 1248;
St. 258 m². 4 Fz. 1152 v. N° 1249; St. 259 m². 4 Fz. 1153 v. N° 1250;
St. 260 m². 4 Fz. 1154 v. N° 1251; St. 261 m². 4 Fz. 1155 v. N° 1252;
St. 262 m². 4 Fz. 1156 v. N° 1253; St. 263 m². 4 Fz. 1157 v. N° 1254;
St. 264 m². 4 Fz. 1158 v. N° 1255; St. 265 m². 4 Fz. 1159 v. N° 1256;
St. 266 m². 4 Fz. 1160 v. N° 1257; St. 267 m². 4 Fz. 1161 v. N° 1258;
St. 268 m². 4 Fz. 1162 v. N° 1259; St. 269 m². 4 Fz. 1163 v. N° 1260;
St. 270 m². 4 Fz. 1164 v. N° 1261; St. 271 m². 4 Fz. 1165 v. N° 1262;
St. 272 m². 4 Fz. 1166 v. N° 1263; St. 273 m². 4 Fz. 1167 v. N° 1264;
St. 274 m². 4 Fz. 1168 v. N° 1265; St. 275 m². 4 Fz. 1169 v. N° 1266;
St. 276 m². 4 Fz. 1170 v. N° 1267; St. 277 m². 4 Fz. 1171 v. N° 1268;
St. 278 m². 4 Fz. 1172 v. N° 1269; St. 279 m². 4 Fz. 1173 v. N° 1270;
St. 280 m². 4 Fz. 1174 v. N° 1271; St. 281 m². 4 Fz. 1175 v. N° 1272;
St. 282 m². 4 Fz. 1176 v. N° 1273; St. 283 m². 4 Fz. 1177 v. N° 1274;
St. 284 m². 4 Fz. 11

- (1179) Transferidos los siguientes sitios: Sit. 8 m² 3 Población Los Estanqueros, lote 1340 nro. n° 1369; Sit. 3 m² n° 37-A Población Ampliación Monte Prat, a fs. 1341 nro. 1370; Sit. 8 m² n° 385 al la Población Cortesía, a fs. 1342 m² 13781 Sit. 2 m² 37-A de la Población Ampliación Prat, a fs. 1343 m² 1372 y un inmueble situado en Pasaje Los Loros n° 5055 de la Población Barrionuevo, a fs. 1343 nro. n° 1373 año 1999.- Copiapo, 16 de julio de 1999.-
- (1180) Transferido un inmueble ubicado en Bulevar El Choró, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, III- Cierre Región de Atacama, a fs. 1412 n° 1439 año 1999.- Copiapo, 30 de julio de 1999.-
- (1181) Transferido el Sit. 16 m² "E" ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna La Provincia de Copiapo, III- Región, a fs. 1473 nro. n° 1499 año 1999.- Copiapo, 12 de agosto de 1999.-
- (1182) Transferido el inmueble situado hoy en calle Rafael Solano 919 de la Población Ampliación Prat, a fs. 1997 m² 1734; El inmueble situado hoy en calle Carlos Sayavedra n° 1445, que corresponde al Sitio 5 de la mta. 14-A de la Población Pedro Bon Calle, a fs. 1997 nro. 1735; El inmueble situado en el lugar denominado "Góncos" a fs. 1998 nro. n° 1736; El inmueble situado en el lugar denominado "Bulevar San Miguel", a fs. 1999 m² 1724 año 1999.- Copiapo, 13 de Septiembre de 1999.- *Juanita A.H.*
- (1183) Transferido el inmueble situado en el lugar denominado Collejón Ricardo Vallejos n° 6 del Pueblo Manuel Antonio Motta, a fs. 2004 m² 1744; El inmueble situado en el lugar denominado Collejón Guillermo Tucolor hacia el curro del Pueblo Manuel Antonio Motta, a fs. 2004 nro. 7.º 1745 año 1999.- Copiapo, 14 de Septiembre de 1999.- *Juanita A.H.*
- (1184) Transferido el inmueble ubicado en la Población Arturo Prat, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, con una superficie de 9.348 m², a fs. 2100 m² 1821 año 1999.- Copiapo, 27 de Septiembre de 1999.- *Juanita A.H.*
- (1185) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado La Puerta, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, III- Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III cuadrado quincuagésimo mil ciento noventa y seis C.P., a fs. 821 m² 0.884 año 1999.- Copiapo, 8 de Octubre de 1999.- *Juanita A.H.*
- (1186) Transferido el lote A, ubicado en la localidad de Los Loros, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° 10 cuadrado quincuagésimo mil ciento noventa y seis C.P., a fs. 1000 m² 0.884 año 1999.- Copiapo, 8 de Octubre de 1999.- *Juanita A.H.*



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

duplicado en el Plano n° III - 2 - 4099 C.R. a fs.
1 2285 mta. n° 1990 año 1999. Copiapo, 28 de octubre
de 1999. - de su demandado ante. *J. Jarrin U6*

(1187) ⁶
2 Transferido el lote 6, ubicado en la localidad de
3 los ferros, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia
4 de Copiapo, Tercera Región de Atacama, indivi-
5 ducluido en el Plano n° III - 2 - 4099 C.R. a fs.
6 2386 mta. n° 1990 año 1999. Copiapo, 28 de
7 octubre de 1999. - *J. Jarrin U6*

(1188) ⁷
8 Transferido un inmueble ubicado en Quinta las Delicias
9 n° 08, Barrio Industrial de la Ciudad, Comuna y
Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, in-
dividuado en el Plano n° III - 2 - 3549 C.U. a
10 fs. 2344 mta. n° 263 año 1999. Copiapo, 18 de
11 noviembre de 1999. - *J. Jarrin U6*

(1189) ¹⁰
11 Acto o Servidumbre en favor de Sociedad Contractual
12 minera Cerrole, cfs. 2638 m² 3292 año 1999 del Regis-
13 tro de los potecos y/o Ejercicios menores. Copiapo, 22 de no-
14 viembre de 1999. - *J. Jarrin U6*

(1190) ¹⁴
15 Transferido los siguientes inmuebles: Inmueble que habita y
16 ocupa situado en calle Carmen Vilches s/n, corres-
17 ponde al St. n° 16 mta. n° 2 a fs. 3134 mta. n°
18 2343; y el inmueble que habita y ocupa situado en
19 Peñal Esmeralda s/n corresponde al sitio n° 10
20 mta. n° 6 a fs. 3138 m² 2344 ambas de la Población
21 Bergara de la Comuna y Provincia de Copiapo
22 III Región de Atacama, individualizado en el Plano n°
23 III - 2 - 9179. C.U. 1 del año 1999. - Copiapo, 04
24 de Diciembre de 1999. -

(1191) ²⁰
21 Transferido el inmueble que habita y ocupa situado
22 en calle Flores sin numero que corresponde al St.
23 n° 3 mza "F" de la Población El General de Pe-
24 rro, de la Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo,
25 III Región de Atacama, individualizado en el
26 Plano n° III - 2 - 3308 - C.U. 81s. 3260 m² 2403
27 año 1999. Copiapo, 05 de Diciembre de 1999.

(1192) ²⁶
28 Transferido el inmueble que habita y ocupa situado
29 en el lote denominado "Sector Corral Pinto" de la
30 Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama,
individualizado en el Plano n° III - 2 - 4159 C.
R., lote 17 mta. n° 25 año 2000. - Copiapo, 17 de
Enero del año 2000. -

(1193) ²⁸
29 Transferido un inmueble ubicado en Punta del Cobre, Comu-
30 na del Tercer Amarillo, Provincia de Copiapo, Tercera
Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 -
4160 C.R., lote 45 mta. n° 565 año 2000. - Copiapo,
29 de Febrero del año 2000. -



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoservicio de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1194) Transferidas las sorprendentes o que se refieren las
subscripciones nos. 434, 664, 14, 180 n° 390;
y a fs. 483 m° 391, ombrés del "Residuo de Copiapo;
deces y Cremaciones año 2000. - Copiapo, 16 de marzo
del año 2000.

Jaramillo

1195) Objeto a Servidumbre minera, de ocupación y tránsito,
en favor de la Empresa Minera de Montes Blancos
S.A. sobre los terrenos situados en el Sector denominado
"Copiapo - Montes Verdes", Comuna y Provincia
de Copiapo, III Región de Atacama, pfs. 864 nta. n°
433 del Registro de Hechizos y Cremaciones año 2000.
Copiapo, 28 de marzo del año 2000.

Jaramillo

1196) Transferido un inmueble ubicado en la Ruta Treinta y Uno
tramo de Inca de Oro a Copiapo, en el lugar denominado
"Guindado Peipote", Comuna y Provincia de Copiapo,
Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano
n° III - 2 - 430 - C.R., con Polígono "V Una-V Dos
V Tres-V Cuatro-V Uno", a fs. M85 nta. n° 2979 año
2000. - Copiapo, 20 de abril del año 2000.

Jaramillo

1197) Transferido el Sitio n° 4 de la mz A, de una superficie de
180 m², ubicado en la Población Villa Esperanza de Co-
piapo, e fs. 1365 nta. n° 1044 año 2000. - Copiapo, 26
de mayo del año 2000.

Jaramillo

1198) Transferido el lot. n° 1, de una superficie de 1,27 Hct.,
ubicado en el Sector Cuevas Cordones, Kilómetro 804,5, in-
dividualizado en el Plano n° III - 2 - 3454 - C.R., a fs.
1403 nta. n° 5088 año 2000. - Copiapo, 16 de junio del
año 2000.

Jaramillo

1199) Transferido el lot. n° 2, de una superficie de 6,80 Hct., ubi-
cado en el Sector Cuevas Cordones, Kilómetro 804,5, individuali-
zado en el Plano n° III - 2 - 3454 - C.R., a fs. 1405 n°
5089 año 2000. - Copiapo, 16 de junio del año 2000.

Jaramillo

1200) Subdividida por parte de la propiedad inmobiliaria el centro
de la Población Balneario, sobre 25 lotes con destino ha-
bitacional, 3 lotes con destino área verde y 1 lote con
destino de equipamiento, en la siguiente forma: Redes
de agua verde. Lote V1, lote V2 y lote 2 (margen C)
Destinado área de desarrollo: lote 3 (margen C), margen
nra A. Sitios 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17,
18 y 19; Margen C: Sitios 1, 2, 3, 4, y 5; Margen C: Sitio
3, por Resolución de lotes n° 001 de fecha 09 de Septiem-
bre de 1999 de la Dirección de Obras de la I.G., municipalidad
de Tierra Amarilla. Todos Plano resolución y memoria
de deslinde que se encuentran archivados bajo los nos. 377,
378 y 379, todos en el Registro de Documentos Archive-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

✓ de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 2000.- Copiapo', 06 de junio del año 2000.-

- 2 *Mariano A.*
- 3
- 4 (1201) Transferir los siguientes lotes: lote 3 mza C, nro. 1424 m² nro. 5500.
lote 14 mza. A, nro. 1428 m² 3504; lote 15 mza. A, nro. 1429 m² 5502.
lote 16 mza. A, nro. 1429 m² 1129; lote 17 mza. A, nro. 1430 m² 1110.
lote 18 mza. A, nro. 1431 m² 1111; lote 19 mza. A, nro. 1430 m² 1112.
lote 1 mza. B, nro. 1432 m² 1113; lote 3 mza. B, nro. 1433 m² 1114.
lote 2 mza. B, nro. 1433 m² 1115; lote 4 mza. B, nro. 1434 m² 1116.
lote 3 mza. B, nro. 1435 m² 1117; lote 5 mza. A, nro. 1436 m² 1119.
lote 4 mza. A, nro. 1437 m² 1120; lote 5 mza. A, nro. 1438 m² 1121.
lote 6 mza. A, nro. 1439 m² 1122; lote 7 mza. A, nro. 1439 m² 1123.
lote 8 mza. A, nro. 1440 m² 1124; lote 9 mza. A, nro. 1441 m² 1125.
lote 10 mza. A, nro. 1441 m² 1126; lote 11 mza. A, nro. 1442 m² 1127.
lote 12 mza. A, nro. 1443 m² 1128; año 2000 y a que se refiere
la subinscripción n° 5220, lote de la Población Palmera
sector de Tercero Amarillo.- Copiapo', 06 de junio del
año 2000.- *Mariano A.*
- 12 (1202) Transferir los servidumbres a que se refieren la
subinscripción n° 1.194, a fs. 1.331 m² 6473 y a fs.
1.334 m² 674, ambos del Registro de Hipotecas y
Créditos año 2000.- Copiapo', 06 de julio del año
2000.- *Mariano A.*
- 13 (1203) Transferido el inmueble ubicado en calle Luis Flores
nº 1616, con una superficie de 5.953,00 m²,
Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de
Atacama, individualizado en el Plano n° III - 2 - 3687
C.U., a fs. 3892 nro. n° 1835 año 2000.- Copiapo',
05 de octubre del año 2000.-
- 14 (1204) Transferido el inmueble ubicado en el Sector Cuesta
Condones, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera
Región de Atacama y individualizado en el Plano
n° III - 2 - 4293 C.F., a fs. 4891 nro. n° 2183
año 2000.- Copiapo', 09 de noviembre del año 2000.-
- 15 (1205) Transferido el inmueble ubicado en Walker Mor
tínex sin número, en calle lo 1500 de la fo
calidad de los Jeros, Comuna de Tercero Amaril
lo, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama.
De acuerdo a Plano n° III - 2 - 2570- C.R., a fs.
4948 m² 2238 año 2000.- Copiapo', 17 de noviembre
del año 2000.-
- 16 (1206) Por Decreto Ejecutivo n° 1142 de fecha 31 de octubre
de 2000, del Ministerio de Obras Nacionales, Región
de Atacama, afecta a la calidad de bien raí-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma. Corte Suprema
de Chile
Cct N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

cional de uso público el inmueble fiscal dema-
minado "Parque El Pintel" situado en calle Luis Flores
n° 10, del Plano n° III - 2 - 4314 - C.U., Comuna; Pro-
vincia de Copiapó, III Región de Atacama; con una
superficie de ciento cuarenta y siete mil dos
cincuenta, cuatrocientas y cinco coma tres cientos dos
metros cuadrados (147.245,302 m²), y cuyos
deslindes particulares son Norte, con terreno fisca-
les, en linea quebrada de 2 parcelidades
de 169,33 metros, 372,40 metros; con calle Los Pa-
marucos, en linea quebrada de 3 parcelidades
de 28,49 metros, 20,15 metros y 18,82 metros; y. Con
terrenos particulares en linea quebrada de 2
parcelidades de 24,14 metros y 56,27 metros, respe-
ctivamente. Este, con calle Los Donatillos, en
linea recta de 264,74 metros; y. Con terreno particular,
en linea quebrada de 6 parcelidades de
62,77 metros, 56,48 metros, 15,42 metros, 16,29 me-
tros, 43,42 metros y 77,76 metros; Sur, con Terre-
nos particulares, en linea quebrada de 5 parcela-
dades de 29,11 metros, 46,49 metros, 68,43 metros,
20,75 metros y 67,62 metros; y. Oeste, en linea que-
brada de 3 parcelidades con la linea de los
aguas máximas del Río Copiapó, en 203,59 metros,
89,83 metros y 173,00 metros. Una copia del Re-
querimiento de la Secretaría de Hacienda Nacional,
Decreto Punto quinto correspondiente al año 2002, 402, 403 y
404 en el Registro de Documentos Archivados de este
Conservadur de Hacienda Pública Correspondiente
al año 2000. - Copiapó 04 de diciembre de 2000.

1207

Transferido el inmueble ubicado en el Sector Cuesta
Cordón, Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera Re-
gión de Atacama, individualizado en el Plano n°
III - 2 - 4249 - C.R. 816. 5127 pte. M° 24240m
2000. - Copiapó, 19 de Diciembre del año 2000.

1208

Subdividida parte de la propiedad inscrita al
centro, respecto de un sitio representado por el
polígono (A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P,
Q, R más el polígono S, T, U, V, W, X, Y, Z) ubicado
en la localidad de Los Horos, en la Comuna
de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó, III
Región de Atacama, individualizado en
el Plano N° III-2-4239 C.R., sitio que está



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
izada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

limitado entre las calles La Varas, Pasaje 3,
La Vallejo, Terrenos Fiscales, Propiedad de
Serrín, calle 11 de Septiembre y Jaime
Prohens, más Quebrada Sacramento, Terc.
nos Particulares y calle Walker Martínez,
cuyos deslindes generales son: POLÍGONO A-R:
Norte, con terrenos fiscales en ocho tramos
de 61,13 mts., 109,17 mts., 136,89 mts., 24,64 mts.,
62,15 mts., 72,77 mts., 62,02 mts., y 63,46 metros,
respectivamente; Sur, con propiedad de Serrín
en 61,17 metros, con calle Jaime Prohens en
224,51 metros, con calle La Varas en 90,96 mts.,
con Pasaje 3 en 75,13 mts., con calle La Vallejo
en dos tramos de 62,25 mts., y 76,01 metros,
respectivamente; Este, con terrenos fiscales
en 50,66 mts.; Oeste, con terrenos fiscales
en 31,48 mts., y con calle 11 de Septiembre en
dos tramos de 15,00 mts. y 124,84 metros,
respectivamente.- POLÍGONO S-Z: Norte,
con camino alternativo público en 4,19 mts.,
con terrenos particulares en 119,68 mts.; Sur,
con calle Walker Martínez en 114,70 metros;
Este, con Quebrada Sacramento en línea
quebrada de tres tramos de 12,64 mts., 15,58 mts.,
y 45,82 mts., respectivamente; Oeste, con
terrenos particulares en 84,60 mts. - Dls.
líndes de Áreas Verdes: LOTE V1: Norte,
con terrenos fiscales en dos tramos de 103,78
mts., y 27,24 mts., respectivamente; Sur, con
calle San Antonio en dos tramos de 103,86 mts.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



y 27,59 mts., respectivamente; Este, con Lote
1 V2 en 10,00 mts.; Oeste, con calle 11 de Septiembre
2 en 10,00 mts.- LOTE V2: Norte, con
3 terrenos fiscales en seis tramos de 109,65
4 mts., 24,64 mts., 62,15 mts., 72,77 mts., 62,02
5 mts., y 63,46 mts., respectivamente; Sur, con
6 Pasaje Peatonal en cuatro tramos de 62,63
7 mts., 59,34 mts., 70,29 mts., y 61,56 mts.,
8 respectivamente; con Rotonda en 22,48 mts.
9 y con calle San Antonio en 109,65 mts.; Este,
10 con terrenos fiscales en 16,79 mts.; Oeste,
11 con Lote V1 en 10,00 mts.- Deslinde Área
12 de Equipamiento: LOTE E1: Norte, con calle
13 San Antonio en 56,96 mts.; Sur, con pro-
14 piedad de Serrucho en 56,78 mts.; Este,
15 con calle 11 de Septiembre en 26,48 mts.;
16 Oeste, con terreno fiscal en 26,48 mts.
17 La subdivisión se desglosa de la siguiente
18 manera: Manzana "A": Sitios: 1-2-3-
19 4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-
20 19-20-21-22-23-24 y 25.- Manzana "B":
21 Sitios: 1-2-3-4-5 y 6.- Manzana "C": Sitios:
22 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12 y 13.- Man-
23 zana "D": Sitios: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-
24 12-13-14-15 y 16.- Manzana "E": Sitios:
25 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10 y 11.- Manzana "F":
26 Sitios: 1, 2-3-4-5-6-7 y 8.- Manzana "G":
27 Sitios: 1, 2-3-4-5-6-7 y 8.- Manzana "H":
28 Sitios: 1, 2, 3-4-5-6-7, 8-9-10-11-12-13-14-
29 15-16-17-18-19-20 y 21.- Manzana "I".
30



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

Sitios: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11 y 12.- Se deja constancia que el cambio de uso de suelo y la subdivisión del inmueble en mayor cabida, fue autorizada por Resolución Exenta N° 006 de fecha 14 de Enero del año 2000 de la Secretaría Regional Ministerial de Agricultura de la Tercera Región de Atacama, y que la urbanización de los lotes resultantes de tal subdivisión fue aprobada por Resolución N° 001 de fecha 14 de Marzo del año 2000 de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Tierra Amarilla.- Un ejemplar del Plano, Memoria de Deslindes, Resolución Exenta N° 006 de fecha 14 de Enero del año 2000 y Recepción de loteo N° 001 de fecha 14 de Marzo del año 2000, quedan agregados bajo los Nros. 40-41-42-43 del año 2001, en el Registro de Documentos Archivados del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.- Copiapó, 22 de Febrero del año 2001.-

(1209) 26 Transferidos los siguientes sitios a que se refiere la subinscripción N° 1208:
27 Sitio - Mz. - Fojas. N° ; Sitio - Mz. - Fojas - N° .
28 1 - A - 393 - 373; 5 - B - 394 - 374;
29 24 - A - 395 - 375; 6 - B - 396 - 376;



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Sitio - Mz. - Fojas. N°; Sitio. Mz.. Fojas. N°;
 1 23 - A - 397 - 377; 21 - H - 398 - 378;
 2 2 - I - 399 - 379; 3 - I - 400 - 380;
 3 4 - I - 401 - 381; 5 - I - 402 - 382;
 4 10 - I - 403 - 383; 11 - I - 404 - 384;
 5 12 - I - 405 - 385; 20 - H - 406 - 386;
 6 6 - I - 407 - 387; 7 - I - 408 - 388;
 7 9 - I - 409 - 389; 14 - D - 410 - 390;
 8 15 - D - 411 - 391; 16 - D - 412 - 392;
 9 13 - D - 413 - 393; 11 - D - 414 - 394;
 10 9 - D - 415 - 395; 8 - D - 416 - 396;
 11 6 - D - 417 - 397; 5 - D - 418 - 398;
 12 1 - D - 419 - 399; 2 - F - 420 - 400;
 13 4 - F - 421 - 401; 6 - F - 422 - 402;
 14 7 - F - 423 - 403; 8 - F - 424 - 404;
 15 3 - C - 425 - 405; 5 - C - 426 - 406;
 16 7 - C - 427 - 407; 12 - D - 428 - 408;
 17 10 - D - 429 - 409; 7 - D - 430 - 410;
 18 4 - D - 431 - 411; 2 - D - 432 - 412;
 19 6 - C - 433 - 413; 8 - C - 434 - 414;
 20 9 - C - 435 - 415; 10 - C - 436 - 416;
 21 11 - C - 437 - 417; 13 - C - 438 - 418;
 22 6 - E - 439 - 419; 9 - E - 440 - 420;
 23 5 - E - 441 - 421; 3 - E - 442 - 422;
 24 2 - E - 443 - 423; 1 - E - 444 - 424;
 25 7 - E - 445 - 425; 8 - E - 446 - 426;
 26 4 - E - 447 - 427; 10 - H - 448 - 428;
 27 12 - H - 449 - 429; 19 - H - 450 - 430;
 28 8 - H - 451 - 431; 2 - G - 452 - 432;
 29 1 - F - 453 - 433; 3 - F - 454 - 434;
 30

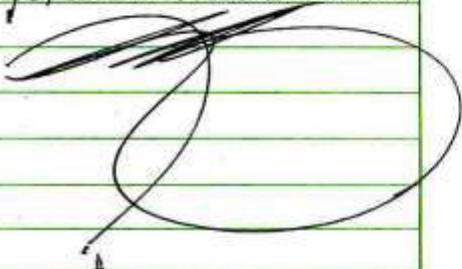


Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 zada Ley N° 19.399
 Autogedado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

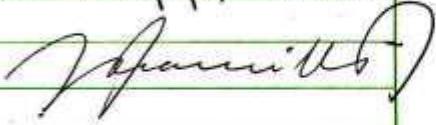


CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

Sitio - Mz. - FOJAS. N° ; Sitio - Mz. - FOJAS. N°:
1 11 - H - 455-435; 18 - H - 456-436;
2 2 - H - 457-437; 4 - H - 458-438;
3 9 - H - 459-439; 5 - F - 460-440;
4 1 - E - 461-441; 14 - H - 462-442;
5 10 - E - 463-443; todas del año 2001,
6 ubicados en la localidad de "Los Horos",
7 en la Comuna de Tierra Amarilla,
8 Provincia de Copiapó, III Región de Ata-
9 cama. - Copiapó, 22 de febrero del 2001.
10



(1210) Transferido los inmuebles fiscales situados en el
Sector denominado Los Horos, que corresponden a
los lotes Uno y Dos, Pobl. 11 de Septiembre, Comuna
de T. Amarilla, Provincia de Copiapó, Tercera Región
de Atacama, según Plano III - 2 - 4229 C.R., a fs.
944, de N° 825 año 2001. - Copiapó, 27 de abril
del año 2001. -



(1211) Transferido un inmueble situado en el Sector
Valle de los Ríos, Comuna y Provincia de Copiapó
Tercera Región Atacama, individualizado en el Pla-
no T-III-2-1.111-C.R. con una superficie de
5.000 m², a fs. 1234 N° 1089 año 2001. Co-
piapó, 13 de junio del año 2001. -





Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1212) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro,
ubicada en el barrio Cuacabalo de esta ciudad en la
siguiente forma: V1 y V2 Areas de Obras verdes: lote V1 y lote
V2; Deslinde Obras de equipamiento: lote E 1 y lote E 2;
Deslinde de manzanas: Manzana A: Suelos: 1, 2, 3, 4, 5,
6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19; Manzana B:
Suelos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17,
por Resolución de subdivisión y/o loteo n° 028/2000 de
fecha 28 de Agosto del año 2000 de la Dirección de Obras
de la Il. Municipalidad de Copiapó. - Vía: Plano, Res-
olución, memoria de deslinde y Resolución Recuperación
Urbanización que se encuentran archivados bajo los nos.
206, 207, 208 y 209. Todos en el Registro de Obras
y Urbanizaciones del este Conservador de Bienes Raíces
correspondiente al año 2001. - Copiapó, 25 de junio del
año 2001.-

Díaz Carrillo

1213) Transformación de suelos. Suelos: St. 9 mza. A, Fz. 128v, n° 1126
St. 15 mza. A, Fz. 128v, n° 1127; St. 9 mza. A, Fz. 1283 m° 1128
St. 4 mza. A, Fz. 1284 m° 1129; St. 4 mza. A, Fz. 1285 m° 1130
St. 3 mza. A, Fz. 1285v, m° 1131; St. 14 mza. B, Fz. 1286v, n° 1132
St. 5 mza. B, Fz. 1287v, m° 1133; St. 18 mza. A, Fz. 1288 m° 1134
St. 30 mza. A, Fz. 1289 m° 1135; St. 11 mza. A, Fz. 1290 m° 1136
St. 6 mza. B, Fz. 1290v, m° 1137; St. 4 mza. B, Fz. 1291v, m° 1138
St. 11 mza. B, Fz. 1292v, m° 1139; St. 10 mza. B, Fz. 1293 m° 1140
St. 2 mza. B, Fz. 1294 m° 1141; St. 6 mza. A, Fz. 1295 m° 1142
St. 12 mza. A, Fz. 1295v, m° 1143; St. 13 mza. A, Fz. 1296v, m° 1144
St. 16 mza. A, Fz. 1297v, m° 1145; St. 14 mza. B, Fz. 1298v, m° 1146
St. 8 mza. B, Fz. 1299 m° 1147; St. 53 mza. B, Fz. 1300 m° 1148
St. 2 mza. A, Fz. 1301 m° 1149; St. 5 mza. A, Fz. 1302v, m° 1150
St. 5 mza. B, Fz. 1302v, m° 1151; St. 52 mza. B, Fz. 1303v, m° 1152
St. 9 mza. B, Fz. 1304 m° 1153; St. 19 mza. A, Fz. 1305 m° 1154
St. 5 mza. A, Fz. 1306 m° 1155; St. 7 mza. B, Fz. 1306v, m° 1156
St. 8 mza. A, Fz. 1307v, m° 1157; St. 17 mza. A, Fz. 1308v, m° 1158
año 2001 y a que se refiere la subdivisión n° 1212, de
la Petición de Ampliación Prot - Villa Cuacabalo,
ciudad Comuna y Provincia de Copiapó, III Región de
Atacama, individualizada en el Plano n° III-02-
4245 C.U. - Copiapó, 25 de junio del año 2002.-

Díaz Carrillo

1214) Subdividida parte de la propiedad inscrita al cen-
tro que corresponde a un sitio ubicado en la localidad
de Los Pinos, en la comuna de Tierra Amarilla,
en la siguiente forma: Deslinde de Obras verdes:
lote V1 y lote V2; Deslinde Obras de equipamiento:
lote E 1 y lote E 2; Deslinde de manzanas: Manzana 1:
Suelos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12; manzana 2:
Suelos 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24; manzana
nro. 3: Suelos 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, por Re-
solución de loteo n° 002 de fecha 06 de Diciembre de 1999
de la Dirección de Obras de la Il. Municipalidad de

Con 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33,



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1 Tierra Omoailla, Térrenos Plano Resolución numero de delíndes Resolución Exenta N° 069 de Comisario de uso de suelo y rectificada ésta por Resolución Exenta N° 23 que se encuentran bchinadas bajo los nos. 262, 263, 265, 263 y 264 tales en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices correspondiente al año 2001.- Copiapo; 27 de julio del año 2001.- lo anotado nro..

2 (2) Transferencia de los sietes lotes: lote 2 mza. 1, FA. 1478 m² 1304; lote 19 mza. 2 FA. 1478v. m² 1305; lote 30 mza. 3 FA. 1479v. m² 5306; lote 16 mza. 2 FA. 1480v. m² 1307; lote 16 mza. 16 mza. 2 FA. 1480v. m² 1307; lote 7 mza. 3 FA. 1481v. m² 1308; lote 3 mza. 1 FA. 1482v. m² 1309; lote 11 mza. 1 FA. 1483 m² 1310; lote 27 mza. 3 FA. 1484 m² 1311; lote 6 mza. 1 FA. 1484v. m² 1312; lote 29 mza. 3 FA. 1485v. m² 1313; lote 5 mza. 1 FA. 1486v. m² 1314; lote 15 mza. 2 FA. 1487v. m² 1315; lote 18 mza. 2 FA. 1488 m² 1316; lote 31 mza. 3 FA. 1489 m² 1317; lote 28 mza. 3 FA. 1490 m² 1318; lote 25 mza. 3 FA. 1491 m² 1319; lote 1 mza. 1 FA. 1492v. m² 1320; lote 33 mza. 3 FA. 1492v. m² 1321; Tandas de la Publicación Emergencia de la localidad de los terrenos, Comuna de Tierra Omoailla, año 2001 y a que se retire la subinscripción N° 1214. Copiapo, 27 de julio del año 2001.- lo que está entre paréntesis no nro..

3 (3) Transferido el inmueble situado en calle Esmeralda 51, hoy calle Esmeralda N° 2, 177 (número antiguo 2.124) que corresponde al lote 2-23 mza. I ubicado en la Colonia Villa Esperanza, Comuna ..., Provincia de Coquimbo, III Región de Coquimbo individualizado en el Plano N° III-2-3929C.U., que tiene una superficie de 193.40 metros cuadrados o 1.5355 m² 1899 año 2001.- Copiapo, 29 de octubre del año 2001.- lo anotado nro..

4 (4) Transferidos los sietes lotes: lote 1 c.p. 8450 m² 2317; lote 2, c.p. 8451 m² 2318; lote 3, c.p. 8452 m² 2319; lote 9 c.p. 8453 mza. N° 2320; todos ubicados en Sierra Jimeno, Comuna de Tierra Omoailla, Provincia de Copiapo, Tarapacá //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



11 Región de O'Higgins; individualizado en el Plano II-III-
2-4.245-C.R.- Copiapo, 12 de noviembre del año
2001.

- 1218 Transferido el inmueble situado en calle Falentino
Romero N° 1360, que corresponde al Sitio N° 1, man-
zana I ubicado en la Población Villa Esperanza
Comuna y Provincia de Copiapo III Región de O'Hig-
gins según consta en el Plano N° II-2-438 C.U.
c.p. 8454 nte. N° 2321 año 2001.- Copiapo, 12 de no-
viembre del año 2001.
- 1219 Transferido el inmueble ubicado en Parque Tres Fronteras
Paseo Seis del lugar denominado Población Villa Espe-
ranza, siendo consta Sitio 29 mza "H" Ciudad Comuna
y Provincia de Copiapo III Región de O'Higgins; individuali-
zado en el Plano II-2-3881 C.U. con una superficie
de 162,00 mts² c.p. 30 nte. N° 13 año 2002.- Copiapo;
13 de enero del año 2002.
- 1220 Por Decreto Ejecutivo N° 1133, de fecha 06 de noviembre
de 2001, del Ministerio de Bienes Nacionales Ofi-
cio 10 se da calicado de bien nacional de uso pú-
blico, el inmueble fiscal ubicado en calle Arturo
Prat, con calle Pedro Aguirre Cerda, Población Esta-
ción Raípote, anexidad al Servicio de Trabajos
Intercapitales N° 3313-1, individualizado
como lote A, en el Plano N° II-2-4387 C.U.
Comuna y provincia de Copiapo III Región de
O'Higgins con una superficie de 4.296,92 m²,
14 (cuatro mil doscientos noventa y seis coma noventa
y dos metros cuadrados) y como destino:
Norte: Con terrenos murallas, en linea diagonal
de 87,50 metros y 16,16 metros con calle José
Arturo Villaseca; Este: Con lote B3, en 86,32 metros;
Sur: Con calle Arturo Prat, en 71,81 metros;
Oeste: Con calle Pedro Aguirre Cerda, en oílbro
de 4,00 metros y 24,12 metros. Una copia del
Oficio Ord. N° 200181, de fecha 30 de enero
de 2002, de la Secretaría Ministerial de Bi-
enes Nacionales Región de O'Higgins, Decreto 3
Plano quedan agregados tras los N° 562,63
y 64 en el Registro de Documentos Archivados
de este Conservador de Bienes Nacionales
correspondiente al año 2002.. Copiapo, 07 de
febrero de 2002.
- 1221 Transferido el inmueble ubicado en el Sector denominado
Colonia Refugio Zorrando sin número, Ciudad, Comuna
y Provincia de Copiapo, Tercera Región de O'Higgins,
Individualizado en el Plano N° II-2-4.192-C.U.
con una superficie de 0,44 has, c.p. 334 nte. N°
279 año 2002.- Copiapo, 25 de Febrero del año 2002.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fonas.cl>

**CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO**

- 1222) Transferido el inmueble ubicado en calle Luis Flores n° 596, que corresponde al Sitio m² 2, Ampliación Población Rafael González, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama; individualizado en el Plano n° 24. 355 con una superficie de 481 m², c.p. 499 sit. n° 414 año 2002 - Copiapo, 25 de marzo del año 2002.-
- 1223) Transferido el inmueble situado en calle Esmeralda n° 2120, que corresponde al Sitio n° 29, manzana J, producto de la subdivisión de una parte del inmueble de mayor cabida ubicado en la Población Villa Esperanza, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, según consta en el Plano n° III-2-3979-C.U., s/p. 553 Alta m² 458 año 2002 y que tiene la subscripción n° 1.102 - Copiapo, 28 de mayo del año 2002.-
- 1224) Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Quebrada Peipote, Camino a Inde de Oro, con una superficie de 5,06 has. Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III-2-4. 128 C.R., c.p. 933 m² 462 año 2002 - Copiapo, 24 de mayo del año 2002.-
- 1225) Transferido el inmueble ubicado en Avenida Los Dálicos sin número, signado como lote "B" de la Población Estación Peipote, Comuna y Provincia de Copiapo, Región de Atacama, individualizado en el Plano n° II-2-4. 364-C.R., c.p. 1143 n° 931 año 2002 - Copiapo, 17 de junio del año 2002.-
- 1226) Transferido el recinto ubicado en Cerro Copi de Copiapo, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, que corresponde a un sistema de almacenamiento de agua potable para su distribución en determinados sectores de Copiapo. El Recinto tiene una superficie de 3.886 m², incluida su zona de protección d.l. 1222 m² 987 año 2002 - Copiapo, 27 de junio del año 2002.-
- 1227) Transferido un inmueble situado en Nth. Hermosa, San Antonio, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III-2-4.212-C.R., c.p. 3026 m² 1406 año 2002 - Copiapo, 09 de agosto del año 2002.-
- 1228) Transferido un inmueble ubicado en el lugar denominado "Cerro Querz", Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado en el Plano n° III-2-4. 164-C.R., c.p. 3105 m² 473 año 2002 - Copiapo, 22 de agosto del año 2002.-



(1229) Transferir los siguientes lotes: lote 1, c.p. 9816.
 m² 2288; lote 2, c.p. 9817 m² 2289 y lote 3, c.p. 9818 m² 2290, todos situados en el Lugar donde -
 minado Parcela Horritos, Comuna de Tierra Amarilla Provincia de Copiapo, Región de Atacama, individualizado en el Plano N° 70002, C.R. designado bajo el m² 459 año 2002.- Copiapo, 28 de octubre del año 2002.

Jofamille 7

(1230) Con Concesión constituye el inmueble ubicado en el Sector Tenorio Norte, Comuna y Provincia Tierra Amarilla, Región de Atacama, según Plano N° III-2-4.461.C.E., p. 10. 10.462 nro. N° 1527 del Registro de Hipotecas y Créditos año 2002.- Copiapo, 19 de noviembre del año 2002.-

Jofamille 7

(1231) Subdividido parte de la propiedad inscrita plazo-
 tro en el sector de La Colina, Ampliación Central
 y sobradizo Rengua, en lo siguiente forma: monzona
 1. Suelos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14,
 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28,
 monzona 2: Suelos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12,
 13, 14, 15, 16 y 17; monzona 3: Suelos: 1, 2, 3, 4,
 5, 6, 7; monzona 4: Suelos: 1, 2, 3, 4, 5; monzona 5: 1 Suelos: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13
 14, 15, 16, 17. Áreas verdes: Área verde A, área
 verde B, área verde C, área verde D, área
 verde E, área verde F, área verde G, área verde H,
 áreas verdes I y área de equipamiento por res-
 olución de subdivisión y/o telos, N° 016/2001 de fe-
 cha 03 de julio de 2001 de la Dirección de Bienes
 de la J. Municipalidad de Copiapo. Viene Pleno
 resolución, memoria de deslinde, Resolución de
 Recepción y autorización Certificado y Certificado de
 conformación, que se encuentran archivados bajo los
 nos. 525, 526, 527, 528, 529 y 530, todos en el
 Registro de Documentos Archivados de este Con-
 servador de Bienes, correspondiente al año 2002.-
 Copiapo, 17 de diciembre del año 2002.

Jofamille 7

(1232) Transferir los siguientes sitios ubicados en la Población
 Ampliación La Colina de Copiapo, conforme al Plano N° III-2-
 4572-C.U., a que se refiere la autorización N° 423:
 Sitio M2- FOIAS - N°: Sitio M2- FOIAS - N°: sito - M2- FOIAS - N°:
 3 - 4 - 11.897- 2718: 10 - 5 - 11.890 - 2719: 1 - 5 - 11.891 - 2720
 15 - 2 - 11.892 - 2721: 7 - 2 - 11.892 - 2722: 18 - 1 - 11.893 - 2723
 15 - 5 - 11.894 - 2724: 3 - 3 - 11.895 - 2725: 4 - 3 - 11.896 - 2726
 17 - 5 - 11.897 - 2727: 1 - 4 - 11.897 - 2728: 12 - 5 - 11.899 - 2729
 3 - 5 - 11.899 - 2730: 5 - 5 - 11.900 - 2731: 2 - 5 - 11.901 - 2732
 10 - 2 - 11.902 - 2733: 11 - 2 - 11.902 - 2734: 8 - 2 - 11.903 - 2735
 6 - 2 - 11.904 - 2736: 2 - 2 - 11.905 - 2737: 25 - 1 - 11.906 - 2738
 22 - 1 - 11.907 - 2739: 23 - 1 - 11.907 - 2740: 15 - 1 - 11.908 - 2741
 16 - 1 - 11.909 - 2742: 12 - 1 - 11.910 - 2743: 7 - 1 - 11.911 - 2744



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.399
 Autogolizado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



**CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO**

1 Sitio Ma - FOTOS - N° : Sitio - Ma - FOTOS - N° : Sitio - Ma - FOTOS - N°
 1 1 - 1 - 11.912 - 2748; 11 - 5 - 11.912v. 2748; 13 - 1 - 11.913v. 2747
 2 7 - 5 - 11.914 - 2749; 3 - 2 - 11.915 - 2749; 9 - 5 - 11.916 - 2750
 2 28 - 1 - 11.916v. 2751; 21 - 1 - 11.917v. 2752; 5 - 3 - 11.918v. 2753
 3 10 - 2 - 11.919 - 2754; 6 - 3 - 11.920 - 2755; 16 - 5 - 11.920v. 2756
 3 14 - 5 - 11.921v. 2757; 14 - 2 - 11.922v. 2758; 13 - 2 - 11.923 - 2759
 4 5 - 2 - 11.924 - 2760; 24 - 1 - 11.924v. 2761; 5 - 1 - 11.926v. 2762
 4 4 - 4 - 11.926v. 2763; 4 - 5 - 11.927 - 2764; 3 - 5 - 11.928 - 2765
 5 27 - 1 - 11.929 - 2766; 17 - 1 - 11.929v. 2767; 2 - 1 - 11.930v. 2768
 5 5 - 4 - 11.931v. 2769; 2 - 4 - 11.932 - 2770; 1 - 3 - 11.933 - 2771
 6 20 - 1 - 11.934 - 2772; 10 - 1 - 11.935 - 2773; 9 - 2 - 11.935v. 2774
 6 4 - 2 - 11.936v. 2775; 4 - 1 - 11.937 - 2776; 3 - 1 - 11.938 - 2777
 7 11 - 1 - 11.939 - 2778; 7 - 3 - 11.939v. 2779; 14 - 1 - 11.940v. 2780
 7 9 - 1 - 11.941 - 2781; 2 - 3 - 11.942 - 2782; 8 - 5 - 11.943 - 2783
 8 19 - 1 - 11.943v. 2784; 12 - 2 - 11.944v. 2785, todos año 2002..-
 8 Copiapo, 8 de Diciembre del año 2002. *[Signature]*

9
 123 Subdividida parte de la propiedad inscrita al
 centro denominadas misioneras A, B, C, D y E
 de la Collección Ampliación Pedro Leon Gómez
 comuna y provincia de Copiapo, en la siguiente forma:
 Mamorona A, Sitio N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10,
 11, 12, 13, 14, 15. Mamorona B - Sitio N° 1, 2,
 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11. Mamorona C, Sitio N°
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10..- Mamorona D, Sitio N°
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9..- Mamorona E, Sitio N°
 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9. Recibido de Subdivision N° 10 lotes
 N° 031 / 2002, de fecha 30 de diciembre de
 2002 por la Dirección de Obras de la 3. Municipali-
 dad de Copiapo - Víctor Plaza, Rendición
 de Subdivision y Memoria de deslinde,
 que se encuentran archivados bajo los N°
 620, 621 y 622, todo en el Registro de Do-
 cumentos Archivados de este Conservador de
 Bienes Raices correspondiente al año 2002. lo
 Nro. 31 de diciembre de 2002. *[Signature]*
 20
 21

ap P.19

1234 Subdividida parte de la propiedad inscrita al
 centro denominadas misioneras A, B, C, D, E, F,
 G, H, K, L, M, R, S de la Collección Villa Esperanza
 Comuna y provincia de Copiapo, en la siguiente
 forma. Mamorona A Sitio N° 2, 3, 5, 8, 17..-
 Mamorona B - Sitio N° 10, 17..- Mamorona C..-
 Sitio N° 1, 18. Mamorona D..- Sitio N° 11..- Mon-
 zono E..- Sitio N° 6 y 10..- Mamorona F..- Sitio N°
 4, 8..- Mamorona G..- Sitio N° 1, 4 y 9..- Mamorona H..-
 Sitio N° 5, 6, 7, 16..- Mamorona I..- Sitio N° 4, 5..-
 Mamorona L..- Sitios N° 13, 14, 15, 16..- Mamorona N..-
 Sitio N° 17..- Mamorona R..- Sitio N° 12..- Mamorona S..-
 Sitio N° 16, por Resolución de Subdivision y 10 lotes
 N° 032 / 2002, en la Dirección de Obras de la Planta
 Municipalidad de Copiapo - Víctor Plaza, Rendición
 de subdivisión y Memoria de deslinde, que se
 encuentran Archivados bajo los N° 670, 671 y
 672, todo en el Registro A. B y su respectivo Archivado
 de este Conservador de Bienes Raices correspondiente
 al año 2002.. Copiapo, 31 de diciembre de 2002..-
[Signature]

Villa
Esperanza

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Amplicación
Prot

(1235) Subdividido por la propiedad inscrita al cargo denominada: Mameyra 37 A y 37 B de la
Población Ampliación Pato, Comuna y Provincia
de Copiapo, en la siguiente forma: Mameyra 37 A..
Sitos N° 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13 - Mameyra
37 B.. - Sitios N° 15, 16, 19, 20, 21, 22 y 23, por subdivi-
sión de Subdivision 10 folio N° 0301/2002, de
fecha 16 de diciembre de 2002, de la Dirección
de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo.
Véase Plano, Recisión de Subdivision Mameyra
de Deslinde, que se encuentran anula-
dos los N° 690, 691 y 692, todos en el Registro
de Documentos, Directorio de este Corre-
dor de Páginas Rojas correspondiente al año
2002 - Copiapo 31 de diciembre de 2002.

[Signature]

Dsp. P.C.O.

(1236) Encomiendo los siguientes sitios ubicados en
la Población Ampliación Pato Pato Gato, indicado
anotado en el Plano N° II-2-4589-C.U., a
que no refiere la subinscripción N° 1233..

Sito.	Nº	Faja	Nº	Cto. Nro.	Nº		
6	C	12.111	2865	2	05	12.112	2866
9	C	12.113	2867	2	E	12.113	2868
1	B	12.114	2869	7	O	12.115	2870
1	A	12.116	2871	2	A	12.116	2872
7	A	12.117	2873	11	A	12.118	2874
13	A	12.119	2875	14	A	12.119	2876
4	B	12.120	2877	2	O	12.121	2877
2	C	12.122	2878	5	C	12.122	2880
8	D	12.123	2881	10	C	12.124	2882
9	B	12.125	2883	3	A	12.125	2884
11	B	12.126	2885	2	D	12.127	2886
4	B	12.128	2887	3	A	12.128	2888
1	E	12.129	2889	2	B	12.130	2890
1	B	12.131	2891	9	A	12.132	2892
5	B	12.132	2893	7	C	12.133	2894
9	D	12.134	2895	7	B	12.134	2896
6	D	12.135	2897	5	B	12.136	2898
10	B	12.137	2899	15	A	12.138	2900
4	A	12.138	2901	8	C	12.139	2902
4	C	12.140	2903	8	O	12.141	2904
6	A	12.141	2905	3	C	12.142	2906
1	C	12.143	2907	3	B	12.144	2908
5	A	12.144	2909	12	A	12.145	2909
10	A	12.146	2911	todos	dul	del año 2002	exp
10	31	de diciembre de 2002.					

[Signature]

(1237) Encomiendo los siguientes sitios ubicados en la
Villa Esmeralda Ciudad, Comuna y Provincia de Co-
piapo, 2ª zona Región de Atacama indicado
do en el Plano N° II-2-4589-C.U. a que no
fue la subinscripción N° 1234.

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

	Sitio	Mz	Fojas	Nº	Sitio	Mz	Fojas	Nº
1	5 A	12.148	2914	13	5	12.148	2915	14
1	C	12.149	2916	15	5 C	12.150	2917	15
2	1 G	12.150	2918	16	5 H	12.151	2919	16
17	A	12.152	2920	17	L	12.153	2921	17
3	3 A	12.153	2922	18	H	12.154	2923	18
16	L	12.155	2924	19	G	12.155	2925	19
4	12 R	12.156	2926	20	K	12.157	2927	20
8	A	12.157	2928	21	D	12.158	2929	21
5	15 L	12.159	2930	22	Total de año 2002 - Copiapo			22
31	Año de diciembre del 2002.							
6								
7								

(1238) Trazo pendidos los siguientes sitios ubicados en la Población Domingo Gómez Distrito Puerto Ciudad Comuna

3 Provincia de Copiapo, Circunscripción de O'Higgins, donde vienen a parar en el Plano N° III - 2 - 4585 - C.U.

la que se refiere la subinscripción N° 1235.-

Sitio Mz Fojas N° Sitio Mz Fojas N°

11 22 32-33 12.160 2931 12 33-34 12.161 2932

13 33-34 12.161

2933 23 33-34 12.162 2934

5 33-34 12.163 2935 8 33-34 12.163

6 33-34 12.164 2936 11 33-34 12.165 2938

13 33-34 12.166 2937 18 33-34 12.166

20 33-34 12.167 2938 9 33-34 12.168 2940

7 33-34 12.167

2939 24 33-34 12.169 2941 9 33-34 12.168 2942

21 33-34 12.169 2942 Total del año 2002 - Copiapo

31 Año de diciembre del 2002.

[Signature]

17 (5239) Subdividida parte de la propiedad inscrita al centro, ubicada en el sector de Caserío de Omolones, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Región de O'Higgins, según pliego adjunto N° III - 2 - 4594

Punto de subdivisión se desglosa de la siguiente manera: Lotes nos. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10. - Se dice constancia que el centro de uso de suelo, para los

totales 9 al 10 puntos mencionados, fue autorizado para su ejecución el 24 de febrero 27 de Diciembre de 2002 de la Secretaría Regional Ministerial Región de O'Higgins. Un ejemplar del Pliego "memorial de deslinde" y Resolución Exenta N° 361 de fecha 27 de Diciembre de 2002 quedan copiados bajo los nos.

413, 414 y 415. Todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices correspondiente al año 2002. - Copiapo, 31 de Diciembre del año 2002.

Caserío

(1240) Trazo pendidos los siguientes sitios ubicados en la localidad de Los Lagos, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Circunscripción de O'Higgins, individualizado

en el Pliego N° III - 2 - 4239 C.R., a que se refiere la subinscripción N° 1208 - lote 22/med. A, c/p 12.235 N° 2993.

[Signature]



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



// lote 3 mts. 6, a p. 1233, n° 2994; lote 8 mts. m° I, p. 1223 y n° 2995;
año 2002.- Copiapo, 31 de Diciembre del año 2002. *Sgt.*

- 1241 Transfiriendo el Sitio 4 mts. I, Población El Encuentro de Rosario Ruedas, Comuna y Provincia de Copiapo, a p.
12.238 m² n° 2996 año 2002 y a que se refiere la subin-
scripción n° 1044.- Copiapo, 31 de Diciembre del año
2002. *Sgt.*
- 1242 Transfiriendo el Sitio 1 mts. 4, con una superficie de 327 m²
mts², a p. 12.238 n° 2997 año 2002 y a que se
refiere la subinscripción n° 1177.- Copiapo, 31 de
Diciembre del año 2002. *Sgt.*
- 1243 Transfiriendo el Lote n° 32 mts. 3, con una superficie de
269,30 mts.² a p. 12.239 n° 2998 año 2002 y a que
se refiere la subinscripción n° 1214.- Copiapo, 31 de Dicier-
mble del año 2002. *Sgt.*
- 1244 Transfiriendo el Sitio 15 mts. B, con una superficie de 172,
84 mts² a p. 12.240 n° 2999 año 2002 y a que se re-
fiere la subinscripción n° 1212.- Copiapo, 31 de Diciem-
bre del año 2002. *Sgt.*
- 1245 Transfiriendo los siguientes Sitios: St. 4 mts. F, p. 12241 m² 3000;
St. 10 mts. B, p. 12.241 n° 3001; St. 6 mts. E, p. 12.242 n° 3002;
St. 8 mts. F, p. 12.243 m² 3003; St. 6 mts. H, p. 12.244 m² 3004;
St. 9 mts. K, p. 12.244 V. m² 3005; St. 10 mts. E, p. 12.245 n° 3006;
St. 14 mts. L, p. 12.246 n° 3007; St. 2 mts. A, p. 12.246 V. m² 3008;
St. 14 mts. B, p. 12.247 V. m² 3009; St. 16 mts. S, p. 12.248 m² 3010;
de Villa Esperanza, Ciudad, Comuna y Provincia de
Copiapo. Entera Región de Atacama, individualizado en
el Plano n° III - 2 4587 C. U., todos del año 2002
y a que se refiere la subinscripción n° 1234.- Copia-
po, 31 de Diciembre del año 2002. *Sgt.*
- 1246 Transfiriendo el Sitio 1 mts. 02, Población Omblíguo
de Colchá, a p. 12.249 n° 3011 año 2002 y a que
se refiere la subinscripción n° 1231.- Copiapo,
31 de Diciembre del año 2002. *Sgt.*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



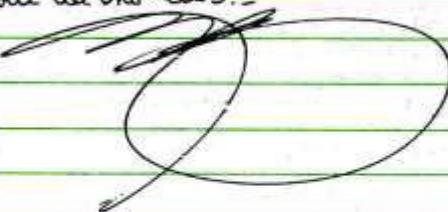
CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1247 Sustitución parte de la propiedad inscrita al centro,
1 denominada manzana F. d la Potración Dom.
2 Dirección Pedro Pérez Gallo, comuna y provincia
3 de Copiapo, limitada del lado este en la actual forma
4 manzana F, Sitio n° 1, 2 y 3, por resultado de Subr.
5 división n° 10 Lote n° 010-2003 de fecha 15 de enero
6 de 2003, de la Dirección de Obras de la 3. municipalidad
7 de Copiapo. - Véase Plano, Resolución de
8 sustitución y Memoria de deslinde, que se en-
9 cuentra archivado bajo los n° 5, 6 y 9, todo en
10 el Registro de Documentos Archivados de este
11 Conservador de Bienes Raices correspondiente al
12 año 2003. Copiapo 15 de enero de 2003. La entre
13 parentesis no vale. *Siglo*
- 1248 Transferido los cuatro sitios ubicados en la Pa-
1 blación Ampliación Pedro Pérez Gallo, comuna y pro-
2 vincia de Copiapo, individualizado en el Plano n° III-
3 2-4601/E.U., a que se refiere la subinscripción n° 1247,
4 Sitio n° 2 de la manzana F, c.p. 48 ruta n° 34 año 2003;
5 Sitio n° 1 de la manzana F, c.p. 47 — n° 35 año 2003;
6 Sitio n° 3 de la manzana F, c.p. 48 — n° 36 año 2003;
7 Copiapo 15 de enero de 2003. *Siglo*
- 1249 Son esta fecha se renuncia a la servidumbre a
1 que se refiere la subinscripción n° 1189. - Copiapo
2 20 de febrero de 2003. *Villamilla*
- 1250 Transfirió el Sitio 13 mza. 5, c.p. 2433 n° 592 año
1 2003, y a que se refiere la subinscripción n° 1231,
2 de la Potración "Ampliación de Polina Ciudad,"
3 Comuna y Provincia de Copiapo, Encuentro Región
4 de Atacama individualizado en el Plano n° III-
5 2-4512 - E.U. con una superficie de 258, 59 mts.
6 Copiapo, Oficio de marzo del año 2003. *IV*
- 1251 Transfirió el Sitio 3 mza. E Potración "Ampliación
1 Pedro Pérez Gallo," Ciudad, Comuna y Provincia de
2 Copiapo, Encuentro Región de Atacama, individualiza-
3 do en el Plano n° III-2-4596 - E.U. con una
4 superficie de 14, 65 mts. c.p. 2433/mta. n°
5 593 año 2003 y a que se refiere la subinscripción
6 n° 1233. - Copiapo, Oficio de marzo del año 2003. *IV*
- 1252 Objeto a Servidumbre los terrenos situados en el
1 sector denominado Paupote - Incesa, Comuna y
2 Provincia de Copiapo; Encuentro Región de Atacama
3 de una longitud de 18. 566, 26 metros, con
4 una anchura de 1, 00 metros y una superficie tot. //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1/Tal de M, 14 has., c.p. 2888 m² 582 del Registro de
Hipotecas y Encargos año 2003.- Copiapo', 01 de
Julio del año 2003.-



1253) Transferido un inmueble situado en Pocah, El Retorno
sin número, Sector Elisa de Borde, Comuna de Exma.
Omerilla, Provincia de Copiapo, Encina Región de
Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2 -
4.344 - C.P. 1, con una superficie de 6, 12 hectáreas,
c.p. 4191 nte. N° 1270 año 2003.- Copiapo', 02 de
Junio del año 2003.-

Mauricio J.

1254) Transferido el lote N° 1, ubicado en el Sector denominado
"Bodegas", Comuna y Provincia de Copiapo, Encina
Región de Atacama, individualizado en el
Plano N° III 02 - 4.331 C.P. 1, c.p. 4469 nte. N° 1408
año 2003.- Copiapo', 20 de Junio del año 2003.-
Lo anotado malo.

Mauricio J.

1255) Transferido el lote N° 2, ubicado en el Sector denominado
"Bodegas", Comuna y Provincia de Copiapo, Encina
Región de Atacama, individualizado en el Plano N°
III 02 - 4.331 C.P. 1, c.p. 4470 nte. N° 1409 año 2003.-
Copiapo', 20 de Junio del año 2003.

Mauricio J.

1256) Transferido el inmueble correspondiente al fondo
de Valle (conformado por el lote A, de una superficie)
de los que se indican: Quebrada Póo-
Tirillor, Quebrada el Grumado, Quebrada Tirillor,
Quebrada Corralito, ubicados en la Comuna y
Provincia de Copiapo, Encina Región de Atacama, individualizados
en el Plano N° III 2 - 4.331 C.P. 1, c.p. 4473
y 5723, m² 1817 año 2003.- Copiapo', 17 de Julio
del año 2003.- lo anteriormente no habl.

GP

1257) Transferido el inmueble correspondiente al fondo
de valle conformado por el lote A de una superficie
de 133,29946 hectáreas que comprende los
quebrados que se indican: Quebrada de la capote
y/o de Mbarcumpe y del Yerón, ubicados en //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1/ La Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de
O'Higgins individualizados lote al Plano R-III
2 Otocomo 9.442 c.h. 2-4 5736 m² 1819 año 2003.-
Copiapo, 17 de julio del año 2003.- *(Signature)*

1258) Transferido el inmueble correspondiente al fondo
de talle conformado por el lote B de una super-
ficie de 103,9.273 has., que comprende la
6 Huerta denominada Pájaro ubicado en la Co-
7 munica y Provincia de Copiapo, III Región de Ota-
8 como individualizado en el Plano III-2-4.472
C.R. 1 c.p. 572 m² año 1819 año 2003. Copi-
9 po, 17 de julio del año 2003. *(Signature)*
10 Enunciado comprende solo. *(Signature)*

1259) Transferido los inmuebles correspondientes a los fondos
de Talles de los Huertos que se indican: Huerta
13 El Guemadito; Huerta El Guemado; Huer-
14 ta Chiscas; Vega Chunches, ubicados en la Co-
15 munica y Provincia de Copiapo, III Región de Ota-
16 como, individualizados en el Plano n^o III - 2 - 4.470 C.R.
17 o p. 5730 m² año 1820 año 2003. Copiapo, 17 de
18 julio del año 2003. *(Signature)*

1260) Transferido el inmueble correspondiente a los fondos de
talle de la Huerta denominada Huerta El Gato,
19 con una superficie de 303,4.454 has., ubicado en la
20 Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Ota-
21 como, individualizado en el Plano n^o III - 2 - 4.468
C.R. o p. 5733 m² año 1821 año 2003. Copiapo, 17 de
22 julio del año 2003. *(Signature)*

1261) Transferido el inmueble correspondiente al fondo de talle
23 conformado por los lotes separados como: lote A, que com-
24 prende los Huertos denominados Poscurruenes, En-
25 quites, Pontonosa y Pontonosa Una; lote B, con una
26 superficie de 14.3.9.18 has., que comprende la Vega
27 El Horno; y lote C, con una superficie de 4.9.6.26 has.,
que comprende la Vega Gualchomali, ubicados en
28 la Comuna de Tierra Amarilla Provincia de Copiapo, III
29 Región de O'Higgins individualizados en el Plano n^o
30 III - 2 - 4.441 C.R. o p. 5735 m² año 1822 año 2003. Copiapo,
17 de julio del año 2003. *(Signature)*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1262 Transfiriendo los inmuebles correspondientes a los linderos de Talle de los Bretones que se indican: Cuadrazo
2 Esquinitas Bretebre Solitario Bretebre El Potro,
3 Bretebre del Ocrejo ubicados en la Comuna de Ejido
4 Río Omorilla Provincia de Copiapó, III Región
de Otro como individuado en el Pleno N° 8 III
2 - 4. 469 C.P., c.p. 5738 Nro. N° 1833 año
2003 - Copiapó, 17 de julio del año 2003.

1263 Transfiriendo el inmueble ubicado en el lugar denominado Bretebre Mejadita localidad de Los Toros, Comuna de Tierra Blanca Provincia de Copiapó in-
dividualizado en el Pleno N° III - 2 - 4. 602 C.P.
con una superficie de 43 has. a la N° 14, 342 año
N° 3354 año 2003 del Registro de Propiedad -
Copiapó, 9 de Diciembre del año 2003.

1264 subsector N° 267 -
Crausendo st 4 mz. 5 s/n calle Padre Yuste
Fdo. N° 1615. Población Juan Pablo II, a fs.
N° 126 año 2004. Copiapó 28 Enero 2004 -

1265 subsector N° 1267 -
Crausendo st 2 mz. 5 s/n calle Padre Yuste
N° 1605, Juan Pablo II, a fs. N° 127 año 2004.
Copiapó, 28 Enero 2004. -

1266 subsector N° 1267 -
Crausendo st 3 mz 5 s/n calle Padre Yuste
N° 1610 Juan Pablo II, a fs. N° 146 N° 128 año 2004.
Copiapó 28 Enero 2004. -

1267 Subdividida parte de la propiedad inscrita
al punto, a los sucesivos herederos por parte
Padre Yuste de la Población Juan Pablo II
de los cuales se generan los siguientes
1, 2, 3 y 4. - Poles al Areallo 2369-1; 2369-2; 2369-
3 y 2389-4 respectivamente. por Resolución de
subdivision N° 009/2004 de fecha 8 Enero 2004 de
la Dirección de Obras de la III Municipalidad de
Copiapó. Véase Planos, Resolución memoria de
delimitación, Certificado de arancel que se encuen-
tra archivado bajo los N° 67-68-69-70 fs
de en el Reg. de Gestos (Archivado) año 2004
Copiapó, 28 Enero 2004. -

1268 Subdividida parte de la propiedad inscrita al
centro, a las manzanas I, J, K y Mz. 24 A de la
población Juan Pablo II Comuna de Copiapó de los cuales generan los siguientes lotes:
manzana I, lotes: 9-10-11-12 = manzana J,
lotes 9-10-11-12 = manzana K - lotes 24-25-26-
27-28-29-30-31-32-33-34-35-36 = manzana 24 A.
lotes 1-2-3-4-5-6-7-8-9, por Resolución de subdivi-
sion de lotes N° 225/2003 de fecha 31 diciembre



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
zada Ley N° 19.799
Autoacordado de la
Exma Corte Suprema
de Chile.-
Cert N° 219877
Verifique validez en
<http://www.judicial.gob.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1 2003, de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Copiapó. Voto pleno. Resolución medida de deslinde y certificado de aclaración de los terrenos que se encuentran dentro del lote de los documentos archivados bajo los N° 374-75-76, 77 año 2004. Copiapó, 28 de enero 2004.

2 3 4

5 1269 Sit. 11 mz I 1270 st. 26 mz K 1271 st. 9 mz 24 A
subdivision 1268.- subdivision 1268 subdivision 1268
Transferido: a fa. Transferido: a fa. Transferido: a fa.
6 13.7. vta N° 153.. 178 vta N° 157.. 178 vta N° 155..
7 Registro Propiedad Registro Propiedad Registro Propiedad
año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO,
8 28 ENE. 2004 28 ENE. 2004 28 ENE. 2004
9 (Firmado) (Firmado) (Firmado)

10 1272 11 st. 27 mz K 1273 st. 25 mz K 1274 st. 35 mz K
subdivision 1268 subdivision 1268 subdivision 1268
Transferido: a fa. Transferido: a fa. Transferido: a fa.
12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30

17.9. vta N° 156.. 180 vta N° 157.. 181 vta N° 158..
Registro Propiedad Registro Propiedad Registro Propiedad
año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO,
28 ENE. 2004 28 ENE. 2004 28 ENE. 2004
(Firmado) (Firmado) (Firmado)

st. 12 mz I 1276 st. 32 mz K 1277 st. 7 mz 24-A
subdivision 1268 subdivision 1268 subdivision 1268
Transferido: a fa. Transferido: a fa. Transferido: a fa.
182 vta N° 159.. 183 vta N° 160.. 183 vta N° 161..
Registro Propiedad Registro Propiedad Registro Propiedad
año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO,
28 ENE. 2004 28 ENE. 2004 28 ENE. 2004
(Firmado) (Firmado) (Firmado)

st. 28 mz K 1279 st. 33 mz K 1280 st. 30 mz K
subdivision 1268 subdivision 1268 subdivision 1268
Transferido: a fa. Transferido: a fa. Transferido: a fa.
184 vta N° 162.. 185 vta N° 163.. 186 vta N° 164..
Registro Propiedad Registro Propiedad Registro Propiedad
año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO,
28 ENE. 2004 28 ENE. 2004 28 ENE. 2004
(Firmado) (Firmado) (Firmado)

st. 34 mz K 1281 1282 st. 24 mz K 1283 st. 6 mz 24-A
subdivision 1268 subdivision 1268 subdivision 1268
Transferido: a fa. Transferido: a fa. Transferido: a fa.
187 vta N° 165.. 188 vta N° 166.. 188 vta N° 167..
Registro Propiedad Registro Propiedad Registro Propiedad
año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO, año 2004, COPIAPO,
23 ENE. 2004 28 ENE. 2004 28 ENE. 2004
(Firmado) (Firmado) (Firmado)



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1284	st 9 mz I Suburbio, 1268 Transferido: a fa. 189 vta. N° 168. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 28 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>	1285 st 31 mz K Suburbio, 1268 Transferido: a fa. 190 vta. N° 169. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 28 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>	1286 st 2 mz 27-A Suburbio, 1238 Transferido: a fa. 191 vta. N° 170. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 28 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>
1287	st. 3 mz 24-A Suburbio, 1268 Transferido: a fa. 192 vta. N° 171. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 28 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>	1288 st 1 mz 24-A Suburbio, 1268 Transferido: a fa. 193 vta. N° 172. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 28 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>	1289 st. 1 mz 25-A Suburbio, 1280 Transferido: a fa. 223 vta. N° 173. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>
1290	subdividida parte de los inmuebles ubicados en Pasaje José Antonio Caroal de la Colonia Pedro León Gallo, quedando los lotes 1 y 2, Resto de arriba 2-7-6-7-237-9 respectivamente, por Resolución N° 004/2004 de fecha 8 febrero 2004 de la Dirección de Obras de Copiapo. Véase plano Resolución 7 memoria se establece que se agregan los lotos 10-9-110-111-112 Resto de arriba y Resto de la Colonia Pedro León Gallo, año 2004 ver punto, 30 de enero 2004 <i>Jaramillo</i>		
1291	st 2 mz 5 fm Suburbio, 1290 Transferido: a fa. 224 vta. N° 195. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>	1292 Subdividida parte de in- mueble ubicado al costado norte de la calle Jaramillo 1914 Resto P. León Gallo, Col. Anillo 207-12, por resolu- ción N° 003/2004 de fecha 8 febrero 2004 de la Dirección de Obras, se establece la sección de lote 2 de la lote 10-115-116-117-118 resto y Resto de la Colonia Pedro León Gallo, año 2004 ver punto, 30 de enero 2004 <i>Jaramillo</i>	
1293	7ta Normilla 1914 - Suburbio, 1292 Transferido: a fa. 224 vta. N° 196. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>	1294 Subdividida parte del in- mueble ubicado al norte de la calle Jaramillo 110-111-112-113-114-115-116-117-118-119-120-121-122 Resto de la Colonia Pedro León Gallo, año 2004 ver punto, 30 de enero 2004 <i>Jaramillo</i>	
1295	7ta Normilla 1914 - Suburbio, 1294 Transferido: a fa. 225 vta. N° 197. Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004 <i>Jaramillo</i>		



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

**CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERC JUDICIAL DE COPIAPO**

<p>1296</p> <p>Por Resolución 1-3/2004 de fecha 8/1/04 fue subordinada parte del inmueble ins. 1. unto al centro urbano de calle lau- polica 11° Pto. Estación Tantofa 2. Col. 173. N. de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapo. 3. Plaza plana de elevación media- mente desigual que se acaba con 4. 10.00 mts. 126. 127 en el Recinto de Sociedad Andina de ahorros y Crédito, Documento de ahorro bendida de Bs. P. año 2004. Copiapo, 30 de enero 2004.</p>	<p>1297</p> <p>Subordinada 111 Subsuecip. 1296 Transferido: a fa 226. vta N° 196... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30.ENE.2004</p>	
<p>1298</p> <p>Subordinada parte del inmueble ins. 1. unto al centro urbano de calle lau- polica 11° Pto. Estación Tantofa 2. Col. 173. N. de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapo. 3. Plaza plana de elevación media- mente desigual que se acaba con 4. 10.00 mts. 126. 127 en el Recinto de Sociedad Andina de ahorros y Crédito, Documento de ahorro bendida de Bs. P. año 2004. Copiapo, 30 de enero 2004.</p>	<p>1299</p> <p>Desp. Maria 196 Pto. Rosario. Subs. 1298 Transferido: a fa 227. vta N° 197... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004</p>	
<p>1300</p> <p>Subordinada parte del inmueble insunto a calle lau-polica 11° Pto. Estación Tantofa que consta de los siguientes lotes 12 y 14. Dols de arriendo 1. 12-12. 300.-14. 14. Descuento N° 12004 de fecha 30 de enero 2004 de la Dirección de Obras de la J. municipalidad de Copiapo. Plaza plana de elevación media-mente desigual que se acaba con 10.00 mts. 131. 132. 133. 134. 135. 136. 137. 138. 139. 140. 141. 142. 143. 144. 145. 146. 147. 148. 149. 150. 151. 152. 153. 154. 155. 156. 157. 158. 159. 160. 161. 162. 163. 164. 165. 166. 167. 168. 169. 170. 171. 172. 173. 174. 175. 176. 177. 178. 179. 180. 181. 182. 183. 184. 185. 186. 187. 188. 189. 190. 191. 192. 193. 194. 195. 196. 197. 198. 199. 200. 201. 202. 203. 204. 205. 206. 207. 208. 209. 210. 211. 212. 213. 214. 215. 216. 217. 218. 219. 220. 221. 222. 223. 224. 225. 226. 227. 228. 229. 230. 231. 232. 233. 234. 235. 236. 237. 238. 239. 240. 241. 242. 243. 244. 245. 246. 247. 248. 249. 250. 251. 252. 253. 254. 255. 256. 257. 258. 259. 260. 261. 262. 263. 264. 265. 266. 267. 268. 269. 270. 271. 272. 273. 274. 275. 276. 277. 278. 279. 280. 281. 282. 283. 284. 285. 286. 287. 288. 289. 290. 291. 292. 293. 294. 295. 296. 297. 298. 299. 299. 300. 301. 302. 303. 304. 305. 306. 307. 308. 309. 310. 311. 312. 313. 314. 315. 316. 317. 318. 319. 320. 321. 322. 323. 324. 325. 326. 327. 328. 329. 330. 331. 332. 333. 334. 335. 336. 337. 338. 339. 340. 341. 342. 343. 344. 345. 346. 347. 348. 349. 350. 351. 352. 353. 354. 355. 356. 357. 358. 359. 360. 361. 362. 363. 364. 365. 366. 367. 368. 369. 370. 371. 372. 373. 374. 375. 376. 377. 378. 379. 380. 381. 382. 383. 384. 385. 386. 387. 388. 389. 390. 391. 392. 393. 394. 395. 396. 397. 398. 399. 399.</p>		
<p>1303</p> <p>Transferido: a fa 229. vta N° 102... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004</p>	<p>1304</p> <p>Transferido: a fa 231. vta N° 204... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004</p>	<p>1305</p> <p>Transferido: a fa 230. vta N° 203... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004</p>
<p>1306</p> <p>St. 10 mz 12 A Calle Rosario Subsuecip. N° 1108 Transferido: a fa 231. vta N° 205... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004</p>	<p>1307</p> <p>St. 9 mz 12 A Calle Rosario Subsuecip. N° 1108 Transferido: a fa 232. vta N° 206... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 30 ENE. 2004</p>	<p>1308</p> <p>Forzoso 1051 Subsuecip. N° 1309 Transferido: a fa 233. vta N° 207... Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 03 FEB 2004</p>
<p>30</p>		



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolida de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 1309) Subdividido parte del inmueble sujeto al centro urbano en la Región Lote Coros 1051, lote N° 1014-68 por Resolución N° 6/2004 de fecha 8 Enero 2004 de la Dirección de Obras Civiles Municipales de Copiapó. Muy Ilustre, Presidente, memoria adjundar que se aprobó el acuerdo de subdivisión de la parcela número 1051-146-147-148 en el Precio de 1000000000 pesos (mil millones) de pesos chilenos, más IVA. Blanca Ríos, año 2004. Copia fechada 03 Febrero 2007. = *Ramón U.*
- 1310) Por Resolución de Subdivisión N° 223 fechada 31/12/2003 fue subdividido parte del inmueble sujeto al centro urbano por Resolución de subdivisión N° 10 los que aprobaron la modificación de loteo P.E.L. 2 para establecer la manzana 24 ubicada en la Colonia Juan Pablo II. La Resolución de subdivisión 027/2000 de fecha 26 de agosto 2000 aplica loteos con configuración similar a la 3. Municipio de Copiapó. Presidente, memoria adjundar que se aprobó el acuerdo de subdivisión de la manzana 24 en el Precio Documentos Archivados de este Documento al Precio Racional 2004. Copia 40, 03 Febrero 2007. = *Ramón U.*
- 1311) Las subdivisiones desde el N° 1312 al N° 1370, son producto de la subdivisión de la manzana 24 - Juan Pablo II a que se refiere la subdivisión N° 1310. *Ramón U.*
- st: 40 mz: 24 (1313) st: 56, 79 (1314) st: 80
- 1312) Transferido: a fa. 234 vía N° 209. Transferido: a fa. 235 vía N° 209. Transferido: a fa. 235 vía N° 210..
 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004
Ramón U. *Ramón U.* *Ramón U.*
- 1313) st: 56 (1314) st: 76 (1315) st: 78
 Transferido: a fa. 236 vía N° 211... Transferido: a fa. 237 vía N° 212. Transferido: a fa. 238 vía N° 213...
 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004
Ramón U. *Ramón U.* *Ramón U.*
- 1316) st: 60 (1317) st: 62 (1318) st: 71
 Transferido: a fa. 239 vía N° 214... Transferido: a fa. 240 vía N° 215... Transferido: a fa. 241 vía N° 216...
 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004 Registro Propiedad año 2004 COPIAPO, 03 FEB 2004
Ramón U. *Ramón U.* *Ramón U.*



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Asegurada
 Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219877
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

<p><u>sitio 82</u></p> <p>1321 1 Transferido a fs. 2 241 vta N° 217. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 81</u></p> <p>1322 1 Transferido a fs. 2 292 vta N° 218.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 86</u></p> <p>1323 1 Transferido a fs. 2 273 vta N° 219. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>
<p><u>sitio 54</u></p> <p>1324 1 Transferido a fs. 2 274 vta N° 220. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 61</u></p> <p>1325 1 Transferido a fs. 2 275 vta N° 221.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 65</u></p> <p>1326 1 Transferido a fs. 2 276 vta N° 222.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>
<p><u>sitio 63</u></p> <p>1327 1 Transferido a fs. 2 277 vta N° 223.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 78</u></p> <p>1328 1 Transferido a fs. 2 278 vta N° 224.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 68</u></p> <p>1329 1 Transferido a fs. 2 279 vta N° 225.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>
<p><u>sitio 53</u></p> <p>1330 1 Transferido a fs. 2 279 vta N° 226.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 85</u></p> <p>1331 1 Transferido a fs. 2 280 vta N° 227.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 58</u></p> <p>1332 1 Transferido a fs. 2 281 vta N° 228.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>
<p><u>sitio 66</u></p> <p>1333 1 Transferido a fs. 2 272 vta N° 229.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 75</u></p> <p>1334 1 Transferido a fs. 2 273 vta N° 230.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>	<p><u>sitio 55</u></p> <p>1335 1 Transferido a fs. 2 274 vta N° 231.. 3 Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 4 03 FEB 2004 5 <i>Jaramillo 67</i></p>



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1336	sitio 72	1337	sitio 73			
2	Transferido: a fa. 257 vta. N° 232.	Transferido: a fa. 257 vta. N° 233.				
3	Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 03 FEB 2004	Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 03 FEB 2004				
4	Juanito	Juanito				
5						
6	1338	sitio 57	1339	sitio 84	1340	sitio 67
7	Transferido: a fa. 256 vta. N° 234.	Transferido: a fa. 257 vta. N° 235.	Transferido: a fa. 257 vta. N° 236.			
8	Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 03 FEB 2004	Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 03 FEB 2004	Registro Propiedad año 2004, COPIAPO, 03 FEB 2004			
9	Juanito	Juanito	Juanito			
10						
11						
12	1341	Transfuidos los sitios. Sitios: St. 8 m ² 24-A, a fa. 300 m ² 277; St. 29 m ² , 1/2, a fa. 301 m ² 278; St. 36 m ² , 1/2, a fa. 301 m ² , 1/2, 279 y St. 4 m ² 24-9, a fa. 302 vta. N° 280, lindos de la Poblacion Juan Pablo II del año 2004 y a que se refiere la suscripción N° 1268.- Copiapo, 16 de Febrero del año 2004.				
13			Juanito			
14						
15						
16						
17	1342	Transfuidos los sitios. Sitios que conforman la localidad de Omolinos, sector Los Sonetos, Comuna de San Juanillo, Provincia de Copiapo, Región de Atacama, no requiriendo de autorización del Mi- nisterio de Agricultura por no representar subdi- visión predial. - Nease Plano, Memoria de des- linderos y certificados correspondientes los nos. 245, 246, 247, 248 y 2680 todos en el Registro de Documentos Archivados del este Conservatorio de B.S. as. correspondiente al año 2004. - Los sitios mencio- nados son los siguientes:				
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30	1343	Transfuida el Sitio que conforma la localidad,				

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cct N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

//de "Los Joros", en la Población "11 de Septiembre"
Comuna de Tierra Amarilla Provincia de Copiapo
Región de Atacama, no requiriendo de autorización del Ministerio de Agricultura, por no representar subdivisión predial. Tercer Plano, memoria de deslinde, Certificados correspondientes los nos. 269, 270, 271, 272 y 273, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices correspondiente al año 2004. - El Sitio 1345 - Transfiero el inmueble ubicado en calle Gómez, nro. 121 y que corresponde al Sitio S/Nº, manzana 5 N° 0, lote 596 nta. N° 485 año 2004 del Registro de Propiedad de Copiapo, 22 de marzo del año 2004. -

Zapamiel

(1344) Trasferido el inmueble ubicado en Paseo San Onofre, nro. 921 y que corresponde al Sitio nro. 5 mza. mza. 4, Población Barragán, c.p. 1634 nta. N° 528 año 2004 y a que se refiere la subinscripción nro. 1144. - Copiapo, 30 de marzo del año 2004. -

Zapamiel

(1345) Trasferido el inmueble ubicado en Paseo Los Joros, nro. 1220 y que corresponde al Sitio nro. 3 mza. E Población Pedro Leon Gallo, c.p. 1635 nta. N° 539 año 2004 y a que se refiere la subinscripción nro. 1233. - Copiapo, 30 de marzo del año 2004. -

Zapamiel

(1346) Trasferido el inmueble ubicado en calle Las Delicias, nro. 10420 que corresponde al Sitio nro. 8 mza. 4, Población Ampliación La Colina, c.p. 1636 nta. N° 530 año 2004 y a que se refiere la subinscripción nro. 1231. - Copiapo, 30 de marzo del año 2004. -

Zapamiel

(1347) Ezomislido al Sitio nro. 3, de la manzana nro. 4, que corresponde al inmueble ubicado en Paseo San Onofre, nro. 921, Población Barragán, c.p. 1634 mza. 638 año 2004 y a que se refiere la subinscripción nro. 1144. - Copiapo, 19 de abril del año 2004. -

Zapamiel

(1348) Entregados en Concesión a Aventurismo Ex. //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoservicio de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 //pediciones y Compañía Limitada, los siguientes in-
2 muelles situados en las inmediaciones del Melcom
3 Glos del Salado, Lircura y Provincia de Copiapo,
4 Tercera Región de Oto como : a) lote n.º 1, Campe-
5 mento Dos Lagos norte; b) lote n.º 2, Campe-
6 mento Dos Lagos sur; c) Inmueble ubicado en
7 Campamento Dos Lagos; d) Inmueble ubi-
8 cado en Bonamónter blancos; e) Inmueble ubicado
9 en Campamento Una, Refugio Oto como, todos
10 inscritos a P. 569 m². N.º 2498 año 2004 del Regis-
11 tro de Hipotecas y Cipanamenes. Copiapo, 21
12 de Abril del año 2004. - Lo enmendado vale.

Morales

(1349)

13 Transfirió un inmueble ubicado en el camino pú-
14 blico de Los Joros al Encrucijado "Lautaro" del lugar
15 denominado "Amoladeros - Quebrada Viropachal",
16 Comuna de Tierra Amarilla Provincia de Copiapo
17 Tercera Región de Oto como individualizado en el Pla-
18 no N.º III - 2 - 4.627 - C.R., con una superficie
19 de 1,45 has. a P. 1110 m² 885, año 2004 del Re-
20 gistro de Propiedad. - Copiapo, 15 de Junio
21 del año 2004. -

Morales

(1350)

22 Transfirió un inmueble ubicado en el área de
23 extensión urbana con uso industrial del Sector
24 de Cuatro Cordones, Comuna y Provincia de Co-
25 piapo, Tercera Región de Oto como individualizado
26 en el Plano N.º III - 2 - 4.463 C.V., con una
27 superficie de mil cien metros cuadrados, e P.
28 1200 mta. N.º 953 año 2004 del Registro de
29 Propiedad. - Copiapo, 05 de Julio del año 2004.

Morales

(1351)

30 Transfirió el inmueble fiscal que habita y ocupa,
31 situado en calle Torini N.º 1.251, que corresponde
32 al Sitio N.º 4 de la mz. I, de la Población El Tucanal
33 de Rosario, e P. 1610 N.º 1-50 año 2004 del Registro
34 de Propiedad y a que se refiere la subinscripción N.º 1043
35 N.º 1044. - Copiapo, 20 de Agosto del año 2004.

Morales

(1352)

36 Transfirió el inmueble fiscal que habita y ocupa
37 situado en calle Amoladeros S/N, que corresponde
38 al Sitio N.º 19 de la mz. A, de la localidad de Los
39 Joros y a que se refiere la subinscripción N.º 1208, a
40 e P. 1610 mta. N.º 1.251 año 2004 del Registro de
41 Propiedad. - Copiapo, 20 de Agosto del año 2004.

Morales



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolida de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1353 SUBDIVIDIDO PARTE DEL INTIUEBLE INSCRITO AL LOTE
14/2004 POR RESOLUCION DE SUBDIVISION Y/o LOTEZ N°
49/2004 DE FECHA 19 DE ABRIL DEL 2004 DE LA
2 DIRECCION DE OBRAS DE LA I. MUNICIPALIDAD DE COPAPO
3 DE ESTA SUBDIVISION SE EXTERIO EL LOTE CORRESPON-
DIENTE AL POLIGONO 3, 5, C, D, E, F, A, DEFINIDO EN
4 EL PLANO N° III - 2 - 4618 - C.J. VERA PLANO, RESOLUCION
5 MEMORIA DE SUBDIVISION Y CERTIFICADO DE URBANIZACION
QUE SE ENCUENTRAN BLOCS 503 BAJO LOS NUMEROS:
6 55 - 56 - 57 Y 58 EN EL REGISTRO DE DOCUMENTOS PERTIEN-
7 CIPADOS DE ESTE CONSERVADOR DE BIENES RAICES
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004. COPAPO, 27 DE ABRIL
DE 2005 -

Zamorilla A

1354 TRANSFERIDO EL LOTE CORRESPONDIENTE AL POLIGONO
10 A, B, C, D, E, F, A; A QUE SE RETIENE LA SUBDIVISION
11 N° 1353 A PZ. 131 VTA. N° 119 CORRESPONDIENTE
12 AL REGISTRO DE PROPIEDAD DEL AÑO 2005. COPAPO, 27
DE ENERO DE 2005 -

Zamorilla A

1355 TRANSFERIDO LOS SIGUIENTES LOTES VIBRADOS EN PODA
15 LOS LOTES CON VALORES COLO - SOLO DE LA COMUNA DE COPAPO
16 LOTE 1 A PZ. 126 VTA. N° 146; LOTE 3 A PZ. 128 N° 148
17 Y LOTE 4 A PZ. 190 N° 142 TODOS CORRESPONDIENTES AL
REGISTRO DE PROPIEDAD AÑO 2005. COPAPO, 03 DE
FEBRERO DE 2005 -

Zamorilla A

1356 Transfierido el inmueble ubicado en calle
18 BORGES esquina de calle Carmen Vilches, Poblado
19 Borgoño, a fs. 307 N° 241 año 2005 Co-
dijo - 16 febrero 2005 -

1357 Transfierido inmueble Pol 50-148 Sector Goyabia
20 Quebrada Tinguirillo-Tierra Amarilla a fs.
308 N° 242 año 2005. Copiapo, 16 febrero 2005 -

Zamorilla A

1358 Transfierido inmueble Pol 50-149 sector Goyabia
21 Diaz Almendra Tinguirillo-Tierra Amarilla a fs. 4809
22 Nta. N° 243 año 2005. Copiapo, 16 febrero 2005 -

Zamorilla A

1359 Transfierido el inmueble que habita y ocupa, situado
23 en Onderida Circunvalacion N° 2108, a que corres-
ponde el Sitio N° 1, manzana N° 1, Collección
24 local Carrera Tinto, Ciudad Tomara y Provincia de
25 Copiapo, Tercera Región de O'Higgins, undiendue-
lidad, en el Plano N° III - 2 - 3-301 C.U. a fs. 311
26 N° 394 año 2005 y a que se refiere la suscripción
27 N° 1035. - Copiapo, 16 de febrero del 2005. -

Zamorilla A



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosistema de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219877
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



(1360) Extransfido el lote M=1 de una superficie de 8
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

lote, ubicado en el Sector Omolones, a Nro. 615 m²,
el lote M=2, de una superficie de 0,57 hectáreas,
ubicado en el Sector Omolones, tiene un ancho de
5 metros; comienzo de acceso al predio señala por los
tumos comprendidos entre los vértices señalados en el
título, a la 616 parte N° 572 año 2005 del Registro
de Propiedad. - Copiapo, 10 de marzo del año 2005.

(1361) A petición escrita de parte interesada - Doy por
me al Alcalde que se ejecuta acuerdo establecido
en el N° 439 en el Registro de Documentos Archivados
de este Consulado de Bienes Raíces correspondiente al año 2005, se deja constar
que a PARTE de la propiedad del centro,
se le denominó LOTE B, con los siguientes
destinos: Noreste: con Avenida Circunvalación
en linea recta D-C en 198,66 m. Sur: con Aven
ida Los Caminos en linea recta E-F en 180,06
m. Oriente: con Avenida Luis Flores en linea
recta E-D en 340,91 m; Poniente: con lote A en
linea recta F-C en 370,17 m. Copiapo, 20 de
abril 2005. -

(1362) Por Sentencia judicial de fecha 17 de mayo
de 2005, dictada por el Juez del Segundo
Juzgado Civil de Copiapo en la causa Rot
A-DO-258-2004, contra los "Soc. Comercial Minera
Canao con Fisca de Chile", se ordenó borrar
la inscripción a que se refiere la subinscripción
N° 1189, por ser minas de los mencionados
en ella referidos y haber dado cumplimiento a
la transacción celebrada con fecha 25 de
enero de 2005, ejecutada con fecha 26 de
enero de 2005. Copiapo, 24 de mayo de 2005. -

(1363) Extransfido el inmueble ubicado en el lugar denominado Valle de los Ríos, ciudad, Comuna y Provincia de
Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado
en el Plano N° III - 2 - 4.285 - C.R., ap. 1872
N° 1293 año 2005 del Registro de Propiedad. - Co
piapo, 20 de junio del 2005. -

(1364) Extransfido los siete lotes: lote A, ap. 2122 m² 3499,
lote B, ap. 2125 m² 9500; lote C, ap. 2127 m² 1501,
lote D, ap. 2130 m² 1502; lote E, ap. 2133 m² 1503
lote A, ubicado en la Comuna de Tilma Amarilla que
comprende los Cuadrados denominados Río Figueroa,
Paredones, Cuadra 14 que Cierre Extremo de la Sierra
y Cuadra del Confuso, a la 2127 m² 1499; lote B
ubicado en la Comuna de Tilma Amarilla que com
prende los Cuadrados denominados del Confuso, la



COPIA AUTORIZADA**COPIA AUTORIZADA (PARTE 3)**

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de su original, reproducido en las siguientes páginas.

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó certifica que la copia de la inscripción de fojas 527 vuelta número 500 correspondiente al Registro de

Propiedad del año 1964, adjunta al presente documento, está conforme con su original

Conservador de Bienes Raíces de Copiapó.-

Los Carreras 256, Copiapo.-

Registro de Propiedad Fs 527V Nº 500 de 1964.-

Cantidad páginas documento (incluida la presente): 72

Carátula Nº 416389.-

Copiapó, 03 de Agosto de 2017.-



Conservador de Copiapó , 03 Agosto de 2017
Emite con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de 2002) AA de
13/10/2006 de la Excma. Corte Suprema.-
Certificado Nº 219878.- Verifique validez en www.fojas.cl .-



[Handwritten Signature]

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1 mirito los Torjos, los cuíos de Paredones, De los
 2 Minas de Paredones, Calvo de Hornos Paredones,
 3 a fs. 2125 m² 1500, dote C, ubicado en la Comu-
 4 na de Tierra Amarilla, que comprende los Quebrados
 5 denominados de Costros, Corrigitos, Los Torjos,
 6 Los Cuíos de Paredones, De los Minas de Paredones,
 7 Calvo de Hornos, Paredones a fs. 2127 m² 1501;
 8 dote D, ubicado en la Comuna de Tierra Amarilla,
 9 que comprende la Quebrada denominada Río Vi-
 10 gnoa, a fs. 2130 m² 1502; dote A, ubicado en la
 11 Comuna de Tierra Amarilla, que comprende los
 12 Quebrados denominados Rio Turbio, Tambo, los
 13 Caspiches y Vagos Ojos de Agua grande, a fs.
 14 2136 m² m² 1504; dote F, ubicado en la Comuna
 15 de Tierra Amarilla, que comprende los Quebrados
 16 denominados Río Cochito Junto de Oróquiz, El Zomo,
 17 de Borregos Del Zomo Cueva de Los Piojos, a fs.
 18 2139 m² m² 1505; dote B ubicado en la Comuna
 19 de Tierra Amarilla, que comprende la Quebrada
 20 denominada La Golita de Cochitos; a fs. 2143 m²
 21 1506; dote E, ubicado en la Comuna de Tierra
 22 Amarilla, que comprende los Quebrados denomi-
 23 nados Río Cochito Cuonaco Lordo, Cueva del
 24 Negro, La Cueva del Blanquito a fs. 2145 m² 1507;
 25 el inmueble ubicado en la Comuna de Tierra Ami-
 26 rilla que comprende: Omoro, Peña Negra, Quebrada
 27 Negra, Tocros, Quebrada El Pon, Viejo Tono, Ca-
 28 llao, Río del Chiquito, Quebrada Mondragón, Quebre-
 29 da Puello, a fs. 2144 m² 1508; dote A, ubi-
 1 cado en la Comuna de Tierra Amarilla, que com-
 2 prende la Quebrada denominada Río Tropicana, a fs.
 3 2151 m² 1509; dote G, ubicado en la Comuna de Tie-
 4rra Amarilla, que comprende los Quebrados deno-
 5 minados Río Tropicana, Tropicachos de dureque y Los Vi-
 6 fedos, a fs. 2153 m² 1510; Inmueble ubicado en la
7 Comuna de Tierra Amarilla, que comprende los Quebrados
8 denominados Río Ojos Blancos, Los Cuíos Dos
9 El arco, El Olimpo, Meiques, Tolaches y Del Medio,
10 a fs. 2156 m² 1511; dote H, ubicado en la Co-
11 munua de Tierra Amarilla, que comprende los Quebrados
12 denominados Río Tropicana y Del Chico, a fs. 2160
13 m² 1512; dote B, ubicado en la Comuna de Tie-
14rra Amarilla, que comprende los Quebrados deno-
15 minados Del Carrizo, Río Tropicana, Palahuén, Tresquer-
16 do, a fs. 2162 m² m² 1513; y el Inmueble ubicado
17 en la Comuna de Tierra Amarilla, que comprende los
18 Quebrados denominados: Río Figueroa, Loserona, El Salto,
19 De cuenta y de Los malos, a fs. 2160 m² m² 1514 año
20 2005, todos del Registro de Propiedad - Copiapo,
21 19 de Julio del 2005. - lo que este entreponente no
22 vale. Alfonso M. M.

(1365) Transfuido el inmueble ubicado en el camino minero //

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



"Cerro Blanco" a los doce, en el lugar denominado "Cerro
brado "Mojadita", Comuna de El Tatio Omerilla, Provincia
de Copiapó, Ejercer Región O'Higgins, individuo.
2 Zodo en el Plano N° II - 2- 4.3040 F.R., con una superficie total
de 11,36 has., a fs. 3122 m² 2219 año 2005 del Registro
de Propiedad. - Copiapó, 04 de octubre del 2005.-

1366 Transfirió jirumelle Jaramillo A
1 ubicado en ruta 31, hacia Copiapo a Diego de Al
magro, allí km 3 denominado "Cerro de
2 la Pampa" Comuna - Provincia Copiapo, individuo
3 duplicado en Plano número cuatro de queon
cuatro mil setecientos dieciseis E.R. dae jiru
4 superficie de 4,63 has. a fs. 5329 N° 2880 año
5 2005, Registro Propiedad. - Copiapo, 13 diciembre
6 2005 = Jaramillo A

1367 Transfirió el lote N° 1 de una superficie de
10 3,19 has., a fs. 3405 nta. m² 585; lote m² 2, de una
11 superficie de 1C, 66 has., a fs. 140+ m² 586 - lote
12 m² 3, de una superficie de 8,53 has. a fs. 1409
13 m² 587 y lote m² 4, de una superficie de 2,19
14 has. a fs. 1410 nte. m² 588, todos ubicados en el bar
15 gan "Cerro de la Pampote" - Comuna Tres de Mayo, Comuna
16 Provincia de Copiapó. - Copiapó, 23 de Febrero
17 del año 2006. - Jaramillo A

1368 Transfirió el lote N° 1, con una superficie de
10 1,19 has., ubicado en el lugar denominado "Pasa-
18 das Agustinos", Ruta Camino Norte Kilómetro 790,
19 Comuna y Provincia de Copiapó a fs. 1413 m² 590
20 año 2006 del Registro de Propiedad. - Copiapó, 23
21 de Febrero del 2006. - Jaramillo A

1369 Transfirió un inmueble ubicado en el Sector Ce-
20 píllas Copiapó - Los Jeros Kilómetro diecisiete Ruta
21 C-35, Comuna de El Tatio Omerilla, Provincia
22 de Copiapó, Ejercer Región O'Higgins, individuo.
23 Zodo en el Plano N° III-2- 4778- c. R. a fs.
24 2346 nta. m² 679 año 2006 del Registro de Propiedad.
25 Copiapó, 03 de marzo del 2006. - Jaramillo A

1370 Transfirió el inmueble ubicado en el Sector Bon-
26 dimientos Comuna y Provincia de Copiapó, Ejercer
27 Región O'Higgins, individuo zodo en el Plano
28 N° III-2- 4779 c. R. a fs. 2349 m² 681 año 2006.
29 del Registro de Propiedad. - Copiapó, 01 de marzo del 2006.-
30 Jaramillo A



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1341 Subdividido parte del inmueble inscrito al registro del lote general correspondiente al sector Ombligón Gobernación en la siguiente forma: Monzona A: Sitio 1 al 20; monzona B: Sitio 1 al 3. Área de equipamiento: Sitio 4 al 9. monzona C: Sitio 1 al 8; monzona D: Sitio 2 al 15. monzona E: Área de Equipamiento II Sitio 1 al 13. Área de equipamiento III: Sitio 14 al 18; monzona F: Sitio 1 al 14. monzona G: Sitio 1 al 10; monzona H: Sitio 1 al 13; monzona I: Sitio 1 al 5; monzona J: Sitio 1 al 4; monzona K: Sitio 1 al 9; monzona L: Sitio 1 al 8; monzona M: Sitio 1 al 5; monzona N: Sitio 1 al 6; monzona O: Sitio 1 al 5, por Resolución de subdivisión y/o folio N° 016-2001 de fecha 03 de julio de 2001 de la Dirección de Obras de la 1^a Municipalidad de Copiapó. - Sesión Plenaria, Resolución, Memoria de deslinde, Resolución de Recuperación Urbanización N° 023-2006, Rectificación de cuadernos y Certificados de Organización de Reales que se encuentran archivados bajo los nros 300, 301, 305, 308, 309, 304, todos en el Registro de Documentos. Archivada de este Conservador de Bienes Raices correspondiente al año 2006. - Copiapó, 28 de marzo del 2006. - Lo enmendado vale.

1342 Transfiriendo los siguientes sitios:

Sit. 5 mts. E, a, p. 2893 mts 938. Sit. 13 mts. E, a, p. 2794 mts 939.
Sit. 2 mts. B, a, p. 2795 mts 940. Sit. 5 mts. B, a, p. 2796 mts 941.
Sit. 6 mts. K, a, p. 2797 mts 942. Sit. 8 mts. L, a, p. 2798 mts 943.
Sit. 3 mts. J, a, p. 2799 mts 944. Sit. 1 mts. B, a, p. 2799 mts 945.
Sit. 2 mts. I, a, p. 2800 mts 946. Sit. 4 mts. J, a, p. 2801 mts 947.
Sit. 5 mts. D, a, p. 2802 mts 948. Sit. 14 mts. A, a, p. 2803 mts 949.
Sit. 6 mts. G, a, p. 2804 mts 950. Sit. 18 mts. A, a, p. 2805 mts 951.
Sit. 3 mts. A, a, p. 2806 mts 952. Sit. 6 mts. B, a, p. 2807 mts 953.
Sit. 2 mts. K, a, p. 2808 mts 954. Sit. 11 mts. H, a, p. 2809 mts 955.
Sit. 11 mts. A, a, p. 2810 mts 956. Sit. 9 mts. H, a, p. 2811 mts 957.
Sit. 2 mts. J, a, p. 2812 mts 958. Sit. 2 mts. E, a, p. 2814 mts 959.
Sit. 7 mts. A, a, p. 2813 mts 959. Año 2006 del Registro de Propiedad, a que se refiere la subinscripción N° 53041. - Copiapó, 29 de marzo del 2006.

1343 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro del lote general correspondiente al Sector Paseo Libertad de la Población Cantabria y del lote general correspondiente al sector Paseo Histórico de la Población Cantabria, en la siguiente forma:
Sitios 1 al 9. Área de equipamiento. Sit. 10 al 21, por Resolución N° 012-2003 de fecha 22 de enero del 2003 y rectificado este por Resolución N° 085-2006 de fecha 27 de marzo de 2006, ambos de la Dirección de Obras de la 1^a Municipalidad de Copiapó. - Sesión Plenaria, Resolución y Rectificación de Resolución, Memoria de deslinde, Resoluciones de Recuperación de Urbanización, Certificados de Urbanización rectificatorios, Certificados de Organización de Reales que se encuentran archivados bajo los nros 329, 337, 330, 331, 334, 342, 331, 339, 332, 340, 333, 341, toda en el Registro de Documentos. Archivada de este //



1 // Conservador de Bienes Raíces Correspondiente al año
2 2006.- Copiapo; 28 de marzo del 2006.-
3 *cccccccccc*

4 (1374) Transferidos los siete sitios: St. 8, Sector Paraje di-
5 lerted, D.a.p. 2815 m² n° 962; St. 1, Sector Paraje Lliratal
6 a.p. 2816 m² n° 963; St. 20, Sector Paraje Cisterna,
7 a.p. 2817 m² n° 965; St. 12, Sector Paraje Cisterna,
8 a.p. 2818 m² n° 966; St. 1, Sector Paraje Cisterna,
9 a.p. 2819 m² n° 967; St. 7, Sector Paraje Cisterna,
10 a.p. 2820 m² n° 968; St. 9, Sector Paraje Cisterna,
11 a.p. 2821 m² n° 969; St. 10, Sector Paraje Cisterna,
12 a.p. 2822 m² n° 970; St. 6, Sector Paraje Cisterna,
13 a.p. 2823 m² n° 971; St. 3, Sector Paraje Cisterna,
14 a.p. 2824 m² n° 972; St. 21, Sector Paraje Cisterna,
15 a.p. 2825 m² n° 973. Órgano 2006 del Registro de Propie-
16 dades, y a que se refiere la subinscripción N° 1373.
17 Copiapo, 28 de marzo del 2006.-
18 *cccccccccc*

19 (1375) Subdividida parte de la propiedad inscrita al año
20 en los terrenos de propiedad, juzgado en calle Miente y
21 calle Cieno Cañé de la Collección Manuel Rodríguez
22 al año anterior correspondiente al Sector Calle Cieno Cañé
23 Collección Manuel Rodríguez, en la siguiente forma:
24 Manzana A: Sitios 1 al 24; Manzana B: Sitios 1 al
25 8, por Resolución de subdivisión N° 1. Lote N° 044-2006
26 de fecha 13 de Febrero del 2006. De la Dirección de
27 Bienes de la J. Municipalidad de Copiapo.- Término
28 Pleno Resolución, Resoluciones de Recapacón Un-
29 ionización, Certificado de Numeración y memoria
de destinos, que se encuentran archivados bajo los
30 Nros. 352 y 366, 353, 354, 367, 355, 356 y 368,
todos en el Registro de Documentos Archivados
de este Conservador de B.R. Correspondiente al
año 2006.- Copiapo, 28 de marzo del 2006.-
31 *cccccccccc*

32 (1376) Transferidos los siguientes sitios:
33 St. 12 m². A, a.p. 2826 m² n° 975; St. 9 m². A, P.F. 2827 m² n° 976;
34 St. 23 m². A, a.p. 2828 m² n° 977; St. 3 m². A, P.F. 2829 m² n° 978;
35 St. 4 m². A, a.p. 2829 m² n° 979; St. 1 m². A, a.p. 2830 m² n° 980;
36 St. 1 m². A, a.p. 2831 m² n° 981; St. 5 m². A, a.p. 2831 m² n° 982;
37 St. 1/2 m². A, a.p. 2832 m² n° 983; St. 4 m². B, a.p. 2833 m² n° 985;
38 St. 1/4 m². A, a.p. 2834 m² n° 986; St. 1/2 m². A, a.p. 2835 m² n° 987;
39 St. 22 m². A, a.p. 2836 m² n° 988. Órgano 2006 y a que se re-
fiere la subinscripción N° 1375.- Copiapo, 28 de
40 marzo del 2006.-
41 *cccccccccc*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO.

1377 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro,
ubicado en calle Chachaoquín N° 901 y Chanclo,
que N° 395 de la Placa de Torario, en 2 lotes
denominados como lote A) y lote B) por Resolución de
subdivisión y/o lote N° D 48-2006 de fecha 13 de
Febrero de 2006 de la Dirección de Obras de la I Mu-
nicipalidad de Copiapo. - Véase Plano Reso-
lución y minuta de deslinde que se encuentran
archivados bajo los nos. 374, 375 y 376, todo
en el Registro de Documentos Archivados de este Con-
servador de Bienes Raices Correspondiente al año
2006. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *me cum*

1378 Transferido al St. B. o/p. 2836 vta. N° 989 año
2006 del Registro de Propiedad y a que se refiere
la subinscripción N° 1377. - Copiapo, 28 de
marzo del 2006. - *me cum*

1379 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro,
ubicado en Poblado Los Espejos N° 977 de la Población
Barrionuevo por Resolución de subdivisión de
los N° 049-2006 de fecha 13 de Febrero de 2006
de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de
Copiapo. - Véase Plano Resolución y minuta de
deslinde que se encuentran archivados bajo los
nos 379, 380, 381 todos en el Registro de Docu-
mentos Archivados de este Conservador de Bienes
Raices Correspondiente al año 2006. - Copiapo, 28 de
marzo del 2006. - *me cum*

1380 Transfiriendo el inmueble que habita y ocupa ubica-
do en Poblado Los Espejos N° 975. (Fiscalinata), hoy
loteaje Los Espejos N° 977 según consta en la
numaración, y que corresponde del St. 20 me. A
o/p. 2837 N° 1930 año 2006 del Registro de
Propiedad y a que se refiere la subinscripción N°
1379. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *me cum*

1381 Considerando el inmueble que habita y ocupa ubicado
en calle Doctor José Meiggs N° 826, Población Juan
Pablo II, Ciudad, Comuna y Provincia de Co-
piapo Tercera Región de Chile como individualizado
en el Plano N° 110-2-4993 B. U. con una super-
ficie de 131,71 mts.2, o/p. 2837 vta. N° 991 año
2006. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *me cum*

*anulado
y dividido
el 13/06/06*

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolida de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1382) Transfiero el inmueble que habita y ocupa ubicado en Avda. Condell n° 1779 y que corresponde al lote n° 5 de la mz. 24A, c.p. 2838 m° 192 año 2006 del Registro de Propiedad y a que se refiere la subinscripción n° 12481. Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *en mi cuenta*
- 1383) Transfiero el inmueble que habita y ocupa ubicado en calle Las Delicias n° 1240 y que corresponde al lote 26 mz. 01, c.p. 2839 m° 993 año 2006 del Registro de Propiedad y a que se refiere la subinscripción n° 1231. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *en mi cuenta*
- 1384) Transfiero el inmueble que habita y ocupa ubicado en Paseo Oldenste n° 462 y que corresponde al lote n° 3 de la mz. 11-B, c.p. 2839 m° 994 año 2006 del Registro de Propiedad y a que se refiere la subinscripción n° 1177. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *en mi cuenta*
- 1385) Transfiero el inmueble que habita y ocupa ubicado en Paseo Rodero n° 65 y que corresponde al lote n° 3 de la mz. 1 Villa Santiago Etapa I y II de la Población Luis Uribe de Tierra Omorilla, c.p. 2840 m° 995 año 2006 del Registro de Propiedad. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *en mi cuenta*
- 1386) Transfiero el inmueble que habita y ocupa ubicado en calle Ciprínimo Codas n° 42, y que corresponde al lote n° 30 apt. 3 villa Santiago Etapa I y II de la Población Luis Uribe de Tierra Omorilla, c.p. 2841 m° 996 año 2006 del Registro de Propiedad. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *en mi cuenta*
- 1387) Transfiero el inmueble que habita y ocupa ubicado en Paseo Rodero n° 64, corresponde al lote n° 24 de la mz. 2 Villa Santiago Etapa I y II de la Población Luis Uribe de Tierra Omorilla, c.p. 2842 m° 997 año 2006 del Registro de Propiedad. - Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *en mi cuenta*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- (1388) Transfirió el inmueble que habita y ocupa ubicado en Paseo Rodesia N° 267, que corresponde al lote 7-24 de la manzana 4, Viña Santiago Etapa I y II de la Población Viña Verde Omariella, a lo 2893 m² año 2006 del Registro de Propiedad Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *recibo*
- (1389) Transfirió el inmueble que habita y ocupa ubicado en Paseo Rodesia N° 35, que corresponde al lote M-2 de la manzana 1, Viña Magallanes Santiago Etapa I y II de la Población Viña Verde Omariella a lo 2844 m² año 2006 del Registro de Propiedad Copiapo, 28 de marzo del 2006. - *que está en representación no vale*
- (1390) Subinscripción N° 1200 - Transfirió el inmueble que habita y ocupa ubicado en Balneario N° 4821, Correspondiente al S-51m2-B, Población Balneario de Viña Omariella, a lo 2845 m² año 2006. - Copiapo, 28 de marzo del 2006 - *recibo*
- (1391) Transfirió el inmueble ubicado en la Ruta C-30, número 1, sector Copiapo, comuna de Copiapo, Provincia de Copiapo, Región de Atacama, individualizado en el Plano número 4 sector C-3054, lote 1144 año 2006 del Registro de Propiedad Copiapo, 20 de abril del 2006. - *Muy malo*
- (1392) Comprójido el inmueble ubicado en calle Calama número dos mil ciento ochenta esquina con Paseo Juan A. Zúñiga, población Tomás Carrera Pinto, comuna y provincia de Copiapo, Región de Atacama, individualizado en el Plano número 6 sector 6544 lote 102001 en el Registro de Propiedad, correspondiente al año 2006. - Copiapo, 03 de julio de 2006. - *recibo*
- (1393) Transfirió el inmueble que habita y ocupa ubicado en calle Felipe Merced N° 1383, que corresponde al lote N° 8 m2-B, sector Felipe Merced //

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 de Petición Ampliación Contrato de Copiapo, e/s
6672 N° 2101 año 2006 del Registro de Propiedad
2 a que se refiere la subinscripción N° 1391, Co.
3 picó, 12 de Julio del 2006.- Enmendado "Petición"
4 Vale - *se cumple*

5 (1394) Transferido el inmueble que habita y ocupa ubicado
6 en Paseo Carlos Cortés N° 1.233, que corresponde al
7 Sitio N° 1 de la manzana T, Sector Felipe Mer-
8 cedo, Petición Ampliación Contrato de Copiapo, e/
9 s/o. 6672 año 2006 del Registro de Pro-
10 piedad y a que se refiere la subinscripción N° 1391.
11 Copiapo, 12 de julio del 2006.
12 *se cumple*

13 (1395) Transferido el inmueble ubicado en la sali-
14 da sur de Copiapo, costado sur de sodimac,
15 Comuna Provincia de Copiapo, en la sección de
16 Blacanad, individualizado en el Plano N° III-
17 2-4703-C U, con una superficie de 1025,55
18 mts.², a fs. 6.991 pta. N° 2381, en el Registro de
19 Propiedad, de este Conservador de Bienes Raíces, corri-
20 spondiente al año 2006.- Copiapo, 28 de Agosto
21 de 2006.- *se cumple*

22 (1396) Transferido el sitio A, a fojas 7.035 vta N°
23 2535 año 2006 del Registro de Bienes Raíces y a que
24 se refiere la subinscripción N° 1377.- Copiapo,
25 21 de Septiembre de 2006.
26 *Mauricio S.*

27 (1397) A petición de parte interesada y conforme al Ofi-
28 cial N° 13991 de fecha 13 de Octubre del 2008, otorgado
29 por el Secretario Regional de Ministerio de Bienes Raí-
30 zesionales Región de O'Higgins, y a la Resolución de Sub-
31 dividisión y/o Oficio N° 78/2008 de fecha 08 de Septiem-
32 bre de 2008 de la Dirección de Bienes de la 3.º Mi-
33 nicipalidad de Copiapo se subdivide parte del
34 inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Padre
35 Juan José Meyer N° 826 de la Petición que
36 Pobla II.- Véase Oficio, Resolución, planos y minu-
37 to de terrenos que se encuentran archivados
38 bajo los nos. 1235, 1234, 1232, 1233 todos en
39 el Registro de Documentos Archivados de este
40 Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año
41 2006.- Copiapo, 02 de noviembre del año 2006.
42 *Z. Zamorano*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- (1398) Se deja constancia que la Transmisión a que se refiere la subinscripción N° 1381 corresponde a la Alquilermix autorizada en la subinscripción N° 1397.- Copiapo, 02 de noviembre del año 2006.
- J. F. Hammill A*
- (1399) Transfido o clínmuble situado en el lugar denominado Lluebrada Los Bermejos, en la comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano N° 111 - 2-4966 C. R. Superficie total 420.21 has., a los. 1596 N° 2949, en el Registro de Propiedad del año 2006, en este Conservador de Bienes Raices Copiapo, 3 de noviembre del año 2006.
- J. F. Hammill A*
- (1400) Transfido el inmueble ubicado en el Sector Cuesta Condor, Ruta Cinco, Altura Km. 802, aproximadamente a 14 Kilometros al Sur de la Ciudad Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, singularizado en el Plano N° 10 - 2 - 4.840 C.R., tiene una superficie de 9.81 has., a los. 4986 Rte. N° 3202 año 2006 del Registro de Propiedad. Copiapo, 26 de Diciembre del año 2006.
- J. F. Hammill A*
- (1401) Por resolución Exenta N° 409 de fecha 27 de noviembre de 2006, y oficio N° 2313 de fecha 07 de diciembre de 2006, ambos de la Secretaría Regional Ministerial Región de Atacama, se da licencia para que el dominio a favor de "Obraje Taura Limitada" o "Pacuna Taurita" sujetos al inmueble denominado Ruta de Encienda estancia Mar Flores, lote N° 1, corre inscrito a la fo. 6765 de N° 2178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de este Conservador de Bienes Raices lo correspondiente al año 2007, se deja constancia que el dominio a favor de "Obraje Taura Limitada" o "Pacuna Taurita" sujetos al inmueble denominado Ruta de Encienda estancia Mar Flores, lote N° 1, corre inscrito a la fo. 6765 de N° 2178 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raices de este Conservador de Bienes Raices correspondiente al año 2006, el cual fue en Plazo de siete días (compracionado por privado) archivado bajo el N° 315 del Registro de Documentos del Conservador del Conservador de Bienes Raices de Copiapo, corresponde al año 2004, tiene una superficie de 172.700.00 m², Copiapo, 30 de Junio de 2007. *J. F. Hammill A*
- (1402) Transfido el inmueble ubicado en el Sector Cuesta Condor, Comuna y Provincia de Copiapo, Terreno N° 100 de Atacama, con una superficie de 10.400 m².

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



// individualizado en el Plano N° III-2-4971-C.U., e
2) nro. 667, nro 664 año 2007 del Registro de Propiedad.- C
3) Copiapo, 3 de Abril del 2007.

Jaramillo A

1403 Transferido el inmueble situado en el sector Cues
4) ta Cardenes, Comuna y Provincia de Copiapo, Bercero
5) Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III-
6) 2-4710.C.U., el cual tiene una superficie de 10.333,28
7) m², a favor 1137 vía N° 123, en el Registro de
Propiedad año 2007.- Copiapo, 30 de mayo de 2007.

Jaramillo A

1404 Subdividida parte del inmueble inscrito al centro
1) ubicada en calle Samuel Diaz Brujillo, N° 1.001, se-
2) tor El Encinal, Población Rosario, con el Rol N° 702-
3) 15; Por Resolución de Subcisión N° 10 Loteo N° 044/1
4) 2007, de fecha 06 de febrero de 2007, de la Direc-
5) ción de Obras de la J. Municipalidad de Copi-
6) apo.-véase Plano, Resolución y Memoria de Deslin-
7) des, que se agregan bajo los N° 158, 1160 y 1161, en el
8) Registro de Actas, actuadas de este Conservador de Re-
9) s., correspondiente al año 2007.- Copiapo, 23 de Agosto
10) de 2007.-

Jaramillo A

1405 Transferido el inmueble situado en calle
1) Samuel Diaz Brujillo N° 1001, sector El Enci-
2) nal, Población Rosario, a que se refiere la sub-
3) inscripción que antecede, o fa. 1799 vta. N° 1771,
4) en el Registro de Propiedad año 2007.- Co-
5) piapo, 23 de Agosto de 2007.- Jaramillo A

1406 Transferido el inmueble ubicado en Avenida Antofa-
1) gasta con Avenida Los Lagos, Población Ampliación Arturo Prat
2) Ciudad Comuna y Provincia de Copiapo, Bercero Región Atacama
3) individualizado como lote 007 en el Plano N° III-2-484N-C.U.
4) el cual tiene una superficie de 2.611,17 m², a favor 2336 N°
5) 2354 año 2007 del Registro de Propiedad.- Copiapo, 22
6) de octubre de 2007.- Jaramillo A

V

Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
gada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1407 Se dejaron sin efecto las inscripciones a que se
refiere la subinscripción N° 1357, con fecha de
2 Copiapo, 14 del noviembre del 2007. —

Jaramillo F

1408 Transferido el Lote N° 1, superficie 8,18 Hectáreas, a fs. 2957 N°
5 N° 2805; Lote N° 2, superficie 10,85 Hectáreas, a fs. 2958 N° N°
6 2801; Lote N° 3, superficie 7,15 Hectáreas, a fs. 2959 N° N° 2802;
Lote N° 4, superficie 1,46 Hectáreas, a fs. 2961 N° 2803; Lote
7 N° 5, superficie 2,44 Hectáreas, a fs. 2962 N° 2804; Lote N° 6,
superficie 5,55 Hectáreas, a fs. 2963 N° 2805; Lote N° 7, superficie
8,18 Hectáreas, a fs. 2964 N° 2806; Lote N° 8, superficie 9,00 Hectáreas,
a fs. 2965 N° 2807 ubicados en el Sector Quebrada
Chonar, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo,
Región Atacama individualizado en el Plano N° III-2-
5810 C.E., Toda del lote 20 de Propiedad año 2007. —
Copiapo, 28 de noviembre de 2007.

Jaramillo F

1409 Con Seguidumbre a fs. 2997 N° 1847 año 2007.
Copiapo, 11 de diciembre de 2007 Jaramillo F

1410 Transferido el inmueble ubicado en Sector Puntilla
de Botes, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia de
Copiapo, Región de Atacama, individualizado
en el Plano N° III-2-4.809 C.R., el cual tiene una
superficie de 0,193 Hectáreas, a fs. 5091 N°
3223 año 2007 del Registro de Propiedad .. Copiapo,
31 de diciembre del año 2007. — Jaramillo F

1411 Transfiriendo inmueble de Sector Cuesta Cardo
nro. individualizado en Nro. N° III-2-5026
C.V., de una superficie de 1,00 Ha, a fs. 63 N°
58 a fs. 2008. — Copiapo, 9 de enero 2008 —

Jaramillo F

1412 Encierro tenues laterales
Lote 1, Sector Botes, Comuna de Tierra Amarilla
Nro. individualizado en Nro. N° 41 año N° 29
Con Seguidumbre a fs.
41 año N° 29 del
Registro de Hipotecas,
año 2008, COPIAPO,
102 ENE 2008
Jaramillo F

1413 Transferido el inmueble
ubicado en Ruta C-31 a
Diago de Olmos, kilóme-
tro 24, Comuna y Provincia
de Copiapo, Región de
Atacama, individualizado
en el Plano N° III-2-4.804
C.R. con una superficie de 16,6
Hectáreas a fs. 36 N° 23 año
2008. — Copiapo, 07 de febrero del
año 2008. — Jaramillo F

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoservicio de la
Exma. Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1414) *Cerrillos a Marí
cuniga S. Omerilla.*
 Con Servidumbre a fa
 223 via N° 118 del
 1 Registro de Hipotecas,
 año 2008, COPIAPO.
 2 23 ENE. 2008
 3 *Nahmili F*
 4
 5
- 1415) *Transfuido
el inmueble que
nido las Sel-
cias Lote 38ta
con suelo
(Barrio Industrial-
Final) a fa.
 273 N° 187
 año 2008. Co-
 pio, 30 de
 Enero 2008.
*Nahmili F**
- 1416) *Transferido el inmueble fiscal situado en Paseo Juan Bautista N° 11128 de la Población El Socorro de Rosario de la Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2 - 5064 C.U., de una superficie de 205,04 m², a fa. 485 m² 385 años 2008. - Copiapo, 22 de Febrero del año 2008.*
Nahmili F
- 1417) *Transferido el inmueble situado en Paseo Juan Bautista N° 1.101 de la Población El Socorro de Rosario de la Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2 - 5063 C.U., de una superficie de 234,06 m², a fa. 485 m² 386 años 2008. - Copiapo, 22 de Febrero del año 2008.*
Nahmili F
- 1418) *Transferido el inmueble ubicado en Sector Punto del Sol, Comuna de Sierra Omerilla, Provincia de Copiapo, III Región de Atacama, individualizado en el Plano N° III - 2 - 4803 C.R., de una superficie de 3,9 hectáreas, a fa. 1099 m², N° 873 años 2008. - Copiapo, 15 de Abril del año 2008.*
Nahmili F
- 1419) *Transferido el inmueble ubicado en el lugar denominado Cuesta Cordones, Ruta Circun o Carretera Panamericana Norte, tramo Copiapo a Wallena, Kilómetro 802, 5, Comuna y Provincia de Copiapo, superficie 7.675,19 m², a fa. 1287 m² 1628 años 2008. - Copiapo, 30 de Abril del año 2008.*
Nahmili F
- 1420) *Transferido el inmueble ubicado en Avenida Las Delicias s/n, Barrio Industrial de Copiapo, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama, de una superficie de 7.500,00 m², a fa. 1385 N° 1075 año 2008. - Copiapo, 25 de mayo de 2008.*
Nahmili F



116 /

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1421 Transfirió el lote N° 1, ubicado en el Sector
Guelnada Meléndez de Tierra Omerilla, Comuna
de Tierra Omerilla, Provincia de Copiapo, Región de
O'Higgins, singularizado en el Plano N° III-2, 4801-
C.R. a fs. 6063 nro. N° 2529 año 2008. - Copiapo,
14 de Septiembre del año 2008. -
ver certifico

1422 Transfirió el lote N° 2, ubicado en el Sector Gue-
lnada Meléndez de Tierra Omerilla, Comuna de Tierra
Omerilla, Provincia de Copiapo, Región de Ota-
gome, singularizado en el Plano N° III-2, 4801-
C.R. a fs. 6064 nro. N° 2530 año 2008. - Copiapo,
17 de Septiembre del año 2008. -
ver certifico

1423 Transfirió el inmueble ubicado en la Ruta Cincio
Norte Costero, subsector Cien Conchones, Comuna y
Provincia de Copiapo, Tercera Región de Ota-
gome singularizado en el Plano N° III-2- 5098-
C.R. a fs. 6065 nro. N° 2531 año 2008. - Co-
piapo, 17 de Septiembre del año 2008. -
ver certifico

1424 Transfirió el inmueble ubicado en calle Jaime
Prado N° 5/10, entre Once de Septiembre que corres-
ponde al St. N° 25, situado en la manzana A de
la localidad de Los Joros, Comuna de Tierra Omeri-
lla, Provincia de Copiapo, singularizado en el Plano
N° III-2- 4239- C.R. a fs. 6863 nro. N° 3133
año 2008. - Copiapo, 14 de Noviembre del año 2008. -
ver certifico

1425 Transfirió el inmueble individualizado como
lote N° 1, ubicado en el Sector denominado Cuatraderos
Omerillas de Tierra Omerilla, Provincia de Copi-
apo, Región de O'Higgins, singularizado en el Plano N°
III-2- 5040- C.R. a fs. 30 nro. N° 29 año 2009. -
Copiapo, 05 de Enero del año 2009. -
ver certifico

1426 Transfirió el inmueble individualizado como lote
N° 2, ubicado en el Sector denominado Guelnada Omo-
rilla de Tierra Omerilla, Comuna de Tierra Omeri-
lla, Provincia de Copiapo, Región de O'Higgins, singula-
rizado en el Plano N° III-2- 5070- C.R. a fs. 032
N° 30 año 2009. - Copiapo, 05 de Enero del año 2009. -
ver certifico

1427 Resiliido y dejado sin efecto la inscripción



- 1 ción a que se refiere la subinscripción N°
 2 994, con fecha de hoy, Copiapo, 8 de junio 2009.
 3
 4
 5
112. 1428
 2 Con medida preventiva de Prohibición de celebrar
 3 actos y contratos sobre el inmueble fiscal ubicado
 4 en el d. Suelo. Son otros kilómetros 840
 5 Route 5 norte Comuna de Copiapo, e ls. 267 M=
 212 año 2009 del Registro de Prohibiciones e
 Interdicciones.- Copiapo 23 de Enero del año 2009.
 6
- 1429
 7 Transvendido el inmueble ubicado en Camino
 8 Público 1 C-31 CH, Sector Peipote, Comuna y Pro-
 9vincia de Copiapo Región de Atacama, sum-
 10 autorizado en el Plano N° 0 III - 2 - 5463 - f. R, a fs
 11 6013 N° 565 año 2009. - Copiapo, 26 de Febrero
 12 del año 2009. -
 13
- 1430
 14 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubi-
 15 cado en calle Alonso de Ercilla N° 1201 de la Población Ro-
 16 sario, por Resolución de Subdivisión y/o lotes N° 454 de
 17 fecha 13 de noviembre de 2008 de la Dirección de Obras de la
 18 Municipalidad de Copiapo. Tercer Pleno, Resolución
 19 y Minuta de destino que se encuentran archivados bajo los
 20 llos. 1044, 1048 y 1049, todos en el Registro de Documentos
 21 Archivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2009.-
 22 Copiapo, 08 de julio del año 2009. -
 23
- 1431
 24 Transvendido el inmueble situado en calle Alonso de Ercilla
 25 N° 1201 (N° antiguo 201). Corresponde al St. 17 mts. 6 Pobla-
 26 ción Rosario, a fs. 02436 N° 1696 año 2009 y/o que se refiere
 27 la subinscripción N° 1430. - Copiapo, 08 de julio del año 2009.
 28
- 1432
 29 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubica-
 30 do en calle Chile N° 320 de la Población Rosario, por
 31 Resolución de Subdivisión y/o lotes N° 454 de fecha 13 de
 32 noviembre de 2008 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad
 33 de Copiapo. - Tercer Pleno, Resolución Mi-
 34 nuta de destino que se encuentran archivados bajo los nos.
 35 1053, 1054 y 1055, todos en el Registro de Documentos
 36 Archivados de este Conservador de Bienes Raíces corresponden-
 37 te al año 2009. - Copiapo, 08 de julio del año 2009. -
 38
- 1433
 28 Transvendido el inmueble situado en calle Maipú N° 230
 29 (N° antiguo 230) Población Rosario, a fs. 2436bts. N° 1697
 30 año 2009 y/o que se refiere la subinscripción N° 1432. -
 31 Copiapo 08 de julio del año 2009. -
 32



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.399
 Autorizada de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219878
 Verifique validez en
 http://www.fojas.cl

1434) Subdividido parte del inmueble inscrito al centro
ubicado en calle Carlos Villalobos N° 4265 de la Población
Pedro Leon Palle, por Resolución de Subdivisión y/o Se-
tio N° 45- de fecha 13 de noviembre de 2008 de la Dirección
de Obras de la S. Municipalidad de Copiapo. - Tierra Plana
Resolución y minuta de deslinde que se encuentran creci-
mados los lts mas. 1059, 1060 y 1061 todos en el Registro
de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes
Raices correspondiente al año 2009.- Copiapo, 08 de ju-
lio del año 2009..

Juanito F

1435) Transfiriendo el inmueble situado en calle Carlos Villalobos
lts N° 265 (anterior N° 1099-A) Población Pedro Leon
Palle a fs. 2937 Rte. N° 1698 año 2009 y e que se
refiere la subinscripción N° 1434.- Copiapo, 08 de ju-
lio del año 2009.

Juanito F

1436) Subdividido parte del inmueble inscrito al centro
ubicado en la calle Balmaceda N° 583 Tierra Omari-
lla, lote 1, por Resolución Exenta N° 143 de fecha 18
de noviembre de 2008 del Ministerio de Agricultura Re-
gión de Atacama de Tierra Omarilla. - Tierra Plana
Resolución y minuta de deslinde que se encuentran
archivados los lts. 1066, 1067 y 1068 todos
en el Registro de Documentos Archivados de este Conser-
vador de Bienes Raices Correspondiente al año 2009.-
Copiapo 08 de Julio del año 2009..

Juanito F

1437) Transfiriendo el inmueble denominado lote N° 1, ubi-
cado en calle Balmaceda N° 583 Población Balmace-
da de Tierra Omarilla, a fs. 2438 lote N° 1699
año 2009 y e que se refiere la subinscripción N° 1436.-
Copiapo, 08 de Julio del año 2009.

Juanito F

✓ 1438) Por Resolución Exenta N° 141 de fecha 17 enero 2008 del Ministerio de Agricultura de Omarilla fue
Subdividido parte del inmueble inscrito al centro ubicado
en el sector rural de la Provincia de Copiapo, fm. 1 el Colque
de la Comuna de Tierra Omarilla, lote 2 lote denominado
como lote 1 y lote 3. - Tierra Plana, Neuquén y mina-
ta de deslinde que se encuentran archivados los lts mas.
1072, 1073 y 1074, todos en el Registro de Documentos
Archivados de este Conservador de Bienes Raices Correspondiente
al año 2009.- Copiapo, 08 de Julio del año 2009..

Juanito F

1439) Transfiriendo el inmueble denominado lote N° 1, situado
en Camino Público (C-35) 5/Nº, kilómetro 31 Locali-
dad El Salón, sector Sociedad Omolano, Párate N°
4 de Tierra Omarilla a fs. 2439 m.e 1700 año 2009 y
e que se refiere la subinscripción N° 1438.- Copiapo,
08 de Julio del año 2009.

Juanito F



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1440 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro ubicado
en calle Tacna N° 1102 de la Población Pedro León Salas, por
Resolución N° 453 de fecha 13 de noviembre de 2008 de la
2 Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapo-Vivienda
Plano, Perímetro y Manzana de Deleste que se encuentran
3 Archivados bajo los nros. 1077, 1078 y 1079, todo en el Registro
4 de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes
Raíces, correspondiente al año 2009.- Copiapo, 08 de julio de 2009.-
5

Vigencia 147

1441 Transfirió el inmueble en calle Tacna N° 1102 (antiguo
7 nro N° 1110) manzana 39 Población Pedro León Salas, a f.
8 2440 N° 1701 año 2009, a que se refiere la subdivisión
9 con N° 1440.- Copiapo, 08 de julio de 2009.-
10

Vigencia 147

1442 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro
11 ubicado en Avenida Los Lagos N° 2846 de la Población Manuel
Rodríguez, por Resolución N° 458 de fecha 13 de noviembre
12 de 2008 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de
13 Copiapo-Vivienda Plano, Perímetro y Manzana de Deleste
que se encuentran archivados bajo los Nros. 1083, 1084 y
14 1085, todo en el Registro de Documentos Archivados
15 de este Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al
año 2009.- Copiapo, 08 de julio de 2009.-
16

Vigencia 147

1443 Transfirió el inmueble situado en Avenida Los
17 Lagos N° 2846 (antiguo n° 20) Población Manuel Rodríguez.
18 a f. 2441 N° 1702 año 2009, a que se refiere la subdivi-
19 sión con N° 1442.- Copiapo, 08 de julio de 2009.-
20

Vigencia 147

1444 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro
23 ubicado en Paseo Solvado Ley N° 1132 de la Población
24 Barrio Nuevo, por Resolución N° 448 de fecha 13 de noviem-
bre de 2008 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad
25 de Copiapo-Vivienda Plano, Perímetro y Manzana de Deleste que
se encuentran archivados bajo los Nrs. 1089, 1090 y 1091, todo
26 en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador
27 de Bienes Raíces, correspondiente al año 2009.- Copiapo, 08
de julio 2009.-
28

Vigencia 147

1445 Transfirió el inmueble situado en Paseo Solvado
29 Ley N° 1132 (N° antiguo 1096) Población Barrio Nuevo e f.
30 2441 N° 1703 año 2009, a que se refiere la subdivisión



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1 N° 1444.- Copiapo, 08 de julio de 2009.

Vafamillia

1446 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro ubicado en Paseo Salvador Reyes N° 1119 (N° antiguo 1099-B) Población Poniente, por Resolución N° 449 de fecha 13 de noviembre de 2008 de la Gobernación de O'Higgins, de la S. Municipalidad de Copiapo. Vease, Plano, Resolución y Anexo de Deslinde que el encuentro Archivado bajo los Nros. 1095, 1096 y 1097 todo en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al año 2005.- Copiapo, 08 de julio de 2009.

Vafamillia

1447 Fueron divididos el inmueble situado en Paseo Salvador Reyes N° 1119 (N° antiguo 1093-B) Población Poniente, c.p. 2442 vía N° 1704 año 2009, e igual se refiere la subinscripción N° 1446.- Copiapo, 08 de julio de 2009.

Vafamillia

1448 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro ubicado en Paseo José Cárdenas N° 994 de la Población Centro, por Resolución N° 359 de fecha 13 de noviembre de 2008 de la Gobernación de O'Higgins, de la S. Municipalidad de Copiapo. Vease Plano, Resolución y Anexo de Deslinde que se encuentra Archivado bajo los Nros. 1101, 1102 y 1103 todo en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al año 2005.- Copiapo, 08 de julio 2009.

Vafamillia

1449 Fueron divididos el inmueble ubicado en Paseo José Cárdenas N° 994 (N° antiguo 85) correspondiente al sitio N° 12, Mz. A de la Población Centro, c.p. 2443, de N° 1705 año 2009, e igual se refiere la subinscripción N° 1448.- Copiapo, 08 de julio 2009.

Vafamillia

1450 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro ubicado en Paseo José Cárdenas N° 398 de la Población Centro, por Resolución N° 450 de fecha 13 de noviembre de 2008 de la Gobernación de O'Higgins, de la S. Municipalidad de Copiapo. Vease Plano, Resolución y Anexo de Deslinde que se encuentra Archivado bajo los Nros. 1107, 1108 y 1109 todo en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, correspondiente al año 2009.- Copiapo, 08 de julio 2009.

Vafamillia



- (1451) Transferido el inmueble ubicado en Barrio José Cárdenas N° 398 (Nº antiguo 398) correspondiente al Suelo N° 0 número 25 de la Población Cárdenas, o p. 2444-Nº 4706
2º piso 2009 a quien se refiere se resuelve cupular N° 1450.-
Copiapo, 08 de julio 2009.
Vigencia 17
- (1452) Transferido el inmueble ubicado en calle Carlos Condell
número como Suelo N° 5 número N° 47 de la Población
6º piso de Telmo Oyarzún, inscrito o p. 2889 N°
2051 año 2009. Copiapo, 18 de agosto de 2009.
Vigencia 17
- (1453) Transferido los siguientes sitios:
 10 St. 4 mg. D a p. 2916 ota N° 2100; St. 14 mg. E e p. 2917 ota N° 2101;
 11 St. 8 mg. A a p. 2917 ota N° 2102; St. 15 mg. C e p. 2919 ota N° 2103;
 12 St. 6 mg. E a p. 2920 ota N° 2104; St. 17 mg. E a p. 2921 ota N° 2105;
 13 St. 8 mg. E a p. 2922 ota N° 2106; St. 12 mg. C e p. 2923 ota N° 2107;
 14 St. 8 mg. G a p. 2924 ota N° 2108; St. 3 mg. C e p. 2925 ota N° 2109;
 15 Órgano del Registro de Hacienda, a quien se refiere
se resuelve cupular N° 1371. Copiapo, 26 de agosto 2009.
Vigencia 17
- (1454) Altada la inscripción a que
se refiere la
16 en el sector denominado Quetrado El
17 Chuto, Comuna y Provincia de Copiapo,
18 N° 1422 con
19 fecha de hoy
COPIAPO
- 7 SET. 2009. =
Vigencia 17
- (1455) Transferido el inmueble ubicado
en el sector denominado Quetrado El
Chuto, Comuna y Provincia de Copiapo,
Tercera Región de Coquimbo, Comuna de
Quetrado, superficie de 244,31 has., a p. 3312 Nta.
N° 2266 año 2009. Copiapo, 10 de Septiembre de 2009.
Vigencia 17
- (1456) Transferido los siguientes sitios:
 20 St. 2 mg. D a p. 3732 ota N° 2507; St. 10 mg. A a p. 3733 ota N° 2508;
 21 St. 3 mg. A a p. 3734 ota N° 2509; St. 2 mg. C e p. 3735 ota N° 2510;
 22 St. 5 mg. F a p. 3736 N° 2511; St. 4 mg. H e p. 3737 N° 2512
 23 St. 3 mg. F e p. 3738 N° 2513; St. 3 mg. D e p. 3739 N° 2514
 24 año 2009 a quien se refiere se resuelve cupular N° 1371.-
Copiapo, 13 de octubre del 2009.. Vigencia 17
- (1457) Transferido el inmueble situado en calle Villalobos
N° 1863 (antiguo N° 1102) Robacio Pedro León Gómez,
26 con una superficie de 465,31 m², a p. 4049 ota N°
2724 año 2009. Copiapo, 05 de noviembre de 2009.
Vigencia 17



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1371

(145) Transferido el inmueble ubicado en Barrio José Listeras N° 901 (antiguo 80), corresponde al sitio 6 mz 25, Posterior Corralito, con una superficie de 226,98 m², a p. 4050 N° 2725 año 2009. - Copiapo, 05 de noviembre del 2009. -

Morandí F

(145) Transferidos los siguientes lotes: lote N° 1, de una superficie de 1,54 Hectáreas, a p. 6183 N° 3024; lote N° 2, de una superficie de 2,78 has., a p. 6°24 N° 3025 y lote N° 3, de una superficie de 16,29 hectáreas a p. 6°26 N° 3026 año 2009. - Copiapo, 21 de noviembre del año 2009. -

Morandí F

(146) Transferido los siguientes sitios:
el 3 mz. 9 e p. 7134 N° 3144; st 2 mz F e p. 7155 N° 3145
st 3 mz 5 e p. 7156 N° 3146; st 5 mz C e p. 7157 N° 3147
st 1 mz C o p. 7158 N° 3148; st 2 mz 6 e p. 7159 N° 3149
st 11 mz E e p. 7160 N° 3150; st 9 mz E o p. 7161 N° 3151
año 2009 del Registro de Propiedades e que se refiere a
lo anterior cípulo N° 1371. - Copiapo, 11 de diciembre
del 2009. -

Morandí F

(146) Sitio 10 mz. 6
Subsuelo N° 1101
Transferido: a fs.
1-8 va N° 113
Registro Propiedad
año 2010, COPIAPO
15 EN 2010
Morandí F

(146) Transferido el inmueble
ubicado en el sector denominado
"Sierra Monasterio", comuna de
Provincia de Copiapo, Región Atacama
individuado en el Plano 03101-4 GR,
con una superficie de 101,37 Has. a
p. 252 N° 177 año 2010. - Copiapo
22 de enero 2010. - Morandí F

(146) Sitio 4 mz. C
Subsuelo N° 0371
Transferido: a fs.
264 N° 186
Registro Propiedad
año 2010, COPIAPO
28 ENE 2010
Morandí F

(146) Sitio 7 mz. E
Subsuelo N° 1371
Transferido: a fs.
265 da N° 187...
Registro Propiedad
año 2010, COPIAPO
28 ENE 2010
Morandí F

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



(1465) Subdividido parte del inmueble inscrito el centro
ubicado en Comuna de Copiapo, Entre calle
Almirante Estrella y La Superficie Comuna de Co-
piapo, en 2 lotes denominados Comuna lote N° 1 y Co-
te N° 2 por Resolución de subdivisión y/o loteo
N° 209/2005 de fecha 23 de agosto de 2005 de la
Dirección de Obras de la Municipalidad de Co-
piapo. - Véase Plano, resolución y memoria de des-
cripción que se encuentran archivados bajo los nro.
1452 año 2007 y 167 y 168 ambos del año 2010.
Todos regalos al Registro de Documentos Archivados
de este Conservador de Bienes. - Copiapo, 8 de Fe-
brero de 2010.

Juanita

(1466) Transfiriendo el lote N° 1 a que se refiere la subins-
cripción N° 1465, c/p. 356 nro. N° 26M año 2010. -
Copiapo, 9 de Febrero de 2010.

Juanita

(1467) Se da Constancia que la Transferencia a que
se refiere la subinscripción N° 1465, corresponde
a la subdivisión efectuada en la subinscrip-
ción N° 1465. - Copiapo, 9 de Febrero de 2010.

Juanita

(1468) Transfiriendo lo siguiente: St. 30 mz. A, a fs.
804 m² 551, St. 40 mz. F, a fs. 803 m² 552; St.
13 m², A, c/p. 805 m² 553; St. 5 m². H, a fs.
806 m² 554; todos de la Población Ampliación
Centenario a que se refiere la subinscripción N° 1371,
año 2010. - Copiapo, 08 de febrero del año 2010.

Juanita

(1469) Con Sencillez el inmueble ubicado en el
Sector Comino Público (C-397), Sector Ojosos
Viejo, Kilómetro 740 aproximadamente (lote
cinco Norte) de la comuna y provincia de Copiapo,
Tercera Región Atacama, según Plano II-2-5180
C.R. de una superficie total de 0,31 Hectáreas, o/p.
432 N° 346 año 2010. - Copiapo, 22 de marzo 2010.

Juanita



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

(1440) Transferido el inmueble ubicado en Sector Colín
dónde a calle Lahue entre Paseo Estación Al-
carrascal y Paseo Estación Monte Amargo.
(Sector Estación Monte Amargo) Sector Estación
Pipote Comuna y Provincia de Copiapó, Tercera
Región de Atacama, según Plano N° 03101-530
C.D de una superficie de 10.682,30 m² a p.
N° 707 año 2010 al Registro de Propiedades
Copiapó, 26 de marzo del 2010. "lo entuban
no vale". *Vafmilla*

(1441) Transferido el inmueble ubicado en el Sector de
Cerro Cordones, ruta cinco Norte, Kilometro
803,5, comuna y provincia de Copiapó, Región de
Atacama, según pleno N° III-2-5071 C.U., de una
superficie de 5.147,98 m², inscrito o p. 1391 N° 947
año 2010. - Copiapó, 14 de abril de 2010. *Vafmilla*

(1442) Transferido el inmueble ubicado en Ruta C-35, kiló-
metro 11,3 Sector Montecito, Comuna de Tierra Amarilla
Provincia de Copiapó, Llegas de Atacama, según Plano
N° 03102-256 C.P., de una superficie de 0,5 hectáreas,
inscrito o p. 1487 N° 1028 año 2010 al Registro de
Propiedades. - Copiapó, 26 de abril del 2010. *Vafmilla*

(1443) El inmueble ubicado en el lugar
denominado "La Caja" Comuna y
Provincia de Copiapó, inscrito en
el Plano N° III-2-5085-C.U.,
con Sanidur a fojas 1368 : N° 7
615 Año 2-10 Registro Hectáreas.
COPIAPO. 11 MAY 2010
Vafmilla

(1444) Subdividido parte
del inmueble inscrito el Centro
de los Jardines ubicado en
Onde, San José, Calle Cola-
toto y calle Isabel Riquel-
me, comuna y Provincia
de Copiapó, Es sobre Planos
de Atacama en 4 lotes
denominados como lotes
nros (1)2,(3)(4),5,6 y 7, por
Resolución de subdivisión e/o lote N° 026-93 de fecha
07 de Junio de 1993 y modificada ésta por Resolución
de subdivisión e/o lote N° 029-96 de fecha 23 de
Septiembre de 1996, Reducido a escritura pública con
fecha 21 de Abril de 2010 en la Notaría de Copiapó, de don
Eduardo Gómez Cortés, omnes de la Dirección de Obras
de la Municipalidad de Copiapó. - Tiene Planos,
resoluciones y memoriales de deslinde que se encuen-
tran archivados bajo los nos. 724 725 726 727 728
y 729 todos en el Registro de Documentos Archivados de
este Conservador de Bienes Raices Correspondiente al //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogolpe de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1/ Año 2010.- Copiapo, 30 de mayo de 2010.-

Nº 474

2
4475) Fusionado los lote 1, 3 y 4, a que se refiere la inscripción n° 1474 el cual se anexa el lote A por
4 resolución de subdivisión fusionando los lotes n° 439 del
5 año 58 de noviembre de 2009, de la Dirección de obra de
la 3. Municipalidad de Copiapo. - Véase Plano re-
6 solución y memoria de deslinde que se encuentran en-
chirados bajo los nos. 430, 431 y 432, todos en el Re-
7 gistro de Documentos Archivados de este Conservador de
Bienes Raíces correspondiente al año 2010.- Copiapo,
20 de mayo de 2010.- Número 474

8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

4476) Transferido el inmueble ubicado en calle Miguel
Crespo 544 frente esquina calle Corredor Población
Arturo Prat Gómez comuna y provincia de Copiapo
de una superficie de 8.352,17 mts.², según Plano 03401-
344-C.U. inscrito a p. 1886 año N° 1333 año 2010. Copiapo,
31 de mayo del 2010.- Número 476

4477) Transferido el inmueble ubicado en Correo Amolones s/n
correspondiente al lote n° 6 localidad de los leos, comuna
de Tierra Amarilla, provincia de Copiapo, leguas de
Alcamo de una superficie de 239,33 mts.², según plano
N° III-2-4394-C.R, inscrito a p. 1962 N° 1391 año
2010.- Copiapo, 04 de junio del 2010.- Número 477

4478) Con Servidumbre Provisional parte del predio fiscal
situado en la Comuna de Tierra Amarilla, Provincia
de Copiapo, Excmo. Région de Atacama en favor de
Minera Summa Colbán Chile S.A. a los 3200 mts., n°
70063 año 2010 al Registro de hipotecas y gravámenes.
Copiapo, 30 de agosto de 2010.- Número 478

4479) Transferido el inmueble ubicado Avenida Circunvalación n° 1135, ciudad, comuna y provincia de Copiapo
26 recua leguas de Alcamo de una superficie de 18.955,50 mts.²,
27 inscrito a p. 4584 N° 2376 año 2010.- Copiapo, 09 de
septiembre del 2010.- Número 479



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

119.-

(1480)

(1481)

Subinscripción N° 1.101.-

Lote Fijo de Equipoamiento

1 signado como lote 10 mta 8.-

2 Transférrelo a fs.

3 5192 - N° 2542-

4 Registro Propiedad

5 2010 - COPIAPO

6 01 OCT. 2010 -

7 Yafamill 7

8 Yafamill 7

9 1605 enero 2010. - Copiapo

10 01 de diciembre del 2010. -

11 Yafamill 7

12 Yafamill 7

13 Yafamill 7

14 Yafamill 7

15 Yafamill 7

16 Yafamill 7

17 Yafamill 7

18 Yafamill 7

19 Yafamill 7

20 Yafamill 7

21 Yafamill 7

22 Yafamill 7

23 Yafamill 7

24 Yafamill 7

25 Yafamill 7

26 Yafamill 7

27 Yafamill 7

28 Yafamill 7

29 Yafamill 7

30 Yafamill 7

con Servidumbre Provi-

1 zona de una superficie de

2 1.633 metros cuadrados, según pleno

3 que se encuentra ubicada

4 bajo el N° 1442 en el legajo N° de

5 Documento archivado en el año 2010;

6 inscrito en el N° 4540 N° 1441 en el

7 año 2010 Registro de Bienes.

8 Copiapo, 03 de enero del 2010.

9 Yafamill 7

10 Yafamill 7

11 Yafamill 7

12 Yafamill 7

13 Yafamill 7

14 Yafamill 7

15 Yafamill 7

16 Yafamill 7

17 Yafamill 7

18 Yafamill 7

19 Yafamill 7

20 Yafamill 7

21 Yafamill 7

22 Yafamill 7

23 Yafamill 7

24 Yafamill 7

25 Yafamill 7

26 Yafamill 7

27 Yafamill 7

28 Yafamill 7

29 Yafamill 7

30 Yafamill 7

31 Yafamill 7

32 Yafamill 7

33 Yafamill 7

34 Yafamill 7

35 Yafamill 7

36 Yafamill 7

37 Yafamill 7

38 Yafamill 7

39 Yafamill 7

40 Yafamill 7

41 Yafamill 7

42 Yafamill 7

43 Yafamill 7

44 Yafamill 7

45 Yafamill 7

46 Yafamill 7

47 Yafamill 7

48 Yafamill 7

49 Yafamill 7

50 Yafamill 7

51 Yafamill 7

52 Yafamill 7

53 Yafamill 7

54 Yafamill 7

55 Yafamill 7

56 Yafamill 7

57 Yafamill 7

58 Yafamill 7

59 Yafamill 7

60 Yafamill 7

61 Yafamill 7

62 Yafamill 7

63 Yafamill 7

64 Yafamill 7

65 Yafamill 7

66 Yafamill 7

67 Yafamill 7

68 Yafamill 7

69 Yafamill 7

70 Yafamill 7

71 Yafamill 7

72 Yafamill 7

73 Yafamill 7

74 Yafamill 7

75 Yafamill 7

76 Yafamill 7

77 Yafamill 7

78 Yafamill 7

79 Yafamill 7

80 Yafamill 7

81 Yafamill 7

82 Yafamill 7

83 Yafamill 7

84 Yafamill 7

85 Yafamill 7

86 Yafamill 7

87 Yafamill 7

88 Yafamill 7

89 Yafamill 7

90 Yafamill 7

91 Yafamill 7

92 Yafamill 7

93 Yafamill 7

94 Yafamill 7

95 Yafamill 7

96 Yafamill 7

97 Yafamill 7

98 Yafamill 7

99 Yafamill 7

100 Yafamill 7

101 Yafamill 7

102 Yafamill 7

103 Yafamill 7

104 Yafamill 7

105 Yafamill 7

106 Yafamill 7

107 Yafamill 7

108 Yafamill 7

109 Yafamill 7

110 Yafamill 7

111 Yafamill 7

112 Yafamill 7

113 Yafamill 7

114 Yafamill 7

115 Yafamill 7

116 Yafamill 7

117 Yafamill 7

118 Yafamill 7

119 Yafamill 7

120 Yafamill 7

121 Yafamill 7

122 Yafamill 7

123 Yafamill 7

124 Yafamill 7

125 Yafamill 7

126 Yafamill 7

127 Yafamill 7

128 Yafamill 7

129 Yafamill 7

130 Yafamill 7

131 Yafamill 7

132 Yafamill 7

133 Yafamill 7

134 Yafamill 7

135 Yafamill 7

136 Yafamill 7

137 Yafamill 7

138 Yafamill 7

139 Yafamill 7

140 Yafamill 7

141 Yafamill 7

142 Yafamill 7

143 Yafamill 7

144 Yafamill 7

145 Yafamill 7

146 Yafamill 7

147 Yafamill 7

148 Yafamill 7

149 Yafamill 7

150 Yafamill 7

151 Yafamill 7

152 Yafamill 7

153 Yafamill 7

154 Yafamill 7

155 Yafamill 7

156 Yafamill 7

157 Yafamill 7

158 Yafamill 7

159 Yafamill 7

160 Yafamill 7

161 Yafamill 7

162 Yafamill 7

163 Yafamill 7

164 Yafamill 7

165 Yafamill 7

166 Yafamill 7

167 Yafamill 7

168 Yafamill 7

169 Yafamill 7

170 Yafamill 7

171 Yafamill 7

172 Yafamill 7

173 Yafamill 7

174 Yafamill 7

175 Yafamill 7

176 Yafamill 7

177 Yafamill 7

178 Yafamill 7

179 Yafamill 7

180 Yafamill 7

181 Yafamill 7

182 Yafamill 7

183 Yafamill 7

184 Yafamill 7

185 Yafamill 7

186 Yafamill 7

187 Yafamill 7

188 Yafamill 7

189 Yafamill 7

190 Yafamill 7

191 Yafamill 7

192 Yafamill 7

193 Yafamill 7

194 Yafamill 7

195 Yafamill 7

196 Yafamill 7

197 Yafamill 7

198 Yafamill 7

199 Yafamill 7

200 Yafamill 7

20

- 1491** Con Servidumbre Provisional, 1943 m² 442 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 482 año 2011. - Copiapo, 03 de marzo del año 2011.
- 1492** Con Servidumbre provisionaria, 1944 m² 443 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 483 año 2011. - Copiapo, 03 de marzo de 2011.
- 1493** Con Servidumbre Provisionaria, 1945 m² 444 año 2011, del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 484 año 2011. - Copiapo, 03 de marzo de 2011.
- 1494** Con Servidumbre provisionaria, 1946 m² 445 año 2011, del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 487 año 2011. - Copiapo, 03 de marzo de 2011.
- 1495** Con Servidumbre Provisionaria, 1947 m² 446 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo los nos. 488, 489 y 490 año 2011. - Copiapo, 03 de marzo del año 2011. **1496** Con Servidumbre Provisionaria, 1948 m² 447 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 491 año 2011. - Copiapo, 03 de marzo de 2011.
- 1497** S/ 18 av2.E
Selvaca N° 1371
Transferido a fs.
4605 N° 1214
Registro Propiedad
año 2011 COPIAPO
29 MAR 2011
- 1498** Con Servidumbre a fs. 4963 m² 912 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 449 año 2011. - Copiapo, 11 de abril del año 2011.
- 1499** Con Servidumbre a fs. 4966 m² 912 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 449 año 2011. - Copiapo, 11 de abril del año 2011.
- 1500** Con Servidumbre a fs. 5495 N° 1051 año 2011 del Registro de Despachos y Cravamientos. Tiene Plano archivado bajo el n^o 885 año 2011. - Copiapo, 09 de mayo de 2011.
- 1501** Transfiriendo el mueble ubicado en el Sector Oficina Vieja Ruta C-394, Kilometro 08, Comuna de Pitrén - Cercado de Copiapo, Individuo Usado en el Flanque N° 03101-1631 R, R, a fs. 4146 nta. N° 2199 año 2011. - Copiapo, 30 de junio de 2011.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

120 -

1502 Transferida el inmueble ubicado en el Lugar de
nominado Cuesta Cordones Ruta Cinco Norte, kilómetro
2 ochocientos aproximadamente Comuna de Promedio
de Copiapó individualizado en el Plano N° III-2-
5128-L.C.P., g.p.: 7656 vta. n° 2417 año 2011. Co-
piapó, 28 de junio de 2011.

Juanita UG

1503 Con Servidumbre provisionaria, c.p. 7369 m° 1649
año 2011 del Registro de Hipotecas y Créditos. Véase
Plano archivado bajo los nos. 1461 y 1462 año 2011.
Copiapó, 24 de agosto de 2011.

Juanita UG

1504 Con Servidumbre provisionaria, c.p. 7340 n° 1649 año
2011 del Registro de Hipotecas y Créditos. Véase
Plano archivado bajo los nos. 1463 y 1464 año
2011. Copiapó, 24 de agosto de 2011.

Juanita UG

1505 Con Servidumbre c.p. 7585, n° 1698 año 2011 del
Registro de Hipotecas y Créditos. Véase Plano archivado
bajo el N° 1510 año 2011. Copiapó, 31 de agosto 2011.

Juanita UG

1506 Con Servidumbre c.p. 7589 N° 1699 año 2011 del
Registro de Hipotecas y Créditos. Véase Plano archivado
bajo el N° 1511 año 2011. Copiapó, 31 de agosto de 2011.

Juanita UG

1507 Con Servidumbre c.p. 7592 vto N° 1700 año 2011
Registro de Hipotecas y Créditos. Véase Plano Archivado
bajo los Nos. 1513, 1514 y 1515 año 2011. Copiapó,
31 de agosto de 2011.

Juanita UG

1508 Con Servidumbre c.p. 8044 m° 1864 año 2011 del Registro
de Hipotecas y Créditos. Véase Plano archivado bajo
los nos. 1806, 1807 y 1808 año 2011. Copiapó, 30 de octubre
de 2011.

Juanita UG

1509 Con Servidumbre c.p. 8081 m° 1868 año 2011 del Registro de Hi-
potecas y Créditos. Véase Plano archivado bajo el N° 1809
año 2011. Copiapó, 30 de octubre de 2011.

Juanita UG

1510 Con Servidumbre c.p. 8085 v. n° 1869 año 2011 del Registro
de Hipotecas y Créditos. Véase Plano archivado bajo el
N° 1814 año 2011. Copiapó, 30 de octubre de 2011.

Juanita UG

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoservicio de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



(1511) Transferido al inmueble ubicado en el sector
Sierra Llanto del copre - Hino Boteros, en la comuna
de Sierra Amarillo, Provincia de Copiapo, Región de
Atacama, inscrito en el Plano N° 211-2-5074-C.P.
de una superficie de siete hectáreas, inscrita a p. 9689
uta N° 3677 año 2011. Copiapo, 20 de octubre de 2011.

Jaramillo A

(1512) Lote signado como
Casa de Equipo + T,
mz. D Subdivision
nro. 1344.

Transferido: a fs.
..9976 cta. N° 3922.

Registro Propiedad
año 2011... COPIAPO

14 NOV 2011

Jaramillo A

(1513) Lote signado como
Casa de Equipo + T,
mz. E Subdivision nro. 2371.

Transferido: a fs.
..9974 cta. N° 3923.

Registro Propiedad
año 2011... COPIAPO

14 NOV 2011

Jaramillo A

(1514) Con Servidumbre prorrietary, a fs. 8316 nro. N°
1980 año 2011 del Registro de Hipotecas y Créditos
de Copiapo y Créditos menores. - Véase pleno archivado
bajo el nro. 1964 año 2011 - Chirrido traje el nro 1964 año
2011 - Copiapo, 23 de noviembre de 2011 -

Jaramillo A

(1515) Con Servidumbre prorrietary, a fs. 8317 nro.
N° 1981 año 2011 del Registro de Hipotecas y Créditos
menores. - Véase pleno archivado
bajo los nos. 1965 y 1966
año 2011 - Copiapo, 23 de noviembre de 2011 -

Jaramillo A

(1516) Con Servidumbre prorrietary,
a fs. 8334 uta N° 1991 año 2011
del Registro de Hipotecas y Créditos
menores. - Véase pleno archivado
bajo el N° 2017 año 2011. Copiapo,
28 de noviembre de 2011.

Jaramillo A

(1517) Con Servidumbre prorrietary, a fs. 8335 uta N°
1992 año 2011 del Registro de Hipotecas y Créditos
menores. - Véase pleno archivado
bajo el N° 2020 año 2011. Copiapo,
28 de noviembre de 2011.

Jaramillo A

(1518) Con Servidumbre prorrietary
a fs. 8361 N° 2008 año 2011
del Registro de Hipotecas y Créditos
menores. - Véase pleno archivado
bajo el N° 2030 año 2011 -
Copiapo, 30 de noviembre 2011.

Jaramillo A

(1519) Con Servidumbre prorrietary a fs. 8362 N° 2009
año 2011 del Registro de Hipotecas y Créditos menores. - Véase pleno
archivado bajo el N° 2031 año
2011. Copiapo, 30 noviembre 2011.

Jaramillo A



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



527 nta N° 500

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

121.-

- (1520) Con Serradumbre Provisional e.p. 8363 N° 2010 año
1 2011 del Registro de Hipotecas y Garantías. Véase
2 Plano archivado bajo el N° 2032 año 2011. Copiapo,
3 30 de noviembre de 2011. - (Firmado)
- (1521) Con Serradumbre Provisional e.p. 8379 N° 2019 año
5 2011 del Registro de Hipotecas y Garantías. Véase
6 Plano archivado bajo el N° 2046 año 2011. Copiapo,
7 02 de diciembre de 2011. - (Firmado)
- (1522) Con Serradumbre Provisional e.p. 8380, la N° 2020 año 2011
8 del Registro de Hipotecas y Garantías. Véase Plano archivado
9 bajo el N° 2044 año 2011. Copiapo, 02 de diciembre de
10 2011. - (Firmado)
- (1523) Con Serradumbre Territorial, e.p. 8422 nta. N°
11 2045, año 2011 del Registro de Hipotecas y
12 Garantías. Véase Plano archivado
13 bajo el N° 2133 año 2011. - Copiapo, 15 de
14 diciembre de 2011. - (Firmado)
- (1524) Por sentencia de fecha 16 agosto 2011 dictada
15 por el juez del 9º Juzgado Civil de Santiago, Expediente Rol C-31084-2008 caratulado:
16 Tribarre I Reserva Pesquera Chauaral S.A.
17 disponiendo el cumplimiento del fallo N°
18 E-69-2011 de fecha 28 Septiembre 2011 del Primer Juzgado al Actas de Copiapo, se desestó la
19 medida Procautoria de Prohibición de Celebrar
20 actos y contratos sobre la Concesión Marítima
21 a que se resiere el Decreto N° 267 de fecha 28
22 de Septiembre de 2009, en que el Ministerio de
23 Deportes Nacional y Subsecretaría de Marina,
24 otorgó a Sociedad Pesquera Chauaral S.A.,
25 sucesión y primera renovación con modificación de Concesión Marítima sobre un terreno de terrenos de Playa, fondo de mar roja, porción de agua y mejoría fiscal,
en el lugar denominado Las Animas, ubicado a 6,9 Kms. al Sur de Chauaral, Comuna de
Chauaral. Copiapo, 10 de Enero de 2012. -
26 (Firmado)
- (1525) Con Serradumbre de ocupación y Trámite, a fs. 42
27 nta. N° 24 año 2012 del Registro de Hipotecas y
28 Garantías. Véase Plano archivado bajo el
29 N° 36 año 2012. - Copiapo, 11 de Enero de 2012.
30 (Firmado)



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.ofojas.cl>

- (1526) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 42 nro. N° 42 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Número Plano archivado bajo el nro. 126 año
2012.- Copiapo, 13 de Enero de 2012.-
- Jaramillo A
- (1527) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 43 nro. N° 43 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Número Plano archivado bajo los nos. 127 y 128
año 2012.- Copiapo, 13 de Enero de 2012.-
- Jaramillo A
- (1528) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 44 nro. N° 44 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Número Plano archivado bajo el nro. 129 año 2012.-
Copiapo, 13 de Enero de 2012.-
- Jaramillo A
- (1529) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 46 N° 45 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. - Número
Plano archivado bajo los nos. 130, 131 año
2012.- Copiapo, 13 de Enero de 2012.-
- Jaramillo A
- (1530) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 47 N° 46 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Número Plano archivado bajo los nos. 132 y 133
año 2012.- Copiapo, 13 de Enero de 2012.-
- Jaramillo A
- (1531) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 48 N° 47 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Número Plano archivado bajo el nro 134 año 2012.-
Copiapo, 13 de Enero de 2012.-
- Jaramillo A
- (1532) Con Servidumbre Propriaria, a.f. 49 nro. N° 48 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Número Plano archivado bajo el nro 135 año 2012.-
Copiapo, 13 de Enero de 2012.- Jaramillo A
- (1533) Transfido el inmueble signado como lote N° 3,
a que se refiere la subinscripción N° 1438, a.f.
257 nro. N° 233 año 2012.- Copiapo, 27 de
Enero de 2012.-
- Jaramillo A



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

122 -

- (1534) Transferido el inmueble singularizado como
sitio N° 1, ubicado en el lugar denominado
Cuesta Cardones, Ruta cinco Norte, Kilometro
805, aproximadamente, Comuna y Provincia
de Copiapo, Región de Atacama, inscrito a
folios 334 N° 317 año 2012. Copiapo, 06 de Febrero de 2012.
ver cumplido
- (1535) Transferido el inmueble singularizado como
sitio N° 2, ubicado en el lugar denominado
Cuesta Cardones, Camino público ruta cinco
norte, Kilometro 805, aproximadamente, Comuna
y Provincia de Copiapo, Región de Atacama, inscrito
a folios 335 N° 318 año 2012. Copiapo, 06 de Febrero
del año 2012. =
ver cumplido
- (1536) Con Servidumbre provisoria, ej. p. 234 m= 130 año
2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Více. Plano archivado bajo el N° 266 año 2012.-
Copiapo, 6 de Febrero de 2012.
ver cumplido
- (1537) Con Servidumbre provisoria, ej. p. 235 v. m= 131 año
2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Více. Plano archivado bajo el N° 267 año 2012. -
Copiapo, 6 de Febrero de 2012.
ver cumplido
- (1538) Con Servidumbre provisoria, ej. p. 236 v. m= 132
año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Více. Plano archivado bajo el N° 268 año 2012. -
Copiapo, 6 de Febrero de 2012.
ver cumplido
- (1540) (1541) Oficio Equipamiento III
Dircc. de Equipamiento I Oficio de Equipamiento II
Dircc. E. Subdirección N° 1371
Dircc. E. Subdirección N° 1371
Transferido a fs. Transferido a fs. Transferido a fs.
...349...vta. N° 330... 350...vta. N° 334... 351...vta. N° 332...
Registro Propiedad Registro Propiedad Registro Propiedad
año 2012... COPIAPO año 2012... COPIAPO año 2012... COPIAPO
06 FEB 2012 06 FEB 2012 06 FEB 2012
ver cumplido ver cumplido ver cumplido
- (1542) Con Servidumbre provisoria, ej. p. 433 N° 235 año 2012
del Registro de Hipotecas y Créditos. Více. Plano
archivado bajo el N° 349 año 2012. - Copiapo, 15 de febrero
de 2012. =
ver cumplido



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

- 1543 Con Servidumbre Eléctrica o f. 474 N° 259 año 2012, del Registro de Hipoteca y Créditos.- Véase Plano archivado bajo el N° 361 año 2012.- Copiado, 26 de febrero de 2012.-
Firmante 7
- 1544 Con Servidumbre Eléctrica, o f. 506 N° 261 año 2012, del Registro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano archivado bajo el N° 374 año 2012.- Copiado, 22 de febrero de 2012.-
Firmante 7
- 1545 Por Ord. N° 783, de fecha 20 de marzo de 2012, emitido por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales Región de Atacama, se archiva Plano N° 3-101-873 C-1, de Avenida Los Lagos 41° 1406, Población Balmaceda, de la Comuna de Tocopilla, Región de Atacama.- Véase oficio y plano, que quedan archivados bajo los N° 943 y 944, en el Registro de Declaraciones Archivadas de este Conservador de Bienes Raíces, año 2012.- Copiado, 16 de abril de 2012.-
Firmante 7
- 1546 Con Servidumbre Proprietary a fs. 1944v. N° 448 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano archivado N° 91 año 2012.- Copiado, 3 de mayo de 2012.-
Firmante 7
- 1547 Con Servidumbre de Ocupación y Trámite a fs. 2-40 N° 1010 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano archivado bajo el N° 1551 año 2012.- Copiado, 21 de junio de 2012.-
Firmante 7
- 1548 Con Servidumbre Proprietary a fs. 2815 v. N° 1101 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano archivado bajo el N° 1552 año 2012.- Copiado, 21 de junio de 2012.-
Firmante 7
- 1549 Con Servidumbre Proprietary a fs. 3297 v. N° 1249 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano archivado bajo el N° 1558 año 2012.- Copiado, 17 de julio de 2012.-
Firmante 7
- 1550 Con Servidumbre Proprietary a fs. 3294 v. N° 1250 año 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano archivado bajo el N° 1559 año 2012.- Copiado, 17 de julio de 2012.-
Firmante 7



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



Fa 527 N° 1:5000 - 1914

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

173 -

- 1551 Con Servidumbre Provisional n° 3301 m° 1251 año 2012
del Registro de Hipotecas y Créditos. Viene Plano
archivado bajo los nos. 1540, 1541 y 1542 año
2012. - Copiapo, 17 de julio de 2012.
en cierre
- 1552 Con Servidumbre Provisional n° 3303 m° 1252 año
2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
Viene Plano archivado bajo los nos. 1543
1544 y 1545 año 2012. - Copiapo, 17 de julio de
2012.
en cierre
- 1553 Tiene servidumbre el inmueble ubicado en Paseo Pastoral
nro. 1101 (antiguo 43-C) que corresponde al Srt. F
mz. 1, Población Ampliación Lontalá, Ciudad, Co-
muna y Provincia de Copiapo, según Plano III-2-
4485 C.U., o/p. 4322 m° 2585 año 2012. Copi-
apo, 03 de agosto de 2012.
en cierre
- 1554 Tiene servidumbre el inmueble ubicado en Paseo Pastoral
nro. n° 1201 (antiguo n° 24) que corresponde al
Srt. M. M. mza. A, Población Ampliación Lontalá
Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, según Plano
III-2-4485 C.U., o/p. 4322 m° 2586 año
2012. - Copiapo, 03 de agosto de 2012.
en cierre
- 1555 Con Servidumbre provisionaria n° 3838 N° 1419 año
2012 del Registro de Hipotecas y Créditos. Viene Plano
archivado bajo los nos. 1924, 1925, 1926, 1927 año 2012.
Copiapo, 05 de septiembre de 2012. *(Firmado)*
- 1556 Con Servidumbre provisionaria n° 3840 N° 1420 año 2012
del Registro de Hipotecas y Créditos. Viene pleno
archivado bajo el N° 1928 año 2012. Copiapo 05 de sep-
tiembre de 2012. *(Firmado)*
- 1557 Con Servidumbre provisionaria n° 3844 N° 1422 año 2012
del Registro de Hipotecas y Créditos. Viene pleno
archivado bajo el N° 1954 año 2012. Copiapo 05 de
septiembre de 2012. *(Firmado)*



- 1558 Con Servidumbre Ocupación, Trámite ap. 3856
 N° 1429 año 2012 del Registro de Hipotecas, que consta en
 Vence pleno archivado bajo el N° 1966 año 2012.
 Copiapo, 10 de Septiembre 2012.
 Mariano A.
- 1559 Con Servidumbre, e I.P. 543 N° 2044 año 2012
 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Nace
 Plano archivado bajo el n° 3251 año 2012.
 Copiapo, 28 de Diciembre de 2012.
 Mariano A.
- 1560 Con Servidumbre Proprietary, e I.P. 548v. M= 2045 año
 2012 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Nace
 Plano archivado bajo los nros. 32503 y 3254 año
 2012.- Copiapo, 28 de Diciembre de 2012.
 Mariano A.
- 1561 Transferido el inmueble ubicado en Calle Bodegas
 n° 820 Acre Norte (Antigua n° 6) que corresponde
 al St. n° 6 Mz n° 12-A, Población Amparación,
 Rosario, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo,
 según Plano n° III-2-3764-CU, a lo 249 n° 150
 año 2013.- Copiapo, 16 de Enero de 2013.=
 Mariano A.
- 1562 Transferido el inmueble ubicado a la altura del Km.
 61, Camino Público C-35, Sector denominado San Antonio,
 Comuna de Tierra Amarilla, Proprietary de Copiapo,
 según Plano N° 03103-558 Q.R, con una superficie de
 3,96 hectáreas, a fr. 679 vta. N° 392 año 2013.-
 Copiapo, 04 de Febrero de 2013.
- 1563 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubi-
 cado en calle Bodegas N° 1103, por Resolución de Sub-
 dividición, fusión y/o lotes N° 452 de fecha 29 de octubre de
 2013 y otorgada este por Resolución N° 034 de fecha 08
 de Febrero de 2013, ambos de la Dirección de Obras de la
 J. Municipalidad de Copiapo.- Nace Plano, Resoluciones
 Minuta de deslinde y lote, que se encuentran archi-
 vados bajo los nros. 623, 624, 625, 626 y 627, todos en
 el Registro de Documentos Archivados de este Conserva-
 dor de Bienes Reales correspondiente año 2013.- Copia-
 po, 21 de marzo de 2013.



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1564) Con Servidumbre Provisional a fs. 1552v. m=445
1 año 2013 del Registro de Hipotecas y Créditos.
2 Véase Plano archivado bajo el n° 0685 año 2013.
Copiapo, 26 de marzo de 2013.

Afirmado

1565) Con Servidumbre de ocupación y Trámite a fs.
2 5849 nro. N° 585 año 2013 del Registro de Hipotecas
3 y Créditos. - Copiapo, 12 de abril de 2013.

Afirmado

1566) Con Servidumbre Provisional a fs. 1891 N° 589
1 año 2013 del Registro de Hipotecas y Créditos.
2 Véase Plano archivado bajo el n° 947 año 2013. Copiapo,
3 17 de abril de 2013.

Afirmado

1567) Transfuido el inmueble ubicado en Oritendo Estribo
2 n° 3.490 que corresponde al lote n° 5 de la mz. A Población
3 Escorial de Rosario, a fs. 34 Abto. N° 5928 año 2013 y
4 que se refiere la subsección N° 3044. - Copiapo, 15
5 de mayo de 2013.

Zamorilla A

1568) Transfuido el inmueble ubicado en Calle Corredor
2 n° 101 Villa Esperanza, Comuna y Provincia de
3 Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado
4 en el Plano 03101 - 904 C.U que tiene una superficie
5 de 122,90 m², a fs. 4409 m= 2681 año 2013. - Copiapo,
6 20 de junio de 2013.

Zamorilla A

1569) Transferido el inmueble ubicado en Ruta Lon
2 go judicial Norte (Acceso Sur) s/nº Sector Puente Cardones
3 Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Ata
4 camo. Segun Plano N° III - 2-4970 C.U que tiene una
5 superficie apred. de 3.725,00 m², a fs. 5586 N° 3201
6 año 2013. - Copiapo, 26 de julio de 2013.

Zamorilla A

1570) Con Servidumbre Provisional a fs. 4237
2 N° 1510 año 2013 del Registro de Hipotecas y Créditos.
3 Véase Plano archivado bajo el n° 1853 año 2013. Copiapo
4 29 de julio 2013.

Zamorilla A



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1571 Con Servidumbre Propriaria o p. 4238 Jta N°
 1511 año 2013 del Registro de Hipotecas y gravámenes.
 Véase Plano archivado bajo el N° 1854 año 2013.
 Copiapo, 29 de julio 2013.
 lotos A1; A2; A3; A4, 16 minudos. *Jaramillo A*
 1572 Ampliación la Servidumbre a que se refiere
 la suscripción N° 1507, a fr. 4240 N°
 1512 año 2013 del Registro de Hipotecas y
 Gravámenes. Copiapo, 29 de julio de 2013. =
Jaramillo A
- 1573 Transferido el inmueble signado como Pote A, ubicado en avenida Colo Colo, esquina de calle Isabel la Católica, comuna y provincia de Copiapo, Provincia de Atacama, según Plano N° 63161-491 C.U., que tiene una superficie aprox. de 14.941 m², a fr. 6299 Jta N° 3595 año 2013. Copiapo, 22 de agosto de 2013. = *Jaramillo A*
 1574 Con Concesión Onerosa o p. 4770 N° 1696 año 2013 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes. =
 Copiapo, 09 de septiembre de 2013. *Jaramillo A*
 1575 Con Concesión Onerosa o p. 4861 Jta N° 1734 año 2013 en el Registro de Hipotecas y Gravámenes. =
 Copiapo, 16 de septiembre 2013. *Jaramillo A*
 1576 Con Servidumbre Propriaria o p. 4948 N° 1761 año 2013 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. Véase Plano archivado bajo el N° 2355 año 2013. Copiapo, 24 de Septiembre de 2013. *Jaramillo A*
 1577 Con Servidumbre Propriaria o p. 4951 N° 1762 año 2013 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. Véase Plano archivado bajo el N° 2367 año 2013. Copiapo, 24 septiembre de 2013. *Jaramillo A*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogedado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1578

Con Servidumbre promiscua o.p. 5166 de N° 1845
año 2013 del Registro de Hipotecas y gravámenes.
Verse Plano archivado bajo el N° 2317 año 2013.-
Copiapo, 17 de octubre de 2013.-

H.F.

1579

Subdividido el predio ubicado en el Sector Cuesta
Cordones, Comuna y provincia de Copiapo en la
siguiente forma: manzana A: lote 1 al 53; non
manzana B: lote 1 al 50; manzana C: lote 1 al 58; non
manzana D: lote 1; manzana E: lote 1; manzana
F: lote 1 al 12, de acuerdo al Decreto Ley N° 3.516
de 1980, cuya Plano de lotes Certificado del Sag.
y Carto quedan archivados bajo los nos. 2518, 2519
y 2520, todos en el Registro de Documentos archi-
vados de este Conservador de Bienes Raices correspon-
diente al año 2013.- Copiapo, 17 de octubre de 2013.-

H.F.

1580

Con Servidumbre Promiscua o.p. 5331 N° 1899 año
2013 del Registro de Hipotecas y gravámenes. Verse
Plano archivado bajo los Nros. 2624, 2625 y 2626
año 2013. Copiapo, 29 de octubre de 2013.-

H.F.

1581

Transferido el inmueble ubicado en Villa El Cerro,
Comuna y Provincia de Copiapo, Región de Atacama,
según Plano N° 03101-886-C.V. de una superficie
aprox. de 50,586,29 m², a p. 75152a N° 4408 año
2013. Lo propio, 06 de noviembre de 2013.-

H.F.

1582

Con Servidumbre o.p. 5374 N° 1931 año 2013 del Re-
gistro de Hipotecas y gravámenes.- Verse Plano archi-
vado bajo el N° 2742 año 2013.- Copiapo, 6 de no-
viembre de 2013.-

H.F.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- (1583) Con Concesión Onusada, ej.s. 5380 año N° 1922
año 2013 del Registro de Hipotecas y Garantías. -
La Serena, Oficina de Archivamiento de 2013. -
- (1584) Subdividido el predio ubicado en el sector Ruta 5
longitudinal Norte (Acceso Norte), s/nº sección clavos
Secc. provincia de Copiapó; en la siguiente forma:
lote a; lote b; lote c; lote d; lote e, de acuerdo al
Decreto Ley N° 3.516 de 1970, cuya placa de Loteo
menuda de Deslindes, Certejado del Suelo y Carta queden
archivado bajo los Nros. 2742, 2743, 2744 y 2745 todos
en el Registro de Documentos Archivados de este
Consumidor de Bienes Raíces Correspondiente al
año 2013. Copiado, 13 de noviembre de 2013. -
- (1585) Se da constancia que al margen de la inscripción de Fofas
4530 N° 1696 año 2013, del registro de hipotecas y garantías
a que se refiere la suscripción N° 1574, se constituyó finan-
ciera sin desplazamiento. Copiado, 21 noviembre 2013.
- (1586) Se da constancia que al margen de la inscripción de Fofas
5380 N° 1922 año 2013, del registro de hipotecas y garantías
a que se refiere la subdivisión 1583, se constituyó finan-
ciera sin desplazamiento. Copiado, 21 noviembre 2013.
- (1587) Primera suscripción. -
Se da constancia que al margen de la inscripción de Fofas 4530
N° 1724 año 2013, del registro de hipotecas y garantías, a que
se refiere la suscripción N° 1575, se constituyó finan-
ciera sin desplazamiento. Copiado, 21 noviembre 2013.
- (1588) Se da constancia que al margen de la inscripción de Fofas
3360 UTA N° 1922 año 2013, del registro de hipotecas y garantías
de este consumidor de bienes raíces, quedó suscripto
la suscripción 1583, se constituyó finan-cia sin desplazamiento.
Copiado, 21 noviembre 2013.



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1589) Se dicta constancia que al momento de la inscripción de Topas 4770 N° 1696, del registro de hipotecas y gravámenes a que se refiere la subinscripción N° 1574, se constituyó prenda sin desplazamiento. - Copiapo 21 noviembre 2013.
Joframill A
- 1590) Se dicta constancia que al momento de la inscripción de Topas 4861 V N° 1734 Año 2013, del registro de hipotecas y gravámenes a que se refiere la subinscripción N° 1575, se constituyó prenda sin desplazamiento. - Copiapo 21 noviembre 2013.
Joframill A
- 1591) Pedidas las Concesiones Onerosas, a que se refieren las subinscripciones nos. 1574 y 1575, e.f. 6391, p.d. N° 2092 año 2013 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. - Copiapo, 18 de Diciembre de 2013. - Joframill A
- 1592) Transcripción del inmueble ubicado en Villa Vista al Nalde, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Encara Región de Atacama, que según consta del Plano N° 031032 887 C.U., tiene una superficie aproximada de 40.856,15 m² o.s. 8754 m² = 4864 eno 2013 del Registro de Propiedad. - Copiapo, 23 de Diciembre de 2013. - Joframill A
- 1593) Con Concesión Onerosa, a fs. 1 M° 1 año 2014 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. - Copiapo, 3 de Enero de 2014. - Joframill A
- 1594) Con Concesión Onerosa, a fs. 1 M° 2 año 2014 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. - Copiapo, 3 de Enero de 2014. - Joframill A
- 1595) Con Servidumbre a fs. 55 M° 12 año 2014 del Registro de Hipotecas y Gravámenes. - Nécte Plano archivado bajo el N° 64 año 2014. - Copiapo, 07 de Enero de 2014. - Joframill A



1590 Con Sencidumbre de Ocupación, pago y trámite
para instalaciones Eléctricas o p. 185 N° 49 año
2014 del Registro de Hipotecas y Créditores.
Véase planos y Resolución Exenta 002 de fecha 06
de enero 2014, archivado bajo los Nos. 229, 230 y
234 en el Registro de Documentos Archivados
del Conservador de Bienes Raíces correspondiente
al año 2014.- Copiapo, 21 de enero de 2014.-

1591 Con Sencidumbre de Acueducto y trámite a.p. 200
N° 50 año 2014 del Registro de Hipotecas y Créditores.
Véase planos y Resolución Exenta N° 334 de fecha 12 de
enero 2013, archivado bajo el n° 232 en el Registro
de Documentos Archivados del Conservador de
Bienes Raíces, correspondiente al año 2014. Copiapo,
22 de enero de 2014.-

1592 Con Sencidumbre a.p. 408 N° 101 año 2014 del Regis-
tro de Hipotecas y Créditores. Véase pliego archivado
bajo el n° 326 año 2014. Copiapo, 03 de febrero de 2014
Jaramillo M.-

1593 Cancelada la inscripción a que se refiere la sub-
inscripción N° 1485 con fecha de hoy.- Copiapo, 24
de febrero de 2014.-

1600 Con cesión de Concesión de uso onerosa y posición
contractual, a que se refiere la Subinscripción N°
1583 o p. 195 N° 164 año 2014 del Registro de
Hipotecas y Créditores.- Copiapo, 24 de Febrero de
2014.-

1601 Con Concesión onerosa a.p. 1529 año N° 318 año 2014
del Registro de Hipotecas y Créditores.- Copiapo, 05
de marzo de 2014.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aven-
tura Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1602 Con Servidumbre a p. 1261 m² 259 año 2014
del Registro de Hipotecas y Créditos. - Nuevo Plano
archivado bajo el n° 640 año 2014. - Copiapo, 14
de marzo de 2014.-

MP.

1603 Con Concesión Onerosa, a p. 1354 m² 296
año 2014 del Registro de Hipotecas y Créditos.
Copiapo, 25 de marzo de 2014.-

MP.

1604 Con Servidumbre Prioritaria a p. 1513 N° 359
año 2014 del Registro de Hipotecas y Créditos.
Copiapo, 09 de abril de 2014.

MP.

1605 Transferido el inmueble ubicado en calle Carlos Cortés N° 1481, acera poniente, Sítio
3, planta 1a H, Población Ampliación Cartabio, Comuna y Provincia de Copiapo, Región Atacama,
que según consta del pliego N° III-2-4485 C.V., tiene una superficie de 351,63 m²,
a fojas 2718 N° 1355 año 2014 del Registro de Propiedad. - Copiapo, 19 de mayo de 2014.-

MP.

1606 Transferido el inmueble ubicado en calle Felipe
Vereado N° 1245, acera Nor poniente, Sítio N°, planta
1a g, Población Ampliación Cartabio, Comuna y
Provincia de Copiapo, que según pliego N° III-2-4485
C.V., tiene una superficie de 191,23 m², a
fojas 2717 N° 1354 año 2014, del Registro de Propiedad
Copiapo, 19 de mayo de 2014.-

MP.



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1607) Con Servidumbre primera, a fojas 2233 v.
Nº 644 año 2014 del Registro de Hipotecas y gravámenes - véase pliego archivado bajo el N° 1318-
año 2014.- Copiapo, 28 de mayo de 2014.-
- MP:
- 1608) Con Servidumbre primera, a fojas 2635 N° 741
año 2014 del Registro de Hipotecas y gravámenes -
véase pliego archivado bajo el N° 1414 año
2014.- Copiapo, 12 de junio de 2014.-
- MP:
- 1609) Ampliada la Servidumbre a que se le
hizo la suscripción N° 1559, a fojas 3107
vta. N° 877 año 2014 del Registro de Hipotecas.-
Copiapo, 2 de julio de 2014.-
- MP:
- 1610) Con Servidumbre Ocupación y Tránsito, exp. 3336
Nº 933 año 2014 del Registro de Hipotecas y gravámenes -
Véase pliego archivado bajo el N° 1629 año
2014.- Copiapo, 10 de julio de 2014.-
- MP:
- 1611) Con Servidumbre Ocupación y Tránsito, exp. 3913 N° 3005
año 2014 del Registro de Hipotecas y gravámenes - Véase
pliego archivado bajo el N° 1635 año 2014.- Copiapo-
po, 23 de julio de 2014.-
- MP:
- 1612) Con Servidumbre Ocupación y Tránsito, exp. 3915 N°



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1 306 año 2014 del Registro de Hipotecas y Créditos...
2 (Firma Pleno archivado) trae el m² 1697 año 2014.- Copia-
3 po, 23 de julio de 2014.-

4
5 (1613) Con Servidumbre de paso y tránsito, a fs.
6 3986, m² 1033 año 2014 del Registro de Hipotecas y
7 Créditos... - (Firma Pleno archivado) trae el m²
8 1423 año 2014.- Copiapó, 23 de julio de 2014.-

9
10 (1614) Oportuna la Concesión onerosa, a que se re-
11 fiere la Subinscripción N° 1601, a fs. 4241, n° 1123
12 año 2014 del Registro de Hipotecas y Créditos... -
13 Copiapó, 8 de agosto de 2014.-

14
15 (1615) Transferido el inmueble ubicado en Paseo
16 Peatonal N° 993, correspondiente al solar 13, lotea-
17 ción Cantabria, según consta del Plano III-2-4579-C.U.
18 de una superficie de 174,39 mts², a fs. 6430 N° 3093
19 año 2014. Copiapó, 26 de septiembre del 2014.-

20
21 (1616) Subdividido el predio ubicado en Ruta 5 Norte, altura
22 km 493,5, sector 5. Estación Eléctrica Cuesta Cardones
23 en la siguiente forma: lote "a", lote "b" y lote "c" de
24 acuerdo al Decreto Ley N° 3.516 de 1980, cuyo Plano de
25 Lotes, Certificado del Sog, minuto de deslizadas. Certi-
26 ficado de asignación de Roles, consta quedan archiva-
27 dos trae los nos. 2439, 2440, 2441, 2442 y 2443,
28 todos en el Registro de Documentos Orchidados de este Conservador
de Bienes Raíces año 2014.- Copiapó, 27 de octubre de 2014.-



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- (1617) Por Ordinario 2527, de fecha 20 de octubre de 2014, extendido por la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Atacama y conforme a la Resolución Exenta N° 1604, de fecha 26 de agosto de 2014, se cancela la subinscripción N° 823. Documentos que dan agujazos bajo el N° 2531, en el Registro de Bienes Muebles registrados ante la Conservación de Bienes Raíces correspondiente al año 2014.- Copiapo, 05 de noviembre de 2014.
1617
- (1618) Con Concesión Onerosa, e.j. 5183 N° 1522 año 2014 del Registro de Hipotecas y Gencionares.- Copiapo, 04 de noviembre de 2014.
1618
- (1619) Con Concesión Onerosa, e.j. 5305 N° 1592 año 2014 del Registro de Hipotecas y Gencionares, Co-piapo, 04 de noviembre de 2014.
1619
- (1620) Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco Norte, altura Kilómetro 805, Planta almendra, Sector Cuesta Cardones, según consta del Plano N° 03101-1183 CE de una superficie aproximada de 614 Hectáreas, e.p. 7435-N-3957 año 2014, Copiapo, 10 de diciembre de 2014.
1620
- (1621) Oportada la Concesión Onerosa a que se refiere la inscripción N° 1608, e.p. 5646 da N° 1795 año 2014 del Registro de Hipotecas y Gencionares.- Copiapo, 24 de diciembre de 2014.
1621
- (1622) Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco Norte, Altura Kilómetro 801, Sector Cuesta Cardones, según consta del Plano N° 03101-999 CL de una superficie aproximada de 2,69 hectáreas, a p. 923 N° 898 año 2015.- Copiapo, 09 de marzo de 2015.
1622



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

870-

(1623)

Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco Norte
2 altura Kilómetro 801,260, Sector Cuesta Cardones, según
3 Censo del Piso n° 03101-911-C.R., de una superficie
4 de aproximada de 2,33 hectáreas, a fs. 909 fm. N°
5 804 año 2015.- Copiapo, 04 de mayo de 2015.-

, unif

(1624)

Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco
1 Norte altura Kilómetro 803,73, Sector Cuesta Cardo-
nes, según Plano N° 03101-1460 C.U. de una superficie
2 aproximada de 11.134,19 m² a fs. 1006 de N° 1107
3 año 2015.- Copiapo, 23 de abril de 2015.-

, unif

(1625)

Transferido los inmuebles signados como lote "A", de
1 una superficie de 132,42 Hectáreas, lote "B" de una su-
2 perficie de 3,62 Hectáreas y lote "C" de una superficie de
3 de 2,66 Hectáreas, según Plano N° 03103-1331 C.R., a
4 fs. 1396 N° 1191 año 2015.- Copiapo, 04 de mayo de 2015.-

, unif A

(1626)

Con Serridumbre a fs. 889 m² 545 año 2015
del Registro de Históricos y Cronogramas.- Nro.
19 Plano Archivado bajo el n° 982 año 2015.- Co-
piapo, 4 de mayo de 2015.-

, unif

(1627)

Transferido el Lote "A" de una superficie aproximada
de 4,05 Hectáreas, a fs. 1454 fm. n° 1249 año 2015 y lote "B" de
25 una superficie aproximada de 1,66 Hectáreas, a fs. 1455 fm.
26 n° 1250 año 2015, ubicado en Ruta C-17 altura Kilómetro
48, según Plano N° 03101-1546 C.R.- Copiapo, 04 de
mayo de 2015.-

, unif P



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosacado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1628) Con Concesión Onerosa, c/f. 918 n° 568 año 2015
 del Registro de Hipotecas y Créditos, con respecto
 al todo A y B, Sector Cordon, Nuevo, Comuna y
 Provincia de Copiapó.- Copiapó, 11 de mayo de
 2015.-
1 uuuu
- 1629) Transferido el inmueble ubicado en Ruta 5 Norte
 Kilómetro 802, Sector Cordon, Comuna y Provincia
 de Copiapó, Región de Atacama, singularizado en el
 Plano n° III - 2 - 5027 C.U. 1 de una superficie apox.
 de 4.930,65 m², a fs. 1549 V. n° 1334 año
 2015.- Copiapó, 12 de mayo de 2015.-
1 uuuu p
- 1630) Transferido el inmueble ubicado en Ruta cinco Norte
 Km. 800, Sector Cuesta Cordon, Comuna y Provincia
 de Copiapó, Región de Atacama, singularizado en el
 Plano n° 03A01 - 1467 C.R. de una superficie apox.
 mada de 0,988 hectáreas, a fs. 1567 Ia n° 1346
 año 2015.- Copiapó, 14 de mayo de 2015.-
1 uuuu
- 1631) Con Serridumbre a fs. 1040 n° 634 año 2015, del Regis-
 tro de Hipotecas y Créditos. Verse Planos y Resolu-
 ción archivados bajo los N° 1152, 1153 y 1154 año
 2015, Copiapó, 25 de mayo de 2015.-
1 uuuu
- 1632) Transferido el inmueble ubicado en Ruta cinco Norte
 Kilómetro 803, Sector Cuesta Cordon, Comuna y Pro-
 vincia de Copiapó, Tercera Región de Atacama, que se
 agrega como del Plano n° 03A01 - 484 C.R., de una
 superficie de 0,50 has. a fs. 1440 m° 1499 año 2015..
 Copiapó, 29 de mayo de 2015.-
1 uuuu p
- 1633) Con Serridumbre a fs. 1088 n° 655 año 2015 del



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 zada Ley N° 19.399
 Autogolizado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219878
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

1 Registro de Hipotecas y Créditos - Véase Plano o
2 Chido Dpto. el n.º 1155 año 2015 - Copiapo, 29 de
3 Mayo de 2015 -
4 , uuuu/f

1634
5 Con Servidumbre a fs. 1097 N.º 660 año 2015 del
6 Registro de Hipotecas y Créditos - Véase Plano
7 anotado bajo el N.º 1226 año 2015 - Copiapo, 02
8 de junio de 2015 -
9 , uuuu/f

1635
10 Con Servidumbre a fs. 1142 N.º 682 año 2015 del Regis-
11 tro de Hipotecas y Créditos - Véase Plano y Resolución
12 archivada bajo los N.ºs 1278 y 1279 año 2015 - Copiapo,
13 09 de junio de 2015. X

1636
14 Transferida y Cedida la Servidumbre a que se refiere
15 la suscripción N.º 1613, a fs. 1143 a N.º 683 año 2015,
16 del Registro de Hipotecas y Créditos - Véase
17 Resolución archivada bajo el N.º 1280 año 2015 -
18 Copiapo, 09 de junio de 2015.
19 , uuuu/f

1637
20 Con Servidumbre a fs. 1145 N.º 684 año 2015 del Re-
21 gistro de Hipotecas y Créditos - Véase Plano archi-
22 vado Dpto. el N.º 1281 año 2015 - Copiapo, 09 de junio de
23 2015 -
24 , uuuu/f

1638
25 Transferido el Lote N.º 6 de una superficie de 3.680,00
26 m², singularizado en el Plano N.º III-2-3206 C.U., Comuna
27 y Morinda de Copiapo, Región de Atacama, a fs. 1386
28 N.º 1632 año 2015 - Copiapo, 10 de junio de 2015 -
29 , uuuu/f



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
izada Ley N° 19.399
Autosoltado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



(1639)

Transferido el lote N° 7, de una superficie de 5.300,00
m², singularizado en el Plano N° III/2-3206 C.U., formule
y Provincia de Copiapo, a f. 1887 N° 1633 año 2015.-
Copiapo, 19 de junio de 2015.-

, unumq

(1640)

Alzada la ins-
cripción a que
se refiere la
subinscripción
N° 1521 con
fecha de hoy
COPIAPO
22 Junio 2015

, unumq

(1641)

Alzada la ins-
cripción a que
se refiere la
subinscripción
N° 1522 con
fecha de hoy
COPIAPO
22 Junio 2015

, unumq

(1642)

Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco Norte,
altura Kilómetro 803,600 aproximadamente, Sector Cuesta
Cordones, Comuna y Provincia de Copiapo, Región de
Atacama, Singularizado en el Plano N° 03101-1483 C.U.
de una superficie aproximada de 2.200,76 m², a
f. 2151 N° 1681 año 2015.- Copiapo, 22 de junio de 2015.-

, unumq

(1643)

Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco Norte Ki-
lómetro 802, Sector Cuesta Cordones, Comuna y Provincia
de Copiapo, Región de Atacama, individualizado en el Plano
n° 03101-510 - C.R., con una superficie aproximada
de 1,23 hectáreas, a f. 2345 Inte. N° 1890 año 2015.- Ca-
piapo, 7 de julio de 2015.-

, unumq

(1644)

Con Semicumbre a f. 1557, N° 957 año 2015 del
Registro de Hipotecas y Giroajenes. Vea Plano
anexado bajo el N° 1774 año 2015.- Copiapo, 24
de agosto de 2015.-

, unumq



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
tida Ley N° 19.399
Autoselador de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



F. 5294 N° 500 año 1964.

872.

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1645 Con Concesión, a f. 1608 M° 986 año 2015 del
1 Registro de Hipotecas y Créditos - Véase Pliego archi-
2 mado bajo el n° 1855 año 2015. Copiapo, 01 de
Septiembre de 2015. *, uccif*
- 1646 Con Concesión Onerosa, a f. 1627 fol. n° 993 año
2015 del Registro de Hipotecas y Créditos - Véase
Pliego archivado bajo el n° 1916 año 2015. Copiapo,
09 de Septiembre de 2015. *, uccif*
- 1647 Transferido el inmueble ubicado en Camino
C - 327, Kilómetro 6,64, Sector Chequenchi, Comu-
nidad y Provincia de Copiapo, Provincia de Ota-
comé, individualizado en el Pliego n° 03101 - P53
C.R., con una superficie aproximada de 8,45 has., a
ls. 3204 M° 2536 año 2015 (y e que se refiere la
Subinscripción n° 1616). Copiapo, 15 de Septiembre
de 2015. La entrepartes no vale. *, uccif*
- 1648 Transferido el lote C, ubicado en Ruta Cinco
Norte, Kilómetro 493,5, Sector Subestación Eléctrica
Cuesta Linda, Comuna y Provincia de Copiapo,
Provincia de Otacomé, individualizado en el
Pliego n° 03101 - M95 - C.R. con una superficie
de 7,31 has., a ls. 3203 M° 2535 año 2015 (y e que
se refiere la Subinscripción n° 1616). Copiapo, 15
de Septiembre de 2015. *, uccif*
- 1649 Con Concesión Onerosa, a f. 1725 fol. n° 1040
año 2015 del Registro de Hipotecas y Créditos -
Véase Pliego archivado bajo el n° 2035 año 2015.
Copiapo, 15 de Septiembre de 2015. *, uccif*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1650 Transferido el inmueble ubicado en Ruta Cinco
 norte, Sector Cuesta Cardones, Comuna y Provincia
 de Copiapo, Tercera Región de Atacama, individualizado
 en el Plano N° III-2-5021 C.R., de una
 superficie total aproximada de 0,9548 hectáreas,
 a f. 3354 N° 2678 año 2015. Copiapo, 08 de Octubre
 de 2015.
 , unum
- 1651 Transferido y cedido le servidumbre a que se refiere
 la subinscripción N° 1635, ojs. 3855 mts, m² 1113 año
 2015 del Registro de Propiedad y Catastemas. Co-
 piapo, 08 de Octubre de 2015.
 , unum
- 1652 Transferido el Lote N° 6, MZA ubicado en Ruta Cinco
 norte Kilómetro 800, Sector Cuesta Cardones, Comuna
 y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama,
 individualizado en el Plano N° 03101-1184 C.R.,
 de una superficie aproximada de 0,66 hectáreas,
 a f. 3369 N° 2696 año 2015. Copiapo, 09 de Octubre
 de 2015.
 , unum
- 1653 Transferido el inmueble ubicado en acceso peatonal
 s/nº, Ruta Cinco Norte, altura Kilómetro 803, sector
 Cuesta Cardones, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera
 Región de Atacama, individualizado en el Plano
 N° III-2-5186 C.R., de una superficie total approximada
 de 3,31 hectáreas, a f. 3370 N° 2697 año 2015.
 Copiapo, 09 de Octubre de 2015.
 , unum
- 1654 Con Servidumbre a f. 1908 m° 1360 año 2015 del Registro de
 Propiedad y Catastemas. Ver Plano archivado bajo el N°
 2235 año 2015. Copiapo, 19 de octubre de 2015.
 , unum



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Aven-
 tada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219878
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

873

1656 Con Concesión Onerosa
Alizada la inscripción a que
se refiere la
subinscripción
Nº 1578 con
fecha de hoy
COPIAPO
22 Oct 2015

1939 Nº 1484 año 2015 del
Registro de Hipotecas y Garantías -
Nº 2251 año 2015 - Copiapo, 19 de
octubre de 2015.

, unu /

1657
Transfuido el inmueble ubicado en Paseo Peatonal
José Bustamante Nº 981 Acrea Poniente, Colonia Contayó,
Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Esmeralda Región
de Atacama, de una superficie de 353,89 m², a f.
8731 N° 3036 año 2015 Copiapo, 12 de noviembre 2015.

, unu /

1658
Se hace constancia que la cesión y transferencia
de la Propiedad a que se refiere la subinscripción
Nº 1651, corresponde a Parque Solar Fotovoltaico
del Norte S.A., Rel único tributario N° 319.477-9, las
Comunicaciones y modificaciones deben dirigirse a
Calle Lelis N° 540, Oficina N° 404, Copiapo, siendo su re-
presentante legal don Hugo Sánchez Ruiz, Cédula de
Identidad N° 6812.000-6 del mismo domicilio antes in-
dicado. - Copiapo, 17 NOV 2015

, unu /

1659
Con Semicumbre a f. 2097 N° 1288 año 2015 del Regis-
tro de Hipotecas y Garantías. Véase Plano Archivado
bajo el N° 2430 año 2015. - Copiapo, 12 de noviembre
de 2015. =

, unu /

1660
Con Semicumbre a f. 2111 Jo. N° 1302 año 2015 del Registro
de Hipotecas y Garantías. Véase Plano archivado bajo
el N° 2453 año 2015. - Copiapo, 13 de noviembre de
2015. =

, unu /



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



(1661)

Con Concesión Ocupada a fo. 2805 fm. N° 1466; a fo.
2818 N° 1467; a fo. 2836 fm. N° 1468; a fo. 2843
N° 1469; a fo. 2855 fm. N° 1470; a fo. 2868 N°
1471; del Registro de Hipotecas y Créditos
año 2015.- Copiapo, 14 de diciembre de 2015.-

1 uella

(1662)

Solicitado el inmueble singularizado como lote 1,
manzana E Ruta Cinco Norte, Kilómetro 800, Sector
Cuesta Cardones, Comuna y Provincia de Copiapo,
según consta en el Plano N° 03101-1184 C.R., de una
superficie aproximada de 1,56 hectáreas, a fo.
426 N° 70 año 2016.- Copiapo 06 de enero de 2016.-

1 uella

(1663)

Con Servidumbre c/u. 515 m² 118 año 2016 del Re-
gistro de Hipotecas y Créditos.- Véase Plano
anotado fojo. N° 121 año 2016.- Copiapo,
18 de Enero de 2016.-

1 uella

(1664)

Con Servidumbre provisoria de ocupación y tránsito
a fo. 104 N° 226 año 2016, del Registro de Hipotecas
y Créditos.- Copiapo, 10 de Febrero de 2016.-

1 uella

(1665)

Subdividido parte del inmueble inscrito al Centro, ubi-
cado en calle Correa Vilches N° 873, Población Bozagno,
por Resolución de Ordenación de Subdivision N° 137 de fecha
29-12-2015 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad
de Copiapo.- Véase Plano, Resolución, minuta de
deslindes, Certificado de número, Certificado de exigen-
cia de Roles y Ord. N° 000446 de fecha 12 Febrero de //



Certificado emitido con
Firma Electrónica Aver-
tida Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

874.

1 // 2016 que se encuentran archivados bajo los nos. 401,
2 402, 403, 404, 405, 406, todos en el Registro de los
3 Bajantes Archivados de este Conservador de Bienes
4 Raices año 2016. - Copiapo, 30 de marzo de 2016.-
5 , uec/H

(1666) 6 Con Servidumbre Provisional a p. 1012 N° 408
7 año 2016 del Registro de Hipotecas y Créditos.
8 Copiapo, 14 de marzo de 2016.
9 , uec/H

(1667) 10 Con Servidumbre Provisional, a fs. 1013 N° 409 año
11 2016 del Registro de Hipotecas y Créditos. -
12 Véase Plano archivado bajo el N° 460 año 2016.
13 Copiapo, 14 de marzo de 2016. -
14 , uec/H

(1668) 15 Con Servidumbre Provisional, a fs. 1044 N° 429 año
16 2016 del Registro de Hipotecas y Créditos. - Véase
17 Plano archivado bajo el N° 445 año 2016. - Copiapo,
18 16 de marzo de 2016. -
19 , uec/H

(1669) 20 Con Servidumbre Provisional, a fs. 1045v N° 430 año
21 2016 del Registro de Hipotecas y Créditos. - Véase
22 Plano archivado bajo los nos. 470, 471, 472, 473,
23 474 año 2016. - Copiapo, 16 de marzo de 2016. -
24 , uec/H

(1670) 25 Transferido el Lote a, ubicado en camino público C-399,
26 altura Kilómetro 6.6, sector Minera Candelaria, Comuna
27 de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapo, Región de
28 Atacama, según Plano N° 03103-1797-C.P., con
29 una superficie aproximada de 59,28 hectáreas, a
30 Fs. 1626 N° 1149 año 2016. - Copiapo, 4 Abril 2016. -
31 , uec/H



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- (1671) Transferido el Lote b, ubicado en camino público C-397
 altura Kilómetro 6,6, Sector Minera Candelaria, Co-
 munica de Tierra Amarilla, Provincia de Copiapó,
 Región de Atacama, según Plano N° 03103.1797.C.R.
 de una superficie aproximada de 400,76 Rectáreas,
 a fs. 1627 N° 1150 año 2016. Copiapó, 4 Abril 2016.
 , ueuy f
- (1672) Con Servidumbre a fs. 1233 nro. N° 556 año
 2016 del Registro de Gobierno de Copiapó, Co-
 piapo, 11 de Abril de 2016.-
 , ueuy f
- (1673) Transferido el Lote 1 de la Manzana A, ubicado en
 la Ruta Cinco norte, Kilómetro 800, Sector Puesta
 Cardenes, Comuna y Provincia de Copiapó, Región
 de Atacama, con una superficie de 0,63 hectáreas,
 a fs. 1848 dte N° 1328 año 2016.- a que se refiere
 la inscripción N° 1579.- Copiapó, 25 de abril de 2016.
 , ueuy f
- (1674) Transferido el inmueble ubicado en Paraje Peatonal
 N° 1083, correspondiente al Sctg. N° 3 m². L. Población
 Ampliación Cortelro a fs. 2072 m² N° 1538 año 2016.
 Copiapó, 11 de mayo de 2016.
 , ueuy f
- (1675) Transferido el inmueble ubicado en Paraje Peatonal
 N° 1083, correspondiente al Sctg. N° 5 m². L. Población
 Ampliación Cortelro, a fs. 2073 m² N° 1519
 año 2016.- Copiapó, 11 de mayo de 2016.
 , ueuy f



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 tada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219878
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1677 *(Nº)* Afectado la diligencia
cripción a que
se refiere la
subinscripción
Nº 1577 con
fecha de hoy
COPIAPO
29. Mayo. 2016

1677 Transferido el inmueble ubicado
en calle Cormen Vilches N° 873
(antiguo 5/Nº) Población Bergón actual-
mente inmueble ubicado en calle Cormen
Vilches N° 873 (antiguo 5/Nº) Ocaso Norte,
entre Rotonda calle Cormen Vilches S/N
Residente Población Bergón Cuidad Comuna
y Provincia de Copiapo a fs. 2140v. Nro. 1571
año 2016.- Copiapo, 19 de mayo de 2016.-

1 uccf

1678 *(Nº)* Trasferido el inmueble ubicado en calle La Vallejo
Nº 431, Correspondiente al Lote N° 3 "mz D." Localidad
de Los Coros, Comuna de Tierra Amarilla, Provincia
de Copiapo, Tercera Región de Atacama, a fs. 2750 N°
1657 año 2016.- Copiapo, 23 de Mayo de 2016.-

, uccf

1679 *(Nº)* Transferido el inmueble ubicado en Pasaje Carlos
Cortés N° 1095, Correspondiente al Sitio N° 3, "mz N,"
Población Ampliación Cartabio, Ciudad Comuna y
Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama,
a fs. 2751 N° 1658 año 2016.- Copiapo, 23 de Mayo
de 2016.-

, uccf

1680 *(Nº)* A solicitud de parte interesada, según ordinario N° 1383
de fecha 12 de mayo de 2016, se archiva Plano N° 0301-176009,
Calle Libertad N° 955, Población Cartabio, Comuna de Copiapo,
conservado a fs. 3174 N° 1725 año 2016, Registro de Propiedad,
Minuta de Deslinde, emitidos por la Secretaría Regional
Ministerial de Bienes Nacionales, Región de Atacama
y Certificado de Análisis Fiscal N° 174-13, de fecha 10 de ma-
yo de 2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos.
Véase Ordinario Plano, minuta y Certificado de Análisis que
quedan agregados bajo los N° 864, 865, 866 y 867 en el Re-
gistro de Instrumentos, archivador de este Conservador de Bi-
enes Raices, año 2016.- Copiapo, 26 MAYO 2016

1 uccf



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1681 Con Serridumbre a.f. 1586 N° 442 año 2016 del Registro de Hipotecas y Créditos - Copiapo, 03 de Octubre de 2016.
- 1682 Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Dulcinea s/n población El Rosario, por Resolución de Aprobación de Subdivisión N° 039 de fecha 23 de Febrero de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo. - Segundo Plano, Resolución, minuta de deslinde y documentos que se encuentran archivados bajo los nos. 1048, 1049, 1050, 1051, 1052 y 1053, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces correspondiente al año 2016. - Copiapo, 07 de Julio de 2016.
- 1683 Transferido el inmueble ubicado en calle Cerro Capi N° 3281, acera Norte, correspondiente al Sitio N° 10 N° 19, población Manuel Rodríguez, Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de Atacama. Segundo Plano III-2-14983 C.U. con una superficie de 265,31 m², a f. 4058 N° 2084 Oficio 2016. - Copiapo, 12 de julio de 2016.
- 1684 A solicitud de parte interesada, según Ordinario N° 002300 de fecha 28 de julio de 2016, se archiva Plano N° 03101-1917 C.U., del Ministerio de Bienes Nacionales-División del Catastro Nacional de los Bienes del Estado, Ruta 5 Norte Sector Cuesta Cardona, Comuna de Copiapo, inscrito a Sojas 1319 N° 2292 del año 2016, Registro de Propiedad. Véase Ordinario y Plano, que quedan agregados bajo los N° 1279 y 1280, en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, año 2016. - Copiapo. 04 AGO 2016
- 1685 Con Serridumbre, a.f. 2001 N° 954 año 2016, del Registro de Hipotecas y Créditos. - Segundo Plano Archivado bajo el N° 1295 año 2016. - Copiapo, 09 de Agosto de 2016.



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

876.

1686 Con Servidumbre a fs. 2031 vta, N° 956 año
2016 del Registro de Hipotecas y Créditos.- Co-
piapo, 09 de Agosto de 2016. - *meut*

1687 Alizada la ins-
cripción a que
se refiere la
subinscripción
N° 1557 con
fecha de hoy
COPIAPO
16-Agosto-2016

1688 Transferido el inmueble ubi-
cado en Ruta Chica porte Kilómetro
ochocientos Sector Cuesta Cardones
Comuna y Provincia de Copiapó En
lona Región de Atacama que según cons-
te del Plano N° 03101-1465 C.R. tiene
una superficie aproximada de 3.43 has.
o 3.4428 m² al 38% año 2016. - Copia-
pó 16 de Agosto de 2016. - *meut*

1689 Con Servidumbre a fs. 2035 m² 944 año 2016 del
Registro de Hipotecas y Créditos. - N° 000 Plano
archivado bajo el N° 1362 año 2016. - Copiapó,
16 de Agosto de 2016. - *meut*

1690 Con Servidumbre Prioraria, ap. 2034 N° 945 año
2016 del Registro de Hipotecas y Créditos. - N° 000
Plano archivado bajo el N° 1360 año 2016.
Copiapó, 16 de Agosto de 2016. - *meut*

1691 Transferido el inmueble totalmente urbanizado ubi-
cado en Paseo Uno N° 2087 acera norte entre Orami-
de Eleuterio Ramírez y calle Domínguez, seta N° 23
mz. 2 Trill Esmeralda Ciudad Comuna y Prioridad
de Copiapó, Región de Atacama, según Plano N° III
-2 - 438 C.U. tiene una superficie de 180,00 m².
años 454 tv. N° 2494 año 2016. - Copiapó, 31 de
Agosto de 2016. - *meut*

1692 Con Servidumbre Prioraria de ocupación, a fs. 2118
N° 1043 año 2016. - N° 000 Plano archivado bajo el N°
1443 año 2016. - Copiapó, 8 de Septiembre de 2016. - *meut*



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



- 1694) Transferido el inmueble ubicado en
 1 Alzada la inscripción a que
 2 se refiere la
 3 subinscripción
 4 N°1491 con
 5 fecha de hoy
COPÍARO
 6 15/09/2016
 7
 8
 9 Transferido el inmueble ubicado en Pasaje Peatonal
 10 sin nombre N° 795, acera Poniente, entre Fondo de Pasaje
 11 Peatonal y Pasaje Peatonal La Bestia, población La Estancia,
 12 Ciudad, Comuna y Provincia de Copiapo, Tercera Región de
 13 Atacama, Segundo Plano N° 03101-1760 C.U. Tiene una
 14 superficie de 555.33 m². - a fs. 4693 N° 2603 año 2016.
 15 Copiapo, 14 de Septiembre de 2016.
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24 Con Sencidumbre a fs. 2190 N° 1095 año 2016. Señale
 25 Plano archivado bajo el n° 1672 año 2016. Copiapo, 26
 26 de Septiembre de 2016.
 27
 28 Con Concesión Onerosa a fs. 2203 n° 1105 año 2016, del
 29 Registro de Hipotecas y Otorgamientos. Señale Plano
 30 archivado bajo el n° 1704 año 2016. Copiapo, 27 de
 Septiembre de 2016.



1899) Con Servidumbre: Q 23, 2276 N° 1153 año 2016.-
Véase planos archivados bajo los n° 1755, 1756 y
1757 Registro Doctor Archivado año 2016.- Copiapo, 6 de
Octubre del año 2016.

ucuf 1

1900) Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en Paseo Peatonal Raúl Barrionuevo s/n, Población El Rosario, por Resolución de Aprobación de subdivisión N° 41 de fecha 23 de mayo de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo. Véase Plano, Resolución, Minuta de Deslinde, dictáctido de Asignación de Roles emitido por el SII y Ordinario n° 3043 de fecha 23 de septiembre de 2016, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama que se encuentran archivados bajo los n° 1755, 1776, 1777, 1778 y 1779 todos en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raices año 2016.
Copiapo, 06 OCT. 2016

ucuf 1

1901) Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en Paseo Peatonal Raúl Barrionuevo s/n, Población El Rosario, por Resolución de Aprobación de subdivisión N° 042 de fecha 23 de mayo de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo. Véase Plano, Resolución, Minuta de Deslinde, dictáctido de Asignación de Roles emitido por el SII y Ordinario n° 3042 de fecha 23 de septiembre de 2016, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los n° 1770, 1771, 1772, 1773, 1774, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices año 2016 - Copiapo, 06 OCT. 2016

ucuf 1

1902) Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en Paseo Peatonal Raúl Barrionuevo s/n, Población El Rosario, por Resolución de Aprobación de subdivisión N° 043 de fecha 23 de mayo de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapo. Véase Plano, Resolución, Minuta de Deslinde, dictáctido de Asignación de Roles emitido por el SII y Ordinario n° 3040 de fecha 23 de septiembre de 2016, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los n° 1765, 1766, 1767, 1768 y 1769 todos en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raices año 2016.. Copiapo 06 de octubre de 2016.

ucuf 1

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolida de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



(P)
1 Subordinado el inmueble, inscrito al centro ubicado en calle
2 Carlos Villalobos S/N, Población Pedro León Gallo, por Resolución
3 de Aprobación de subdivisión N° 040 de fecha 23 de mayo
4 de 2016 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad
5 de Copiapo. Véase Plano, Resolución, minuta de Deslindes
6 Anticipado de Designación de Roles, emitida por el SII y Ofi-
7 dinario N° 2963 de fecha 16 de septiembre de 2016, emi-
tido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de O'Higgins
8 que se encuentran archivados bajo los N° 1780, 1781,
9 1782, 1783 y 1784 todos en el Registro de Documentos ar-
chivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2016.-
Copiapo, 06 OCT. 2016

I MMJ

(P)
10 Subordinado el inmueble, inscrito al centro, ubicado en
11 calle Dulemea S/N, Población El Rosario, por Resolución de
12 Aprobación de subdivisión N° 045 de fecha 24 de mayo de
13 2016 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de
14 Copiapo. Véase Plano, Resolución, minuta de Deslindes, An-
15 ticipado de Designación de Roles emitido por el SII y Ofi-
16 dinario N° 2964 de fecha 16 de septiembre de 2016, emitido
17 por la Seremi de Bienes Nacionales Región de O'Higgins que
18 se encuentran archivados bajo los N° 1785, 1786, 1787,
19 1788 y 1789 todos en el Registro de Documentos archiva-
dos de este Conservador de Bienes Raíces año 2016.- Copiapo,

06 OCT. 2016

I MMJ

(P)
20 Atransferido el inmueble ubicado en Pasaje Peatonal
21 Salvador Reyes N° 1167, acera Poniente, entre fondo al Parque
22 Peatonal Salvador Reyes (sentido frente-frente), Pasaje
23 Peatonal Salvador Reyes (sentido norte-sur), hotel B, rue B
24 Población Barrionuevo, que según Plano N° 01-2-5165 C.U. tiene
una superficie de 131,00 m²; a fs. 2326 N° 2016 año 2016.
Copiapo, 12 de Octubre del año 2016.-

I MMJ

(P)
25 Inscripción de N° 1040 N° 631-2015 referida su anterior, ffs. 1631-
26 Con Morabito con de Servidumbre; a fs. 2326 N° 2016.
N° 1140 Repuesto por fideicomiso (garantizado) año 2016.
Véase Plano Agregado bajo el N° 1975 Registro documentos
27 Archivados año 2016.- Copiapo, 3 de noviembre año 2016.

HJM

28

29

30



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1707) Transcrito el inmueble ubicado en Kilómetro 803, Ruta 5 Norte, Sector Cuesta Cardenes que según Plano M° 03101-1192 C.U. tiene una superficie aproximada de 35.824,54 m²; a fojas 5079 M° 2947 año 2016.- Copiapo, 7 de noviembre del año 2016.-

ULLF

1708) Transcrito en dominio el inmueble ubicado en calle Oriental M° 844 (antiguo 02, luego M° 1108) Población Manuel Rodríguez, que según Plano N° 14-2-1982 C.U. tiene una superficie de 183,64 m²; a fojas 5079 M° 2980, año 2016.- Copiapo, 7 de noviembre del año 2016.-

ULLF

1709) Transcrito el inmueble signado como lote N°37 de la manzana C, ubicado en la Ruta 5 Norte, Kilómetro 803, Sector Cuesta Cardenes, que según Plano 03101-184 C.R. tiene una superficie aproximada de 0,90 hectáreas; a fojas 5104 M° 3003 Registro de Propiedad del año 2016.- Copiapo, 9 de noviembre del año 2016.-

ULLF

1710) Transcrito el inmueble ubicado en Paraje Raúl Barrientos M° 1684, Población El Rosario (antes Paraje Raúl Barrientos 57 m²), que según Plano 03101-1972 C.U. tiene una superficie de 119,65 m²; a fojas 5335 M° 3216 Registro Propiedad año 2016.- Copiapo, 6 de diciembre año 2016.-

ULLF

1711) Transcrito el inmueble ubicado en Paraje Raúl Barrientos M° 1280, Población El Rosario (antiguo Paraje Raúl Barrientos 57 m²), que según Plano 03101-1973 C.U. tiene una superficie de 118,87 m²; a fojas 5336 M° 3217 Registro Propiedad año 2016.- Copiapo, 6 de diciembre año 2016.-

ULLF

1712) Transcrito el inmueble ubicado en Avenida Raúl Barrientos M° 953 (antiguo 1953) Población Ampliación Antrofato, que según Plano 14-2-4585 C.U. tiene una superficie de 351,46 m²; a fojas 5337 M° 0218 Registro Propiedad año 2016.-

ULLF



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1713 Transférido el inmueble ubicado en calle Dulcinea
n.º 1070 (antiguo Pasaje Dulcinea s/n) Población El Rosario, que según Plano n.º 03/01-1956 C.U. tiene una superficie de 197,66 m²; a fojas 5838 n.º 3219 Registro Propiedad año 2016 - Copia del Diciembre año 2016.

1. uccaf

1714 Transférido el inmueble ubicado en Pasaje Raul Larraín n.º 1670 (antiguo Pasaje Raul Barrionuevo s/n) Población El Rosario, que según Plano n.º 08/01-1974 C.U. tiene una superficie de 124,05 m²; a fojas 5839 n.º 0220 Registro Propiedad año 2016 - Copia del Diciembre año 2016.

1. uccaf

1715 Con Concesión Operativa, a fojas 2487 n.º 1501 Registro Leptócticas, Granaderos, año 2016. - Véase plano adjunto bajo el n.º 2248 Registro Sectores Archivados año 2016. Copia del Diciembre del año 2016.

1. uccaf

1716 Transférido el inmueble ubicado en Pasaje Antonio de Arellano n.º 1053, Población El Bosque al Rosario, según Plano n.º 14-2-2208 C.U., tiene una superficie de 166,00 m²; a fojas 5356 n.º 2236 Registro Propiedad año 2016. Copia del Diciembre del año 2016.

1. uccaf

1717 Transférido el inmueble ubicado en calle Servento Aldean n.º 552 (antiguo 2.910) Población Bergario, que según Plano n.º 17-2-4179 C.U. tiene una superficie de 194,64 m²; a fojas 5388 n.º 3265 Registro Propiedad año 2016. - Copia del Diciembre del año 2016.

1. uccaf

1718 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en calle El Cerro n.º 2951, Población Manuel Rodríguez, por Resolución de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Copiapó. Véase Plano, Minuta de Deslindes, Resolución, Certificado de Asignación de Roles emitido por el SII y Oficio n.º 2650 de fecha 19 de Diciembre de 2016, emitido por la Seremi de Viviendas Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los n.ºs 2321, 2322, 2323, 2324 y 2325, todos en el



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogolizado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cot N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1 Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices, año 2016.- Copiapo, 14 DIC 2016
 2 , acuerd
 3
- 4 1719 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en calle
 5 El Cerro N° 2957, Población Manuel Rodríguez, por Resolución de
 6 Aprobación de Subdivisión N° 102 de fecha 30 de septiembre
 7 de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad de Co-
 8 piapo. Véase Plano, Minuta de Deslindes, Resolución, Certificado
 9 de Asignación de Roles, emitido por el SII y Ordinario N° 3849
 10 de fecha 09 de Diciembre de 2016 emitido por la Seremi
 11 de Bienes Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran
 12 archivados bajo los N° 2326, 2327, 2328, 2329 y 2330, todos
 13 en el Registro de Documentos Archivados de este Conserva-
 14 dor de Bienes Raices año 2016.- Copiapo, 14 DIC. 2016
 15 , acuerd
 16
- 17 1720 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en calle
 18 El Cerro N° 2949, Población Manuel Rodríguez, por Resolución
 19 de Aprobación de Subdivisión N° 099 de fecha 30 de septiem-
 20 bre de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipalidad
 21 de Copiapo. Véase Plano, Minuta de Deslindes, Resolución, Cer-
 22 tificado de Asignación de Roles emitido por el SII y Ordinario
 23 N° 3848, de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitido por
 24 la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, que se
 25 encuentran archivados bajo los N° 2331, 2332, 2333, 2334
 26 y, 2335, todos en el Registro de Documentos Archivados
 27 de este Conservador de Bienes Raices, año 2016.- Copiapo,
 28 14 DIC. 2016
 29 , acuerd
 30
- 1721 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en ca-
 llle Carlos Villa lobos N° 1A36, Población Pedro León Bello, por Re-
 20 solución de Aprobación de Subdivisión N° 114 de fecha 09 de
 21 noviembre de 2016 de la Dirección de Obras de la I. Municipa-
 22 lidad de Copiapo. Véase Plano, Minuta de Deslindes, Resolución,
 23 Certificado de Avaluo Fiscal, emitido por el SII y Ordinario N° 3861
 24 de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitido por la Seremi de
 25 Bienes Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran
 26 archivados bajo los N° 2326, 2337, 2328, 2339 y 2340, todos
 27 en el Registro de Documentos Archivados de este Conserva-
 28 dor de Bienes Raices, año 2016.- Copiapo, 14 DIC. 2016
 29 , acuerd
 30
- 1722 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en calle El Co-
 29 mo N° 2941 Población Manuel Rodríguez, por Resolución de Apro-
 30 bación de Subdivisión N° 098 de fecha 30 de septiembre de 2016,



Certificado emitido con
 Firma Electrónica Avan-
 cada Ley N° 19.399
 Autoguardado de la
 Exma Corte Suprema
 de Chile
 Cet N° 219878
 Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 de la Dirección de Obras de la I Municipalidad de Copiapo. Véase Plano, Minuta de Deslinde, Resolución, Certificado de Asignación de Roles, emitido por el SII y Oficio N° 3852, de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los N° 2341, 2342, 2343, 2344 y 2345, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, año 2016.

5 Lopiapó 14 DIC. 2016 ~

6 , acuf/t

1723 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en calle El Cerro N° 2929, Población Manuel Rodríguez, por Resolución de Aprobación de Subdivisión N° 103, de fecha 30 de Septiembre de 2016 de la Dirección de Obras de la I Municipalidad de Copiapo. Véase Plano, Minuta de Deslinde, Resolución, Certificado de Asignación de Roles, emitido por el SII y Oficio N° 3853 de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los N° 2346, 2347, 2348, 2349 y 2350, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, año 2016. Lopiapó 14 DIC. 2016

13 , acuf/t

1724 Subdividido el inmueble inscrito al centro, ubicado en calle El Cerro N° 2953, Población Manuel Rodríguez, por Resolución de Aprobación de Subdivisión N° 101 de fecha 30 de Septiembre de 2016 de la Dirección de Obras de la I Municipalidad de Copiapo. Véase Plano, Minuta de Deslinde, Resolución, Certificado de Asignación de Roles, emitido por el SII y Oficio N° 3851 de fecha 09 de Diciembre de 2016, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los N° 2351, 2352, 2353, 2354 y 2355, todos en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raíces, año 2016. Lopiapó, 14 DIC. 2016

17 , acuf/t

1725 Traspasado el inmueble ubicado calle Cortes 1121, lote N° 1389, Población Pedro León Muñoz, individualizado en el libro 03101-PPY CL, lote 16a. Superficie de 352,12 mts², o fs. 5526 Vivienda, N° 2406, año 2016. - Lopiapó, 26 de Diciembre año 2016.

17 , acuf/t

18 , acuf/t

19 , acuf/t

20 , acuf/t

21 , acuf/t

22 , acuf/t

23 , acuf/t

24 , acuf/t

25 , acuf/t

26 , acuf/t

27 , acuf/t

28 , acuf/t

29 , acuf/t

30 , acuf/t



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1726

Transfirió el inmueble ubicado en Tercer Sector al 2
Nº 1141, Población Ampliación Carlota, individualizado en
Plano M-2-4485 C.U., tiene una superficie de 261,56 mts.²,
a fs. 5527 Yunta N° 3407 del Registro de Propiedad, año 2016.
Copiapo, 26 de Diciembre año 2016. —

, ueyt

1727

Transfirió el inmueble ubicado en Tercer Sector
Nº 1139, Población Ampliación Carlota, individualizado en
Plano M-2-4485 C.U., tiene una superficie de 154,74 mts.²,
a fs. 5528 Yunta N° 3408 del Registro de Propiedad, año 2016.
Copiapo, 26 de Diciembre año 2016. —

, ueyt

1728

Transfirió el inmueble ubicado en calle Felipe Merino
Nº 1255, Población Carlota, individualizado en Plano M-2-
4485 C.U., tiene una superficie de 228,43 mts.², a fs. 5529
Yunta N° 3409 del Registro de Propiedad, año 2016. — Copiapo, 26
de Diciembre año 2016. —

, ueyt

1729

Con servidumbre a fs. 2558 Yunta N° 1352 año
2016 — Tercer Plano Bichivado bto. 61 N° 2479 año 2016.
Copiapo, 26 de Diciembre año 2016. —

, ueyt

1730

Transfirió el inmueble ubicado en calle El Cerro
Nº 2949 Población Manuel Rodríguez, individualizado
en Plano N° 03101-2058 C.U., de una superficie de 259,75
mts.²; a Jorje 70 N° 63 Registro Propiedad año 2017.
Copiapo, 11 de Enero del año 2017. —

, ueyt

1731

Transfirió el inmueble ubicado en calle El Cerro
Nº 2929 Población Manuel Rodríguez, individualizado
en Plano N° 03101-2086 C.U., de una superficie de 277,15
mts.²; a Jorje 71 N° 64 Registro de Propiedad año 2017.
Copiapo, 11 de Enero del año 2017. —

, ueyt

Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autosolado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1732) Transferido el inmueble ubicado en calle El Cercado
n.º 29411 Población Manuel Rodríguez, individualizado
en el Plano n.º 0310-2056 C.U. de una superficie de
325,84 m², a fojas 72 n.º 65 Registro Propiedad año
2017. - Copiapo, 16 de Enero del año 2017. —

1. UUU/H

1733) Transferido el inmueble ubicado en calle 3 M.º 1496
(antiguo 1264) Población Cartabío, individualizado en
el Plano n.º 04-2-4485 C.U., de una superficie de 110,51 m²,
a fojas 115 n.º 110 Registro de Propiedad, año 2017. —
Copiapo, 16 de Enero del año 2017. —

1. UUU/H

1734) Transferido el inmueble ubicado en Avenida Circunvalación n.º 2171 (antiguo s/n) lote 1 nro 3, Población Ignacio Carrera Pinto, individualizado en el Plano N.º 04-2-3301 C.U. de una superficie de 76,50 m², a fojas 116 n.º 111 Registro de Propiedad año 2017. - Copiapo, 16 de Enero 2017. —

1. UUU/H

1735) Transferido el inmueble ubicado en calle Eduardo Mercosur n.º 935, lote 14 nro 3, Villa Esperanza, individualizado en el Plano n.º 04-2-3439 C.U., de una superficie de 226,92 m², a fojas 117 n.º 112 Registro de Propiedad año 2017. —
Copiapo, 16 de Enero del año 2017. —

1. UUU/H

1736) Transferido el inmueble ubicado en calle Oriente k.º 1048
Población Manuel Rodríguez, lote 6 nro 3, individualizado
en el Plano 04-2-4982 C.U. 36.6 m² A de una superficie 110,23
m², a fojas 118 n.º 113 Registro de Propiedad año 2017. —
Copiapo, 16 de Enero del año 2017. —

1. UUU/H

1737) Transferido el inmueble ubicado en calle Cervi Cádi n.º 325, et. 20
nro A. Población Manuel Rodríguez, individualizado en Plano 04-2-
4983 C.U. Superficie: 210,58 m², a fojas 119 n.º 114 Propiedad 2017. —
Copiapo, 16 Enero año 2017. —

1. UUU/H



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autogedado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1738 Transferido el inmueble ubicado en calle El Censo N° 2953
Población: Manuel Rodríguez, individualizado en el
Plano N° 0201-2057 C.U., de una superficie de 221,45 m²
a Jofas 120 N° 115 en el Registro de Propiedad año 2017.-
Copiapo, 16 de Enero del año 2017.
- , uuu/t
- 1739 Transferido el inmueble ubicado en calle El Censo N° 2957
Población: Manuel Rodríguez, individualizado en el
Plano N° 0201-2055 C.U., de una superficie de 355,85 m²
a Jofas 121 N° 116 en el Registro de Propiedad año 2017.-
Copiapo, 16 de Enero del año 2017.
- , uuu/t
- 1740 Transferido el inmueble ubicado en calle El Censo N° 2951
Población: Manuel Rodríguez, individualizado en el
Plano N° 03101-2087 C.U. de una superficie de 257,00 m²
a Jofas 122 N° 117 en el Registro de Propiedad año 2017.-
Copiapo, 16 de Enero del año 2017.
- , uuu/t
- (1741) Transferido el inmueble ubicado en calle Ires N° 1373
(p.n. 1253) Población: Amilcar Ochoa Barrios, individualizado en loteo 11-2-1485 C.U., de una superficie de
267,46 m², o. fs. 190 vta. N° 138 en el Registro de Propiedad
año 2017.- Copiapo, 26 de Enero año 2017.
- , uuu/t
- (1742) Modificada la Concesión Onerosa a que se refiere
la Subinscripción N° 1593, o. fs. 121 vta. N° 66 año 2017.
Copiapo, 30 de Enero del año 2017.
- , uuu/t
- (1743) Modificada la Concesión Onerosa a que se refiere
la Subinscripción N° 1594, o. fs. 123 vta. N° 67 año 2017.
Copiapo, 30 de Enero del año 2017.
- , uuu/t



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1744.- Transfido al inmueble ubicado en calle
1 Rincón N° 862 (antiguo N° 118), Población Manuel
2 Rodríguez, individualizado en el Plano N°
3 01-2-4982 C.U., de una superficie de 156,28 m²; a
4 Jorge 374 N° 369 Registro de Propiedad 2017-
5 Copiapo, 17 de febrero del año 2017.-
6

[Handwritten signature]

1745.- Subdividida una parte del inmueble inscrito al
7 centro en un lote ubicado en Felipe Mercedo s/n, Po-
8 blación Cantabia; dicho lote se subdividió en 16 lotes,
9 denominados como lote 1, lote 2, lote 3, lote 4, lote 5, lo-
10 te 6, lote 7, lote 8, lote 9, lote 10, lote 11, lote 12, lote 13,
11 lote 14, lote 15 y lote 16. Lotes Aprobados por Resolución
12 de subdivisión Fusión y/o lote N° 305 de fecha 29 de
13 octubre de 2007, rectificada por Resolución N° 61 de fe-
14cha 29 de junio de 2016, emitida por la J. Municipa-
15lidad de Copiapo. Véase Ordenanzas N° 469 de fecha
16 22 de febrero de 2017 emitida por la Jefatura de Bienes
17 Muebles Regionales Región de Atacama, Plano N°B101-2032.CU
memoria de deslinde, Resolución de Aprobación de Lotes
Resolución rectificatoria, emitidas por la J. Municipa-
lidad de Copiapo y Certificado de Asignación de Roles
de Arriendos en formato de fecha 14 de noviembre de
2016, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que
quedan agregados bajo los N° 528, 529, 530, 531, 532 y
533 en el Registro de Documentos archivados de este Con-
servador de Bienes Raíces año 2017. - Copiapo 21 de
marzo de 2017. ~ *[Handwritten signature]*

1746.- Subdividida una parte del inmueble inscrito al
21 centro en un lote ubicado en Pasaje Aledante s/n,
22 dicho lote se subdividió en 5 lotes, denominados co-
mo lote 1, lote 2, lote 3, lote 4 y lote 5. Lotes Aprobados
23 por Resolución de Subdivisión Fusión y/o Lote N° 305
de fecha 29 de octubre de 2007, rectificada por Resolu-
24 ción N° 63 de fecha 29 de junio de 2016, emitida por
la J. Municipalidad de Copiapo. Véase Ordenanza
25 N° 464 de fecha 22 de febrero de 2017 emitida por la
26 Jefatura de Bienes Muebles Región de Atacama, Pla-
no N°B101-2031.CU, Memoria de deslinde, Resolu-
27 ción de Aprobación de Lotes, Resolución rectificatoria
28 emitidas por la J. Municipalidad de Copiapo y Cer-
tificado de Asignación de Roles de Arriendos en for-
29 mativo de fecha 14 de noviembre de 2016 emitido por
el Servicio de Impuestos Internos, que quedan agre-
gados bajo los N° 534, 535, 536, 537, 538 y 539 en el Re-
30 gistro de Documentos archivados de este Conservador de
Bienes Raíces año 2017. - Copiapo, 21 MAR. 2017

[Handwritten signature]



Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1747 ✓ Subdividida una parte del inmueble inscrito al centro en un lote ubicado en Pasaje Salvador Reyes 511. Dicho lote se subdividió en 33 lotes, denominados como lote 1, lote 2, lote 3, lote 4, lote 5, lote 6, lote 7, lote 8, lote 9, lote 10, lote 11, lote 12, lote 13, lote 14, lote 15, lote 16, lote 17, lote 18, lote 19, lote 20, lote 21, lote 22, lote 23, lote 24, lote 25, lote 26, lote 27, lote 28, lote 29, lote 30, lote 31, lote 32 y lote 33. Lotes aprobados por Resolución de Presidencia, Fusión 318 lote n° 304 de fecha 29 de octubre de 2007, rectificada por Resolución n° 62 de fecha 29 de junio de 2016, emitida por la J. Municipalidad de Copiapó. Véase Ordinaria n° 468 de fecha 22 de febrero de 2014 emitida por la Secretaría de Bienes Nacionales Región de Atacama, Plano n° 03101-2033.C.U. Memoria de Documentos. Resolución de Aprobación de Lotes, Resolución rectificatoria, emitidas por la J. Municipalidad de Copiapó y Letrero de Asignación de lotes de Arriendo en Trámite de fecha 14 de noviembre de 2016, emitido por el Jefe de Impuestos Internos, que quedaron agregados bajo los n° 540, 541, 542, 543, 544, 545 en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raices año 2017. - Copiapó

21 MAR. 2017

✓ uecf

1748 ✓ Con Servidumbre de tránsito el terreno fiscal ubicado en Ruta Cinco Norte, Kilómetro 788, según Plano n° 03101-2045-C.F., con una superficie total de 0,63 Hectáreas, ayuntamiento: Tramo Uno con una superficie de 0,13 Hectáreas, Tramo Dos con una superficie de 0,50 Hectáreas. - 4340m. N° 273 Año 2017 Registro de Hipotecas. Véase Plano archivado con el N° 596 año 2017 Registro de Documentos Archivados. - Copiapó, 3 de Abril año 2017. -

✓ uecf

1749 ✓ Transcurrido el inmueble ubicado en calle Mina San Antonio n° 404, localidad Los Baños de Diana, Camarille, individualizado en el Plano UTM 2-7239 E.R., con una superficie de 264,26 m². Véase inscripción de jefes 825 N° 686 Registro de Propiedad año 2015. - Copiapó, 7 de Abril año 2017.

✓ uecf

1750 ✓ Con Servidumbre minera de Occupación, Tránsito y Postación Eléctrica en Sector Reconado (ex Bodegas), según Plano agregado bajo el N° 729 con una superficie de 4,8 hectáreas. Véase inscripción de jefes 499 N° 832 en el Registro de Hipotecas y Grabaciones año 2017. - Copiapó, 20 de Abril del año 2017. -

✓ uecf



1751

Por Sentencia Judicial de fecha 19 de diciembre de 2014, dictada por la Justicia Corte de Apelaciones de Copiapó, se revocó la Resolución Benta N° 1604 de fecha 25 de agosto de 2014 emitida por el Subsecretario de Bienes Nacionales, se dejó sin efecto la suscripción N° 1617. Se dejó constancia que por sentencia otorgada por la Excepcionalísima Corte Suprema con fecha 12 de mayo de 2015, se rechazó el recurso de casación en el fondo interpuesto por la demandada en contra de la sentencia de la Justicia Corte de Apelaciones de Copiapó, antes indicada. - Vease copia de las sentencias que quedan agregadas bajo el N° 921 en el Registro de documentos archivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2014. - Copiado, 22 MAYO 2017
, *Muel*

1752 Con Sencidumbre de Ocupación, tendidos eléctricos y de tránsito: 2 fojas 715 da. N° 468 Registro de Posturas y Variaciones año 2017 (Mza. Maricunga) - Sérese pleno acuerdo bajo el N° 1002 Registro documentos Archivados año 2017 - Copiado, 05 de Junio del año 2017 -
, *Muel* P/

1753

Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Salvador Reyes N° 1100, Población Barrio Nuevo, por Resolución de Aprobación de Subdivision N° 043 de fecha 27 de abril de 2014 de la Dirección de Obras de la 7. Municipalidad de Copiapó. Vease Plano, minuta de Expediente, Resolución, catálogo de números y de asignación de Reles, Ordinaria N° 1284 de fecha 22 de mayo de 2014 emitida por la Sesión de Bienes Nacionales, Región de Atacama, que se encuentran archivados bajo los N° 1073, 1074, 1075, 1076, 1077, 1078 todos en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2014. - Copiado,
19 JUN. 2017
, *Muel* P/

1754

Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Salvador Reyes N° 1164, Población Barrio Nuevo, por Resolución de Aprobación de Subdivisión N° 046 de fecha 27 de abril de 2014 de la Dirección de Obras de la 7. Municipalidad de Copiapó. Vease Ordinaria N° 1288 de fecha 22 de mayo de 2014, emitida



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autenticado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



883.

CONSERVADOR DE BIENES RAÍCES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

- 1 do por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, Plano, minuta de Deslindes, Resolución, certificado de número y de asignación de Roles de análisis en trámite, que se encuentran archivados bajo los n° 1085, 1086, 1087, 1088, 1089 y 1090 todos en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2014.-
Copiapo, 19 JUN. 2017

1 , *aceptado* /
2
3
4
5
6

- (259) Subsidiado parte del inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Salinas Reyes N° 1160, Población Barrio Nuevo, por Resolución de Aprobación de Subsidiación N° 041 de febrero 27 de abril de 2014 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapo. Véase Ordenanza N° 12.87 de fecha 22 de mayo de 2014, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, Plano, minuta de deslindes, Resolución, certificado de número y de asignación de Roles de análisis en trámite, que se encuentran archivados bajo los n° 1091, 1092, 1093, 1094, 1095 y 1096 todos en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2014.- Copiapo.

19 JUN. 2017
1 , *aceptado* /
2
3
4
5
6

- (260) Subsidiado parte del inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Salinas Reyes N° 1124, Población Barrio Nuevo, por Resolución de Aprobación de Subsidiación N° 45 de fecha 27 de abril de 2014 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapo. Véase Ordenanza N° 12.85 de fecha 22 de mayo de 2014, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, Plano, minuta de Deslindes, Resolución, certificado de número y de asignación de Roles de análisis en trámite que se encuentran archivados bajo los n° 1079, 1080, 1081, 1082, 1083 y 1084 todos en el Registro de Documentos archivados de este Conservador de Bienes Raíces año 2014.- Copiapo, 19 JUN. 2017

1 , *aceptado* /
2
3
4
5
6

- (261) Subsidiado parte del inmueble inscrito al centro, ubicado en calle Salinas Reyes N° 1130, Población Barriomuelo, por Resolución de Aprobación de Subsidiación N° 44 de febrero 27 de abril de 2014 de la Dirección de Obras de la J. Municipalidad de Copiapo. Véase Ordenanza N° 12.86 de fecha 22 de mayo de 2014, emitido por la Seremi de Bienes Nacionales Región de Atacama, Plano,



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autoguardado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>



1 Minuta de destindos, Resolución, certificado de número
2 y de asignación de lotes de análisis en trámite, que se
3 encuentran archivados bajo los n° 1067, 1068, 1069, 1070
4 1071 y 1072 todos en el Registro de Documentos archi-
5 vados de este Conservador de Bienes Raíces año 2014.-
6 lo propó, 19 JUN. 2017

7 *Mercado*

8 (1758) Subdividido parte del inmueble inscrito al centro, ubi-
9 cado en calle Salvador Reyes n° 1095, Población Parronue-
10 vo, por Resolución de aprobación de subdivisión N° 42 de
11 fecha 24 de abril de 2017 de la Dirección de Obras de la
12 Municipalidad de Copiapó. Verse Ordinario N° 1290
13 de fecha 2 de mayo de 2014, emitido por la Secretaría de
14 Bienes Nacionales Región de Atacama. Plane, Minuta
15 de Destindos, Resolución, certificado de número y de Asig-
16 nación de lotes de análisis en trámite, que se encuen-
17 tran archivados bajo los N° 1061, 1062, 1063, 1064, 1065 y
18 1066 todos en el Registro de Documentos archivados
19 de este Conservador de Bienes Raíces año 2017.- Copia-
20 do, 19 JUN. 2017-

21 *Mercado*

22 (1759) Por Decreto Exento N° 173 de fecha 06 de junio de 2017,
23 emitido por el Ministerio de Bienes Nacionales, se deroga el
24 Decreto Exento N° 1133 de fecha 06 de noviembre de 2001, y se
25 dejó sin efecto la Afectación a la calidad de bien nacional de
26 uso público del inmueble fiscal signado como Lote 4, ubicado en ca-
27 lle Pedro Aguirre Cerda, tipología Estación Raipoté, Comuna y Provin-
28 cia de Copiapó, Región de Atacama, cuya anotación marginal
29 corresponde al Número 1220, de la inscripción del centro, ve-
30 se Ordinario N° 1491 de fecha 13 de junio de 2017, emitido por
la Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales y Decre-
to Exento 173, antes individualizado, que quedan apagados
bajo los N° 1202 y 1203, en el Registro de Documentos archi-
vados de este Conservador de Bienes Raíces, año 2014.- Co-
piado, 04 JUL. 2017

31 *Mercado*

32 (1760) Transfiriendo el inmueble ubicado en Paseo
33 Peatonal sin nombre N° 1127, lote 6, Manzano E, Puebla-
34 ción Ampliación Cartabío, individualizado en pliego III-
35 Z-4483 C.N. con una superficie de 290,30 mt.2.. Véase,
36 Inscripción a fs. 1654 v. n° 1396 año 2012.- Copiado,
37 20 de julio de 2017.

38 *Mercado*

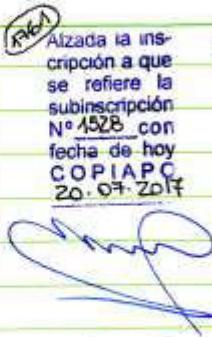


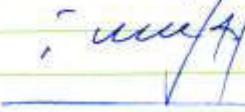
Certificado emitido con
Firma Electrónica Avan-
tada Ley N° 19.399
Autoselidad de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.ofojas.cl>

804

CONSERVADOR DE BIENES RAICES
Y ARCHIVERO JUDICIAL DE COPIAPO

1 Alizada la inscripción a que se refiere la subinscripción N° 152B con fecha de hoy
2 COPIAPO
3 20.07.2017

4 

5 Subdividido el inmueble ubicado en calle Miguel Gray entre calles Cesario Sajinas y Levaldonga S/N, en cuatro Lotes denominados como: Lote a, Lote b, Lote c y Lote d. Subdivisión aprobada por Resolución de Subdivisión, Fusión y/o Fondo N° 271 de fecha 29 de abril de 2010, emitida por la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Copiapó. Véase, Ordinario N° 2050 de fecha 01 de agosto de 2011, n° M 03/01-484 C.V., del Ministerio de Bienes Nacionales, Memoria de Deslinde y Resolución, que quedan arregados bajo los N° 1324, 1325, 1326 y 1327, en el Registro de Documentos Archivados de este Conservador de Bienes Raices, año 2017. -
10 Copiapó, 02 AGO 2017
11 
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30



Certificado emitido con
Firma Electrónica Asegurada
Ley N° 19.399
Autosolvado de la
Exma Corte Suprema
de Chile
Cet N° 219878
Verifique validez en
<http://www.fojas.cl>

